TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO. NUBOSIDAD PARCIAL

LA NACION

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1947
EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

Descongestionado el tránsito en Santiago

CLAUSURADO EL SALON LUCERNA

PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES EN EL CENTRO

...abilitará la Alameda ...laza del Luna Park para tal objeto

...érgicas medidas

...uno de los doce mil ...viles existentes en ...go podrán estacionar- ...el centro de la ciudad ...desde el lunes. Así ...puso ayer la Dirección ...de Transporte y ...Público, a fin de ...gestionar el movimien- ...vehículos en las calles ...ales, anunciándose que ...enida Bernardo O'Hig- ...entre Estado y Moran- ...será habilitada como es- ...miento de automóviles ...lares como también la ...del Luna Park, entre ...ta y la Avenida La Paz. ...ltáneamente, se estu- ...la conveniencia de es- ...er horarios diferencia- ...ra la industria, el co- ...oficinas públicas y ...ecimientos educaciona- ...fin de no recargar la ...ación colectiva en ...horas del día.

...MEDIDAS ADOPTADAS

...medidas resueltas ayer ...Dirección General son ...ientes:

...Suprímese el estaciona- ...de toda clase de ve- ...desde las 6 hasta las ...horas en las calles Tea- ...Morandé, Puente, Es- ...21 de Mayo y San An- ...Se exceptúan de esta ...ción los siguientes si- ...Morandé frente al Pa- ...de la Moneda, para los ...iles de la Presidencia ...República; Morandé ...al edificio del Senado, ...los automóviles de los ...ros de esta Honorable ...ración; Teatinos para ...ches que se estacionan ...lado orient... entre las ...Huérfanos, Agustinas y ...Moneda a la Plaza de ...tad: los cuales se co- ...en fila, prohibiéndose ...lo hagan transversal- ...Frente al Hotel Ca- ...lo se permitirá una ...coches al costado ...; Estado entre 'Mer- ...Av. Bernardo O'Hig- ...costado oriente; Ahu- ...entre Compañía y ...anos, costado poniente ...namiento de emer- ...con un máximum de

(PASA A LA PAGINA 2)



Con los nuevos recorridos que harán los microbuses y la p rohibicón de estacionarse en las calles centrales, Santiago verá aliviado transitoriamente el grave problema del trán sito. Esta visión fué captada en Ahumada, en una hora de mayor movimiento, y en la cual se puede apreciar la congestión en esta principal arteria santiaguina.

FUE SORPRENDIDO ESPECULANDO CON LOS PRECIOS

Relegación de otro millonario

Dos medidas ejemplarizadoras, que han encontrado profunda repercusión pública, adoptó ayer el alto comando de la campaña contra la especulación: la clausura, por cinco días, de la Confitería y Salón de Té, "Lucerna", por cobro excesivo de consumo, y la detención del millonario señor Samuel Gac Ovalle, quien será relegado a un punto del país, por haber perjudicado a numerosos obreros y a sus familias con el negocio informal de construcción de poblaciones. Ambas resoluciones fueron adoptadas por instrucciones precisas y personales de S. E. el Presidente de la República.

LA CLAUSURA DEL LUCERNA

Personal del Comisariato, asistido por la fuerza pública, procedió ayer tarde, a las 18.30 horas, a la clausura del Lucerna, ubicado en calle Ahumada N.o 262. Esta medida fué acordada en atención a la denuncia, comprobada, de la señora Antonia Viñas, domiciliada en el Departamento N.o 32 de la calle Rosas 1264, quien expresó haber sido víctima de un abuso incalificable en ese establecimiento. Agregó que por el consumo de cuatro vasos y cuatro copas de helados y de ocho pasteles se le había cobrado la suma de $ 388.

La señora Viñas representó de inmediato al dueño del "Lucerna" su protesta por este elevado cobro y exigió el comprobante que de acuerdo con un reciente decreto del Comisariato están obligados a entregar a sus clientes los restauranes, fuentes de soda, salones de té, etcétera.

El señor Santiago Mello Berlaro, socio principal de la firma propietaria del "Lucerna" se negó a entregar ese comprobante por cuyo motivo la señora Viñas se dirigió al Comisariato a formalizar su denuncia.

DECLARACION DE LA DENUNCIANTE

Junto con denunciar este cobro abusivo, la señora Viñas declaró que estimaba que era obli-

(PASA A LA PAGINA 2)

NUEVAS LINEAS DE MICROS CAMBIARAN RECORRIDOS POR CALLES DEL CENTRO

MAC - IVER, MORANDE Y TEATINOS, NUEVAS ARTERIAS PRINCIPALES

Transformándose en verdaderas válvulas de descongestión, las calles Mac Iver, Morandé y Teatinos aliviarán el grave problema del tránsito en las calles centrales al atraer seiscientos microbuses que transportan diariamente medio millón de pasajeros, aproximadamente.

Así fué dispuesto ayer por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, al dictar un terminante decreto que comenzará a regir desde el lunes durante treinta días, mientras esa Dirección y la Empresa Nacional de Transportes Colectivos estructuran un plan definitivo. "Esto último —declaró a LA NACION don Waldo Palma— dará una solución verdadera al problema, permitiendo, además, que los autobuses y los tranvías se complementen en su servicio".

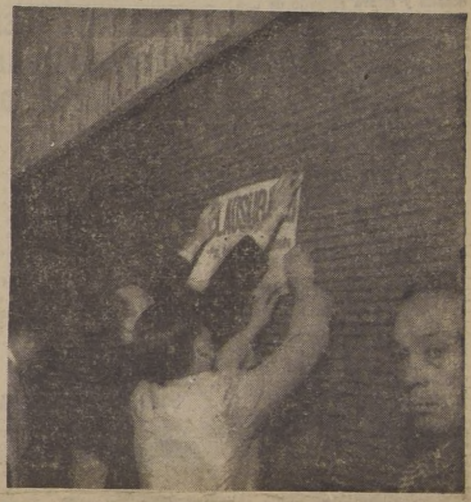
Las principales calles que se descongestionan con la medida resuelta ayer son Ahumada y Estado, que soportan prácticamente todo el peso de la movilización colectiva, calculándose que más de millón y medio de pasajeros cruzan diariamente estas arterias.

LOS NUEVOS RECORRIDOS

El servicio Ñuñoa-Vivaceta, que transporta diariamente alrededor de 54 mil pasajeros en sus sesenta máquinas, sufrirá la siguiente alteración: la variante San José, que efectúa su recorrido por las calles Ahumada y Estado, lo hará desde el lunes por **San Antonio y Mac Iver.**

La variante Estadio El Llano, de la línea **Vivaceta-Ya-**

(PASA A LA PAGINA 2)



Inspectores del Comisariato, proceden a la clausura del Salón Lucerna, por especular con los precios.

VENTAJOSA FUE LA COMPRA DE TRIGO ARGENTINO

La adquisición de trigo argentino y las inapreciables ventajas que para el país significó esta operación, fué el tema de la reunión ordinaria celebrada en la tarde de ayer, por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

El Ministro de Agricultura, señor Bascuñán, que presidió la reunión, dió a conocer amplios antecedentes sobre esta materia.

EN 1948 EMPEZARA A TRABAJAR LA PLANTA IMPREGNADORA DE MADERAS

De acuerdo con las franquicias aduaneras establecidas en la ley 8,732, la Corporación de Fomento retirará hoy de la Aduana de Valparaíso, sin pagar derechos, las maquinarias de la planta de impregnación de maderas que será instalada en la provincia de Cautín.

Estas maquinarias permitirán la impregnación de postes, durmientes y tablas con tipos especiales de aceite, sistema que aumenta extraordinariamente su resistencia y durabilidad, como así mismo comunica al material notables cualidades de plasticidad que hace a la madera aplicable en múltiples nuevos usos.

Se nos informó en la Corporación que la planta podría iniciar sus actividades en febrero de 1948.

HOSPITAL ISRAELITA

La Asociación de Jóvenes Israelitas celebrará una importante reunión el domingo, a las 16 horas, en Serrano 202, con el objeto de echar las bases para la construcción del futuro Hospital Israelita.

No se racionará el agua potable en este verano

Aún cuando no existe un peligro de racionamiento de agua potable para Santiago, durante la próxima temporada de verano la población de la capital deberá por conveniencia colectiva, disminuir sus consumos prudencialmente.

Lo anterior, se hace necesario debido en primer término a que las obras iniciadas para ampliar la capacidad de la hoya de Laguna Negra, no han podido terminarse por las intensas nevazones que han caído durante el invierno sobre la cordillera y también a la carencia de fondos, que ha imposibilitado la terminación de las obras de filtros, desarenador y ampliación de cañerías en Las Vizcachas.

El Director del Departamento de Hidráulica, señor Aguirre nos manifestó ayer, que a su juicio, en los próximos meses no habrá carencia absoluta de agua potable, y que, incluso, ésta será de mejor calidad que la del año pasado, pero que, el aumento vegetativo de la población de Santiago, la construcción de nuevas poblaciones, etc., hacen necesario restringir los consumos en un máximo compatible con las necesidades medias de los habitantes de la capital.

Terminó expresándonos que tiene optimismo en que el Ministro de Hacienda arbitre los recursos necesarios para dar más impulso a las obras en ejecución, lo que, consecuencialmente, aumentará la capacidad y distribución de agua potable.

Patios interiores y un tercer piso modernizarán La Moneda

No serán alteradas las características de su construcción

El Palacio de la Moneda sufrirá transformaciones interiores substanciales que, sin alterar las características originales de su construcción primitiva, darán una distribución adecuada a los Ministerios y dependencias y, simultáneamente, una mejor perspectiva. Las obras se encuentran en realización y comprenden la transformación del patio sur en sus jerímetros que servirán para unir el Ministerio de Relaciones con el resto del Palacio.

Se colocarán entradas para automóviles por las calles Morandé y Teatinos para facilitar el acceso del público en las recepciones oficiales.

Se construirá la galería de los Presidentes que, unirá el patio sur con la gran escalera de honor, que estará ubicada a mano izquierda de la entrada principal por calle Moneda.

El frontis por la calle Moneda se complementará con la construcción total del tercer piso.

Se cambiará la entrada de la Presidencia, quedando ubicada en el mismo lugar actual, por calle Morandé.

Se transformará la esquina de Moneda con Morandé en el segundo piso, lugar donde quedarán las habitaciones particulares del Presidente de la República.

En el patio cubierto que actualmente existe en la Presidencia, irá un jardín de invierno al nivel del segundo piso.

El gran patio sur será embaldosado y estará rodeado de una galería semi cuadrangular con arcadas y pórticos.

DIRECCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos en ejecución están siendo supervigilados directamente por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas a cargo del señor Hernán Herrera y por los arquitectos señores Sierralta y Jorge Vega.

BIOGRAFIAS DEL PALACIO

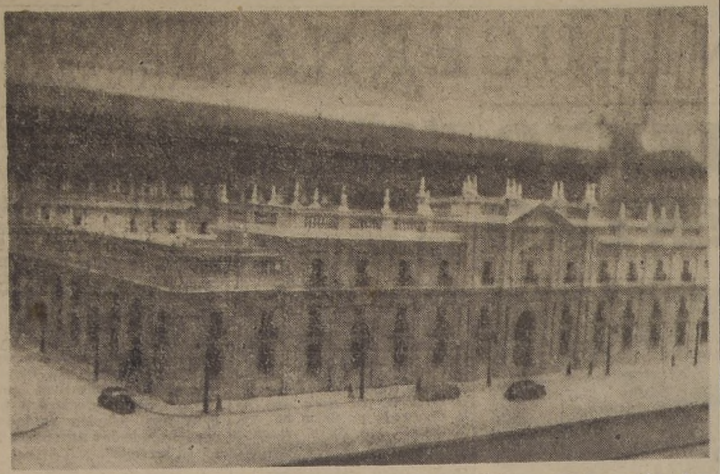
El Palacio de la Moneda quedó prácticamente terminado en 1805, o sea seis años después de la muerte de Toesca. Entre esa fecha y 1947 ha sido objeto de varias y substanciales transformaciones.

Contruída como simple casa de acuñación de monedas su emplazamiento no tuvo la importancia adquirida después al convertirse en 1848 en el centro administrativo de la República, lo que incidió en el desplazamiento del centro cívico de la ciudad hacia el sector en que se halla actualmente ubicado.

Al correr de los años, la Casa de Moneda no sólo se constituyó en el epicentro de las actividades gubernativas, sino el lugar obligado de las recepciones oficiales y después en la mansión de los Presidentes de Chile.

Las principales transformaciones que se le han ejecutado son las siguientes: Durante la administración de don Pedro Montt, se techó un patio de estructura de fierro y en estilo renacimiento francés. En la primera administración del señor Alessandri se hicieron desalojar los locales ocupados por los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública para dar cabida a las habitaciones presidenciales. En el gobierno de don Carlos Ibáñez con el objeto de construir la sección destinada actualmente al funcionamiento del Ministerio de Relaciones, se demolió una parte del cuerpo donde primitivamente se acuñaba moneda, lo que motivó la clausura del acceso al Palacio por las calles de Morandé y Teatinos.

En la segunda presidencia del señor Alessandri se cortaron los arcos que unían al primero y al segundo patio a fin de crear el ensanche y continuidad de los servicios administrativos de la Presidencia, con la parte destinada a las recepciones oficiales y se transformó el gran comedor estilo Luis XIV.



"Maquette" del Palacio de la Moneda, con las transformaciones que ya se están efectuando en la Casa de Toesca. Adviértase la casi total edificación del tercer piso en el frontis de calle Moneda. Actualmente tiene sólo tres salas frente a la plaza de la Cons titución.

Municipalidades secundarán la labor del Comisariato

Acuerdos de la reunión celebrada entre Alcaldes y Comisario General

Coordinar la acción de los Jefes Comunales y de los Servicios Inspectivos Municipales a base de normas de carácter general, que viene practicando el Comisariato de Subsistencias y Precios, fué uno de los acuerdos substanciales a que arribaron en su reunión de ayer, en el Gabinete de despacho del jefe de este servicio, General señor Teófilo Gómez Vera, los Alcaldes de las diversas comunas del Departamento de Santiago.

Al iniciarse la reunión, el Comisario General agradeció la disposición que manifestaban los Jefes Comunales para colaborar en la campaña contra la especulación, que S. E. el Presidente de la República deseaba mantener de modo permanente, tanto en la provincia de Santiago, como en el resto del país.

A continuación se cambiaron ideas acerca de los puntos de vista básicos para la mejor prosecución de esta cruzada en favor del público consumidor, adoptándose para tal objeto varias resoluciones que serán puestas en práctica por los personales de las Municipalidades.

Participaron en la sesión los Alcaldes de Quinta Normal, Las Condes, Providencia, San Miguel, La Cisterna, Maipú, Barrancas, Renca, Tiltil, Quilicura, Lampa, Conchalí, Colina, La Florida, Puente Alto, Pirque, La Granja, San José de Maipo y Curacaví.

ESPOSA DE S. E. ENTREGARA HOY CARNETS A INSPECTORAS DE PRECIOS DE CINCO COMUNAS

A yas 18 horas de hoy, la señora Rosa Markman de González Videla hará entrega de sus carnets a las primeras Inspectoras de Precios, ad-honores, de las Asciaciones Comunales de Dueñas de Casa de Las Condes, Conchalí, San Miguel, La Cisterna y Quinta Normal.

Este acto tendrá lugar en el salón de honor de la Presidencia de la República, en presencia del directorio de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, autoridades y periodistas.

JEFES DE CIRCUNSCRIPCIONES

Para las 11 horas de hoy, en Morandé 80, se nos pide citar a las Jefas de las circunscripciones 6 y 7 de la Asociación Comunal de Santiago.

CRECIENTE INTERES EN ESTADOS UNIDOS SOBRE SUD AMERICA



Mr. Ray Josephs

"Nunca antes como ahora hubo en EE. UU., tanto interés por conocer a sus vecinos latinoamericanos", declaró ayer el conocido escritor y conferencista norte americano Mr. Ray Josephs, al llegar a Santiago, por vía aérea, en compañía de su esposa, señora Juana W. de Josephs.

"He venido —nos dice— a saber lo que piensa la gente de este país", agregando que su patria se interesa en cooperar en la solución de "las grandes dificultades que la post-guerra ha planteado a América Latina".

El señor Josephs, se entrevistará con las más altas autoridades, para imponerse a fondo sobre las relaciones entre Chile y Estados Unidos.

El autor de "Argentine Diary", ha publicado en los últimos años artículos en publicaciones de los Estados Unidos, incluyendo, entre otros, This Week, Atlantic Monthly, American, Liberty, New York Times, Magazine y muchos otros que han sido leídos por más de 20.000.000 de personas; trae, además de sus cinco años de experiencia como corresponsal en Latino América, varias preguntas que le han hecho miles de americanos durante sus conferencias en los Estados Unidos, sobre los pueblos de América del Sur.

TERMINO LICENCIA DE DON EXEQUIEL JIMENEZ

Ayer terminó la licencia que le fué concedida al Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Excequiel Jiménez, y durante la cual ha sido reemplazado por el General de Brigada, señor Teófilo Gómez Vera.

Extraoficialmente fuimos informados de que el Gobierno resolverá hoy sobre el particular. En las mismas fuentes se nos manifestó que el señor Jiménez, habría manifestado sus deseos de acogerse a la jubilación, alejándose definitivamente del servicio.

CLAUSURADO EL...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gación del público cooperar a la campaña que el Gobierno ha emprendido contra los especuladores denunciándolos a las autoridades correspondientes.

Textualmente, expresa: "La pasividad del público es lo que da alas a los especuladores. Por lo que a mí se refiere puedo decir que no toleraré por ningún motivo hacerme cómplice con mi silencio de estos verdaderos delitos."

PRUEBA DE LA INFRACCION

La señora Viñas demostró ante el Comisariato la efectividad de su denuncia con el hecho de que el dueño del "Lucerna" le había devuelto la suma de $ 108 que se le había cobrado, según él, de más. Justificó el saldo con la circunstancia de ofrecerse en ese recinto un espectáculo de variedades.

INVESTIGACION DEL COMISARIATO

Por orden del Comisario General, inspectores de este organismo efectuaron minuciosa investigación con el objeto de comprobar la denuncia formulada por la señora Viñas. Comprobaron, además, que en el "Lucerna" se vendían plátanos al precio de $ 12 el kilo, en circunstancias que el Comisariato les ha fijado un precio de $ 7.40.

En la reunión de la mañana de ayer se dió cuenta también de haber sido detenido en el Hotel "Carrera", el millonario señor Samuel Gac Ovalle, sobre quien pesan gravísimas acusaciones por haber perjudicado a numerosos obreros y a sus familias, por el hecho de haberles ofrecido la construcción de poblaciones, exigiéndoles la mitad del precio al contado y el resto por cuotas mensuales, obligaciones que no ha cumplido, con el consiguiente e incalificable perjuicio para numerosas familias de escasos recursos.

"POBLACION EL OLIVO"

El señor Gac vendió más o menos 130 sitios en esta Población, muchos de los cuales le han sido ya totalmente pagados. Desde el año 1945 los compradores esperan que les cumpla la promesa de instalarles luz, construir veredas, etc. Nada de esto ha hecho, a pesar de haberles manifestado, al firmar con ellos la correspondiente escritura en la Notaría Gaete Fagalde, que daría término a estos trabajos en el plazo de un año. El señor Gac Ovalle ha dejado abandonados a estos obreros y entregados a su propia suerte. Esta población habitada por numerosas personas es un peligroso foco de infecciones, debido a la falta total de agua potable.

Después de haber recibido fuertes sumas de dinero de los pobladores de "El Olivo", el señor Gac hizo idéntica operación con 50 familias obreras, a quienes vendió terrenos en la Población "Quidora", en calle San Pablo 4738. En la actualidad está loteando un terreno en las mismas condiciones en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 8252.

En la reunión de ayer se acordó trasladar al señor Gac a un departamento alejado de Santiago, sin perjuicio de pasar los antecedentes a la justicia del crimen para que persiga las responsabilidades que lo afectan por estos negocios que tanto perjuicio han causado a centenares de personas modestas.

LA ELECCION EN EL CIRCULO DE PERIODISTAS

Ayer se efectuó la primera votación para elegir el directorio del Círculo de Periodistas. El cómputo parcial arrojó 38 votos para D. Julio Arriagada y 7 para la señorita Lenka Franulic, para presidente. Para tesorero, el señor Carlos Anfruns, obtuvo 42 votos.

Los candidatos a directores que obtuvieron las más altas mayorías son los siguientes:

Reynaldo Lomby y Mario Moraga, 47 votos.
Inocencio Pinto, 40.
Arnaldo González, 39.
Adolfo Alvial, Héctor Faúndez, Vicente Arrate, Carlos Santana y Carlos Guerrero, 38.
Gustavo Rojas, Luis Araos y Roberto Klenner, 37.
Guillermo E. Feliú, 34.
Leoncio del Canto, 31.
Raúl Garrido, 29.
Alberto Arellano, 14.
Guillermo Ramírez, 11.
Rafael Ducos, 10.

EL CENTRO DE PADRES DEL LICEO "M. DE SALAS"

Retiró la renuncia de su cargo el presidente de la Asociación de Padres y Amigos del Liceo Experimental "Manuel de Salas", señor Carlos de Vidts, para corresponder al deseo unánime del Directorio de la Institución.

En su última reunión, un representante de la Asociación de ex alumnos dió a conocer los planos elaborados para levantar un campamento veraniego en El Tabo, construído por los mismos ex alumnos.

ATROPELLARON A HIJO DEL PREFECTO MIRANDA

Víctima de un accidente del tránsito, cayó ayer a las 17 horas, en el paradero 27 de Gran Avenida, el niño de nueve años, Rubén Miranda T., hijo del Prefecto Jefe de Investigaciones, don Osvaldo Miranda Pinto.

Su estado era anoche sumamente grave, haciéndose desesperados esfuerzos por salvarle la vida, en el Pensionado Arriarán, de la Posta Infantil.

El camión que lo atropelló es de patente San Miguel V. 321. Su conductor, Hugo Muñoz Reyes, quedó detenido en la Comisaría de La Cisterna.

UN CONCIERTO DE GASTON CARACCHI

El último concierto que se realizó en la sala de audiciones del Ministerio de Educación, en el que actuó el distinguido y joven compositor chileno Gastón Caracci Onetto, obtuvo un éxito extraordinario entre los simpatizantes de la buena música. En todas sus obras que ejecutó lució un estilo modernista y clásico a la vez, mostrando la pureza de espíritu del artista soñador y realista.

Su Preludio del Mar, revela el movimiento lento y embravecido de su oleaje hasta transformarse poco a poco en la quietud y pasividad de sus olas; resultando así la naturalidad de ritmo y cadencia.

Todos los planteles educacionales han prestado desinteresadamente su apoyo, dando así a Caracci, una nueva oportunidad de darse a conocer como artista y como profundo compositor.

Optimista e incansable, debe ser su tarea.

Una gran admiradora de la buena música. — E. A. de A.

EMBAJADOR OSTRIA GUTIERREZ REGRESO AYER A SU PATRIA

Por el avión correo de itinerario de ayer de la Línea Aérea Nacional, regresó de La Paz el Excmo. señor Embajador de Bolivia en Santiago, don Alberto Ostria Gutiérrez.

DESCONGESTIONADO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rur, cuyas ochenta máquinas movilizan 64 mil personas, recorrerá el centro por **Morandé y Teatinos**, en lugar de hacerlo por **Ahumada y Bandera**, como ocurre en la actualidad.

Uno de los recorridos que tiene mayor movimiento, el **Recoleta-Portugal**, que mueve diariamente 130 mil pasajeros en 164 microbuses, correrá por **San Antonio y Mac Iver**, en lugar de **San Antonio y Estado**. Esto afecta a la variante Portugal-Salto.

La variante Polígono, del servicio **Pila-Cementerio**, con recorrido por las calles **Ahumada y Bandera**, lo hará por **Morandé y Teatinos**. Esta línea cuenta con 73 máquinas y cada una de ellas transporta a mil personas diariamente.

La variante Cerrillos, de la línea **San Eugenio**, que actualmente pasa por **Ahumada y Bandera**, hará su recorrido por **Morandé y Teatinos**. En este servicio se movilizan 54 mil pasajeros, en 60 máquinas.

El servicio **Avenida Chile**, con cuarenta micros y 40 mil pasajeros, pasará desde el lunes por **Morandé y Teatinos** en lugar de **Ahumada y Bandera**.

Por **Morandé y Teatinos** harán su paso por el centro los cincuenta micros del recorrido **Pila-Cementerio**, que lo hacen por **Ahumada y Bandera**. Transportan diariamente a 50 mil personas.

La línea **Tobalaba** entrará en lo sucesivo por **San Antonio**, para salir por **Estado**, en lugar de hacerlo por **Morandé y Estado**. Sus 70 micros conducen cien mil personas.

Finalmente, los quince micros **Apoquindo**, con doce mil pasajeros diarios, entrarán por el **Parque Forestal hasta Plaza Italia**, de ida y regreso abandonando las calles **Morandé y Teatinos**.

PROHIBIDO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

una hora; San Antonio entre Monjitas y Santo Domingo, costado oriente.

2.o Ningún vehículo de carga podrá transitar por el radio central, comprendido entre las calles Teatinos, San Antonio, Mapocho y Av. Bernardo O'Higgins entre las 10 horas y las 13 horas y entre las 17 y las 20.30 horas.

3.o Establécese el paradero de buses rurales que actualmente se encuentra ubicado en la Plaza Bulnes en Av. 12 de Febrero desde Alonso Ovalle hacia el sur. El sitio de estacionamiento actual de las mencionadas máquinas rurales servirá de estacionamiento de automóviles particulares.

4.o Establécese como sitio de estacionamiento de vehículos particulares, el costado norte, ribera del río Mapocho del Parque Forestal, en el sector comprendido entre los puentes Recoleta y Pío Nono.

5.o El Cuerpo de Carabineros hará cumplir estrictamente las prohibiciones de estacionamiento al costado izquierdo de las calzadas, exceptuando aquellas en que corran líneas de tranvías al costado derecho, prohibiciones establecidas en los reglamentos municipales del tránsito. En todo caso se dejarán libres veinte metros desde la línea de edificación para el estacionamiento de buses.

6.o Caerán en sanciones los choferes de buses que se detengan indebidamente en las esquinas a esperar pasajeros cuando tengan pasada libre en las bocacalles.

MERCADO VALORES

A $ 16.200 oro, a $ 3.295.500 nominales en bonos, y a 112.500 acciones alcanzó el reducido movimiento registrado ayer por la Bolsa de Comercio de Santiago, guarismos que durante el día sirvieron para marcar preferencia de conformes a los siguientes valores: Caja 6 3|4, Banco Español, Banco Sud Americano, Victoria de Puente Alto B., Vestex, Lozas Penco, Madeco, Teléfonos, Copec, Caupolicán y Lamifún.

Hubo un total de 37 fluctuaciones; de ellas sólo 6 de alza, variaciones de precios que significaron alza del oro; 1 baja en bonos; 5 bajas en títulos bancarios; 4 en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 1 baja en salitreros; 5 bajas en textiles, y 3 alzas y 13 bajas en industriales y varias.

7 puntos de alza en oro; 2 en Bima; 5 de baja en Banco de Chile; 3 en Banco Italiano; 2 en Viñas Unidas; 10 en Anglo Chilena; 3 en Yarur; 4 en Farmo Química, y 2 en Vapores, fueron las oscilaciones de cotización más importantes del día.

Mercado muy flojo, con franca tendencia de baja, fué el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 62 1|2 t a 62 t
BANCOS
Chile 445 v a 440 c
Créditos 72 c a 71 c
Italiano 138 n a 135 v
Osorno 113 t a 112 t
S. Americano 10 3t a 102 t
MINERAS
C. Grande 29 vm a 28 vm
Lota 72 tm a 71 cp
Oruro 66 vp a 63 vp
Punitaqui 19 n a 18 cp
AGRICOLA Y GANADERAS
Colcura 31 cp a 30 tm
V. Unidas 38 n a 36 tm
SALITRERAS
Anglo Chilena 440 v a 430 v
TEXTILES
Caupolicán 85 c a 84 v
T. Progreso 22 1|2 t a 21 3|8 v
Vestex 24 t a 23 1|2 tm
V. P. Alto B 27 3|4 tp a 27 t
Yarur 173 tp a 170 v
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cic 48 tp a 47 t
Copec 22 7|8 t a 22 3|4 t
Cristalerías 37 1|2 vp a 37 vp
E. Ind. 51 n a 50 t
F. Química 86 n a 82 c
Lamifún 42 1|2 cp a 41 1|2 tp
Madeco 58 tp a 56 1|4 tp
Mademsa 27 tp a 26 1|2 v
P. y Cartones 53 c a 52 1|2 t
Pizarreño 43 tm a 42 1|2 v

SUBIERON

Oro 1.011 c a 1.018 t
AGRICOLAS Y GANADERAS
Sofruco 21 c a 21 1|2 c
SALITRERAS
Tarapacá 48 cm a 48 1|2 tp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 16 3|8 t a 16 1|2 c
Bima 110 n a 112 cp
L. Penco 40 1|2 t a 41 tp
Ref. Viña 76 t a 75 3|4 t
Teléfono 60 n a 59 t
Vapores 172 cp a 170 t

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dollar D. P.	31.—	31.10
Dollar Libre	48.—	48.50
Libra D. P.	124.70	125.70
Libra Billete £ 1	—	170.—
Libra Cheque	170.—	—
Nacional Exp.	9.40	9.45
Nacional Arg Billete	—	11.20
Soles Billete	—	3.10
Franco Suizo	—	13.20
Franco francés	—	0.21
Lira	—	0.08

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 1018 t.
BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Pavimentación 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 64 n.
Caja 6 3|4 462 t.
Hip. 6-1 62 t.
Valpso. 6-1 60 n.
Debentures 55 n.
BANCOS
Chile 440 c.
Concepción 114 t.
Crédito 71 c.
Español 200 c.
Hipotecario 320 t.
Israelita 74 n.
Italiano 135 v.
Osorno 112 t.
S. Americano 102 t.
MINERAS
Amigos 1.60 v.
Carmen 3 v.
Cerro Gde. 28 vm.
Condoriaco 3 t.
Chañaral 2 n.
Disputada 35 n.
Lota 71 cp.
Manganesos A 12 v.
Merceditas 1 1|2 t.
Ocuri 7 t.
Oploca 60 n.
Oruro 65 vp.
Patiño 510 n.
Punitaqui 18 cp.
P. de Lobos 39 tp.
Schwager 214 n.
Tocopilla 60 cp.
Totoral 11 1|2 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 30 tm.
Ch. Valdivieso 50 v
Gente Gde. 200 n.
Laguna Bca. 100 n.
Rupanco 140 n.
Sofruco 21 1|2 c.
T. del Fuego 460 v.
Viña C. y Toro 44 v.
Viña La Rosa 25 n.
Viñas Unidas 36 tm.
SALITRERAS
Anglo Ch. 430 v.
Iquique 355 n.
Lautaro 200 n.
Tarapacá 48 1|2 tp.
TEXTILES
Caupolicán 84 v.
Chiteco 128 n.
Fiap 73 n.
P. Concepción 55 1|2 t.
Paños Tomé 76 t.
Sacos 75 n.
Sederías Viña 57 1|2 n.
Sumar A 130 vm.
Sumar B 130 n.
Tej. Salto 60 v.
Tex. Progreso 21 3|8 v.
Textil Viña 186 n.
Vestex 23 1|2 tm.
Vic. P. Alto 35 n.
Vic. P. Alto B 27 t.
Yarur 170 v.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 16 1|2 c.
Alpargatas 73 1|2 n.
Arrocera 26 n.
Bima 112 cp.
Cemento Melón 139 n.
Cervecerías 109 t.
Cic 47 t.
Cola 40 t.
C. Industrial 63 1|2 n.
Copec 22 3|4 t.
Cristales 37 vp.
Electr. Ind. 50 t.
Enlozados 17 1|2 n.
Emu 46 3|4 n.
Farmo Química 82 c.
Fósforos 60 n.
Gas Stgo. 50 t.
Indac 27 1|2 c.
Ind. Varias X|E. 49 n.
Ingelsac 17 n.
Interoceánica 43 cp.
Lamifún 41 1|2 tp.
Lozas Penco 41 t.
Luchetti 25 1|2 tp.
Madeco 56 1|4 tp.
Mademsa 26 1|2 v.
Mecánica 57 v.
Muelles 18 3|4 tm.
Muzard 110 t.
Nieto 24 n.
Papeles y C. 52 1|2 t.
Pizarreño 42 1|2 v.
Ref. de Viña 75 3|4 t.
Renta Urbana 405 c.
Saavedra B 183 n.
Sanitas 62 n.
Socoviec 69 n.
Sonavela 18 v.
Tabacos 80 n.
Tattersall 252 v.
Teléfonos 59 t.
T. Panimávida 36 3|4 n.
Universo 29 c.
Vapores 170 t.
Vidrios Planos 40 n.

TRANSACCIONES

ORO	16.200
BONOS	3.295.500
ACCIONES	112.500

VALORES CHILENOS EN NUEVA YORK

De estos valores y a los precios que van a continuación, en esta plaza se cotizaron ayer los siguientes: Chile Bonds 6 por ciento, 1960, a 19 1|2; Chile Bonds 6 o|o, 1961, a 19 3|8; Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, a 18; Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, a 18; Chile Caja 6 o|o, 1961, a 18, y Chile Caja 6 o|o, 1962, también a éste último precio.

ACTITUD RADICAL EN CAJA DE COLONIZACION

Los consejeros radicales no se han opuesto a la supresión del cargo de Gerente de la Caja de Colonización Agrícola, y sólo pidieron que este acuerdo fuera adoptado en una sesión posterior a la efectuada últimamente, en vista que no asistieron a ella diversos consejeros que representan a importantes sectores agrícolas.

Ayer el consejero de esta entidad, señor Humberto Harbin Vargas, envió una rectificación en este sentido a un diario de la tarde que publica bajo el título "Haga Patria", un comentario sobre el particular.

BOLSA DE CORREDORES D[E] VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

70 Tabacos 80
100 Interc. 42
1000 Vestex Oct. 23 24
200 Viña 76
200 Cervezas Oct. 2 109
28000 Valparaíso 6-1 65
1100 P. Alto B .. .. 27 1|2
1500 Copec .. .. 22 3|4
200 Habas 41
600000 Deuda 84
100 Tarapacá Oct. 23 .. 49 1|2
1000 Habas Oct. 2 41
800 Melón Oct. 2 139
500 Farmo Q. 28
35 Bco. Chile 445
200 Chiteco OD 128
300 Melón Oct. 2 .. .. 139 1|2
30 Melón Oct. 23 .. .. 140 1|2
100 Bco. Español Oct. 23. 202
1 Bco. Español 200
8000 Oro 1020
100 Envases
300 Bco. Español Oct. 23
100 Indac
100 Industrial Oct. 2
100 Penco Oct. 23

SEGUNDA RUEDA

800 Tabacos Oct. 2
1300 Viña
500 P. Alto B Oct. 23
1300 Colcura
200 Farmo OD
500 P. Alto B
500 Industriales
1000 Vestex Oct. 23
78 Habas
800 Colcura Oct. 2
1000 Melón
10000 Deuda
100 Indac Oct. 23
1500 Lamifún Oct. 23
500 Interoc.
200 Bellavista Oct. 23
400 Lobos Oct. 2
1000 Vestex Oct. 23

AUTIN MARCARA RECORD N PRODUCCION DE TRIGO

...parán hoy ...rosa banda ...alteadores

...audaz banda de sal- ...está por caer en ...de la policía. La fi- ...de todos sus compo- ...cinco en total— con ...los que han cometido ...no de ellos en dife- ...pueblos de los alrede- ...de Santiago, también ...cida del personal de ...ctura de Investiga- ...Igualmente, se sabe ...sus asaltos a modes- ...ultores de la provin- ...ban revólveres y pis- ...yas características se ...Dos revólveres con ...pectivas municiones ...en poder de los detec- ...hoy en la mañana ...atrapar a los delin-

...banda está considerada ...a de las más peligro- ...ha asolado los cam- ...la provincia de San- ...Ha participado en va- ...lteos y sus miembros ...dos hombres que no ...con rodeos para en- ...a los detectives.

...ERZO ENTRE ANTOFAGASTINOS

...ofagastinos residentes en ...se reunirán mañana, a las ...en un almuerzo en Merced ...el cual se estudiará la ...de los Estatutos del Hogar ...Antofagasta".

...RO DE PADRES DE ...SCUELA "PARAGUAY"

...torio del Centro de Pa- ...la Escuela de Aplicación ...del Paraguay", cum- ...el programa trazado en ...te año, inicia hoy, a las ...un ciclo de Charlas ...a cargo de prestigio- ...bros y colaboradores del ...

...aria de hoy se titula ...dirigir el comportamien- ...estras hijas", a cargo de ...Lelia de Céspedes.

...GADO PONTIFICIO ...D. DARIO POBLETE

...ardote señor Paolo Ber- ...retario de la Nunciatu- ...ólica en Berna, y miem- ...la Comisión Pontificia ...colocación de desplaza- ...Europa, se entrevistó ayer ...Secretario General de ...o, don Darío Poblete. ...or Bertolli, pidió y ob- ...señor Poblete amplias ...ciones sobre la política ...igración que practica ...Gobierno.

...LA SOBRE DON ...UIJOTE, ESTA TARDE

...rofesor señor Luis Mora- ...er, Catedrático de Li- ...de la Universidad de ...dictará hoy, a las 19 ho- ...conferencia sobre "La ...ersión de Don Quijote", ...siguiente sumario: ...— La espiritualidad como ...um de la Literatura Es- ...2.o— La llama de la ...Media; 3.o.— El ensueño ...Edad de Oro y 4.o.— Don ...héroe y caballero. ...harla será dictada en el ...el Círculo Español, en ...ración del IV Centena- ...del nacimiento de Cervan-

ASI LO REVELA LA SITUACION DE ESTE CEREAL PARA 1948

Problemas relacionados con el abastecimiento de artículos de primera necesidad en la provincia de Cautín, planteó ayer el Intendente, señor Víctor Carmine, al Ministro de Economía, señor Baltra, en detenida entrevista que sostuvo con este Secretario de Estado. Momentos antes había obtenido la solución de diversas materias referentes a caminos y obras de urbanización, que trató con el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura.

El señor Carmine informó a LA NACION que solicitó del Ministro señor Baltra que se proporcione una cuota de productos esenciales a la provincia, que esté de acuerdo con la densidad de la población. Nos agregó que dió seguridades de combatir con eficacia la especulación, para lo cual cuenta con la cooperación decidida del comercio regional. La fijación de cuotas de artículos esenciales es indispensable, por cuanto evitará que el comercio recurra a la "bolsa negra". Se refirió especialmente el señor Carmine a la situación del mercado de los géneros.

ESTADIO PARA TEMUCO

También nos informó que lleva firmado el decreto por el cual se expropian 60.100 metros cuadrados de terreno para la construcción del Estadio, antigua y sentida aspiración de la provincia. Igualmente obtuvo la cesión de los terrenos para construir una población obrera.

PLAN CAMINERO

Nos declaró el Intendente de Cautín que el Ministerio de Obras Públicas, ha elaborado un "plan regional" sobre vialidad, cuya realización contribuirá a mejorar y estimular la producción triguera, por la extensión de las líneas de comounicación con los centros de consumo a los cuales abastece la región llamada, con propiedad, el "granero de Chile". En cuanto a las perspectivas del cereal para el año 1948, nos dijo que eran mejores que las del año pasado, por lo que las cifras de producción prometen marcar un record halagador.

SERA VENDIDA LA HACIENDA LONGOTOMA

La próxima semana será promulgada la ley por la cual se autorizará la venta de la Hacienda Longotoma de la Caja de Colonización Agrícola, por no reunir condiciones para su parcelación.

Los estudios necesarios los efectúan en el terreno mismo el vicepresidente de la institución, señor Enrique Besa Vicuña; el Jefe del Departamento de la Sección Colonia y Cooperativas, señor Carlos de la Jara, y el Jefe de la Sección de Administración de Fundos, señor Luis Fuenzalida.

D. PEDRO CASTELBLANCO, NUEVO PRESIDENTE DE CAJA DE AMORTIZACION

El señor Pedro Castelblanco Agüero ha sido nombrado Consejero de la Caja de Amortización, en la vacante dejada por don Alberto Cabero, que terminó el período para el cual fué designado.

El señor Castelblanco reemplazará al señor Cabero en la presidencia de esa Caja, cargo para el cual será elegido por el Consejo de la misma. El nuevo presidente de esa institución ha sido presidente de la Cámara de Diputados, presidente del Partido Radical Embajador en México y Canadá, y hasta ayer era Consejero del Banco Central, cargo en el cual deberá nombrársele reemplazante.

DESCARGARAN SOLO ARTICULOS ALIMENTICIOS

No descargar sino artículos alimenticios del vapor mercante "Caledonia", acordó el Sindicato Profesional de Jornaleros Marítimos de Antofagasta, según comunicación telegráfica enviada ayer por la Inspección Provincial del Trabajo de ese puerto a la Dirección General del Servicio.

El vapor indicado llegará hoy al puerto nortino, procedente de Valparaíso, llevando en bodega mercaderías consignadas a diversas firmas comerciales.

Además, los jornaleros marítimos de Antofagasta paralizarán durante 24 horas las faenas del barco como sanción a la Cía. propietaria por haberse negado a transportar harina al norte.

De estas resoluciones el Sindicato notificó a la Intendencia y a las autoridades del Trabajo.

NOTICIAS DIVERSAS

CON EL OBJETO DE APURAR la tramitación de las escrituras definitivas, el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola acordó en su última sesión introducir en ellas una cláusula que permite otorgarlas aun cuando no estén totalmente determinadas las cuotas de agua respectivas.

Esta medida tiende a beneficiar a numerosos colonos que por el motivo indicado no pueden obtener las escrituras definitivas sobre sus parcelas, con la premura debida.

CON EL MINISTRO DE TIERRAS y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistó ayer en la tarde el diputado don Roberto Gutiérrez Prieto, quien trató con este Secretario de Estado sobre problemas de la provincia de Cautín.

CARCEL-PRESIDIO DE OSORNO.— Fueron abiertas simultáneamente en Santiago y Osorno, las propuestas para la construcción de los pabellones 8 y 9. Se presentó como único proponente don Láfiro Jaramillo, con $ 997.420.83.

NUEVO EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS.— El Director General de Obras Públicas, ha enviado a su colega de Hacienda un oficio por el cual solicita la suma de $ 4.000.000 para proseguir las obras de ampliación del edificio que se levanta en la calle Morandé.

OFICINA DE INVESTIGACIONES EN CHACALLUTA.— Se ha puesto a disposición del arquitecto provincial de Tarapacá la suma de 30 mil pesos para la terminación de las obras de construcción de la avanzada de Investigaciones en ese punto.

DESTACAMENTO ANDINO DE LOS ANDES.— Hoy, a las 16 horas, se abrirán simultáneamente en la Intendencia de Bío Bío y en la Oficina del Director de Arquitectura las propuestas públicas para la continuación de una sección del Destacamento Andino No. 3 de Los Andes.

PUENTE DIGUILLIN.— Fué enviado al Ministro de Obras Públicas, un proyecto para construir un puente sobre el río Diguillín, en el sector Santa Clara, Salto del Laja. Este puente será de hormigón armado, de 78 metros de largo, calzada de 7 metros de ancho y pasillos de 90 cmts., y su costo será de $ 2.508.457.96.

EN EL INSTITUTO DE BELLEZA "ALEXANDRA"



El grabado nos muestra una parte de las cuatrocientas señoritas que atenderán al público en el Instituto de Belleza "Alexandra" que ayer fué inaugurado en forma solemne, en su elegante local de Ahumada 370. Este nuevo establecimiento de belleza para las damas cuenta con los siguientes servicios: peinados, permanentes, tinturas, masajes, maquillaje, pedicuro para damas y caballeros, manicure y despilado a la cera.— Jefa del establecimiento es la señora Graciela de Vignolo, y a cargo de la parte técnica del personal está la señora Mary Gómez de Zárate.— Las señoritas para su trabajo cuentan con acomodaciones de primer orden, ya sean en mesitas, como se puede advertir en el grabado, o camarines muy confortables

Carabineros denunció treinta nuevos casos de especulación

Personal de carabineros formularon trienta nuevas denuncias de infracciones en precios y medidas. Los afectados son los siguientes:

Almacén de Fortunato Dacinti D., Cuevas 901, por expender arroz a mayor precio del fijado; almacén de Rodolfo Voguel L., C. Henríquez 901, por vender sal fina a mayor precio del fijado; almacén de Antonio Carboni B., Cuevas 1001, por expender harina flor a $ 8.00 kg.; almacén de Juan Sam Clat Kowan, San Isidro 204, por vender sal a mayor precio del fijado; almacén de Juan Morales Montenegro, Santa Rosa 1867, por expender arroz a mayor precio del fijado; almacén de Zulema Letelier, Sierra Bella 1995, por tener balanza cargada en 90 gramos en contra del público; almacén de Morelia Gajardo G., Tacora 124, por no tener lista de precios; almacén de Mario Loayán Chiany, Vivaceta 2702, por expender 1 barra de jabón "gringo" a $ 3.60; almacén de Eugenio Cassazza T., México 1062, por vender azúcar sindicato a $ 9.00 kg.; almacén de Nilsa Martínez Valdés, Gálvez 501, por negar existencia de harina, frejoles, azúcar y jabón, teniendo existencia; almacén de Silvia Cortés Gálvez, San Francisco 498, por expender frejoles burritos a $ 12.— kg.; almacén de Stgo. Passalacqua Molfino, Independencia 990, por no tener lista de precios; almacén de José Trvo Ruffo, Independencia 3098, por no tener lista de precios; almacén de Héctor Orellana Bickon, Alberto Edwards 4196, por vender maíz a $ 4.— kg.; almacén de Emilio Dides Gori, Irarrázabal 2574, por expender arroz a mayor precio del fijado; almacén de Felicidad Rosales Martínez, I. Goyenechea 20, por vender azúcar a mayor precio del fijado; puesto varios de Fernando West Alvear, Luna Park, pérgola 21, por vender clavos a mayor precio del fijado; puesto varios de Oscar Quintanilla O., Fco. Javier 194, por vender pan a $ 1.00 unidad de 125 gramos; puesto varios de José Medina Soto, Bascuñán Santa María 68, por expender pan sin permiso; puesto vario de Francisco Poblete E., Barros Arana 360, por vender pan a $ 1.00 unidad de 125 gramos; cafetería de Carlos Briso Muñoz, 10 de Julio 1033, por vender pan a $ 1.00 unidad de 125 gramos; jabonería de Corina Luffin Valenzuela, Gral. Gana 817, por expender jabón a mayor precio del fijado; panadería de Ovidio Castaño, San Diego 299, por vender 2 kgs. de pan con sólo 930 y 890 gramos, respectivamente; bodega frutos del país de Ligia Alegría Baeza, Huérfanos 2344, por vender frejoles a $ 11.20 el kg.; carnicería de Héctor Escobar Galarce, Echaurren 701, por expender carne a mayor precio del fijado; depósito jabón y velas de Rosario Herrera Magaña, Maquinista Escobar 2973, por vender jabón a mayor precio del fijado; puesto N.o 10 del Comisariato, de Alberto Arriagada de la Cuadra, población Polígono, por expender 1 kg. de harina con sólo 900 gramos; bodega frutos del país de José Santos Pino, San Pedro 2438, por vender maíz, frejoles y arroz a mayor precio del fijado; carbonería de Victoria Béjar Barrientos, Callejón Ovalle 1407, por expender carbón a mayor precio del fijado; cervecería de José Rivera Hernández, M. Rodríguez 1170, por vender pan sin permiso y a $ 1.00 unidad de 125 gramos;

SERA AUMENTADA LA PRODUCCION DE MANTEQUILLA

El precio de la mantequilla será elevado a $ 80 el kilo, a fin de que pueda ser producida en gran escala e importada desde Argentina, según lo anunció ayer el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, doctor don Leonardo Bravo, después de solicitar el alza indicada al Ministro de Economía.

El Dr. Bravo concurrió al Ministerio acompañado del gerente de la Central de Leche Chile, señor Armando Contreras, y de los jefes técnicos de ese establecimiento, quienes proporcionaron al señor Baltra los antecedentes que aconsejan elevar el precio de la mantequilla, entre otros, el mayor costo de la leche y la carestía que el artículo ha alcanzado en Argentina.

Expresaron, finalmente, que esta medida pondría término a las adulteraciones que efectúan comerciantes inescrupulosos.

PRIMERA PIEDRA DE UNA NUEVA IGLESIA

Con la bendición del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, será colocada el domingo la primera piedra de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, que quedará ubicada en la Avenida El Salto esquina de Avenida Valdivieso. La ceremonia se realizará a las 16 horas.

Monseñor Caro se trasladará a ese lugar en una carroza abierta, escoltada por 150 huasos a caballo, a lo largo de la Avenida Recoleta, que presentará sus casas adornadas con banderas, flores y guirnaldas.

Una vez terminada la ceremonia se realizará una procesión en la Avenida El Salto.

ESPECULABAN CON MALA MANTEQUILLA

Infracciones relativas a la mala calidad de la mantequilla que estaban expendiendo fueron sorprendidas ayer por funcionarios del Comisariato, en tres negocios a los cuales les fueron pasados los partes correspondientes.

Las indicadas infracciones fueron comprobadas por el Médico-Jefe Sanitario y por el Jefe de Laboratorio de la Municipalidad de Santiago, afectando a los siguientes establecimientos; Fiambrería, ubicada en Avenida Providencia 2696; Almacén, instalado en Pérez Valenzuela, N.o 137, y puestos 31-32 del Mercado Presidente Ríos.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Demuestre su interés en los problemas colectivos, inscribiéndose en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que no reconoce diferencias políticas ni sociales, y que sólo trata de unificar las fuerzas dispersas de millones de dueñas de casa, para que ellas cooperen a la acción del Gobierno contra la especulación.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS
DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y RECLAMOS

1.o.—El Departamento de Denuncias y Reclamos del Comisariato General de Subsistencias y Precios, tiene sus oficinas en el Palacio de La Moneda, y ha quedado constituído en la siguiente forma:

a) SECCION NORTE.— Para la atención de los reclamos presentados por las Juntas de Vigilancia de las Provincias de Tarapacá hasta la de Aconcagua, inclusive.

b) SECCION CENTRO.— Para atender los reclamos de las Juntas de Vigilancia de las Provincias de Valparaíso y Santiago.

c) SECCION SUR.—Para atender los reclamos de las Juntas de Vigilancia de las Provincias de O'Higgins a Magallanes, inclusive.

2.—Las Juntas de Vigilancia que se constituyan en conformidad a las prescripciones del Decreto N.o 5409, de 24-IX-1947, se entenderán directamente con la Sección respectiva, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del mencionado Decreto.

3.—El público de la Comuna de Santiago, deberá dirigir sus denuncias y reclamos a los puntos que se indican:

BARRIO RECOLETA:
(1.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 9.a Comisaría
DAVILA 880.

BARRIO MONEDA:
(3.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 1.a Comisaría.
SANTO DOMINGO 714

BARRIO ESTACION:
(5.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 8.a Comisaría
BASCUÑAN GUERRERO 868

BARRIO PORTALES:
(2.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 7.a Comisaría
HERRERA 625

BARRIO UNIVERSIDAD:
(4.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 4.a Comisaría
CHILOE 1474

BARRIO INDEPENDENCIA:
(6.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 16.a Comisaría
CARRION 1795

BARRIO SAN ISIDRO:
(7.a CIRCUNSCRIPCION)
Cuartel de la 2.a Comisaría
SAN ISIDRO 330

NOTA: Horas de atención al público: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Mientras se constituyen las Juntas de Vigilancia en las demás Comunas del Departamento de Santiago, el público deberá presentar sus reclamos en la Comisaría de Carabineros más cercana.

TEOFILO GOMEZ VERA,
GENERAL DE BRIGADA Y COMISARIO GENERAL DE SUBS. Y PRECIOS.

Pedro Reszka recibió el Premio Nacional de Arte

"NO LO ESPERABA", DECLARO A LOS PERIODISTAS EN SU HOGAR, AYER

En la tranquilidad e intimidad de su sencillo hogar, Santo Domingo 3948, rodeado de sus familiares, Pedro Reszka Moreau, alto, delgado, pómulos salientes, mirada viva, luciendo gran bigote y pequeña barba, nacido el 10 de junio de 1873, recibió, a las 15 horas de ayer, la noticia de haber sido designado merecedor del Premio Nacional de Arte correspondiente al presente año, que fué instituído por ley del 20 de noviembre de 1942, y que significan cien mil pesos para el agraciado.

"Quedé en suspenso —nos dice el señor Reszka— cuando se me comunicó que el Premio Nacional de Arte para este año había recaído en mi persona, pues no lo esperaba". Nos agrega que a la exposición a que convocó el jurado para estudiar los merecimientos de los artistas postulantes al premio, envió dos cuadros, "Dama de Paseo" y "El Guitarrista", el primero al aire libre y el segundo, un interior. "Estos cuadros —dice— representan mi concepto de la pintura, y en ellos se puede leer en la misma forma que en un libro; pero esta práctica sólo la dan muchos años de ejercicio y estudio, y yo he estudiado a fondo a pintores como Velázquez, Rembrandt, Tintoretto, y otros, en mis viajes por España, Holanda, Venezia, Londres y otras partes del viejo continente".

Don Pedro Reszka descubrió sus aficiones por el dibujo, primero, y por la pintura, luego, cuando en 1897, estando en el Liceo de Valparaíso, tuvo como profesor de dibujo a don Juan Francisco González. Siguió sus estudios en el Instituto Nacional de Santiago, para completar sus estudios humanísticos, y al mismo tiempo que trabajaba, estudiaba también en la Escuela de Bellas Artes, donde fué alumno de Cosme San Martín y Pedro Lira. En este Instituto obtenía siempre los primeros premios en dibujo, y ésto le decidió a seguir ya profesionalmente esas aptitudes.

Se trasladó a Estados Unidos en 1901, encargado de la representación artística de Chile en el Pabellón de Búffalo, en la Exposición Panamericana. A fines de 1902 se trasladó a París, donde estudió en la Academia Jullian, con Jean Paul Laurens, 3 años y medio, dibujo, y un año pintura. Luego formó academia en París durante tres años. Regresó a Chile a principios de 1915, y desde entonces ha vivido haciendo clases de dibujo y pintura, 31 años en la Universidad Católica, 10 años en la Escuela Técnica Profesional de Niños y, hasta en la actualidad, a numerosos alumnos particulares.

El premio le fué concedido por tres votos contra dos, después que el jurado deliberó durante hora y media, desde las 11 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad de Chile. Esta fué la cuarta reunión del jurado, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández y compuesto por Armando Lira Sepúlveda, por el Ministerio de Educación; Pablo Burchard Egelin, por la Facultad de Bellas Artes; Federico Casas Basterrica, por la Sociedad Nacional de Bellas Artes y Sergio Montecinos, por la Asociación Chilena de Pintores y Escultores. Hubo unanimidad en el jurado que el premio fuera otorgado a un pintor, y obtuvo el segundo lugar don Benito Rebolledo Correa.

Los premios otorgados hasta ahora han sido, en 1944, Pablo Burchard, pintor; 1945, Pedro Humberto Allende, músico, y 1946, Alejandro Flores, actor. Hará entrega del premio el Ministro de Educación, señor Enrique Molina, pero aún no se ha fijado la fecha para este acto.



LLEGARON EQUIPOS PARA LA "ENDESA"

En las aduanas de Valparaíso y Talcahuano se encuentran los nuevos equipos de generadores y transformadores destinados a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), y que esta empresa empleará en las plantas hidroeléctricas de "El Sauzal" y "El Abanico".

Donó biblioteca a la Universidad D. Moisés Poblete

El distinguido hombre público, profesor don Moisés Poblete Troncoso, hizo donación a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, de su valiosa biblioteca, compuesta de volúmenes, revistas y documentos de una enorme importancia.

Con este motivo dirigió una conceptuosa comunicación al Decano de la Facultad, don Raimundo del Río, en la que le testimonia su deseo de materializar un ofrecimiento anterior formulado antes de su reciente viaje a Europa.

En uno de los acápites de su nota, expresa que en 1926 hizo donación a esa Escuela de la Biblioteca que entonces poseía y que con esta nueva donación, después de 20 años completa aquélla, con los libros que han sido sus mejores compañeros de sus investigaciones y fuente de consulta de las obras que ha publicado, varias de las cuales han sido premiadas por la Universidad e institutos científicos extranjeros.

Junto con la biblioteca el señor Poblete incluye dos ficheros, únicos en América: uno de la legislación social americana desde la Colonia hasta la fecha, y otro, de bibliografía social y económica americana.

Termina expresando que mientras él viva, desea que su donación quede en la Sala del Seminario de Ciencias Económicas, cuya dirección tiene desde hace tiempo.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10.887

Empresa Periodística "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT BERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.— Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, viernes 26 de septiembre de 1947

CAPITALES CANADIENSES EN CHILE

Una conversación del Embajador del Canadá en Chile, Excmo. señor Fraser Elliot, con S. E. el Presidente de la República, y entrevistas sucesivas del mismo Embajador con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, ponen en el tapete de la actualidad nacional el interés de capitalistas canadienses por establecer negocios en nuestro país, con gran inversión de capitales.

Por tratarse de un estudio completo y de vastas proyecciones, y en el cual se han avanzado solamente las bases preliminares, no podemos considerar el detalle de lo que significará especificamente para Chile la inversión de capitales del Canadá en nuestras industrias. Pero no cabe duda de que la iniciativa canadiense, dada a conocer al Jefe del Estado y al Ministro de Economía, por el representante de Canadá, tiene en su sola enunciación un enorme interés nacional e interamericano y una significación moral para nuestro país, de vastísimos alcances.

No hace mucho tiempo que S. E. el Presidente de la República se refirió a la cuestión de la inversión de capitales extranjeros en nuestro país, e hizo presente que su Gobierno rodeará de las mayores garantías a toda iniciativa industrial y comercial que provenga del exterior. Aún más, recalcó su política de protección especial para este tipo de cooperación con la economía y el comercio de Chile.

Es profundamente halagador que sea el Canadá una de las primeras naciones del Continente que se haya hecho eco del llamado de nuestro Primer Mandatario. Nación joven, trabajadora, profundamente democrática, el Canadá se ha colocado, en pocos años, en la primera línea de la técnica, de la ciencia y de la producción. Perteneciendo a la Comunidad Británica de Naciones, conglomerado ejemplar de pueblos libres, no ha olvidado su calidad americana, y desde hace más o menos siete años ha impreso a su política internacional una orientación definitivamente americanista. A esta acción diplomática y fraterna, une ahora el Dominio del Canadá una concepción de tipo económico, que significa una preciosa colaboración para naciones de economía y producción incipientes como la nuestra, sin perjuicio del beneficio propio.

No puede desconocerse, tampoco, que la iniciativa canadiense, de estudiar la inversión de capitales en Chile, es un reconocimiento internacional de la confianza que se tiene en nuestro país y en nuestro Gobierno. La invitación, ya aludida, de parte del Presidente González Videla, a capitales extranjeros, ha tenido una resonancia práctica en el lejano Canadá. Así lo demuestra la información dada a conocer por su Embajador en Chile a nuestros gobernantes. Tal noticia es digna de reconocimiento y de gratitud. Y sólo cabe desear que los estudios que deberán hacerse se conviertan, a breve plazo, en la magnífica realidad de la implantación de industrias canadienses en nuestro país, en el cual existen todos los recursos naturales que puedan desearse para una iniciativa de la cuantía e importancia que deberán tener los proyectos a que hemos hecho referencia y que se estudian por estos días entre el Ministerio de Economía y Comercio y la Embajada del Canadá en Chile.

JUNTAS DE VIGILANCIA

La nueva estructura dada a las Juntas de Vigilancia importa un progreso manifiesto en la lucha contra el encarecimiento artificial del costo de la vida.

Se notaba la falta de una organización que, en forma estable y activa, reuniera a los representantes de los distintos organismos que tienen atingencia en estos asuntos, así como a los propios interesados en que se reprima la especulación, es decir, a los consumidores.

Para que las Juntas de Vigilancia actúen con eficiencia es menester que estén en condiciones de abordar el problema de la especulación desde todos sus ángulos. El control de los abusos que a diario cometen los comerciantes inescrupulosos dista mucho de ser sencillo, dada la gran variedad de subterfugios a que recurren para encubrir sus ilícitas actividades. La presencia en estas entidades de los representantes de la totalidad de las instituciones que intervienen en el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, da la amplitud debida a las posibilidades de control.

Por otra parte, es evidente que la vigilancia más efectiva siempre la realiza el propio interesado. Al incluir en las Juntas a las presidentas de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa de las comunas correspondientes, se proporciona una magnífica oportunidad al más genuino representante de los consumidores. Por su intermedio, llegarán hasta la Junta las denuncias de los abusos que se comprueben al realizarse las compras para el hogar.

Las Juntas de Vigilancia han quedado así revestidas con características de que estaban antes desprovistas, y a cuya ausencia debe atribuirse la nula labor desarrollada. No constituirán una mera entidad oficial, sino que estarán íntimamente conectadas con el círculo cuyos intereses deben proteger, esto es, el de los consumidores. Animando sus reuniones, la representación directa de la población asegurará la constancia de las labores inspectivas. El entusiasmo y la perseverancia darán continuidad a sus actividades, puesto que como miembros de la Junta o como integrantes del cuerpo de inspectores, participarán las víctimas de los responsables de especular con los alimentos, el vestuario y la vivienda.

Los organismos encargados de controlar el expendio de las subsistencias se constituirán en todo el país. La campaña contra la especulación llegará hasta los últimos y más alejados rincones de la República. Al mismo tiempo, a estos esfuerzos por reprimir los abusos se les ha dado una forma ordenada y permanente, centralizándolos en una organización especialmente designada para cumplir estos cometidos. Las conquistas logradas en las últimas semanas gracias a las enérgicas medidas del Gobierno, se consolidarán al asegurarse la continuidad de ellas. Las Juntas de Vigilancia, por consiguiente, imprimen un carácter genuinamente nacional a la campaña contra la especulación, junto con transformarla en una acción permanente, destinada a no variar en intensidad y eficacia.

DRAMATIZACION DE LA VIDA DE CERVANTES; HOY

Hoy, a las 19.30, hora chilena la BBC transmitirá una dramatización original del Dr. Angel Ara, titulada "Lienzo de la Vida de Cervantes". Esta obra servirá de digno prólogo a la transmisión que la emisora de Londres iniciará el 1.o de octubre, de 27 episodios de las aventuras de "Don Quijote" —un episodio diario excepto domingos—, con que la BBC rendirá homenaje a Don Miguel de Cervantes en el cuarto centenario de su nacimiento.

El programa de esta tarde, como asimismo los sucesivos de "Don Quijote", podrán oírse sintonizando la BBC, en onda corta, en las frecuencias de 19, 25 y 31 metros.

Premio Nacional de Arte

Después de muchos avatares y conciliábulos, se ha concedido el Premio Nacional de Arte.

Este año ha correspondido tan alto galardón al pintor don Pedro Reszka. El señor Reszka lo recibe cuando su carrera artística está totalmente realizada. A lo largo de su dilatada labor de pintor, su obra ha mantenido una segura trayectoria que tenía más contactos con la sensibilidad periclitada del siglo pasado que con la actual. Por ella no pasó el afán renovador que, nacido en los maestros franceses del post-impresionismo, había llevado a la pintura un nuevo afán y una más alta preocupación estética. Don Pedro Reszka se ha mantenido tenazmente en un naturalismo inmediato y objetivo. Con esto no queremos poner reparos a una obra de suyo considerable. Por el contrario, ese estilo que busca la exaltación de la realidad aparencial, ha robustecido la historia del arte con una vuelta al sensualismo plástico, antiliterario, barroco, desdeñoso de las delicuescencias platónicas, liberador, en fin, de la pintura, a la que le imprime un ritmo de autonomía.

Don Pedro Reszka seguía en cierta medida esa misma trayectoria. Las nuevas tendencias habían arrumbado su nombre en el desván de los recuerdos. Otra inquietud, nacida al socaire de mil tendencias contradictorias y a veces absurdas, hizo olvidar que la pintura es esencialmente una entrega fervorosa al oficio. Se persiguió la sensación, el impulso instintivo, a veces la exquisitez expresiva, pero más frecuentemente se trató de simular bajo el marchamo de una audacia o de un "ismo", la torpeza que no puede justificar su hacer.

Se despreció, en una palabra, la técnica.

Conocemos pocas obras del maestro. Pero en estas obras se advierte la sincera entrega a los valores fundamentales del arte. No todo es realismo y sumisión a las apariencias externas. En una de las telas postreras del maestro, "Retrato de mi hijo Pablo", se puede observar una viveza de pincelada que anuncia cierta desviación hacia la espontaneidad expresiva de nuestros días. Sin dejar de mantenerse el férreo contacto con el tema, sin ocultar o simular la rígida armazón dibujística, hay aquí mayor despreocupación y hasta un cierto desdén por las imposiciones del academismo de otras épocas del maestro.

Y es natural. Todo pintor de calidad superior adquiere con la experiencia esa facilidad expresiva que nosotros comprobamos en esta tela. No aduzcamos ejemplos magistrales. Pero el fenómeno es frecuente en la historia de las artes figurativas.

Don Pedro Reszka era merecedor de este premio. En su vida tan activa y fecunda hay, además, una desviación hacia otros derroteros. Nos referimos a su fervor por la difusión y enaltecimiento del arte. Ha presidido la Sociedad Nacional de Bellas Artes, y ha ido inculcando en los artistas el sentimiento noble y legítimo del oficio. Don Pedro Reszka ha vivido y vive para el arte.

Incluso su figura predispone a esa sensación. Se diría un viejo maestro del París bohemio y artista. Don Pedro Reszka, que nunca renunció a sus largos mostachos y al sombrero de airoso continente, recibe el premio consagratorio de una fecunda y admirable vida de artista.

A. R. R.

EL CORDERO DE MAGALLANES

Se tiene el concepto erróneo en nuestras gentes, de que sólo el caldo de vacuno es nutritivo, no así el de ovejunos. Lamentable error, pues ambos contienen alto poder alimenticio, y muchos, sin antes haber probado siquiera el cordero de Magallanes, se pronuncian contra él. Se dice que es fibroso, duro, etc. Quienes ignoran la forma sencillísima de descongelarlo —media hora en agua tibia, además de la aplicación prudencial de condimentos— pueden tener razón al desprestigiar esta exquisita carne de exportación, cuyo precio por kilo en el mercado interno está muy por debajo de la carne de internación.

Estimamos un lujo exótico, que no se compadece con nuestro precario presupuesto de divisas —concepto éste que se traduce en las disponibilidades de crédito del país en el exterior—, el hecho insólito de consumir todos los días de la semana carne de internación, siendo que contamos con el cordero de Magallanes y con un extenso mar, rico en las más diversas y nutritivas variedades de peces y mariscos.

No atinamos a comprender cómo mientras nuestra población tiene para el cordero de Magallanes una actitud indiferente, otras poblaciones antiquísimas, como las europeas, o de mayores posibilidades económicas, como las de Américan del Norte, lo acogen ampliamente, como se desprente de las estadísticas de exportación.

Bien vale la pena detenerse a considerar la situación paradojal que presentan las siguientes circunstancias: mientras nuestra vestimenta toda, por lo general —salvo excepciones que suelen presentarse en las clases adineradas—, es de origen nacional, nos alimentamos diariamente con carne —en el guiso principal y de fondo— de origen extranjero, adquirida en moneda oro. No nos encuadramos en posibilidades de nuestra producción de carnes, combinándola como se debiera, con nuestra riqueza marina. Como ambos rubros no alcanzan a abastecer el mercado interno, con un gesto quijotesco rechazamos la producción magallánica, que sólo puede llegarnos congelada, para entrar con nuestros escasos medios a competir con EE. UU. de N. A. e Inglaterra en la adquisición de carne argentina.

Todo aquel cordero de la Provincia de Aysen, cuya producción anual alcanza en nuestros días ya 100.000 cabezas de lanares, bien podría ser beneficiado en Balmaceda, ubicado al centro de la citada Provincia de Aysen, y dotado de una espléndida cancha de aterrizaje, y traído al centro, en carnes frescas, para el consumo del día, toda vez que este trayecto aéreo distrae sólo 7 horas de vuelo.

Se calcula que aviones de gran capacidad podrían acarrear a Santiago en pocas horas lo que un barco hace en dos días y medio hasta Puerto Montt solamente, cuando debe caletear en los distintos puertos de la Isla Grande Chiloé, y sólo en un día, en viajes directos y completos. Con esta travesía y el embarque de un día y una noche que debe soportar, además, el ganado desde Puerto Montt a la capital, pierde en gordura todo el esfuerzo de los colonos que habitan esas lejanas comarcas.

L. V. V.

CARTAS AL DIRECTOR

ESPINACA

Ruego hacer notar a las autoridades de nuestro país, el abuso que cometen los importadores y revendedores de revistas extranjeras, los cuales fijan a su arbitrio los precios de venta para el público, de las revistas que expenden. Al efecto, puedo citar el hecho concreto de que la Revista "Espinaca", con un valor de $ 0,20 m/n argentina, es vendida en Santiago en diversos puestos, al precio de $ 5 el ejemplar, o sea, que según estos nuevos especuladores, nuestra moneda se ha desvalorizado en tal forma, que el nacional argentino cuesta $ 25.

EDUARDO MONTT M.
Carnet 1198346.-Stgo.

REUNIONES CIENTIFICAS

Hoy, se efectuará la sesión ordinaria en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, a las 18.30 horas, con la siguiente tabla:

1) Espondilitis infecciosas. Doctores Otto Riedel y Kurt Behn. Servicio de Radiología "Dr. Heegewaldt", Hospital San Borja.

2) Artropatía neurológica. Doctores Enrique Bellolio y Fernán Díaz. Servicio de Radiología "Dr. Heegewaldt", Hospital San Borja.

3) Ulceras gástricas múltiples. Doctores Fernán Díaz y Mario Meyerholz. Departamento de Rayos X de la Universidad Católica. Jefe Dr. Díaz.

4) Fístulas digestivo-biliares. Doctores Melchor Riera y Fernán Díaz. Servicio de Radiología "Dr. Heegewaldt", Hospital San Borja.

Hoy, a las 22 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— **Estudio Clínico-Estadístico de los bloqueos de rama.** — Doctor Osvaldo Sotomayor M. y doctor Esteban Maldonado. Servicio Médico Nacional de Empleados y Clínica Médica del Profesor González Cortés.

2.— **Utilidad Clínica de las derivaciones Electrocardiográficas Unipolares de las Extremidades.**— Doctor Ramón Florenzano y señora María U. de Florenzano.— Cátedra de Medicina y Sección A de medicina, profesor H. Alessandri, Hospital del Salvador.

3.— **Trombosis venosas de los miembros inferiores. Estudio basado en 69 disecciones anatómicas.**— Profesor R. Armas Cruz, doctores: M. Ossandon y F. Rojas y señor P. Falgerete. Cátedra de Medicina y Seccion B. de Medicina, profesor R. Armas Cruz. Hospital del Salvador.

La Sociedad Chilena de Dermatosifilología celebrará sesión de trabajos hoy, a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

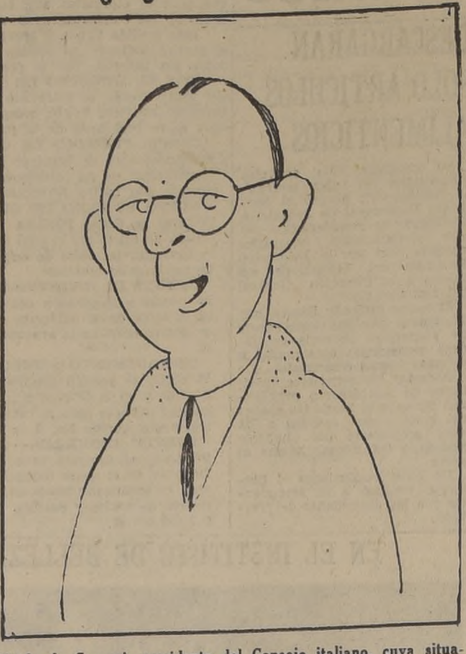
1.o Casos pendientes;
2.o Fibro-sarcomas de Darier-Ferrand. Prof. Prunés y Dres. Weinstein y Hevia;
3.o Sífilis adquirida sobre sífilis hereditaria. Dres. Weinstein, Hevia y Robles (Clínica del Prof. Prunés);
4.o Reacción cutánea a la sulfamidoterapia local. Dr. Chana,
5.o Pústula maligna. Dr. Yáñez;
6.o Tubérculo-goma del prepucio. Prof. Jaramillo, Dr. Toro;
7.o Liquen ruber plano arsenical. Prof. Prats;
8.o Aplicación práctica de las matemáticas a la investigación biológica. Prof. Gustavo Méndez;
9.o Cuenta sobre las jornadas dermatológicas de Buenos Aires. Dr. Chana.

SOCIEDAD DE QUIMICOS FARMACEUTICOS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el local de costumbre, la sesión ordinaria de esta sociedad, con la tabla siguiente:

1. "Fosfatasa". Sra. Aída Orrego (Serv. Dr. L. Corona, Hosp. "San Fco. de Borja");
2. "Un caso de laboratorio". Srta. María Tartakoswki (Serv. Dr. Viveros, Hosp. "San José).

La figura del día



Alcide de Gasperi, presidente del Consejo italiano, cuya situación se ha tornado crítica frente a los ataques de las Izquierdas

Política presupuestaria

Por REMY ROURE

El Parlamento francés terminó, hace poco, la votación del presupuesto de 1947. Todos los capítulos han sido sometidos a un examen meticuloso. Sólo los gastos militares, cuyo estudio habría originado debates largos y apasionados, fueron ajustados con el voto de dozavas provisionales hasta diciembre próximo.

El presupuesto ordinario de 1947 está, poco más o menos, equilibrado. El escaso déficit que subsiste, a pesar de todos los esfuerzos del Ministro de Hacienda, depende de la amplitud de los gastos militares que sean exigidos de aquí a fines de año por las operaciones en los territorios de Ultramar.

El conjunto del presupuesto se establece de la manera siguiente: 425.000 millones de gastos civiles, 180.000 millones de gastos militares, o sea 605.000 millones, a los cuales se añaden 22.000 millones de asignaciones a los funcionarios, y aproximadamente unos 8.000 millones de subvenciones a las comunas. En resumen, se puede calcular el presupuesto ordinario —ya que no se trata del presupuesto extraordinario sobre el cual está fundada la reconstrucción general del país— en 635.000 millones de gastos, o sea una disminución de 40.000 millones con relación a la cifra que se habría alcanzado de haber seguido el ritmo de 1946.

El Ministro de Hacienda hizo observar que esas previsiones son un poco demasiado pesimistas, ya que no tienen en cuenta lo que producirá el aumento del precio de los tabacos, calculados en 42.000 millones, y las multas por los retrasos de pago de las imposiciones. Francia se ha impuesto un notable esfuerzo financiero, cubriéndose los gastos, poco más o menos, con los ingresos. Es evidente que para obtener el equilibrio completo hubiera hecho falta reducir los gastos del Estado a unos 600.000 millones.

Se trata, sobre todo, de disminuir los gastos administrativos. En espera de la gran reforma de las administraciones, dos comisiones se han dedicado a suprimir los engranajes inútiles. La primera fué designada bajo el nombre de "Comisión del Hacha". La siguiente fué calificada de "Comisión de la Guillotina". Varias decenas de millares de empleos públicos fueron suprimidos. Quedan por transformar las administraciones francesas que, a causa de la guerra y de sus consecuencias, están pletóricas de empleados. Se trata de una obra muy larga y muy delicada la de suprimir servicios enteros y, al mismo tiempo, integrar en la actividad privada el personal que haya que despedir.

Patrones y obreros han reconocido la necesidad de un aumento de los salarios, pero, al mismo tiempo, de una estabilización de los precios. El problema de los salarios y de los precios se plantea de nuevo, en definitiva, ante el Gobierno del señor Ramadier. Pero también hay que esperar se disipen los "vientos de huelgas". La última tenía un carácter a la vez pintoresco y doloroso. Las modistillas cesaron el trabajo durante 24 horas a título de "advertencia". No llegaron a la huelga permanente, habiéndoseles concedido un aumento de salario bien justificado, sin demasiada vacilación. Se hacía observar a este respecto la enorme diferencia entre el precio de un vestido de un gran modisto y el salario de los obreros parisienses que lo habían confeccionado con sus manos. ¡Eterno contraste del lujo y de la pobreza!

R. R.

GRAN PROBLEMA

¿Qué haríamos en Chile si no existiera la palabra problema?

Máximo Severo

"SANTIAGO MONUMENTAL"

Con este título publicaremos mañana sábado una sección completa de nuestro diario, dedicada exclusivamente a la evolución arquitectónica y urbanística de Santiago, y a la dilucidación de algunos de los problemas relacionados con el desarrollo y progreso de la capital.

Nos mueve el deseo de atraer el interés público hacia determinadas materias que conciernen a la vida colectiva. Nuestra ciudad está creciendo rápidamente y cada día la iniciativa particular se muestra más emprendedora y vigorosa en su acción transformadora y de mejoramiento urbano. Este espíritu progresista, debe ser debidamente encauzado mediante la cooperación y orientación de las autoridades edilicias. De la coordinación de esfuerzos y de la aplicación de normas reguladoras, al servicio de una adecuada política urbanística, depende que la capital de Chile llegue a convertirse realmente en una gran ciudad moderna.

Tal es la finalidad que persigue LA NACION.

Algunas consideraciones sobre "Las ideas políticas en Chile" de don Ricardo Donoso

Por GUILLERMO WOOD LE ROY
Ayudante de Derecho Constitucional

Cada obra de las publicadas por el Fondo de Cultura Económica es un éxito. Un título tras otro, la editorial mexicana ha reunido en sus diversas colecciones de especialidades, los libros más grandes, los más sugestivos, las obras maestras agotadas, las que no habían sido hasta el presente traducidas al español. Entre esas colecciones ha sido especialmente favorecida la de "Ciencia Política". Es muy grato para nosotros constatar este hecho. Hobbes, Milton, Thomas Paine, Burke, Locke y otros clásicos, entre los maestros antiguos, y Heller, Kelsen, Laski y muchos más, entre los modernos juristas, han sido ya publicados.

El libro de don Ricardo Donoso se suma a aquéllos y no aminora la proverbial calidad de las obras del Fondo. Se hermana con ellas, y se siente como de la familia.

Nada más justo. "Las Ideas Políticas en Chile" es un texto sobriamente elaborado, escrito impecablemente, ameno, enmarcado por límites bien definidos y de indudable mérito histórico. En nuestro ambiente resulta de un valor excepcional y nos trae una nueva ilusión: la de creer en un rebrote del interés científico, por el Derecho Político, por la Ciencia del Estado, que contaron entre nosotros con talentos como don José Victorino Lastarria, don Jorge Huneeus y don Valentín Letelier, para no mencionar sino los más grandes. Nuestra literatura política, durante los últimos años, aparte de documentos parlamentarios de interés meramente ocasional, no se había incrementado con obras serias, como la que comentamos. Es, pues, lo repetimos, el libro del señor Donoso un grato suceso.

Estudia primero cómo empezaron a formarse a fines del siglo XVIII las ideas de libertad, y cómo se extendieron ellas por los países americanos de la corona española, particularmente en Chile.

A continuación, señala los rasgos más sobresalientes de la lucha que sostuvieron las ideas republicanas con las monárquicas, mostrándonos a ratos un Bernardo O'Higgins poco afecto a las primeras.

Más adelante, el libro estudia el problema del federalismo, cuyo fracaso, por lo pequeño del ensayo en que incidió y lo lejano de su fecha, no ofrece base para los razonamientos y argumentos que para combatirlo desarrollan los autores.

Luego, sendos capítulos nos describen las luchas contra la aristocracia —en rigor de verdad, sólo contra los mayorazgos—, la Iglesia y las limitaciones de la libertad de opinar y la libertad electoral.

El libro concluye con un capítulo cuyo título, demasiado ambicioso, no corresponde a su contenido, puesto que bajo el epígrafe de "Bases Jurídicas de la Organización Democrática" solamente se ocupa de algunos proyectos de reforma de la Constitución de 1833, que culminaron en el ciclo de reformas de la Administración Errázuriz Zañartu (1871-1876).

Es natural. Como toda obra humana, el libro del señor Donoso tiene virtudes y defectos. Entre las primeras, hemos anotado la perfección del lenguaje, y debemos agregar la erudición verdaderamente asombrosa aun en un gran historiador; para ilustrar cada pasaje el autor tiene la cita y el documento apropiados. Revela un manejo fácil de las fuentes más obstrusas, y la obra deja la impresión de te-

ner una perfecta cohesión [...] tre sus diversas partes y [...] ta unidad elemental de [...] samiento entre las ma[...] que estudia.

Pero en el fondo, "Las I[deas] Políticas en Chile" es [...] obra histórica y no jur[ídica] y su autor, un historiador [...] ro no un jurista. Se obs[erva] al través de su lectura [...] ausencia de una menta[lidad] jurídica y de los elem[entos] necesarios para convertir [...] exposición meramente des[crip]tiva en un estudio te[...] con perspectivas hist[óricas] del desenvolvimiento de [las] ideas políticas en nue[stro] país.

Ha examinado, el señor [Do]noso, solamente algunas [ideas] políticas. Nada nos dic[e so]bre el anarquismo, el ca[pita]lismo, ni de las luchas entr[e las] clases sociales. Las ideas [...] ca de la educación [...] han sido consideradas [...] lo relativo a la supresión [del] latín en la enseñanza [...] contiene la obra, tampoco [...] formaciones sobre la [...] ción de las ideas de las [es]cuelas socialistas europ[eas] [...] estudio sobre la discusión [de] las diversas Constituciones [...] nos da ninguna luz acer[ca de] problemas tan import[antes] como la adopción de las [ins]tituciones políticas funda[men]tales: bicameralismo, la [divi]sión de los Poderes del [Esta]do, las garantías individ[uales] y a veces parece que co[...] de el Derecho Político c[on el] Derecho Constitucional.

Se nota, además, la a[usen]cia de nociones de Geo[grafía polí]ca chilena; ¿de qué m[anera] influía la Geografía en l[as le]yes electorales, en la co[nfigu]ración de los órganos [admi]nistrativos? Nada nos di[ce so]bre el particular, el señor [Do]noso.

Por otra parte, el aut[or] ha orientado, al parecer [...] los textos constitucionale[s pa]ra seguir la huella de los [cam]bios políticos. Nada tan [...] groso. Las Constituciones [...] si siempre, son sumamen[te so]brias y no expresan ni la [...] sa ni el propósito de las [ins]tituciones que establecen [...] doctrina en que se fund[a ca]da una de sus disposicio[nes] oculta al lector y al estu[dioso] y detrás de un breve a[...] lo suelen esconderse m[...] siglos de contienda, mo[...] ensayos y desatinos, y m[...] ñas de pasiones e inte[reses].

El método de exposició[n em]pleado nos merece, ta[mbién] un leve reparo, por las [...] tables repeticiones a q[ue in]dujo al autor. Ello ocu[rre al] separar rotundamente [la] materia para analizarl[a des]de el principio hasta e[l fin] puesto que siendo tales [...] ciones la expresión de u[n mis]mo pueblo que vive di[versas] épocas, sus motivos psi[cológi]cos, económicos, raciale[s y po]líticos, el porqué de ellos [y su] trascendencia, están [...] por iguales factores, a[...] siempre expresados de [la mis]ma manera. Exponiendo [va]rios problemas político[s por] separado, resulta indis[pensa]ble repetir cada vez eso[s fac]tores, sus causas, su tr[ascen]dencia. Es lo que ocurr[e al] señor Donoso.

A ratos, el autor ha[ce el] panegirista de don [...] Errázuriz, pero embist[e con]tra otros, contra el Pres[idente] Balmaceda, con encono [y ex]presiones muy descortese[s que] hacen adivinar un prej[uicio]. Esto no está bien, pri[ncipal]mente porque el señor [Dono]so no explica las razones [que] lo informan: ha desab[...] su espíritu sin llegar a [...] confirmación.

Anotamos, finalmente [que] la obra no menciona las [fuen]tes de la mayor parte [de las] citas, y que carece de [índice] analítico.

Los defectos anotados [...] vo dos, tienen poca impo[rtan]cia. El libro es admirab[le en] muchos respectos. Ago[ta va]rios temas, tratándolos [con] pleno conocimiento, y [...] otros. En varios sentidos [cons]tituye, además, un pu[nto de] partida de eficacia ind[...] ble para investigaciones [pos]teriores.

Da a conocer, por [...] los nobles esfuerzos de l[a na]ción chilena por afian[zar la] democracia en su suelo [...] le han valido un alto [...] en el seno de las socie[dades] políticas del mundo ent[ero].

G. W. L.

CONFERENCI[AS]

SOCIEDAD ODONTOLOGICA. [...] bre "Complicaciones de la [...] pulpar e indicaciones de [...] to", hablará el Dr. Robe[rto ...] J., en el Auditorium de la [...] Dental, bajo los auspicios de la [So]ciedad Odontológica de Chile.

Don Francisco Osorio G.-

Ha fallecido en Valdivia el antiguo industrial de esa ciudad señor Francisco Osorio Gómez, vinculado a importantes actividades de esa región, por cuyo progreso generoso trabajó con especial empeño desde su juventud. La muerte del señor Osorio Gómez ha sido profundamente lamentada, y sus funerales fueron una demostración del prestigio y las consideraciones que había logrado conquistar.

ENFERMOS.— Continúa delicado de salud don José Cruz Larrubias.

—Continúa enfermo de cuidado en la ciudad de Buenos Aires, don Benjamín Bernstein.

—En el Pensionado Deformes, de Valparaíso, se encuentra enferma de cuidado, la señora Aída Fuenzalida de Andrews.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Santa María, una hija del señor Renato Lombardi y de la señora Inés Pérez Peña de Lombardi.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Fernando Alcalde Schaffner y de la señora Lucía Saavedra A. de Alcalde.

—Una hija del señor Carlos Correa Contreras y de la señora Lorna Rogers de Correa.

—Un hijo del señor Juan Correa Opazo y de la señora Ana Muñoz de Correa.

—Una hija de don Jorge Fontecilla Astaburuaga y de la señora Hortensia Dittborn de Fontecilla.

—En la Clínica Alemana, un hijo del señor Enrique Abbott Marín y de la señora Teresa Larraín de Abbott.

—Carmen Ximena y Alvaro Guillermo, hijos del señor Alvaro Días Thomas y de la señora Carmen Ibarra Gómez.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier, María Angélica, hija del señor Guillermo Carter Lee y de la señora Teresa Pietsch de Carter.

—Una hijita del señor Raúl Belaunde Palma y de la señora Neva Erceg de Belaunde.

—Un hijo del señor Mario Avaría Guebauer y de la señora Gladys Goycolea de Avaría.

—Un hijo del señor Juan Castillo C. y de la señora Magdalena Manzano de Castillo.

CONSULARES.— El Consulado de Cuba ha quedado instalado en Avenida Apoquindo No 855 esquina Hendaya. Teléfono 569. Horas de despacho: de 10.30 a 13.30 horas.



Señorita Gretcher Volkwein Contreras, que ha contraído matrimonio con el señor Ignacio Aliaga Ibar.

A EUROPA.— Vía Estados Unidos. se dirigirán a Europa el viernes 3 de octubre don Aníbal Valdés Larraín y señora Teresa Chadwick de Valdés.

BAUTIZOS.— Han sido bautizados:

Angel Andrés, hijo del señor Jorge Demangel Visscher y de la señora Lucía Ruiz de Demangel.

Fueron sus padrinos el señor Jorge Ruiz Martignoni y la señora Marta Poudenssan de Ruiz.

—Miguel Iwan, hijo de don Maulio Bianchi G. y de la señora Adriana Elena Trullenque de Bianchi.

Fueron sus padrinos don Iwan Lagenborg y señora Inalbia Trullenque de Lagenborg.

—En la parroquia de los RR. PP. Capuchinos, por el Pbro. don Andrés Yurjevic, Carmen Eugenia, hija de don Abdón Arredondo Romero y de la señora Hortensia Cardemil de Arredondo.

Fueron padrinos el señor Bernardo Leighton Guzmán y la señorita Gabriela Campos Arredondo.

COCKTAIL.— Don Jaime Cestero Escobar ofrecerá esta tarde un cocktail en honor de los señores Carlos Pérez, Fernando Gorroño y Osvaldo Ortúzar Montes, con motivo de su próximo viaje al Brasil.

VIAJEROS: Del fundo "El Vaticano", los señores Daniel Vial Rozas, Manuel Vergara Saavedra, Gustavo Prieto Matta e Iván Goldenberg Urzúa.

—A Viña del Mar, don Daniel J. Lyon.

—De Viña del Mar, don Eduardo Prieto Crawley.

—Del sur, don Claudio Vicuña Larraín.

—De Quintero, don Jorge Aldunate Salas.

—De Viña del Mar regresaron a la capital el señor Enrique Izquierdo Valdés, señora Margarita Echeverría de Izquierdo e hijo; el señor Enrique Izquierdo Echeverría, señora Nona Izquierdo de Izquierdo e hijas y el señor Alberto Vargas Vargas, señora Margarita Izquierdo de Vargas e hijos; la señorita Gabriela Sutil Larrazábal, el señor Luis Jiménez y señora Adriana Vargas de Jiménez y otros.

El Sr. Alfredo Rodríguez Echeverría.-

Con vivo pesar ha sido recibida en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento del señor Alfredo Rodríguez Echeverría, distinguido caballero que por sus merecimientos disfrutaba de cordiales y arraigados afectos en el seno de sus relaciones.

Fué funcionario correctísimo y eficiente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y más tarde se dedicó a las labores de la agricultura, en las que descolló merced a su espíritu de esfuerzo y progresistas iniciativas.

Nacido en el dignísimo hogar de sus padres, don Joaquín Rodríguez Rozas y la señora Clemencia Echeverría, en todo instante supo hacer honor a las nobilísimas tradiciones que caracterizaron a sus mayores.

Los funerales del señor Rodríguez se efectuaron ayer privadamente, y dieron lugar a una expresiva demostración de pesar.

Doña Elisa Decombe Echazarreta.-

Hondo sentimiento de pesar ha provocado el fallecimiento de la respetable dama doña Elisa Decombe Echazarreta, vinculada a distinguidas familias de Santiago y Viña del Mar.

Era hija de don Ernesto Decombe y de la señora Elisa Echazarreta Ariztía, de quienes heredó sus bellas cualidades de carácter que le granjearon muy merecidas simpatías en el vasto círculo de sus relaciones. De espíritu bondadoso y sensible ante el infortunio ajeno, cooperó en diversas instituciones piadosas y de beneficencia, en las cuales deja la huella perdurable de su acción bienhechora. El justiciero pesar que ha producido su muerte será sinceramente compartido por todos aquellos que supieron de su corazón magnánimo y delicadeza de espíritu.

Los funerales de la señora Decombe Echezarreta tendrán lugar hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de la Preciosa Sangre, a las 9 horas.

A BUENOS AIRES.— Se han dirigido a esa ciudad, don Eduardo Alessandri Rodríguez y señora María Valdés de Alessandri.

La señora Valdés de Alessandri seguirá viaje a Madrid el día 1.o de octubre.

—Se han dirigido a esa ciudad el doctor don Oscar Urzúa y señora Julia Bersntein de Urzúa, don Arturo Sutil Prieto y señora Sara Bernstein de Sutil, don Luis Quesney Besa y señora Elsa Molina de Quesney.

ALMUERZO: El Excmo. señor Encargado de Negocios de España, don Luis Soler y Puchol, ofreció en la sede de la Embajada, un almuerzo en honor del profesor español don Luis Morales Oliver, catedrático de Literatura de la Universidad de Sevilla.

Asistieron las siguientes personas: Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas; Monseñor Oscar Larson, don Jaime Eyzaguirre, don Roque Esteban Scarpa, don Casiano Martínez, don José María Souvirón, don Manuel Vega, los Secretarios de la Embajada, señores don José Luis Messia y don Rafael Gómez Jordana, y el Agregado Cultural a la Embajada Conde de Fuente el Salce.

—A Lota, el Sr. Juan Hernández y señora Maruja de Hernández con sus hijos Juan y Julia Hernández Tascón.

—A Lota, el señor Eleuterio Caro T. y señora Laura de Caro.

CLUB DE LA UNION.— En honor del arquitecto don Ricardo González Cortés.— El lunes 29 del presente, a las 21.15 horas, le será ofrecida por sus amigos una comida en el club al señor don Ricardo González Cortés, con motivo de su designación de vicepresidente de la Federación Internacional de Planificación de Casas y Ciudades, organización mundial que tiene su asiento en Bruselas.

Esta justa manifestación de sus amigos al distinguido profesional, será una demostración más del hondo afecto que le profesan, y el reconocimiento a la brillante labor que el señor González Cortés ha desarrollado en los diversos congresos científicos en que le ha tocado actuar, no solamente en su profesión, sino también en materias urbanísticas, en lo que posee especial competencia.

Las adhesiones se reciben en la caja del club hasta el domingo 28, a las 13 horas.

DE NUEVA YORK: Ayer llegaron en el vapor "Imperial", procedentes de Nueva York, las siguientes personas:

Señor Edson W. Harrison, señora Inés de Harrison, señor William Lang, Dr. señor Eduardo Grove, señora Inés Allende de Grove, señor Pedro Bravo, señora Lila de Vargas, Dr. señor Antonio Broderman, señora Josefa de Broderman, comandante de la Armada de Estados Unidos señor Walter Schindler, señora Arline de Schindler y señorita Carmen Correa.

MANIFESTACION A LAS SEÑORAS SARA IZQUIERDO DE PHILIPPI Y VALENTINA MAIDAGAN DE UGARTE: Las damas miembros de la Asociación contra la tuberculosis las hicieron objetos ayer de una manifestación que tuvo lugar en el Salón "Millarai", con la cual despidieron a la primera, por alejarse de sus funciones de presidenta de dicha entidad, en virtud a dirigirse próximamente a España, y congratularon a la segunda, por asumir la Presidencia que queda vacante.

En la Hostería de Providencia.-



Té ofrecido en la Hostería de Providencia, en honor de la señorita Beatriz Trajtman S. y señor Elías Misraji M., para despedir los de su vida de solteros.

MATRIMONIOS.— Mañana contraerán matrimonio:

Don Fernando Beseler Villanueva con la señorita Ana Valdivia Egaña.

—Don Andrés Zauschkevich Kouscheleff con la señorita Carmen Domeyko Bulnes.

—Don Ernesto Cañas Wevar con la señorita Selma Contreras Heise, privadamente.

—Don André Rarez con la señorita Teresa Orrego Salas, privadamente.

El domingo próximo:

La señorita Lila Berardi Lara con el señor Horacio Justiniano Aguirre.

—Don Carlos Avendaño Ortúzar con la señorita María Elena G. Huidobro Montes, a las 12 horas,, en la iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Gerardo Ahumada Pacheco con la señorita Gabriela Théoduloz Théoduloz, en Los Césares de Rengo.

—El 4 de octubre, don Joaquín Barros Ovalle con la señorita Marta Fontaine Gómez.

—El 11 de octubre, en la capilla de Santa Ana de las Palmas de Talagante, el señor Raineau Gravel Lemlin con la señorita Ana Larraín Del Campo.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Valderrama Pérez con el señor Manuel Concha Jordán. Hizo la visita de estilo don Manuel Concha Villalobos.

MISA: Mañana sábado 27, 2.o aniversario de la trágica muerte del Sr. Víctor Muñoz Santiváñez, se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 8 horas, en la Capilla de Jesús Nazareno, en la Avenida Manuel Montt N.o 797.

Se ruega a los que fueron sus amigos se sirvan asistir a este acto.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna.—ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

CULTO.—

Templo de Santo Domingo. — Hoy empieza la novena solemnísima, dedicada a la santísima virgen del Rosario. en la mañana habrá misa en honor de la virgen, a las 9, rezándose después la novena.

La distribución solemne será a las 19.15 horas, con rezo del rosario, plática, rezo de la novena, exposición y bendición con el Santísimo.

TRANSMISION POR RADIO.— Los cultos de la tarde, serán trasmitidos por C. B. 138. y C. E. 1.185, Radio "El Mercurio".

Sintonice todos los días a las 19.15 horas en punto, si no puede asistir a estos cultos personalmente.

El día 5 de octubre, será la procesión por las calles de la ciudad.

El mes, también será transmitido por radio.

Reunión de presidentas Rurales de la A. C. de Mujeres.— Cítase a sesión a las presidentas Rurales de la A. C. de Mujeres, para el viernes 26 del presente, a las 15.30 horas, en Catedral 1249.

Se encarece la asistencia y puntualidad, y se ruega a la presidenta que no pueda asistir, enviar una representante.

En el Carrera.-

Banquete en honor del señor Canaan Apsé.— Los miembros de la colectividad Libanesa residente y sus amigos personales le ofrecerán una comida, que se llevará a cabo en el Hotel Carrera, mañana sábado, para congratularlo por haber sido designado Cónsul General Honorario del Líbano en Chile.

Manifestación a la señorita María Ebner.— Un grupo de sus amigas ha organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo el martes 30 en el Hotel Carrera, la cual tiene por objeto, despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central de dicho establecimiento.

IN MEMORIAM.—

El Prebístero Juan Francisco Tapia. — Mañana, es el octavo aniversario del fallecimiento del Pbro. don Juan Francisco Tapia, cuyo recuerdo perdura en las parroquias de Renca y la Viñita, donde le cupo desarrollar su apostolado de sacerdote caritativo y ejemplar.

Por el descanso eterno de su alma, se oficiarán misas a las 8 y 9 horas, en la Iglesia de la Recoleta Dominica.





Menor despilfarro en los alimentos se recomienda al pueblo de EE. UU.

Escasez en Europa será peor que en el invierno pasado

WASHINGTON, 25 — (UP) — (Por Joseph Nolan). — El Presidente Truman declaró que su Gobierno proporcionará ayuda de emergencia a Europa sin recurrir a sesiones especiales del Congreso, si ello es posible. Como primera providencia para dar cumplimiento a ese propósito, Truman exhortó al pueblo norteamericano a que inicie en seguida un programa de conservación voluntaria de alimentos, mediante un menor despilfarro.

El Presidente hizo este anuncio en una conferencia de prensa, y añadió que el principal objetivo de ayer al convocar para el lunes en la Casa Blanca a los dirigentes parlamentarios, era determinar qué disposiciones inmediatas podían tomarse para prestar rápida ayuda a Europa.

Dijo que la situación en Europa en materia de alimento y combustibles es tan grave, que no hay tiempo para estudiar los problemas, y que el pueblo norteamericano no puede permanecer impasible mientras los pueblos europeos sufren hambre y frío.

En cuanto al plan de conservación de alimentos, el Presidente dijo que no pedía al pueblo norteamericano comer menos, sino que no desperdiciara los productos alimenticios. Añadió que, por ejemplo, el pan que se arroja en Estados Unidos equivale por año a unos 70 millones de bushels. Otros aspectos importantes de sus declaraciones fueron los siguientes:

1) Dejó por cuenta del Congreso decidir si deberán restablecerse el racionamiento y el control de precios. Al preguntársele si recomendaba la reimplantación del racionamiento, Truman respondió que esperará hasta tener reunidos todos los datos del caso.

2) Insinuó que quizás aconseje al país entero que observe dos días sin carne por semana, pues así se evitará en parte que los ganaderos deban usar cereales como forraje para el ganado.

3) Se negó a decir si la ayuda de emergencia para Europa descartará una posible reducción del impuesto que paga el pueblo de Estados Unidos el año entrante. Dijo que contestará a esa pregunta en su mensaje sobre el presupuesto en enero próximo.

4) Hizo suya la recomendación del Comité Especial de Alimentos del Gabinete, que los ganaderos utilicen menos cereales como forraje.

5) Mr. Truman elogió el informe inicial de las 16 naciones europeas, que establecen sus necesidades durante los próximos cuatro años, conforme al Plan Marshall, en 22.440 millones de dólares, de los cuales 15.810 millones procederán de Estados Unidos. El Presidente dijo que el pueblo norteamericano por intermedio del Congreso, responderá rápidamente, una vez que haya considerado aceptable la magnitud del programa.

Con referencia a los altos precios internos, Mr. Truman leyó un informe del Comité de Alimentos del Gabinete, el cual señala que "una campaña a fondo" para la conservación de los alimentos en Estados Unidos, es el único medio de aumentar las existencias de víveres para Europa y "reducir la presión inflacionaria" dentro del país. "La dificultad en tratar de aumentar nuestras exportaciones de granos más allá de lo que ahora se indica", agregó Mr. lo que ahora se indica", agregó Mr. Truman, "reside en los problemas internos originados por los altos precios, ya que nos vemos frente a la necesidad de una acción vigorosa para impedir una mayor espiral inflacionaria".

Dijo que la escasez de alimentos en Europa será peor que en el invierno pasado, y reiteró: "confío en que el pueblo norteamericano, al comprender la extrema gravedad de la situación, cooperará ampliamente".

El Presidente subrayó que el Plan Marshal, no está comprendido en la ayuda de emergencia a Europa, que estudiará el lunes con los dirigentes parlamentarios.

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN EUROPA

El siguiente es el texto del informe del Comité de Gabinete presentado al Presidente Truman sobre la situación alimenticia en Europa, el 22 de septiembre de 1947:

—Es de conocimiento general que la situación alimenticia del mundo es ahora aún peor que hace un año. Las tormentas y las inundaciones han destruído gran parte de las cosechas en muchos países importadores de víveres. Las cosechas de cereales en Francia, Italia y otros países europeos son considerablemente menores que el año pasado. Las perspectivas de la producción de patatas, remolachas, legumbres y forraje han disminuído en el centro y el occidente de Europa.

Gran parte de este empeoramiento en la producción alimenticia mundial ha ocurrido en los últimos treinta o sesenta días. Como resultado de estas condiciones, la brecha entre las exportaciones posibles, y las necesidades mínimas de los países importadores se calcula en un 15 por ciento, o sea, 4.500.000 toneladas tan sólo en cereales.

Antes se confiaba en que, aumentando la producción local de otros productos alimenticios, se ayudaría a reducir la diferencia, pero la reciente disminución en las perspectivas de las cosechas en esas regiones con déficit evidencian que se ha desvanecido esta esperanza.

Esta situación en los países con déficit nos indica la obligación que reacae sobre Estados Unidos, en unión de todos los demás países productores, de hacer cuanto sea posible por resolver la inevitable escasez. No es necesario subrayar aquí la importancia que el adecuado suministro de víveres tiene como cimiento de una estructura estable de rehabilitación económica y política. Debemos enviar cuantas libras de víveres sea práctico embarcar para esos países que sufren mayores necesidades. No puede existir desacuerdo sobre este propósito fundamental.

Nuestros planes para cumplir este propósito se han complicado con lo sucedido con las cosechas norteamericanas de maíz han reducido los cálculos de abastecimientos durante el año a un total inferior a 700 millones de bushels, en comparación con el año pasado. El total de los cuatro principales granos para la alimentación animal será disminuído en 1.000 millones de bushels. Esto hace evidente que la continuación de la fuerte demanda y los altos precios del ganado sacrificable serán incensitivos para que los ganaderos utilicen más trigo para alimentar al ganado, reduciendo considerablemente las existencias de ese cereal.

Otra complicación es el hecho que las perspectivas de la cosecha de trigo en Canadá se calcula en un 15 por ciento menos que la del año pasado.

Estos hechos demandan una cuidadosa apreciación. La necesidad de enviar al etxranjero grandes cantidades es indudablemente muy poderosa. También es importante proteger nuestra economía y nuestra estructura de precios. En esta situación, es imperativo que se equilibren los embarques de alimentos para que puedan proporcionar hasta la última caloría posible sin socavar la fortaleza y la capacidad de la nación.

WASHINGTON, 25 — (UP) — La Comisión Especial de Alimentos del Gabinete norteamericano, que estudió el programa de alimentación mundial, en un informe al Presidente, dice que las exportaciones de alimentos en 1947-1948 desde países aparte de Estados Unidos, podrían aumentar en 5.300.000 toneladas sobre las cantidades embarcadas en 1946-1947.

El informe destaca que Argentina, Australia, Birmania y Cuba figuran entre los países capaces de mayores exportaciones. Dice que "Argentina y Australia podrían proporcionar la mayor parte del aumento en los cereales (Argentina 1.300.000 toneladas y Australia 600.000 toneladas), y Birmania la mayor parte del aumento en las exportaciones de arroz (775 mil toneladas de un aumento total calculado de un millón de toneladas).



José Masa, delegado de Chile, felicita a Osvaldo Aranha, presidente de la Asamblea.

Tratan de cerrar grave brecha en negociación anglo-norteamericana

LONDRES, 25. (U. P.).—El Gabinete se reunió hoy, informándose que la sesión tuvo por objeto decidir la respuesta de Gran Bretaña a las nuevas y probablemente definitivas proporciones de Estados Unidos, para la eliminación del sistema imperial de preferencias, a cambio de una reducción en las tarifas norteamericanas.

El Subsecretario de Estado norteamericano Will Clayton, presentó la proposición al presidente de la Junta (Ministerio) de Comercio, Sir Stafford Cripps, el viernes pasado, y según esferas informadas, Cripps aceptó someter el plan al Gabinete, a pesar de no aprobarlo personalmente. Se espera que Clayton sea informado acerca de la posición del Gobierno antes de su partida de Londres a Estados Unidos, fechada para esta noche.

Se tiene entendido que la proposición de Clayton contempla una eliminación gradual a lo largo de un período de cinco años, a partir de 1952, de la política británica de favorecer a la Comunidad y posesiones imperiales en los asuntos comerciales y financieros.

Clayton se dirige a Estados Unidos para insistir en la ayuda financiera inmediata de emergencia norteamericana a Europa, para cerrar la grave brecha entre el presente y la fecha en que se cree que pueda ponerse en marcha el Plan Marshall. Se espera que Clayton insista en que se proporciona ayuda financiera de Estados Unidos en las próximas semanas, y las asignaciones de ayuda del Congreso antes de fines de año.

4.000 VICTIMAS EN EL ATAQUE A UN TREN QUE CONDUCIA A MUSULMANES

KARACHI (Pakistán), 25. (U. P.)—El Gobierno de Pakistán anunció que 3.000 musulmanes desaparecieron y 1.000 quedaron heridos durante un ataque contra un tren que conducía a 4,500 musulmanes del estado de Alwar a Amritsar, el 22 de septiembre.

El comunicado expedido por el Gobierno, dice que el ataque, que duró dos horas, fué efectuado por miembros de la organización clandestina revolucionaria hindú denominada Parrastra Sewak Sangha, junto con numerosos sikhs.

Añade que tres mil refugiados musulmanes fueron muertos o desaparecieron. Un oficial británico que tenía el mando de la escolta y ocho oficiales musulmanes del Real Ejército Indio, también fueron muertos. Trece oficiales hindúes de la escolta se rindieron.

El comunicado no mencionó cuántos eran los muertos y cuántos los desaparecidos.

La señora de Perón atenderá despacho en el Min. de Salud

BUENOS AIRES, 25.— (U. U.).— La señora Eva Duarte de Perón instalará su despacho en la Secretaría de Salud Pública, donde atenderá desde la próxima semana. Anteriormente lo venía haciendo en el despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

A RACION DE HAMBRE SE MANTIENEN LAS TROPAS DE GUERRILAS GRIEGAS

MOURIES (Grecia), 25. (U. P.).— "Queríamos volver a vivir como seres humanos", fué la explicación que dieron tres jóvenes pálidos y harapientos, quienes dijeron que se habían fugado de las guerrillas griegas, después de 25 días de servicios forzados.

Esta declaración la hicieron a dos parlamentarios norteamericanos y funcionarios de la misión norteamericana de ayuda a Grecia, que vinieron a esta zona para obtener datos directos de la situación.

Dos de los jóvenes tienen 17 años de edad y el otro 16. Mientras fumaban los cigarrillos que le ofrecieron los norteamericanos, daban la impresión de ser mucho más jóvenes.

Mouries es una pequeña aldea, situada a ocho kilómetros de la frontera yugoeslava. Los funcionarios griegos dijeron que los tres se rindieron una hora antes que la misión llegara en el tren que tuvo que atravesar la región infestada de guerrilleros.

Uno de los jóvenes se desmayó, mientras era interrogado. Después de varios días de raciones tan mínimas que casi era vivir sin comer, el joven comió tanto que no pudo resistir el cambio.

Los representantes de la Cámara norteamericana, Thomas A. Jenkins y George S. Maon, el jefe de la misión, Rey Cochran y otros, interrogaron a los jóvenes.

Nikolas Paskalas, de 17 años, dijo: "Decidimos vivir libres o morir". Dijo que sabían lo que significaría tratar de escapar de las guerrillas.

Paskalas narró que hubo una reunión general de guerrilleros. Alguien gritó: muerte a todos los que aprobaron la idea y que tres fueron ejecutados en nuestra presencia." Dicen que los guerrilleros los apresaron, mientran estaban cortando leña, cerca de la frontera, y que al principio los trataron como prisioneros y después los unieron como soldados de las guerrillas.

Paskalas dijo que no habían entrado en acción, pues estaban terminando el período de adiestramiento, y agregó: "nos daban 50 gramos de pan al día y nos hacían trabajar en fosos y fortificaciones".

Jenkins le preguntó: "¿Cuántos guerrilleros hay en esas montañas?". Paskalas respondió: de 500 a 600.

Los norteamericanos viajan en un tren griego, escoltado por soldados armados con ametralladoras. La plataforma posterior lleva un tanque liviano alemán con una torrecilla giratoria y manejada por tres soldados.

Cólera se extendió al delta del Nilo

EL CAIRO, 25.— (UP). — La epidemia de cólera se ha extendido al delta del Nilo, y el Ministerio de Salubridad informó que 32 personas han muerto hasta ahora. El Ministro del ramo Naguib Skandar Pasha, dijo que se ha informado oficialmente de 100 casos. Expresó que se ha confirmado un caso en El Cairo y que hay informaciones extraoficiales de diez casos más.

El Gobierno ha destinado dos millones de dólares para combatir la epidemia y evitar que se extienda.

Carpio declaró que se retiraba de la natación

LIMA, 25.— (UP).— En un discurso que pronunció anoche Daniel Carpio, anunció que se retiraba y se despedía de la natación.

Las palabras del nadador peruano fueron dichas en el curso de un banquete que le ofrecieron anoche el presidente del Comité Nacional de Deportes y la Federación Peruana de Natación con motivo de su hazaña al cruzar el Canal de la Mancha. Esta manifestación se hizo extensiva también al director técnico argentino Carlos Yelmini.

Al terminar sus frases de agradecimientos, Carpio, en medio de la mayor emoción y con lágrimas en los ojos, declaró que esta hazaña era el último triunfo que le daba al Perú en su carrera deportiva.

Investigación sobre la construcción de aviones en G. Bretaña

LONDRES, 25.—(U. P.).— Por las declaraciones oficiales se deduce que Gran Bretaña ha desistido a competir con Estados Unidos, provisionalmente en la construcción de algunos tipos de aviones, tales como los gigantescos "Constellation, debido a las críticas hechas al tipo "Tudor" y la oposición de las compañías aéreas a usarlo.

Un portavoz del Ministerio de Aeronáutica dijo: "Todos los planes de construcción del "Tudor" están en estudio en el Ministerio".

En el Ministerio de Abastecimiento se dijo que se nombrará una junta investigadora para que estudie el caso y aclare si es cierto que una línea aérea rehusó aceptar este tipo de aviones para los vuelos transatlánticos, como lo manifestó Sir Dobson, gerente de la Compañía Tudor.

DE "CABECILLA DE ACCION CRIMINAL" CALIFICA A TRUMAN LA PRENSA RUSA

MOSCU, 25. (U. P.).—(Por Walter Cronkite).— David Zaslavsky, comentarista soviético de asuntos políticos, acusó al Presidente Truman y al Secretario de Estado, Marshall, de ser los cabecillas de una "camarilla de reacción internacional y agresión criminal", tan peligrosa como la fuera la de Hitler.

La prensa soviética ha intensificado su campaña contra Estados Unidos, que ha llegado a un punto de rudeza con que durante toda una década sólo se atacaba a los nazis, y Zaslavsky se ha colocado a la cabeza de la misma, publicando un artículo en la revista "Gazeta Literaria", en que dice que Truman no se conforma con ser el gobernante de toda América y buena parte de Asia, sino que "desea gobernar al Universo y tener a Inglaterra como lacayo".

Manifestó que las proposiciones hechas por Marshall en las Naciones Unidas tienden a "destruír las Naciones Unidas y preparar una nueva guerra criminal", así como que los parlamentarios norteamericanos que sugieren la guerra al Soviet "son criminales que deben ser procesados y condenados", y gentes "con quienes no deben efectuarse discusiones, sino que meterlos a la cárcel y aislarlos del pueblo como perros rabiosos". No son aquéllos los únicos criminales, añade, "sino que esos Gobiernos que alientan la propaganda fomentadora de la guerra, que están también cometiendo un crimen".

Comparando la actual situación internacional con la que provocaron los nazis, dice Zaslavsky: "Después de la destrucción de la fuente alemana de la reacción internacional y agresión criminal, se formó otra no menos peligrosa. Está en Estados Unidos, con su cuartel general en Wall Street. Sus cabecillas son Truman y Marshall, sus agentes en el mundo entero son los generales y diplomáticos norteamericanos, sus perros de caza son los periódicos y capitalistas norteamericanos".

Después de atacar a los "incendiarios de las guerras", y a los congresistas norteamericanos que sugieren un conflicto armado con Rusia, Zaslavsky dice: "Ha pasado la hora de las vagas conversaciones disfrazadas de lenguaje diplomático. Se han mencionado nombres. ¿Es acaso necesario que la Humanidad espere a que haya un segundo Nurenberg —donde se juzgó a los criminales de guerra nazis— para sentar a los criminales en el banquillo de los acusados, después que hayan logrado destruír millones de vidas de gentes sencillas, para obtener más grandes beneficios militares?"

Nikolai Pogodin afirma en otra revista literaria que Truman dirigió las actividades de la delegación norteamericana en las Naciones Unidas desde el acorazado "Missouri", mientras se hallaba en viaje de regreso a Estados Unidos, procedente de Río de Janeiro, con el propósito de crear el mismo efecto que lograba Adolfo Hitler.

Pogodin califica a Marshall de "Shylock de Wall Street", que se ha echado sobre los hombros la "lóbrega tarea" de destruír a las Naciones Unidas.

Rusia amenaza nuevamente con el veto

NOTICIAS CONTRADICTORIAS SOBRE EL PARADERO DEL DR. RUDOLF PAUL

FRANCFORT, 25. (U. P.)— Los que tratan de descubrir la verdad acerca del paradero del Dr. Dudolf Paul, ex presidente de la zona de Turingia ocupada por los rusos, se hallan aún más desorientados por el cúmulo de noticias y rumores contradictorios que circulan hoy.

La búsqueda de Paul, que desapareció el 1.o de septiembre en circunstancias misteriosas, se ha extendido a docenas de aldehuelas en la zona de ocupación norteamericana. La tarea se ha visto al mismo tiempo complicada por informaciones sin carácter oficial alguno que dicen que se halla en la zona británica, así como en la zona rusa.

Los diarios de Alemania están llenos de rumores. Las autoridades de ocupación norteamericanas, por su parte, guardan absoluto silencio. En el despacho del general Lucius D. Clay se negaron a hacer declaraciones. Los oficiales del servicio secreto norteamericano dijeron que Paul no se halla en la zona norteamericana, pero a la vez, no descartaron la posibilidad de que pudiese aparecer en ella.

La búsqueda extraoficial de Paul se intensificó ayer, al anunciar el diario "Kurier", que se publica con la autorización de las autoridades militares francesas en Berlín, que Paul se hallaba en la zona norteamericana. Informó que Paul tiene importantes documentos que revelaban los planes para crear un Estado socialista independiente en el este de Alemania.

Otro diario berlinés dijo que Paul estaba en Bad Nauheim. Hoy las noticias lo ubican en la zona británica. El "Telegraf", que anunció que Paul estaba en Bad Nauheim, dijo que había ido a la ciudad cercana de Schlangenbad, para "pasar algunos días" allí.

Varios periodistas dijeron que habían hallado a Paul y obtenido entrevistas que la censura ha retenido hasta después de la Conferencia que celebrarán en Londres, en noviembre próximo, los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias.

La prensa aliada informó, por su parte, que Paul estaba en Erlangen, cerca de Nüremberg, o en Idstein, sin descartar, a la vez, la posibilidad de hallarse en Bad Nauheim.

En Berlín, la agencia noticiosa alemana Dana anunció que, según un portavoz militar, Paul se hallaría en la zona norteamericana.

De todos modos, los observadores opinan que quizá se haya considerado de interés para las zonas británica y norteamericana mantener a Paul oculto y reservar hasta la Conferencia de noviembre de los cuatro cuatro grandes cualquier información que haya traído.

Paul fué la figura principal en la zona ocupada por los rusos.

DE GASPERI SE ENFRENTARA CON LA COALICION DE PARTIDOS OPOSITORES

ROMA, 25. (U. P.)— (Por Norman Montellier).— El Gobierno del Primer Ministro, Alcide de Gasperi, se enfrenta por primera vez con la oposición de la coalición de seis partidos, dirigida por los comunistas.

Esto constituye una verdadera amenaza para el Gobierno de De Gasperi sin comunistas ni socialistas, los cuales últimamente han redoblado sus esfuerzos por derrocarlo.

La Asamblea someterá a votación, esta semana, tres mociones de votos de censura contra el Gobierno.

En tanto los comunistas agrupan la coalición, De Gasperi se enfrentó con otra huelga, esta vez de 15.000 tejedores. Las negociaciones con las partes afines fracasaron y los funcionarios dicen que si la huelga dura dos días, 55.000 hombres abandonarán sus trabajos y dejarán en inactividad el 98 por ciento de las fábricas de tejidos de la nación.

Giuseppe Pastore, uno de los auxiliares de De Gasperi en los asuntos obreros, acusó a los comunistas de propagar la violencia con sus huelgas políticas y también de haber ordenado secretamente de demorar la producción.

La coalición oposicionista acordó votar contra De Gasperi en el propuesto voto de censura, pero entre ellos existe una honda divergencia en cuanto a la forma en que debe cambiarse el gabinete.

Palmiro Togliatti, jefe de los comunistas, dice que su partido está a favor para derrocar el Gobierno si se presenta una "oportunidad favorable" o que, en caso contrario, la oposición se prepara para dar la batalla electoral. Togliatti no explica que quería decir con una "oportunidad favorable".

Los izquierdistas tendrán potencialmente 273 votos contra 217 de los demócratas cristianos, que es el partido de De Gasperi.

No obstante, parece seguro que De Gasperi podrá contar con 35 votos del partido Uomo Qualunque y no menos de la mitad de los votos de los independientes y liberales, en cuyo caso puede llegar a tener 274 a su favor. Esto le dará una mayoría de 11 votos si logra obtener un apoyo considerable, además del de su partido.

Los partidos de la oposición son: comunista, izquierda socialista, accionista, demócrata laborista, derecha socialista y republicanos.

Los partidos comunista, izquierda socialista, accionista y demócrata laborista exigen ministros de extrema izquierda en el Gabinete y un Gobierno "verdaderamente representativo de las clases trabajadoras; agregan que los comunistas deben formar parte de cualquier nuevo gobierno.

Giuseppe Saragat, de la derecha socialista, dijo que su partido desea un nuevo Gobierno "formado sobre una amplia base y ligeramente más izquierdista"; pero declara que no debe formarse ningún Gobierno que trate de destruír a los demócratas cristianos.

De hecho Saragat no desea a los comunistas en el nuevo Gobierno, aunque desea para formar parte del mismo, y dice que su oposición a De Gasperi era sólo política y económica.

Los republicanos desean un gobierno más representativo, pero no una alianza directa entre su partido y los comunistas.

Como otro aspecto de la lucha de los partidos, se presentó a la Asamblea una tercera moción izquierdista de voto de censura.

De Gasperi advirtió que la oposición parlamentaria no habrá de intimidarlo.

Saragat presentó una moción en la que exige la reoganización del Gobierno. La Asamblea señaló para mañana como la fecha para las deliberaciones respecto de los discursos en pro y en contra a las tres mociones. Se cree que demorarán la resolución lo menos en una semana.

BULGARIA Y RUMANIA DEBERAN RESPETAR PRINCIPOS DE LA NU.

LAKE SUCCESS, 25. — (U. P.).— (Por James Roper). — Rusia amenazó con vetar la solicitud de Italia para ingresar a las Naciones Unidas, a menos que también se admita a Finlandia y a los satélites soviéticos Bulgaria, Rumania y Hungría. Esta declaración fué hecha por el delegado Gromyko, en la reunión del Consejo de Seguridad.

Poco después, al reunirse el Comité Político, el delegado de Estados Unidos Hershel Johnson, afirmó que Yugoeslavia, Bulgaria y Albania amenazan la independencia griega, y que si las NU no toman medidas no sólo correrá peligro Grecia, sino también la estructura entera de las Naciones Unidas.

Después de largo debate, el Comité Político aprobó por 38 votos contra seis, postergar la invitación a Bulgaria y Albania a participar en las deliberaciones sobre el problema heleno, hasta que ambas naciones hayan declarado que están dispuestas a acatar en dicho asunto los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

En la sesión del Consejo de Seguridad, Gromyko previene a sus miembros no "discriminar" contra las solicitudes de ingreso de Bulgaria, Rumania y Hungría. Johnson le replicó que Hungría, bajo su actual Gobierno, no reúne las condiciones necesarias para ser miembro de las NU. Añadió que ese Gobierno usó la policía para adueñarse del poder y ha suprimido las libertades civiles. Dijo también que Hungría no podía ni quería cumplir sus obligaciones como miembro de las NU.

Gromyko dijo que estaba dispuesto a votar en favor de la admisión de Italia, debido a que ahora estaba en vigor el tratado de paz con ella, pero sólo a condición de que fuesen admitidas simultáneamente Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia. Agregó que era imposible admitir a Italia y luego cerrar las puertas de las NU a los tres satélites de Rusia y a Finlandia. Más adelante dijo que en la conferencia de Potsdam se había convenido tratar por igual a los cinco países ex enemigos que fueron satélites de Alemania, y que Gran Bretaña y Estados Unidos "se han desviado del acuerdo de Potsdam" al querer dar un trato especial a Italia.

Polonia presentó luego una resolución por la cual se aprobaba en bloque la admisión de Italia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Finlandia. Gromyko dijo que el Consejo de Seguridad debía aprobar dicha resolución.

El punto de vista norteamericano fué apoyado por Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Australia y Brasil. Johnson dijo que cada solicitud debía considerarse por separado, teniéndose solamente en cuenta los méritos de cada uno de los solicitantes, los cuales debían dar pruebas de que eran naciones amantes de la paz.

Gromyko, que presidía el Consejo, dispuso entonces que se consideraran las solicitudes de ingreso en el orden en que habían sido presentadas, correspondiendo por tanto el primer lugar a la solicitud de Hungría, pero no se llegó a acuerdo y se levantó la sesión hasta el lunes en la tarde.

En el Comité Político y de Seguridad, Johnson, al denunciar las actividades contra Grecia por parte de los países vecinos, presentó una resolución en nombre de Estados Unidos, la cual estipula:

1) Declarar a Albania, Bulgaria y Yugoeslavia, culpables de ayudar a los guerrilleros griegos.

2) Pedir a los Gob... esos países que "cesen y de... tan de toda ayuda".

El Comité levantó la se... hasta mañana, cuando co... zará a estudiar esa propos... norteamericana.

OTRAS ACTIVIDADES DE HOY

El Comité ad-hoc sobre Pal... tina eligió presidente a Her... V. Evatt, de Australia. Yugo... lavia fué el único país que... opuso a esta elección. Maña... el Comité comenzará a tra... jar y escuchará una importa... declaración británica sobre... propuesta división de Tie... Santa en estados árabe y ju... dío.

En la reunión del Comité... Fideicomisos, Yugoeslavia p... que se recomienden medidas p... nitivas contra la Unión S... africana, por no haber pu... término a la discriminación c... tra los hindúes residentes... ese dominio.

Por su parte, la Unión S... africana informó al mismo C... mité que no dará cumplimi... a la recomendación que hizo l... Asamblea General el año pa... do, de colocar al sudoeste... Africa bajo fideicomiso. Dijo... deseaba anexarse ese territ... pero como la Asamblea desap... bó tal anexión el año pasad... el territorio seguirá siendo... ministrado como si estuvi... bajo mandato. La Unión Su... africana tenía el mandato de... extinta Liga de las Nacion... sobre el sudoeste de Africa.

MOCIONES ARGENTINAS

LAKE SUCESS, 25 (U. P.)... El delegado José Arce, de... gentina, quien desde que el... mo inicio las sesiones de... Asamblea participó en vivos d... bates, presentó al Comité P... lítico tres mociones que... restar tácitamente autoridad... Consejo de Seguridad en lo... al ingreso de nuevos miemb... en las Naciones Unidas, se... pera que provoquen nuevos... enconados debates.

Dos de sus mociones, pasan... por alto la actitud del Conse... declaran que la Asamblea ac... te las peticiones de ingreso... Italia, Portugal, Transjordan... e Irlanda. La tercera moción... ja en suspenso para la consid... ración futura las peticiones... Albania, Mongolia, Hungría, R... mania y Bulgaria.

El señor Arce explicó a... United Press que los prim... cuatro países fueron apoyad... por la mayoría del Consejo... Seguridad, y que su ingreso a... Naciones Unidas es obstac... zada por el veto.

Se espera que las tres m... ciones serán motivo de un r... novado debate sobre los de... chos de la Asamblea y el Co... sejo de Seguridad, relaciona... con el problema del veto,... es el principal punto de cho... entre los dos órganos.

Arce no estará solo en la l... cha, pues muchos otros deleg... dos de los países pequeños... han expresado en el mismo se... tido.

En el preámbulo de la moci... separada sobre Italia, Arce... ce: "El procedimiento emple... en el Consejo de Seguridad,... cual no hizo una recomenda... favorable, se basa sobre el... to de Rusia, considerando... voto como un veto a la res... ción, una interpretación c... viola la Carta, ya que el v... no puede emplearse cuando... trata de la admisión de nu... miembros.

Por todo esto, dijo que la... cisión ahora debe formula... por la Asamblea General.

CON 200 PROYECTOS Y 500 MILLONES DE DOLARES MODERNIZARIAN EL IRAN

LONDRES, 25 (U. P.)— Fuentes informadas anunciaron que representantes del Gobierno iranio están tratando de obtener ayuda extranjera para un programa de 500 millones de dólares en obras públicas. El informante dijo que Estados Unidos y Gran Bretaña habían aprobado "en principio" la idea de un empréstito del Banco Mundial para llevar a cabo ese proyecto.

Declaró que los detalles del plan serán planeados por una firma de ingenieros norteamericanos, y que fueron discutidos extraoficialmente durante una reciente reunión en Londres, del Consejo Directivo del Banco Internacional de Reconstrucción.

Expuso que las entrevistas fueron necesariamente de tanteo, ya que el proyecto no ha sido tratado aún en el parlamento iranio y probablemente no será presentado hasta que el Gobierno tenga alguna seguridad de que su so... citud de empréstito pueda te... una acogida favorable del B... co Mundial.

El proyecto es resultado... seis meses de investigaciones e... tuadas por un grupo de inge... ros norteamericanos que trab... para el Gobierno de Irán. Se t... minó en mayo y el mes pasa... se presentó una memoria al... bierno, con recomendaciones... informante dice que los inge... ros detallaron 200 proyectos... opinan que modernizarán a Ir... con un costo de 1.300 millones... dólares. El programa de 500 mi... nes de dólares se considera una... ducción de los planes origina... con el objeto de efectuar los t... bajos mínimos esenciales en... período de siete años.

Indalecio Prieto será recibido por E. Bevin

LONDRES, 25.— (UP). — ... veterano líder socialista espa... Indalecio Prieto, llegó a Lo... dres procedente de París, y m... ñana se entrevistará con el M... nistro de Relaciones Exterio... Ernest Bevin.

...sia obtuvo concesión petrolera de ...án con la amenaza de sus tropas

...vam denuncia la ...resión soviética
...A YORK, 25.— (Es...para LA NACION.)— ...Harrison Salisbury.)— ...do observa atenta... el debate en el Parla... iranio sobre el Trata... trolero con Rusia, para ...mo este pequeño país ...uncia en la compe... internacional entre las ...competencias por ...rsos naturales, y la ...ente intervención en ...anía, ya que la ley ...al Gobierno negociar ...s petrolíferos con ex... sin el consentimien... del Parlamento. ...mer Ministro, Ahmad ...explica que negoció ...ruso-iranio porque ...nica manera de per... Rusia que retirase ...as del norte del Irán. ...ha presentado el pro... de ley correspondiente ...se ratifique el cita...do, pero al mismo ...ha acusado a Rusia ...er una campaña de ...y de intervenir en los ...internos del país pa...er la ratificación del

...dos Unidos ha interve... intermedio del Em... Allen, quien expresó ...Gobierno de Wáshing...ará al de Teherán, si ...amento iránio rechaza ...ado ruso. El resultado ...maniobras probable...será el rechazo del ...por el Parlamento, ...de lo cual Rusia con... ejerciendo presión ...tener el tratado, en ...que Gran Bretaña la ...por temor de que ...nios, si rechazan a los ...puedan también can... grandes concesiones ...eras que Gran Breta...e en el Irán meridio-

...compañías petrolíferas ...ericanas han demos... creciente interés en ...pos petrolíferos del ...Oriente, y hay indicios ...los iránios influyentes ...an que los intereses ...ericanos penetrasen ...zona. En los últimos ...stados Unidos ha res... la prohibición del ...negociar con extran... y el Departamento de ...ha rehusado conceder ...es a los hombres de ...de la industria pe... que han deseado ir ...rán.
...zón por qué las com... norteamericanas es...eresadas en el Irán es ...producción potencial ...óleo de ese país es ...ue la de Estados Uni...

Gran reducción en abastecimiento de carne se producirá en Chicago

CHICAGO, 25. (U. P.).—Los precios de varios artículos alimenticios han comenzado a descender, pero los grandes ganaderos de la nación advirtieron hoy al público que las continuas gestiones que se hacen para aumentar la resistencia del consumidor y para imponer los días en que se consuma carne, sólo resultarán en una seria reducción en los abastecimientos de las carnes.

Según las observaciones, en varias ciudades los precios al por menor de los principales artículos alimenticios han bajado ligeramente. Dun y Bradstreet también anunció que los precios al por mayor de comestibles, bajaron un promedio de 21 centavos la semana pasada.

Pero estas noticias optimistas fueron empañadas por la "advertencia" de B. Brumley, presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos, quien habló en representación de más de 350.000 ganaderos de la nación, y dijo que durante los próximos meses habrá una gran reducción en el abastecimiento de la carne si los ganaderos continúan recibiendo amenazas de que se restablecerá el racionamiento y la regulación de los precios, y si se siguen difundiendo rumores de resistencia pasiva por parte de los consumidores.

Según Dun y Bradstreet, la semana pasada bajaron los precios de los siguientes artículos: maíz, trigo, harina, cebada, avenas, centeno, carne de vaca, jamones, manteca, mantequilla, habichuelas, papas, arroz, cerdos y ovejas. Los precios al por mayor de queso, aceite, lino, algodón, cacao y ciruelas subieron, mientras que los de café, azúcar, té, huevos, pasas no sufrieron modificación alguna.

Un estudio realizado por la United Press, en varias ciudades reveló una reducción en los precios de varios artículos alimenticios, especialmente de mantequilla y huevos.

Con respecto a la situación de los precios, el senador Taft, quien realiza una jira política por el oeste, declaró ayer en Seatle, que el Presidente Truman había invitado a los líderes parlamentarios para una reunión el lunes, en la Casa Blanca, con el objeto de discutir la "cuestión de los alimentos".

El Presidente Truman, conferenció, además, con el Secretario de Agricultura, Mr. Clinton P Anderson, por tercera vez, durante el curso de la semana. También convocó a su Gabinete a una reunión especial para tratar el asunto de los precios de los comestibles.

Sobre este particular un subcomité parlamentario, que realiza investigaciones por varias ciudades sobre los aumentos de los precios y se halla actualmente en Nueva York, envió ayer un telegrama a Truman, en el que se pide ponga fin a las "peligrosas" especulaciones en los mercados de cereales y comestibles a las que acusa de mantener los precios a un nivel injustificado.

Contraproposición de Panamá para las bases militares de los EE UU

LAKE SUCCESS, 25.— (UP). —El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Ricardo Alfaro celebró una conferencia el miércoles con el Secretario de Estado Marshall, en el curso de la cual explicó al funcionario norteamericano la última contraproposición de Panamá referente a las bases de Estados Unidos en ese país.

Dicho cotraproposición ha sido entregada a la Embajada norteamericana en Panamá por el Ministro de Relaciones Exteriores interino.

Alfaro dijo que la entrevista con Marshall fué muy cordial, limitándose a la exposición de los puntos de vista de Panamá respecto de los problemas fundamentales, pero sin llegar, ni siquiera haberse pensado en llegar a un acuerdo.

Subrayó Alfaro el hecho de que las negociaciones oficiales continúan radicadas en Panamá.

dos. Un solo pozo del Irán a menudo produce 35 veces la cantidad diaria de petróleo que el promedio de los pozos de Estados Unidos.

Rusia también está vivamente interesada por que los Soviets parece que no han podido aumentar su propia producción petrolera con la rapidez necesaria y buscan campos extranjeros. Los campos petrolíferos del Cáucaso dañados por la guerra, todavía no han alcanzado a recuperar la producción de antes de la guerra y ésta no llegará a las cifras de preguerra hasta fines de 1948 por lo menos. Además. los pozos del Cáucaso se han ido agotando y la extracción de petróleo se hace cada vez más difícil.

Los rusos dicen que sus recursos de petróleo son enormes, y esto es cierto, pero el petróleo ruso es difícil de extraer en muchos casos. El petróleo del Irán septentrional podría significar que Rusia llegue a ser un verdadero rival industrial de Estados Unidos, en vez de quedarse rezagada durante años.

Mensaje hostil de líder árabe

BEIRUT, 25 (U. P.)— Druzi-el-Kaukgi, líder de la revuelta de los árabes en 1936, envió el siguiente mensaje al mundo árabe:

"Dejad de hablar y sacad vuestras armas. Ha llegado el momento de obrar. Los británicos y los norteamericanos se han puesto de parte del sionismo, creyéndolo más fuerte y, por consiguiente, más útil que los árabes.

"Sin embargo, los árabes demostrarán que ellos son más fuertes que los sionistas, más serviciales para sus amigos, y más dañinos para sus enemigos".

El Kaukgi rehusó revelar la naturaleza de los preparativos militares que los árabes de la Palestina y los estados árabes estarían haciendo, y se limitó a declarar: "No esperaremos que obren los demás, sino que mantendremos la iniciativa".

CUATRO AVIONES "GLEN MARTIN" PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

WASHINGTON, 25 (UP). — Juan del Villar, director ejecutivo de la Línea Aérea Nacional de Chile, manifestó a la United Press que han quedado terminadas las negociaciones con la Gleen Martin Company para la adquisición de cuatro nuevos bimotores de pasajeros, al precio de 1.500.000 dólares.

Dijo que el primer avión estará listo en una semana, y que los restantes se entregarán con diez días de intervalo. Agregó que los nuevos aviones, conocidos técnicamente con el nombre de 202, serán usados primeramente en vuelos regulares diarios entre Santiago y Buenos Aires. Dijo que se esperaba inaugurar un servicio directo a La Paz en un futuro próximo, y poco después otro a Lima.

Entretanto los Douglas DC-3 corrientes que se usan en los viajes a Buenos Aires se destinarán nuevamente al servicio nacional, cubriendo la ruta de Arica a Magallanes con catorce escalas.

Del Villar dijo que tenía opción para otros dos 202 de Martin, pero que no ha decidido aún si los adquirirá o nó. Agregó: "El mayor problema actual es el cambio de dólares. Naturalmente nosotros tenemos en proyecto los planes futuros, pero los detalles todavía no se determinaron. Los próximos seis meses demostrarán la escala en que podemos ampliarnos".

Del Villar subrayó que el propósito primordial de la L. A. N. es el servicio local, dijo: "La geografía de Chile, más que ningún otro factor, hace esencial dentro de nuestro país el transporte aéreo".

BOMBA DESTROZO LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA CIUDAD DE MILAN

MILAN, 25. (U. P.)—Una bomba de T. N. T. destrozó hoy la entrada del local del partido comunista, lo que hizo que inmediatamente los comunistas sindicaran a los fascistas como los autores del hecho.

La explosión causó daños materiales por valor de tres o cuatro millones de Liras. Los terroristas esperaron alrededor del edificio de los comunistas para impedir que la bomba fuera retirada antes que estallara e hicieron varios disparos de pistola contra el guardia del edificio, quien había descubierto la bomba antes de la explosión.

El guardia Giuseppe Farina, dijo que debía su vida a los disparos de pistolas, porque lo obligaron a echarse al suelo, lo que lo salvó de la explosión y los fragmentos de la bomba.

La bomba era muy poderosa y había sido colocada cerca de la columna derecha de la entrada del edificio, donde abrió un boquete de gran tamaño. Destrozó la escalera que conduce al segundo y tercero pisos. causó enormes daños en la biblioteca y habitaciones del guardia a ambos lados de la entrada y rompió los vidrios de casi todas las ventanas de los primeros dos pisos.

Asimismo, la explosión destrozó las ventanas de casi todos los edificios cercanos y ocasionó importantes daños al edificio ocupado por el cuerpo de bomberos.

La policía informó que tres hombres y una mujer colocaron la bomba y la mujer que intervino hizo algunos disparos antes de huir.

Veintidos personas que se hallaban en la sede del partido comunista, resultaron ilesas.

En una declaración publicada por los comunistas, dice que el atentado fué un "grave acto de provocación", añadiendo, "muestra el fanatismo criminal de los enemigos de la democracia, aunque los terroristas no han sido identificados todavía, no es difícil adivinar quiénes son los instigadores".

La declaración recuerda la reciente advertencia que hizo el jefe comunista, Palmiro Togliatti, al Gobierno de que "no podemos ser generosos con los fascistas que hayan sido desarmados".

Este incidente, es el primer acto premeditado de violencia desde que el partido comunista inició su campaña en todo el país contra el Gobierno, mediante la agitación de las clases obreras.

CAMPEONATO DE BOX EN LIMA

LIMA, 25.— (UP).— Los diarios de esta mañana dan cuenta de las peleas efectuadas anoche y en una de las cuales empataron, K. O. Varas chileno y Mario Verano, peruano. Eduardo Carrasco "Cachorrín", peruano, ganó por puntos al chileno Arturo Guzmán, en una pelea a 10 rounds. Los diarios señalan que los chilenos demostraron ser peleadores decididos y valientes, aunque no abundan mucho en el repertorio boxeril.

Cuantiosos daños causó ciclón en Cruz Alta: Brasil

CRUZ ALTA (RIO GRANDE DO SUL, BRASIL), 25.— (U. P.).—Un fuerte ciclón, acompañado de lluvias torrenciales, causó daños que se calculan en cinco o seis millones de cruzeiros.

Cuatro personas resultaron muertas. Un hangar, con diez aviones destinados a la lucha contra la langosta, fué destruído. El 80 por ciento de las casas sufrió estragos por el ciclón, que duró sólo cinco minutos. La luz eléctrica y las aguas corrientes han quedado interrumpidas.

Las oficinas del ferrocarril de Río Grande experimentaron destrozos calculados en medio millón de cruzeiros.

BASQUETBOL OFICIAL

EN UN GRAN PARTIDO, OLEA GANO ANOCHE AL SIRIO POR 25 A 23

A. CRISTIANA (47) FERROVIARIOS (43)

409 personas, que pagaron 2.134 pesos, asistieron anoche a la cancha del Famae, donde se efectuó una nueva etapa, del Campeonato de Básquetbol de Santiago. Asociación Cristiana de Jóvenes se impuso, en el primer partido, a Ferroviarios por 47 a 43, en tanto que Olea superó a Sirio por 25 a 25.

Fué el de Olea y Sirio una puja varonil, pletórica de entusiasmo y reciedumbre, en la que si bien la técnica no rayó a gran altura, pudo apreciarse en cambio mucho espíritu de lucha. Sirio jugaba su chance al título. Olea, en cambio, no tenía nada que perder. Vimos un equipo que arriesgaba todo, en pos de una victoria, que resultaría sensacional, frente a otro, para quien la derrota significaría el derrumbe de muchos ilusiones. Y ganó aquél. En forma merecida, después de ir en ventaja en todos los cuartos. 6 a 2, 11-8 y 18 a 15, fueron los resultados parciales, favorables al Olea. Reaccionó al final Sirio y empató el partido. Estaban 23 a 23, cuando se levantó la bandera de los dos minutos finales. Valenzuela, oportuno como siempre, anotó un nuevo doble, que a la postre, sería el de la victoria, halagadora y estupenda para el elenco de Marcos Sánchez, que anoche no pudo contar con el concurso de los buenos valores: Orlando y René Monti. Sirio fué presa del nerviosismo y sólo Mahanna, que brilló a gran altura, supo afrontar el temporal con calidad, serenidad y tesón. En resumen, un triunfo justo del Olea, en un gran cotejo, y en el que Sirio perdió sus aspiraciones al título.

En el preliminar, la YMCA, gracias a su mejor juego del segundo tiempo pudo doblegar al Ferroviarios, elenco que venía actuando muy bien en la primera etapa. Cometieron el error, de reemplazar a López por Pino, y allí se desorganizó el conjunto "verde". Miller, el excelente player norteamericano de la Asociación Cristiana, fué la figura de más relieve al señalar 21 puntos. Cabe consignar que este encuentro fué dirigido solamente por el señor Esteban Comas, por ausencia del señor David Torreblanca, cumpliendo un desempeño excelente.

Señalamos a continuación los principales pormenores de las contiendas de anoche:

ASOCIACION CRISTIANA (47)-FERROVIARIOS (43)

ARBITRO: Señor Esteban Comas.

ASOC. CRISTIANA: Krueger (10), Hernández (3), Kapstein (8), Corona (3), Miller (21), Gallardo (2) y Opazo (0). Total: 47.

FERROVIARIOS: Maldonado (9, Herrera (10), González (7), Pino (2), Gallardo (0) y López (15). Total: 43.

OLEA (25-SIRIO (23)

ARBITROS: Sres. René Soto y Carlos Muñoz.

OLEA: Sánchez (6), Valenzuela (7), Andrade (2), Salas (7), Sócrates Monti (3) y Portella (0). Total: 25.

SIRIO: Mahanna (15, Víctor Awad (5), René Awad (2), Tala (1), Fagre (0), Bejer (0), e Hizo (0. Total: 23.

Desaprueba asalto a "La Tribuna" el Ministerio de Guerra del Perú

Rajá Hindú condena discriminación racial contra los africanos nativos

LAKE SUCCESS, 25 (U. P.)— El rajá hindú, Sir Majaraj Singh, revivió la vieja controversia de la India con la Unión Sudafrica en el Comité de Fideicomisos de las Naciones Unidas, durante el debate sobre el incumplimiento, por parte de Sudafrica, de la resolución aprobada por la Asamblea General, condenando la discriminación racial que existe allí y por la negativa de dicho país a someter a fideicomiso la región del sudoeste.

Singh acusó a Sudafrica de violar reiteradamente la Carta de las Naciones Unidas y afirmó que allí se practica la "discriminación" racial contra los africanos nativos, indios y otros nativos no europeos.

Singh continuó diciendo: "Viví tres años en Sudafrica. Sé que existe prejuicio racial contra todos los no europeos. No hay un solo africano, indio o chino en el Parlamento. ¿Qué creís vosotros de un Gobierno que no conceda derechos políticos a las personas que no sean de raza europea? Muchas de las personas sentadas en torno a esta mesa sufrirían una humillación personal si fueran allí de visita".

John Foster Dulles, delegado norteamericano, se opuso al argumento de Singh que Sudafrica esté obligada a someter a fideicomiso su mandato sobre la región del sudoeste, pero se lamentó que Sudafrica no quisiera observar las recomendaciones hechas en la aludida resolución, aprobada por la Asamblea General.

El delegado sudafricano, H. G. Lawrence, insistió que Sudafrica no está obligada a someter el mencionado territorio a fideicomiso.

Vladislav Ribnikar, de Yugoeslavia, apoyó las acusaciones de la India y pidió a las Naciones Unidas que exigieran algo más que "lamentos platónicos a Sudafrica por su flagrante desprecio", a la Asamblea General.

El filipino Carlos Rómulo, se unió a la denuncia de Sudafrica, y anunció que hará gestiones ante la Asamblea General, para que tome medidas, y se cumplan las disposiciones de la anterior resolución. Los delegados sudafricanos pidieron, finalmente, que se les concediera tiempo a fin de estudiar los argumentos expuestos hoy.

Ocho países, entre los cuales se cuentan Estados Unidos, Polonia y Guatemala, criticaron la actitud de Sudafrica. Sólo el delegado holandés, W. J. Kernicamp, defendió el derecho de dicho país a no someterse al acuerdo de fideicomiso.

El delegado guatemalteco, J. L. Mendoza, afirmó que Sudafrica está violando la Carta de las Naciones Unidas, y que asuma una actitud de rebeldía frente a la Asamblea General y exigió que se fijara un límite de tiempo, durante el cual dicho país deberá cumplir con las cláusulas de la resolución y someterse al acuerdo de fideicomiso. Kernkamp sugirió que se pidiera la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre el significado y alcance de los capítulos de la Carta de las Naciones Unidas que tratan sobre los acuerdos de fideicomisos.

Sir Carl Berendson, Presidente del Comité, preguntó a Lawrence si deseaba contestar las acusaciones, pero éste dijo que prefería esperar hasta que todos los miembros hayan consumido sus turnos.

La reunión terminó faltando por hablar los delegados ruso, cubano y del Irak.

Estado compensará a medieros agrícolas por levantamiento de maíz

BUENOS AIRES, 25.— (UP). — El Estado compensará con dos pesos, sobre el precio básico establecido a los agricultores arrendatarios en especie (medieros) por los gastos que origine el levantamiento de la cosecha de maíz. Esta medida se consideró para los arrendatarios en especie, porque sólo disponen para la venta de parte de su producción, lo que hace que se encuentren en desventajas con respecto a los colonos arrendatarios en dinero. Estos recibirán un peso cincuenta centavos, por cada 100 kilogramos, sobre los precios establecidos.

Expresa que no afecta prestigio del Ejército

LIMA, 25 (UP). — En relación con el asalto al diario aprista "La Tribuna", realizado a la seis de la tarde del martes, por tres oficiales ebrios y un soldado, el Ministerio de Guerra publica un comunicado oficial en que desaprueba y condena el asalto, aunque dice que los hechos han tenido un carácter personal que no puede ni debe afectar el buen nombre de las Fuerzas Armadas.

Recuerda a la ciudadanía que el Ejército se ha mantenido al margen de la crisis política que atraviesa el país. "caracterizada por una violencia sistemática e irresponsable". Y sin embargo, las Fuerzas Armadas "son objeto de reprobables hechos cuya severa sanción se persigue, tales como la insistente propaganda que tiende a socavar la disciplina y el principio de jerarquía, y que incita a la masa ciudadana a una provocación que ha pasado hasta la agresión personal a sus miembros".

El comunicado se refiere indirectamente a los recientes ataques de las turbas de Lima contra la policía durante la huelga estudiantil, y a los sucesos del Callao, donde grupos civiles trataron de incitar a la marinería de guerra contra la Guardia Civil.

También está incluído en estos hechos el ataque de que fué objeto el mayor de Ejército Guillermo Zerpa, quien declaró que grupos de apristas le maltrataron dentro de un tranvía, a pesar de estar uniformado, y le rompieron la pierna, después profirieron insultos contra el Ejército.

El matutino derechista "La Prensa" comentando este comunicado, recuerda que el periódico aprista "Contraataque" fraguó un relato que presentaba al jefe de los asaltantes a "La Tribuna", el comandante Llosa, como falto de hombría para repeler una agresión personal.

Chile condecoró al Coronel Vargas

CARACAS, 25. (UP).— El Embajador chileno, don Francisco San Cristóbal, confirmó al Ministro de Relaciones Exteriores y actual miembro de la Junta Revolucionaria, coronel Mario Vargas, la condecoración de la "Orden al Mérito", Bernardo O'Higgins.

Al acto asistieron, el personal de la Embajada chilena, personalidades del Gobierno y oficiales de las Fuerzas Armadas.

El radicalismo fijará su posición frente a la situación política actual

Mañana vence el plazo para que la juventud resuelva el "impasse"

Durante tres días consecutivos debatirá el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical la situación política general del país, y fijará la posición de esa poderosa colectividad partidaria frente a esos acontecimientos.

Tal fué el acuerdo que se tomara ayer en una reunión de Comité de la mencionada directiva política.

Los días fijados para desarrollar tan importante debate son el lunes, el martes y el miércoles de la próxima semana, iniciándose las sesiones a las 18 horas. En la sesión del lunes, el CEN oirá un informe del señor Julio Ruiz Burgeois, sobre la reorganización del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

S. E. RECIBIO AL SEÑOR ROSENDE

Anticipándose a ese debate, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Alfredo Rosende fué recibido en la tarde de ayer por el Presidente de la República, en una prolongada entrevista, para cambiar ideas sobre importantes problemas nacionales y, especialmente, la situación del radicalismo en las presentes circunstancias.

JUVENTUD RADICAL

Las gestiones de avenimiento entre las facciones de la Juventud Radical, que actualmente se encuentan en momentánea discrepancia, sufrieron una nueva dilación con motivo del acuerdo que tomara ayer, a mediodía, la directiva que preside el señor Bertrand, dando por terminadas esas conversaciones en vista de que los representantes del señor Miranda no concurrieron a la primera reunión que se fijara para que las dos comisiones designadas procedieran a formalizar un entendimiento.

Los partidarios del señor Bertrand acordaron, además, enviar un acabado informe sobre las incidencias suscitadas al CEN resolviendo, también, solicitar de la directiva máxima del radicalismo su reconocimiento como autoridad legítima surgida de la Convención de La Serena.

PROSEGUIRAN CONVERSACIONES

No obstante estos acuerdos, personeros de ambas fracciones se reunieron ayer, informalmente, en el local del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, para cambiar ideas sobre estas dificultades, estimándose, en consecuencia, que las conversaciones proseguirían, pues ambas Comisiones tienen un plazo hasta mañana, a las 12 horas, para formalizar esas gestiones. En caso contrario, el CEN resolvería la cuestión en última instancia.

LAS COMISIONES

Las Comisiones designadas para iniciar esas gestiones de entendimiento entre los jóvenes radicales, están integradas por los señores Armando Gaete, Emilio Jiménez y Manuel Hidalgo, por los partidarios del señor Bertrand; Camilo Donoso, Cupertino Cubillos y Carlos Guzmán, en representación de la corriente dirigida por don Hugo Miranda, actuando como árbitro el presidente del Grupo Universitario Radical, señor Benjamín Arrieta, a quien comunicaron ayer los "doctrinarios", la resolución tomada por ellos a mediodía.

Diputados radicales siguen estudiando momento político

REUNION DEL CEN RADICAL. — Anoche se reunió la directiva radical, considerando asuntos de orden interno e imponiéndose del curso de las gestiones de avenimiento de la Juventud Radical.

El CEN acordó sesionar los días lunes, martes y miércoles próximos, a las 19 horas, para debatir el momento político y considerar los proyectos económicos del Gobierno. Al término de este debate, se fijará la posición del Partido sobre estos problemas.

Acordó en la sesión del lunes 29, oír una exposición de carácter técnico de don Julio Ruiz Bourgeois, miembro de la Comisión Reorganizadora del Comercio Exterior, sobre la labor desarrollada por dicha comisión.

ROSENDE CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — Desde las 18 hasta las 20 horas estuvo con el Presidente de la República el presidente del CEN radical, don Alfredo Rosende tratando el momento político.

Sobre esta reunión no se entregó versión, ni el señor Rosende formuló declaraciones.

Cordial entrevista con S. E. celebraron ayer

OTRAS INFORMACIONES POLITICAS DE AYER

LOS DIPUTADOS RADICALES. —Es posible que el lunes próximo celebren una nueva reunión los diputados radicales. Sobre la entrevista de los parlamentarios con S. E. no se han hecho comentarios, pero se sabe que ella se desarrolló en un ambiente de elevada comprensión para el momento, siendo probable que se produzca un acuerdo sobre el particular.

INCIDENCIAS DE LA JUVENTUD RADICAL. — Ayer se iniciaron las reuniones de avenimiento ante el árbitro designado por la directiva radical, para que conozca de las incidencias de la juventud del Partido, Sr. Benjamín Arrieta, que es presidente del Grupo Universitario Radical.

A la reunión de ayer no concurrieron los representantes de la corriente que preside don Hugo Miranda.

Por esta razón, los delegados de la corriente que preside el señor Washington Bertrand, le pidieron al árbitro hiciera presente este hecho a la Jefatura del Partido e hiciera reconocer el mejor derecho del señor Bertrand. Pero, de conformidad con el acuerdo del CEN, la Juventud Radical tiene tres días para solucionar sus incidencias.

DIRECTIVA RADICAL DEMOCRATICA AL SUR. — Por el nocturno de Talcahuano, de las 20.30 horas, se dirigió en jira a las provincias de Concepción y Arauco, la directiva radical-democrática, que preside el diputado señor Marcelo Ruiz Solar.

JUNTA EJECUTIVA AGRARIO-LABORISTA. — Anoche se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Agrario-Laborista, debatiendo el proyecto económico del Ministro de Hacienda y formulándose diversas observaciones, especialmente en lo que se refiere al mayor financiamiento.

EL LUNES VOTARA A COMISION DE HACIENDA PROYECTOS ECONOMICOS

La más importante reunión de la tarde fué sin duda la de la Comisión de Hacienda, a la que concurrió el Ministro don Jorge Alessandri Rodríguez, a exponer la delicada situación del Erario Nacional y de las medidas que es preciso adoptar para encauzar la economía general del país por caminos de efectiva organización.

Ministro de Hacienda reiteró necesidad de dar recursos al Fisco

HOY VUELVE A REUNIRSE LA COMISION

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA. — Presidida por don Paul Aldunate se reunió de 17.30 a 20 horas, la Comisión de Haciendo de la Cámara, con asistencia del Ministro don Jorge Alessandri del asesor técnico del Ministerio de Haciendo, don Alfonso Lagarrigue y del Director de Impuestos Internos, don Julio Pistelli.

El señor Alessandri hizo una nueva exposición, reforzando la anterior, sobre el estado de la Hacienda Pública y la necesidad absoluta de adoptar medidas financieras en su favor. Dijo que sus ideas sobre el problema financiero radican en la necesidad de detener el proceso inflacionista por medio de una política económica ordenada; que no ha criticado por ahora el poder comprador de la gente asalariada, porque ello le permite un mejor standard de vida, pero fatalmente con el sistema actual aumentará considerablemente el costo de la vida misma.

Expresó que se necesitan dos mil millones de pesos para equilibrar los gastos públicos, y que para conseguirlo había un camino limitado. Dentro de este propósito, es necesario imponerse y aceptar sacrificios de todo orden. Agregó que había una emisión de 340 millones de pesos producida en virtud de disposiciones de las facultades especiales.

En general, el Ministro de Hacienda rubricó la necesidad de que el Congreso procurara al Ejecutivo la herramienta legal para hacer frente a la crisis financiera y poner atajo a sus consecuencias.

A continuación se siguió un debate en el que participaron los señores Enrique Alcalde, Pedro Opaso, Pedro Cárdenas, Rossetti y Aldunate, acordando la Comisión volver nuevamente a reunirse hoy de 17.30 a 20 horas, y votar en general el proyecto el lunes 29 a las 13 horas.

FALANGE ELIGE NUEVA DIRECTIVA MAÑANA

Mañana, a las 15 horas, se reunirá la Junta Nacional de la Falange, organismo máximo del Partido, con el fin de proceder a la elección de nuevo presidente nacional y del consejo, que terminan su período.

Como candidatos a ocupar la presidencia figuran los señores: Eduardo Frei, Tomás Reyes Ignacio Palma.

Asistirán todos los presidentes provinciales, delegados de las diversas provincias y los diputados del partido.

VAPOR "ANTARTICO" SERA TERMINADO A FINES DE OCTUBRE

El vapor "Antártico" primero de los tres que la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica que mandó construir en los astilleros de Norfolk, será terminado a fines del próximo mes de octubre.

Tan pronto como la firma naviera propietaria tenga la fecha oficial de la entrega de este nuevo barco, enviará a la oficialidad y tripulación correspondiente, por vía aérea para que tomen posesión de la nave y la traigan al país. Los dos barcos restantes, el "Atlas" y el "Andes" también destinados a la carga, serán terminados muy pronto.

TERMINADO EL MATADERO DEL PUERTO DE TOME

TOME, 25.— Están terminadas las obras del nuevo y moderno Matadero de Tomé.

El nuevo Matadero está ubicado a orillas del estero que corta a la ciudad y en un barrio suburbano como lo es California.

COLONIA ARABE DONO UNA BANDERA

Con motivo de las fiestas patrias, la colonia árabe de este puerto hizo entrega de una hermosa bandera chilena al presidio. Esto dió motivo a una ceremonia impresionante y patriótica, en que se desarrolló un acto literario musical. Hizo la entrega don Jorge Yáñez, agradeciendo el jefe del presidio, señor Eduardo Campos C.

Estuvo presente la Comisión de Fiestas Patrias.

PERSONA BUSCADA

Hasta nuestra corresponsalía, se ha acercado don José Santos Parra, domiciliado en Avenida Werner, contigua al Cementerio para solicitarnos inquiramos noticias de su hijo Oscar Parra Pedreros, oficio tonelero, cuya dirección en Santiago ignora.— (CANALES, corresponsal).

La realización del Circuito Melipilla

MELIPILLA, 25.— Con general entusiasmo continúan los preparativos para la realización del gran "Circuito Automovilista", Melipilla, que como lo hemos venido anunciando, se llevará a cabo en una fecha próxima y en la que participarán numerosos volantes de la zona y algunos de los calificados pilotos de la capital.

La fecha para esta competencia, que se había fijado para el 12 de octubre, ha sufrido un aplazamiento por la razón de efectuarse ese mismo día una prueba similar en Santiago. De la misma manera, la pista no ha sido definitivamente acordada, pero ambos detalles quedarán finiquitados en la próxima semana a más tardar.

De todas maneras podemos adelantar que el programa elaborado por la comisión organizadora, que la componen el Alcalde de la Comuna, señor Roberto Bravo S., el Capitán Comisario, señor Tulio Arnechino G., y otras autoridades, Armando Romanini, Milán Goic, Golo Romanini, Eduardo Ibarra, Raúl González, Pedro Urresti y varias otras personas, permite asegurar que el torneo en referencia, reunirá a un selecto número de concursantes que disputarán los valiosos premios que está donando el comercio, las autoridades locales y particulares de toda la zona.

MATRIMONIO CONCERTADO

En Santiago ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Elba Romero Román, con el señor don Jorge Alvarez Alvarez.

El matrimonio se realizará en la capital, el 4 de noviembre próximo, privadamente.

Con motivo de esta ceremonia, el señor Alvarez, será objeto de una manifestación de despedida de soltero que le preparan y le ofrecerán sus amigos, en un local social de esta localidad. — (RICARDO JEREZ A., corresponsal).

ASUMIO INTENDENTE SUPLENTE DE MAULE

CAUQUENES, 25 — Asumió su cargo el Intendente suplente de Maule, don Demetrio Jara Urrutia, prestigioso abogado de la localidad, quien reemplazará por un mes al titular que hace uso de licencia por enfermedad. — El corresponsal.

CESION DE TERRENOS DEL ESTAD[IO] A LA ASOCIACION AGRICOLA CENTRA[L] NO DAÑARA INTERESES DEL DEPORT[E]

DICE ESA INSTITUCION, REFIRIENDOSE AL PROYECTO D[EL] SENADOR SEÑOR ULISES CORREA. — CAMPEONATO [DE] BASQUETBOL

TALCA, 25. — Esperábamos día a día alguna declaración sobre la alarma suscitada por el proyecto de Ley presentado por el senador Ulises Correa, que cede los terrenos del Estadio a la Asociación Agrícola Central.

Dice la Asociación Agrícola, que "jamás ha tenido el propósito de dañar en forma directa o indirecta los intereses del deporte local" y que "la moción del senador Correa, no afecta las actuales canchas y sólo permite utilizar 9 hectáreas de las 27 no entregadas al deporte". La Dirección de dicha Asociación alude a esas 27 hectáreas que en realidad han estado entregadas al arriendo como terrenos cultivables a un bajo precio, y de las cuales quedarían, como se ve, suficiente terreno destinable a las prácticas deportivas en futuras canchas, etc.

En el local proyectado para las exposiciones anuales agropecuarias organizadas con éxito, desde los últimos dos años en Talca, por la Asociación Agrícola, la directiva de esta entidad, propónese destinar una parte del terreno que contempla la cesión indicada, para deportes ecuestres que en la actualidad no cuenta con pistas adecuadas en nuestra ciudad.

Esto, sin duda, es una excelente idea, además de completar las iniciativas de la Asociación nombradas, por el fomento a la crianza y progreso de la raza caballar, al mismo tiempo que la práctica de uno de los más interesantes deportes.

Permanece, sin embargo, la alarma del sector compuesto por numerosas asociaciones deportivas que temen ver cercenados sus derechos populares, afianzados desde la fundación del Estadio en nuestra ciudad.

Desde dicho sector, se ha hecho igualmente presente que otra entidad, también al servicio de la ciudad, como es el Cuerpo de Bomberos, pudo como la Asociación Agrícola, haber reclamado para sí, la cesión de terrenos necesarios anualmente para el Rodeo, que se verifica a su iniciativa, demandándole enormes gastos de instalación que, hasta el momento, no le han permitido compensación que merezca citarse.

CAMPEONATO ZONAL DE BASQUETBOL

Con sede en Talca, se verificará desde el 2 al 5 de octubre próximo, el campeonato zonal de Básquetbol, al que concurrirán equipos de Rengo, San Vicente, San Fernando, Rancagua, Mineral de El Teniente, Curicó, Linares, además del local.

El Directorio de la Asociación local está empeñado en que este próximo campeonato constituya un espectáculo superior al del año 1942.

La Asociación femenina presentará esta vez su concurso y se procederá a elegir Reina del Básquetbol.

Los delegados se reunen el viernes en nuestra ciudad. (ROJAS, corresponsal).

INSTALACION DE UN GRIFO SE SOLICIT[A]

LONCOCHE, 25 — El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, con el fin de contar con los recursos necesarios para servir en buena forma a la ciudad, ha elevado una petición al Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, en el sentido de que se disponga la instalación de un grifo en la esquina Aníbal Pinto y José Miguel Carrera, o sea en la [...] donde se está construyendo el hospital.

Por nuestra parte, estimamos que la Dirección de estos Servicios debiera acceder a lo que se ha solicitado, ya que se trata de resguardar intereses fiscales como lo es el hospital en construcción.

PARTIDA DE FUTBOL. — El [...]po F. C. de esta localidad, ha recibido un desafío de parte del club de fútbol "Empleados de los Hornos" de Corral, para que se jugara el domingo 28 del presente, pero como esa fecha está ocupada por las partidas oficiales anunciadas, el club contestó al Club desafiante que esta partida se puede realizar el domingo 12 de octubre, en disputa de un premio que será donado por un vecino de la localidad.

Se espera solamente la respuesta del club en referencia para los efectos de hacer efectivo este encuentro para la fecha indicada, fecha en que los visitantes pueden llegar a las 13.30 horas, y regresar a las [...]ras.

ASUMIO SUS FUNCIONES. — El martes 23 del presente asumió sus nuevas funciones de Notario del Departamento de Villarrica, el señor [...]do Velasco Latorre, el que llegó a Loncoche, procedente de la ciudad de Calbuco, donde desempeñaba las mismas funciones.

El señor Velasco ha venido a reemplazar al señor Jorge Ro[...]meres que ha fijado su residencia en la ciudad de Buin.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi estimado consocio, don

PEDRO COMAS CASADELLA

ruego a mis amigos, se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Basílica de la Merced a las 9.30 A. M.

Paulino Canadell S.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

PEDRO COMAS CASADELLA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará en la Basílica de la Merced, a las 9.30 A. M.

La familia.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas.

FRESIA, de Guayaquil.
LONTUE, de Iquique.
NAGUILAN, de Corral.
CALERA, de Coquimbo.
LORIGA, de Liverpool.
LAGARTO, de Londres.

Próximas salidas:

EDUARDO LLANOS (barcaza 32), para Antofagasta.
CALERA, para Chañaral.
IMPERIAL, para Talcahuano.
SAMANCO, para Liverpool.
SANTA OLIVIA, para Nueva York.
ANGELITA, para Coquimbo.

$ 25.151 PARA EL HOSPITAL DE NIÑOS

LaUnión de Comerciantes del Pasaje Quillota, al conocer la difícil situación económica, porque atraviesa el Hospital de Niños, institución particular de caridad, buscó entre todos sus asociados, los medios para reunir algún dinero con qué poderlo ayudar. Tan feliz idea prosperó y fué así como se organizaron unos festivales artísticos durante diez días; se colocaron alcancías en los negocios para reunirle fondos al Hospital; ellos mismos hicieron una primera donación de 10 mil pesos, etc.

Al efectuarse la liquidación final de todo esto, se logró reunir la cantidad de $ 25.151.— que fueron entregados al doctor Jean Tierry, director del Hospital, por una comisión de los citados comerciantes. Ideas como éstas, conviene destacar por lo que ello significa y es de esperar que otros comerciantes tan entusiastas, hagan otro tanto. Tienen la palabra los comerciantes de la calle de Serrano que están unidos en un Consorcio.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por indolencia o por vanidad. — — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

SIETE CLAUSURAS Y DOS AMONESTACIONES DICTARONSE

POR LA H. COMISION PROVINCIAL CONTRA LA ESPECULACION

En la reunión efectuada al mediodía de ayer por la Comisión Provincial contra la especulación, se dictaron nueve sanciones, de las cuales seis lo fueron de clausura por 6 días; una, por 5 días y dos severas amonestaciones. No obstante la publicidad que se le ha dado aún persisten algunos comerciantes inescrupulosos en cobrar precios mayores a los fijados; por la negativa de vender artículos de primera necesidad, teniendo existencias, etc.

Por este motivo las sanciones aplicadas ayer fueron más rigurosas y las reincidencias, recibirán un castigo mucho mayor si persisten en su capricho.

LOS SANCIONADOS

La lista de los comerciantes sancionados es la siguiente:

1.— Almacén de Custodio González G., Santa Justina 702, negativa a vender jabón; seis días de clausura.

2.— Almacén de Filomena Ojeda Ramos, Ferrari 563, vender jabón Gringo a $ 3 y n odetallar en libretas; seis días de clausura.

3.— Almacén de Dominga Suazo M., Colón 1863, negativa venta de mantequilla, seis días de clausura.

4.— Almacén de Santiago Ibacache Quezada, Sta. Lucía 298, por no detallar en libreta, seis días de clausura.

5.— Almacén de Jerónimo Figari Bavestrello, Bellavista 351, por negativa venta de té teniendo existencia; seis días de clausura.

6.— Puesto de Pan y Leche de Nicolás Briso Ferrari, Atahualpa 244, por vender pan a $ 1 la unidad de 125 gramos; seis días de clausura.

7.— Panadería de Pedro Arrastoa, Concón 1599, no vender el pan pesado; amonestación severa.

8.— Weir Scott y Cía., Blanco 1241, negativo a vender leche con densada; amonestación severa.

9.— Almacén de Peña Hnos., Independencia 2657, vender arroz a mayor precio; cinco días de clausura.

DISTINGUIDOS VIAJEROS LLEGARON AYER EN EL "IMPERIAL" DE EE. UU.

NUEVO JEFE DE LA MISION NAVAL NORTEAMERICANA, EL EX EMBAJADOR EN CANADA Y EX ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DOCTOR GROVE, EL GERENTE DE LA EMU, SEÑOR HARRISON, ETC., ARRIBARON EN ESA NAVE

Poco antes de las 16 horas de ayer largó anclas en la bahía de este puerto el vapor "Imperial", de los registros de la Cía. Sud Americana, que venía de Nueva York é intermedios, trayendo a su bordo a distinguidos pasajeros y un cargamento completo de maquinarias, mercaderías, productos químicos e industriales, etc.

SUS VIAJEROS

Entre los pasajeros que trajo esa nave, anotamos al ex Embajador de Chile en Canadá y ex Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove V., que regresa al país, acompañado de su esposa señora Inés Allende de Grove, después de permanecer seis meses en Estados Unidos.

El Dr. Grove estuvo vinculado a los círculos médicos y sociales de la gran República del Norte, donde comprobó el sólido prestigio de que goza nuestro país.

"Los médicos chilenos, nos manifestó este viajero, están muy bien conceptuados en los centros científicos norteamericanos".

TIRANTEZ CON RUSIA

Interrogado con respecto a la situación ruso-estadounidense, el doctor Grove nos expresó que la situación cada vez es más tensa y que la industria bélica norteamericana trabaja activamente, preparándose para un próximo evento.

"La producción total de acero de EE. UU. que alcanza a más o menos 91 millones de toneladas, no llega a las industrias ordinarias, y se presume es ocupada, en su mayor porcentaje, en armamentos".

Esta declaración nos fué corroborada por el Gerente de la Cía. Manufacturera y Galvanizadora "EMU", Soc. Anón., señor Edson W. Harrison, que llegó en esa misma nave.

El Dr. Eduardo Grove y señora fueron objeto de un cordial recibimiento.

También arribó en el "Imperial", el nuevo jefe de la Misión Naval de EE. UU., Comandante Walter Schindler, acompañado de su esposa, quién fué saludado a bordo por representantes de la Armada Nacional y miembros de la Misión.

Regresó, además, al país, el Gerente de la EMU, señor Edson W. Harrison, acompañado de su señora, quién estudió en EE. UU. la ampliación de las actividades de la Cía. Manufacturera y Galvanizadora, que funciona en Viña del Mar.

DESCONGESTIONAN ADUANA PORTEÑA PARA EVITAR ALZA DE DERECHOS

EL 1.o DE OCTUBRE ENTRA EN VIGENCIA EL NUEVO ARANCEL

Una inusitada actividad existe en los recintos aduaneros, debido al retiro de las mercaderías existentes, como consecuencia de que el próximo miércoles entra en vigencia el alza de los derechos de internación, disposición dictada por el Supremo Gobierno.

Son numerosos los importadores que desean retirar las mercaderías que les han llegado del extranjero, antes del 1.o de octubre. Ante esta situación, se nos informó, el Consejo de Comercio Exterior autorizaría el timbraje de presentación de los documentos de Aduana para aquellas mercaderías importadas que en la actualidad se encuentran depositadas en los recintos aduaneros que cuentan o no con previas, siempre que dicha mercadería esté pagada en el extranjero.

Esta medida como igualmente el retiro que están haciendo los importadores, producirán una gran descongestión de carga en la Aduana de Valparaíso. Y es tal la intensa actividad aduanera por el despacho extraordinario de mercaderías, que la Escuela de Vistas dejará de funcionar por un espacio de diez días, con el objeto de contar con personal que pueda atender el gran movimiento de revisión de pólizas y despacho de las mismas.

SUBIO PRECIO DE LA MANTEQUILLA

La Unión Lechera de Aconcagua está vendiendo la mantequilla al detalle a razón de setenta pesos el kilo en lugar de $ 50.60 que antes regía. Esta alza de precios comenzó desde ayer en Valparaíso.

El precio se ha fijado en setenta pesos en vista de que la leche de vaca se vende al consumidor a cinco pesos el litro.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Corazón secreto.
VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Flor insidia.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: El intruso adorado.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía inconclusa.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Villarrica del Espíritu Santo y Tres lunares.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Caballero por una noche y Criminal por amor.
CONDELL (Continuado). — La liga de Gertrudis y Así es la vida.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Festín de buitres.
RIVOLI (Continuado).— Carretero fantasma, Cochero de la muerte y Rastro del diamante.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El suplicio de una madre.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Destruída.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cita en la frontera.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La primera dama.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa, hija y madre, señora

ELIANA PIÑA DE RUIZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Don Bosco 3674. (Paradero 6, en Gran Avenida), a las 9 horas.

René Ruiz y familia.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señora

CARMEN CERVERA PEREZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Avenida Matta N.o 650, a las 16.45 horas.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ALFREDO MARTUFFI STEFANINI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. A las 8.30 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Rafael (Arturo Prat esquina Avenida Matta). El cortejo partirá desde la misma iglesia a las 16.30 horas.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

ELEUTERIO MUÑOZ PINTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Fernando Yungue 1303, a las 15 horas.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querid[o] deudo, señora

SARA ROSA CUEVAS vda. de ESPINOLA

Sus restos serán sepultados hoy a las 15 hor[as] en el Cementerio General, partiendo el cortejo d[esde] su domicilio, calle Bío-Bío N.o 793.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querid[o] esposo, padre y abuelito, señor

JOSE RAMON ESPINOSA GONZALEZ

Sus restos serán sepultados mañana sábado [...] a las 9.30 horas, en el Cementerio General, partie[ndo] el cortejo desde su domicilio, Avda. Salvador 26[...]

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido inolvidable deudo, señor

JEREMIAS GARRIDO PINTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementer[io] General, partiendo el cortejo a las 15 horas, de[sde] su casa-habitación, Herrera 1403.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro deud[o] señora

MATILDE QUEZADA SALINAS

Sus restos serán sepultados mañana sábado [...] a las 9 horas, en el Cementerio General, partie[ndo] el cortejo desde su domicilio, calle Nataniel 93[...]

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

PARA QUE LA CIUDADANIA Y EL PUEBLO LO SEPAN Y LO RECUERDEN

UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL HOMBRE DE ESFUERZO

LA OFICINA DE PROPIEDADES E INVERSIONES

"GABRIEL SOTO MONTELIER"

A través de centenares de operaciones, hemos venido desarrollando y perfeccionando el sistema de venta de propiedades colectivas, por casas separadas; que ha hecho posible que el empleado, EL OBRERO, el pequeño comerciante, la familia modesta, puedan habitar en casa propia EN EL CORAZON DE SANTIAGO, mediante reducidas inversiones de ahorros, o pequeños capitales, con una intensa e inmediata valorización.

Hemos cooperado así, — Y LO ENUNCIAMOS CON LA FRENTE MUY EN ALTO— en una forma efectiva, a la solución del problema de la vivienda; ya que al transformarse el arrendatario en propietario, se estabiliza en una casa y no se suma al tránsito constante de población, de casa en casa. Mientras mayor sea el número de habitantes fijos en un lugar de la ciudad, menor será la gravedad del problema de la vivienda.

HAN HECHO POSIBLE NUESTRA LABOR, CON SU ABIERTA COMPRENSION Y COOPERACION FINANCIERA, DISTINGUIDOS HOMBRES DE NEGOCIOS E INVERSIONISTAS, ENTRE LOS CUALES DESTACAMOS ESPECIALMENTE, A LOS SIGUIENTES:

DR. AURELIO CASTE GALLETTI
(Distinguido médico italiano).

DON ANGEL PAGLIETTINI SALICE
(Conocido comerciante italiano).

DON ANTONIO MORENO GARCIA
(Inteligente inversionista español).

DON MANUEL DIAZ BALBOA
(Correctísimo comerciante español).

DON CELSO BALADRON MARTINEZ
(Estimado comerciante español).

DON JUAN Y DON GUILLERMO PALADINO PATRUNO
(Eminentes hombres de negocios, italianos).

Todos ellos, y muchos otros, cuyos nombres forman el cuadro de honor de nuestra Organización, nuestros amigos y comitentes, continúan prestándonos su valioso concurso, y haciendo posible así la persistencia de nuestra labor, en beneficio de los hombres de esfuerzo, de modestos recursos y grande espíritu de superación.

AHORA, CON PLENA CONFIANZA EN EL TODOPODEROSO, PLANEAMOS LA EXTENSION DE NUESTRAS ACTIVIDADES A LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS.

GABRIEL SOTO MONTELIER
PROPIEDADES — INVERSIONES
★HUERFANOS 1219 — ★ — TEL: 61905★

EN SU PROPIO AVION LLEGARA HOY EL FAMOSO PIANISTA JOSE ITURBE

Informaciones exclusivas que ha obtenido LA NACION, nos hacen saber que a las 9 horas de hoy, arribrá a Los Cerrillos, el famoso pianista español José Iturbe, quien ofrecerá en nuestra capital dos conciertos. Como es del dominio público, José Iturbe, es uno de los pianistas que más fama ha ganado en todo el mundo, pues sus actuaciones cinematográficas son recordadas con verdadera satisfacción.

José Iturbe, que ha actuado con las más grandes orquestas sinfónicas ya sea como solistas o como director de ellas, está conceptuado como uno de los grandes pianistas de la época y para su primer concierto que se efectuará el lunes ha confeccionado un programa de singular belleza, que incluye obras de Schumann, Beethoven, Chopin, Tschaikowsky, Albeniz, Debussy y Saint Sáens.


JOSE ITURBE



Obra de Verdi se canta esta tarde

A medida que se acerca la fecha en que finalizará la temporada lírica nacional, aumenta en el público el interés por concurrir a sus espectáculos, como lo ha demostrado en las últimas funciones que se han hecho con sala llena. Hoy se reprisará la ópera de Verdi, "Rigoletto", que ha constituido uno de los mayores éxitos de la temporada y en la cual se lucen Clara Stock, Jorge Infantas, Mario Plazaola, Delia Durán y Oscar Dahm. Mañana, a las 18.15 horas, se estrenará la ópera de Giordano, "Andrea Chenier", que, conjuntamente con "Fedora", y "Siberia", del mismo autor, hizo que su fama de compositor se extendiese por el mundo entero.

NUEVOS ARTISTAS PARA EL TEATRO CAUPOLICAN

Una nueva función ofrece esta noche el gran circo "Las Aguilas Humanas", del Teatro Caupolicán, con un novedoso y total cambio de programa de todas sus atracciones internacionales. En la función nocturna de hoy, a las 21.40 horas, vuelven a presentarse en la pista de este gran circo, las patinadoras norteamericanas "The four skating Mack's"; el barrista Williams Kerrigan; los trapecistas Yolanda y Joe Torres, Cora y Luis Rodríguez Nieto, animadores del número "El pincel poético"; los malabaristas españoles Hermanos Peyró; el conjunto de "Los vagabundos musicales"; el clown francés Polidor; el equilibrista cómico Joe Charro; los cómicos chilenos de "La Familia Mar - Dones"; la troupe china Chang-Bo-Gum, y muchas otras atracciones.

REAPARECE LAURENCE OLIVIER EN UN FILM

En algunos días más será estrenada en el Teatro Normandie la gran cinta británica que distribuirá Guaranteed Pictures, "Nubes sobre Europa", que tiene como principal protagonista al famoso astro inglés Laurence Olivier recientemente premiado en los Estados Unidos por su interpretación en la extraordinaria realización de "Enrique V". Junto a Laurence Olivier, desempeñan una destacada actuación, Ralph Richardson, el inolvidable militar inglés de "Cuatro Plumas", y uno de los actores de mayor personalidad en el cine londinense. El papel femenino de esta gran cinta de acción, lo tiene a su cargo Valerie Hobson, otra de las grandes intérpretes del cine de Inglaterra, considerado hoy entre los primeros del mundo.

"Nubes sobre Europa" ha sido dirigida por Tim Wheelan, a base de un argumento de recias alternativas y en las que priman las aventuras de carácter secreto y en las cuales juegan un papel de importancia, las hábiles huestes de Scotland Yard. Es, en resumen, una película para quienes gustan de la intriga y el tema policiaco.

El debut de Josefina Baker en el elegante "Casanova", constituirá un gran acontecimiento artístico

El acontecimiento artístico del año lo constituirá sin duda alguna, la actuación de la famosa vedette de color, Josefina Baker, que ha sido contratada por el Music Hall "Casanova", para diez días de actuación.

La extraordinaria artista, cuyo nombre ha estado por muchos años en el pináculo de la popularidad mundial, llega ahora a Chile convertida en una personalidad de prestigiosos relieves. En la pasada guerra se distinguió en la acción de resistencia de la nación francesa contra el invasor. Fué espía y perteneció a los heroicos "machis" que terminaron por liberar a su patria. Francia, agradecida, la ha distinguido con la más alta condecoración que haya recibido jamás una mujer.

La llegada a Chile de Josefina Baker, se nos adelanta para el 4 de octubre próximo y su debut en el "Casanova" se anuncia para el 7 de ese mismo mes.

Una dueña de casa, aisladamente se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.



Hoy, como ayer; mañana, como hoy y siempre igual; la locura y el amor son inseparables.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45 P.M.

Debido al largo metraje, mientras dure la exhibición de la película "El filo de la navaja" el horario es el siguiente: Matinée 2.30; Vermouth 6; Noche 9.30. Obertura musical. 1.o Noticiario Paramount; 2.o Sinopsis de "Engaño"; 3.o Noticiario Rex 22; 4.o Intermedio mus. Parte II: "EL FILO de la NAVAJA" Dur. de la 1.a parte 30 min.; Duración total 2.25 hs.

REAL

Sigue el éxito de la producción Warner Bros en inglés:

"EL VEREDICTO"

(Mayores de 15 años)

film de grandes emociones y misterio. Creación de Sidney Greenstreet y Peter Lorre.

COMPLEMENTO: VARIEDADES Y NOTICIARIO PARAMOUNT.

SANTIAGO

La película chilena más bien recibida por el público:

"YO VENDO UNOS OJOS NEGROS"

(Mayores y menores)

por Chachita, Olvido Leguía y Chela Bon.

Complemento: Sinopsis y Noticiario.

Lunes: "El amor las vuelve locas", por Mapy Cortés.

ROTATIVO VICTORIA

Las funciones empiezan a la 1, 3, 5, 7,10 y 9.20 P. M.

Warner Bros presenta a Joan Crawford y John Garfield en:

"DE AMOR TAMBIEN SE MUERE"

(PARA MAYORES)

PELICULAS QUE ESTRENARA RKO.

Una película en tecnicolor conoceremos en pocos días más, producción y dirección de Frank Borzage, que presentará R.K.O. Radio Pictures, en una de las salas de estreno del centro, titulada "En la ruta de los corsarios", que obtuvo un éxito resonante en los Estados Unidos, tanto por la calidad de sus intérpretes, la originalidad del argumento, como por la fastuosidad de sus escenarios de época.

"La ruta de los corsarios", está inspirada en las legendarias aventuras de fines del Siglo XVI y comienzos del XVII en los mares de las Antillas.

Encabezan el elenco de esta superproducción Paul Henreid, Maureen O'Hara y Walter Slezak.

Una de las creaciones de Walt Disney, "Los Tres Caballeros", reestrena el jueves de la semana próxima el Teatro Miami.

En "Los Tres Caballeros", Disney ha conseguido una nueva conquista para el arte de hacer películas que ha revolucionado su técnica: es la de hacer actuar en un mismo plano a artistas de verdad, mezclados con dibujos animados, nueva técnica que más tarde ha perfeccionado en una producción que conoceremos pronto y que se titula "Canción del Sur".

BOB HOPE APARECE DISFRAZADO "BOTONES" EN SU ULTIMA COMED[IA]

Ahora Bob Hope, es un detective. Cualquiera cosa se puede esperar de este graciosísimo actor cómico. En realidad, en "Morena y de Peligro", la divertida producción de la Paramount, que se estrena el martes en el Real, no es un detective, sino un fotógrafo de niños que, aficionado al detectivismo, abandona su profesión para perseguir a una banda de espías internacionales, entre los que figuran personajes "tan" siniestros como los que interpretan Peter Lorre y Lon Chaney.

Bob Hope, tiene tanto éxito en sus pesquisas, que un jurado lo condena a merte. Lo salva la encantadora Dorothy Lamour, que en el film aparece como una distinguida dama, de nombre Carlota Montay.

En calidad de "botones", en "Morena y de Peligro", espía a Peter Lorre y a Lon Chaney. A este último lo engaña con unas nueces, y al primero pretende sorprenderlo con un disco que lleva la declaración de que Lorre es un asesino.

Todo ello se trueca en escenas de gran hilaridad. Una vez más Bob Hope deja bien puesto su pabellón de comicidad su[...] el cine con esta delicios[a] [...] que ha sido dirigida por [...] gent y producida por Da[...] con el mayor acierto.


BOB HMOPE



TEATRO LUX

MAÑANA EN VERMOUTH y NOCHE

LA MAS GRANDIOSA CONJUNCION DE ASTROS, EN HOMENAJE A LOS 30 AÑOS DE ACTUACION DEL ACTOR DE CHILE

ALEJANDRO FLORES

Al que se le entregará una Medalla de Oro, recordatoria de su larga actuación

¡¡TOMARAN PARTE LOS ASTROS MAS COTIZADOS!!

CHARLO, HUGO DEL CARRIL, SABINA OLMOS, OLVIDO LEGUIA, ESTER SORE, LUCHO CORDOBA, CORMEN M. DE FLORES, VINA MARTINEZ, CARMEN VILA, PEPE DUARTE y 20 artistas más.

DEBUT DE LA COMPAÑIA MODERNA DE COMEDIAS

Con el estreno de la obra de crudo realismo, adaptación libre de la película del mismo titulo, protagonizadas por Raymu,

"LA MUJER DEL PANADERO"

Con VIRGINIA ROMANY, HECTOR ARMENDARIZ, JUAN LEAL y un selecto conjunto de actores nacionales y extranjeros.

Obra de crudo realismo y gran atrevimiento, NO APTA PARA SEÑORITAS.

LOCALIDADES EN VENTA Y AGOTANDOSE

TEATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA NACIONAL 1947

HOY VIERNES, A LAS 6.30. — GRAN EXITO

Reprisse de la popular ópera de VERDI

"RIGOLETTO"

Intérpretes: Clara Stock, Mario Plazaola, Jorge Infantas, Oscar Dahm, Delia Durán, Gabriel Saxton, Juan Charles, Gabriel Silva y Tosca Malinconi
Dirección: maestro ENRIQUE GIUSTI. — BALLET DEL INSTITUTO DE ETENSION MUSICAL

Mañana sábado, a las 6.15. — La gran ópera de Giordano:

"ANDREA CHENIER"

Inérpretes: Judith Fuentes, Onofre Vidal Oltra, Alberto López, Delia Durán, Lautaro García, Olga Marín, Oscar Dahm, María Valle, Juan Charles, Gabriel Silva, Gabriel Saxton.

Dirección: Maestro ROBERTO PUELMA. — BALLET DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL. — COREOGRAFIA DE UTHOFF. — Dirección escénica de VIRGILIO BONESATTI

Domingo: "MADAME BUTTERFLY"

LOCALIDADES EN VENTA, PARA TODAS LAS FUNCIONES, DESDE HOY A LAS 10 HORAS. FONO BOLETERIA: 31407.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA — LOS MEJORES ESPECTACULOS — **HOY** — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M. Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry, en: "EL RETRATO" (Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M. "EL CANTO DE SCHERAZADA" Yvonne de Carlo (Sólo mayores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M. Malú Gatica y Sara García: "LOS QUE VOLVIERON" (Sólo mayores)

CERVANTES FONO 88569
2.15, 5.50 y 9.30 P. M. "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA" Nueve premios en la Acad. de Artes y Ciencias

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M. Ingrid Bergman y Cary Grant. TUYO ES MI CORAZON (Sólo mayores)

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M. "AVENTURAS A GRANEL" Una película francesa (Sólo para mayores)

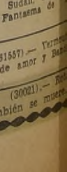
ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M. "LOS QUE VOLVIERON" Malú Gatica y Sara García. (Sólo mayores).

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463
6.30 y 9.45 P. M. "EL CANTO DE SCHERAZADA" Yvonne De Carlo. (Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. "AVENTURAS A GRANEL" Raoul Roulien. (Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M. Charlo y Sabina Olmos, en persona: "UN REY EN PARIS" y "Eso lo decido yo"

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 y 10 P. M.— ¡Populares! Platea $ 12; Platea alta, $ 8; Tertulia $ 4
"¡AY! QUE VERGÜENZA ME DA" de LUCHO CORDOBA



CONCURSO "CESAR Y CLEOPATRA"

Gane obsequios en dinero y entradas para ver la cinta

LEA LAS BASES

Con motivo del estreno de la superproducción inglesa en tecnicolor "César y Cleopatra", que tendrá lugar el martes 30 del presente, simultáneamente en los teatros Central, Santa Lucía y Continental, el diario LA NACION y Artistas Unidos auspician un concurso entre los lectores de este rotativo, con valiosos premios.

Las personas que deseen participar en el certamen, deben contestar las siguientes preguntas:

1) ¿Qué edad tenían César y Cleopatra cuando se conocieron?

2) ¿Quién escribió el drama "César y Cleopatra", en que se basa la película?

3) ¿Quiénes son los cuatro principales actores de la cinta "César y Cleopatra"?

Los concursantes que contesten acertadamente las tres preguntas, tendrán derecho a participar en el sorteo de los siguientes premios en dinero efectivo.

Un primer premio de $ 300; un segundo premio de $ 150, y un tercero de $ 50.

Además, se sortearán 50 entradas a platea, para las exhibiciones de estreno de la magna película "César y Cleopatra" en los tres cines ya mencionados.

Cada respuesta al certamen debe ir acompañada del cupón respectivo, que aparece publicado con esta información, diariamente hasta el 28 de septiembre. Allí se debe indicar el nombre y dirección del concursante. En hoja aparte, se deben escribir las preguntas, con sus correspondientes respuestas. Las soluciones deben enviarse por correo, colocando en el sobre la frase CONCURSO "CESAR Y CLEOPATRA", Casilla 81-D, Santiago. También se pueden depositar personalmente en la Sección Propaganda de LA NACION, en Agustinas 1269. Las respuestas se recibirán hasta el 29 de septiembre a mediodía. Los premios se discernirán esa misma tarde, a las 17 horas en las oficinas de LA NACION, en presencia de las personas que deseen asistir. Cada cupón da derecho a sólo una solución. Las soluciones que lleguen sin cupón no serán consideradas. Los resultados completos del torneo se publicarán en la edición del martes 30 de septiembre, en esta misma sección.

Para evitar que una misma persona reciba varios premios, en desmedro de los demás concursantes, sólo se otorgará un obsequio a cada uno de los sorteados.


Vivien Leigh y Claude Rains, en sus respectivas caracterizaciones de Cleopatra y César

CONCURSO "CESAR Y CLEOPATRA"

CUPON

NOMBRE ... ...

... ...

DIRECCION ... ...

... ...

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

MUNICIPAL (83904 y 31407). —Vermouth y noche: Rigoletto.

COLISEO (89705). — Vermouth y noche: Barnum.

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: ¡Ay, que vergüenza me da!

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Las águilas humanas.

CINES

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Un rostro de mujer y Oro en el barro.

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Charlo y Sabina Olmos.

ALCAZAR (80122).— Matinee, vermouth y noche: Aventuras a granel.

AMERICA (52443).— Rotativo: La última hora, El gato negro y agregados.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Desvarío, El príncipe del desierto.

APOLO (51746). — Rotativo: Bufalo Bill, Sangre sobre el sol y Una vez en la vida.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Corazón y Diablillos chinos.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Déjame quererte, Cárcel de mujeres y Margo.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Corazón, El regreso de Pimpinela Escarlata y Todos son mis hijos.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Rubia incendiaria, Usted tiene ojos de mujer fatal y Margo.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Mi único amor y Caprichos de juventud.

CARRERA (86685).— Matinee, vermouth y noche: Un rostro de mujer y Oro en el barro.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Lo mejor de nuestra vida.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Corazón y Un rey en París.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: El retrato.

COLON (90577).— Matinée, vermouth y noche: Un rey en París y Mi adorable rival.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Los que volvieron.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Detective por fuerza, El caballero audaz y La feria de las flores.

CHILE (60728). — Rotativo: Una mujer sin cabeza y El angel y el malvado.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: ¿Adónde vamos ahora? y Tierra de audaces.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Desvarío, Esta noche contigo y La dama imperfecta.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El canto de Scherazada.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: No basta ser charro, ¿Adónde vamos ahora? y En el viejo sacramento.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: Nacidos para amarse y El príncipe del desierto.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: La mujer más honesta del mundo y Gavilán en Jalisco.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Margo, Diablillos chinos y Nacidos para amarse.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La mujer que engañamos, Esta noche contigo y El príncipe del desierto.

ITALIA (41883). — Rotativo: La dama imperfecta, La mujer que engañamos y El príncipe del desierto.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Mujer y amante y La última hora.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Desvarío, Esta noche contigo y La rubia incendiaria.

MIAMI - SPLENDID (85815). — Matinée, vermouth y noche: Pecado y crimen sexual.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Corazón secreto.

MAXIM (30611). — Rotativo: Canta Brasil.

MINERVA (91464).— Rotativo: ¿Adónde vamos ahora? En el viejo sacramento y Cárcel de mujeres.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: La rubia incendiaria y Quién dijo crimen.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Bienaventurados los que creen, Pedimos el asesino y La fuerza de la sangre.

NACIONAL (63563).— Rotativo: Desvarío, Mi adorable rival y La dama imperfecta.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Aventuras a granel.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Turbante blanco, La primera dama y Destruída.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Desvarío, La dama imperfecta y Embajada artística 1947.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El regreso de Pimpinela Escarlata, La canción de los barrios y El ídolo del pueblo.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Los que volvieron.

PARIS (80336). — Rotativo: Corazón y Una mujer sin cabeza.

PRINCIPAL (65741).— Rotativo: Noticiarios, dibujos y agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Angel a mi espalda, Diablillos chinos y El bandido.

ROXY (66421).— El último asesinato.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: El veredicto.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Tres días de vida, Vieja amistad, Aparece Arsenio Lupin y Ojos en el alma.

REX (31143 y 31144).— [Mati]née, vermouth y noche: E[l filo de] la navaja.

REPUBLICA (93613).— [...] Almas en el mar, Fruto d[e ...] ción y Sombras de Broadway.

RIALTO (41667). — [...] Madre tierra, y La comedia [...]

SANTIAGO (32888).— [...] vermouth y noche: Yo vendo [unos] ojos negros.

SANTA LUCIA (61379).— [Mati]née, vermouth y noche: E[l canto] de Scherazada.

SELECTA (92194).— R[otativo:] Perseguidos en Sudán, Eran enamorados y Fantasma de [Fran]kestein.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Senda de amor y [...] de ayer.

VICTORIA (30021).— R[otativo:] De amor también se muere.

Deslumbrantes estrellas figuran al lado de Mapy Cortés en cinta musical que exhibirá el Santiago



...l mundo, que tantos acontecimientos ha sufrido, ha podido exterminar varias plagas, menos una, y esa es la de las enamoradas, pues, como nuestros lectores lo saben, "El amor las vuelve locas".

Muchas son las locas de amor; entre ellas, podemos contar con un par de hermanas que son dos preciosidades, nada menos que la morena Mapy Cortés y la rubia Nelly Montiel.

En el beso de permanencia voluntaria con que ilustramos estos renglones, ustedes podrán ser testigos de los estragos del amor en el hombre, pues ellas cuando se enamoran se vuelven locas.

Fernando Cortés, aparece con el órgano bucal abierto, pero no se crea que haya influído el beso de la Mapy con Baledón, es que en esta escena "ataca", decidido, un aria operática, que ni Caruso en su mejor época, pudo realizar.

Rafael Baledón, como en la escena de Don Juan, dice aquí: "Llamé al cielo, y no me escuchó"; pero en verdad eso era lo que él quería, que no le oyeran, pues el renunciar un puesto en estos días es tan increíble, que ni con esa cara tan seria, que mueve a risa, las chicas se lo creyeron; ¿por qué?



TRES GRANDES PRODUCCIONES DE ESTUDIOS SAN MIGUEL



SENDA OSCURA

Celebra sus diez años de vida Estudios San Miguel, de Argentina, presentando como siempre, producciones de notable jerarquía artística. Una de las películas que pronto será dada a conocer, es "LA SENDA OSCURA" de atractivo argumento, donde el crimen y el amor se mezclan por igual.

Brillante interpretación de María Duval, Ricardo Passano y la malograda Elsa O'Connor.



LA CUMPARSITA

Sin lugar a dudas, el suceso más extraordinario del año, lo constituirá, las presentaciones de "LA CUMPARSITA", film basado en la historia del popular tango que ha recorrido triunfalmente todo el mundo.

El astro Hugo del Carril, canta en esta película más de 10 canciones de ayer y de hoy.



EL PECADO DE JULIA

En carácter de superproducción será ofrecido al público un drama de crudo realismo y de hondo sentido moral, como lo es "EL PECADO DE JULIA", la mujer que cedió a la tentación de ser del hombre más guapo del pueblo... pero, lacayo.

Una audaz labor de Amelia Bence y Alberto Closas.

TRES PRODUCCIONES DE MAGNIFICA FACTURA, DISTRIBUIDAS POR ALVAREZ, GIMENEZ & COMPAÑIA LTDA.

BREVES NOTICIAS DE ALTO INTERES

Son pocos los espectáculos que como el de Barnum se imponen al público, no por la propaganda sino por su mérito artístico y de atracción y es así como el público que ha confirmado los méritos del espectáculo de Barnum está concurriendo y llenando diariamente el Coliseo, y brinda a los artistas verdaderas ovaciones.

Hoy en las funciones de especial y noche, se presenta nuevamente Barnum y su Compañía de atracciones, magia y revistas, actuando como es natural, la encantadora cantante española Pastora Soler, Forty y Lafaye, Anita y Ricardo y demás valiosos elementos de la Compañía.

Reina interés en la barriada Mapocho, Independencia, por ver a Charlo y Sabina Olmos, que actuarán el sábado y domingo en el popular Teatro Balmaceda, presentaciones que obtendrán un gran éxito debido a los miles de admiradores que tanto Charlo como Sabina Olmos tienen en ese popular sector de nuestra capital.

Lucho Córdoba actuará en "Uno que vino del campo": dirigirá y producirá el film José Bohr



Lucho Córdoba lee el contrato que le ofreció José Bohr

José Bohr, el dinámico hombre de cine, que siempre está figurando, ya sea como estrella, como director o como productor para diferentes sellos, se lanza por primera vez al campo de la producción bajo su propio riesgo. En efecto, para iniciar sus actividades como productor ha contratado nada menos que al conocido actor Lucho Córdoba, quien tiene a su haber películas que han sido éxitos de taquilla y de público.

Lucho Córdoba, triunfador con sus obras teatrales en el Imperio, tales como "Radio, Teatro y Cine"; "Tengo una vaca Lechera", y "Ay, qué vergüenza me da", será también el argumentista de "Uno que vino del campo", cinta que, según los informes exclusivos que tenemos, se empezará a rodar en los primeros días de noviembre próximo, para ser estrenada en la temporada de 1948.

FRED ASTAIRE SE RETIRA DEL CINE



El popular actor y famoso bailarín de la pantalla ha anunciado su retiro del cine. Es decir, no trabajará más y se convertirá en productor de películas. Las oficinas de Paramount nos ha informado que la última película de este elemento es "Del cielo bajó una estrella", en la que comparte los honores estelares con Bing Crosby y Joan Caulfield. En dicha cinta los artistas nombrados entregan una biografía del compositor norteamericano Irving Berlin. Se nos agregó que Fred Astaire en "Del cielo bajó una estrella", se supera a sí mismo y realiza una labor de tal valor artístico, que su recuerdo será perdurable en la memoria de cuántos lo vean.

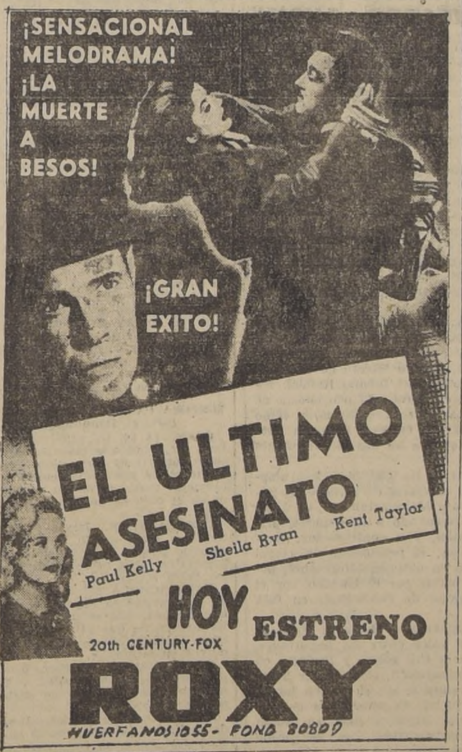
Dicha película tiene un número titulado "Puttin on the Ritz", en el que, valiéndose de un truco de cinematografía, aparece elegantemente vestido, de chistera y bastón, empezando por bailar sólo, y viéndose luego acompañado de diez Astaires.



En el grabado aparecen Ingrid Bergman y Robert Montgomery, dos de las principales figuras que aparecen en "Alma en la Sombra", nueva superproducción de la Metro Goldwyn Mayer, que en una fecha próxima estrenará el Teatro Metro. En dicho film realiza una labor importante el magnífico actor George Sanders











Gran interés ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA — 1.200 Mts.

ASTOR 60 (A. Gutiérrez) — Aptitudes no le faltan, pero a estos kilogramos vemos difícil que logre tener éxito, por cuya razón sólo se le puede recomendar como lance.

DISPARATERO 57 (L. Espinoza)— Fracasó en los 1.100 metros que se adjudicó Monty, pero antes había llegado segundo de Sostén, en el premio Inca. A pesar de los kilos que carga, puede tener cabe en el marcador.

LUDOVICO 56 (P .Flores). —Perdió por media cabeza contra Amostazado, en los 1.500 metros del premio Tetuán. Por esa actuación debe ser el favorito, y a no mediar lo inesperado, seguramente será el vencedor, pues su estado es sobresaliente.

PORFIRIO 56 (G. Retamal).— Se clasificó cuarto de Lotario, Bakú y Delhi, en los 1.400 metros del clásico Chiloé, disputado en el Hipódromo Chile, performance inmejorable, y que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

BALANCIN III 53 (R. Parodi). — Cayó derrotado fácilmente por Dalquiri, en los 1.300 metros del premio Tapicero. Como ha caído a un peso muy conveniente, puede dar que hacer en los tramos decisivos.

PURO MAILE 50 (M. Araneda).— Ha defeccionado en sus dos pasados compromisos, pero con anterioridad había escoltado a Captaine, a medio cuerpo, en 1.200 metros, en La Palma. Como recibe apreciables ventajas, puede dar un mal rato a la cátedra.

SEGUNDA CARRERA — 1.100 Mts.

COUNTRY BOY 56 (J. Olivares). — Es muy mañoso, pero tiene antecedentes como para responder en cualquier momento. Aconsejamos no descuidarlo, pues, sus correteos son bien satisfactorios.

CHAMANTO 56 (O. Plaza). —Muy discretamente se condujo en la competencia que ganó Charmer en La Palma, finalizando quinto. Si lo ayudan con una buena parafina, puede meterse en la conversación al final.

ECO 56 (D. Vásquez). — Viene de rematar tercero de Quijote y Norte Claro, en los 1.300 metros del premio Rococó. Como ha continuado en franco progreso, contará con muchos partidarios y seguramente estará en la quemada.

JACINTO 56 (R. Valenzuela). —Un debutante por Stark y Eo.. de propiedad del corral Elejota y que prepara Carlos Rodríguez. Como es de buena familia, hay que estar alerta con él.

JOSE MARIA 56 (J. Araya). — Se clasificó tercero de Orinoco y Olaf, en los 1.300 metros del premio Rolando, aparte de que tiene otras figuraciones más. Como se ha visto en magníficas condiciones, nos parece que le ha llegado el turno y es nuestro favorito.

LORD MAYOR 56 (J. E. Cruz). — Va mejorando, pues, en días pasados llegó sexto en la competencia que se anotó Quijote. Como juego de cubierta, no nos disgusta.

MOSQUITO 56 (J. González).—No ha figurado últimamente, pero tiene a su haber un cuarto de Gran Copete, Orinoco y Norte Claro, que le da indiscutible chance, aparte de que el dividendo es suculento.

TASCADERO 56 (R. Madariaga). — Finalizó cuarto de Orinoco, Olaf y José María en el citado premio Rolando. En este conjunto destaca clara opción y debe andar entre los primeros a la llegada.

VERANEANTE 56 (J. F. Marchant) — Nadita de mal lo hizo en la que Quijote batió a Norte Claro, terminando buen quinto. Con un poco de suerte, puede hacer lucida pelea.

TERCERA CARRERA — 1.100 Mts.

BERGANTIN 56 (J. E. Cruz). — Se presenta después de un descanso, pero como ya conoce el marcador, conviene no descuidarlo, ya que es muy capaz de lucirse inmediatamente.

CASTO JOSE 56 (H. Caballero).— Malas son sus últimas actuaciones, pero cuenta con un tercer puesto detrás de Ka y Gibraltar, en el Hipódromo Chile, que le da chance. Ojo con él.

CORZO 56 (R. Madariaga).— Intervino en los 1.200 metros que ganó D. D. T. en La Palma, y cotizado favorito, desfiló confundido entre los coristas. Como estas cosas salen por lo general a la siguiente, hay que insistir, y seguramente ahora pagará remunerativo sport.

DESCUBRIDOR 56 (J. Araya). — Un debutante por Disarmament y Tierra Nueva, del corral Santa Isabel y que prepara César Covarrubias. Como no tiene por donde salir malo, conviene jugarlo algo por lo que pueda suceder.

NORTE CLARO 56 (G. Flores). — Remató cuarto de Curacao, Cártago y Caminito, en 1.400 metros, en el Hipódromo Chile, actuación que le asigna indiscutible chance con estos adversarios.

OLAF 56 (J. F. Marchant). — Perdió por escaso margen contra Orinoco, en los 1.300 metros del premio Rolando. Seguramente será el preferido de los apostadores, y al corresponder a esa actuación, costará derrotarlo.

PERVERSO 56 (E. Jara). — No figuró en su pasada presentación, pero antes había llegado cuarto de Tito, Casto José y Chamullo, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Es juego para invertir diez y cobrar un ciento o más.

RAJATIVO 56 (J. Olivares).— Remató tercero de Agua Fiesta y Curacao, a un pescuezo en 1.200 metros, en La Palma. Ahora, que su training es superior, resulta candidato de sólidos prestigios.

SALVAJE 56 (L. Céspedes).—Trabaja muy bien, pero no corresponde, y hasta el momento no le conocemos más gracia que haber finalizado segundo de Estr...o, en 1.200 metros, en el Chile. Difícil, pero en ningún caso imposible.

TERRAL 56 (J. E. Bravo). —Ha defeccionado en sus dos últimas, pero con anterioridad, había llegado tercero de Fusilero y Valiente, en el premio Noctovisión. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

CUARTA CARRERA — 1.200 mts.

LIBERAL 58 (L. Céspedes). —Fué sexto de Monty y Lonquimay, y anteriormente, tercero de Agalludo y Alta Cumbre, en 1.100 metros. A pesar de los kilos que carga, es peligroso enemigo.

BRINDIS 57 (D. Vásquez).— Viene de finalizar tercero de Ducal y Desabrida, en los 1.300 metros del premio Tate Callaito. No obstante los cuatro kilos más que lleva ahora, puede dar un alegrón a sus partidarios.

ECUSSON 56 (J. Araya).— Triunfó sobre Acolín y Agalludo, por 1/2 pescuezo, en la milla del premio Salpresa, y como su estado no deja nada que desear, ha quedado en condiciones de repetir.

GIN PURO 56 (M. Ocampo). — Triunfó de extremo a extremo sobre Racimo y Lapacho, en los 1.100 metros del premio Ugolin, y, como conserva su estado inmejorable, con Ecussó tendrá que entendérselas a la llegada.

LORETO 53 (L. Espinoza). —Batió en buena forma a Panlahue y Solimán, en 1.100 metros, pero después hizo un papelón, no asomando en parte alguna. Como ha trabajado bien, la rehabilitación está dentro de lo posible.

KARDANO 52 (R. Pérez).— Estaba corriendo en el Sporting, en donde finalizó tercero de Pipo y Listón, en 1.400 metros y con 55 kilos. Es un bonito lance y con probabilidades.

FERREIRA 50 (J. E. Bravo). — Defeccionó en su última, pero anteriormente había escoltado a Ecussón en 1.100 metros. Como ahora lleva seis kilos menos, no se le puede desconocer chance.

ISAURO 50 (J. Orellana).— Debió apelar a sus mejores energías para dominar por cabeza a Don Hugo y Themar, en 1.400 metros, en el Chile. Aseguran que repite, pero creemos que exageran un poco.

MONADA 49 (G. Silva).— Cuarta de Salerito, Falua y Daiquiri, en el premio Undosa, decayendo muy al final. Al amparo de las ventajas que recibe, puede hacer el recorrido de una hebra.

QUINTA CARRERA — 1.600 Mts.

TARTARO 57 (H. Caballero). — Ganó fácilmente a Arcano II en 1.500 metros y después se clasificó sexto de este mismo, en el premio Trampiato. A pesar de que sube algunos kilos, su opción es machucante y contundente.

WINDSOR 57 (F. Poblete).— Perdió por cuerpo y medio en el citado premio Trampiato, eso sí que con 51 kilos. Ahora lleva seis más, y por lo tanto, ya la cosa es más difícil.

ROI SOLEIL 56 (L. Céspedes). — Acusó visible mejoría al finalizar 4.o de Daiquiri, Balancín III y La Fragua, en 1.300 metros. Con éstos adversarios es gran carta y tiene derecho a que se le respete.

HUARUNA 54 (P. Torres).— Cargando 58 kilos, defeccionó en los 1.300 metros que se adjudicó Agua Pura así es que ahora que baja cuatro, tiene que mejorar. No hay que olvidarla en el momento de hacer el juego.

BLANDINA 52 (J. Araya).— Se clasificó tercera de El Sereno y Wolfi, en esta misma distancia, pero en su siguiente fracasó Como va a un peso sumamente cómodo, forzoso es asignarle una de las mejores chances.

PIOWAWA 52 (M. Ocampo). — Malas son sus últimas performances, pero recordando que no hace mucho finalizó cuarta de Raulita, Gold Nest y Tarbuch, en 1.500 metros, puede hacerle una desconocida a doña Cátedra.

SOPLIDO 52 (L. A. Correa). — No asomó en sus dos últimas, pero antes había terminado cuarto de Carrilano, Opereta y Loreto, en 1.200 metros. Opción tiene y paga muchos billetes.

DERVICHE 51 (L. Pérez). — Derrotó a Loretana y Golosa y en su siguiente entró tercero de Medioeval y Trasentina, ambas veces en 1.200 metros, en La Palma. Con estos kilogramos, es rival en extremo peligroso.

GAY BOY 48 (G. Retamal).— Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Como ustedes pueden ver, por nuestra boca nada se sabe.

MALLORQUINA 48 (J. E. Bravo).— Dió cuenta de Chica Guapa y Gloria Star, en 1.400 metros y con 54 kilos. Esta vez, con seis menos, es capaz de atrapar un hueco en el marcador.

CARRERA "A"

CONAN DOYLE 80 (J. Gallequillos). — Venció a Cogotí y Palomito, en 3.200 metros, con estos mismos kilos y después se impuso en el mejor de los estilos, sobre este último y Crucero, en los 4.800 metros del premio Fernando Subercaseaux. A pesar de las ventajas que dispensa, estimamos que debe ganar nuevamente.

PALOMITO 77 (L. A. Moraga).— Perdió contra Conan Doyle y anteriormente había llegado tercero de este mismo. Como ahora los kilos lo favorecen, puede cobrar desquite al de más arriba.

CARIBORO 68 (S. Vásquez).— Escasamente pudo rematar cuarto en la citada carrera de Conan Doyle y Palomito. Ahora tiene doce kilos a su favor, así es que lógicamente, tiene que mejorar en mucho esa actuación. No lo descuiden ni por broma.

COGOTI 64 (A. Chandía).— Mal finalizó en la última de Conan Doyle, pero antes había rematado segundo de este mismo. Como salta bien y va livianito, hay que considerarlo como rival de prestigio.

PICHON 60 (O. Cerda).— Con estos mismos kilogramos, fracasó en la que Conan Doyle aventajó a Cogotí. De la única manera que tendría opción es si se caen los demás y no alcanzan a pararse.

SEPTIMA CARRERA — 1.600 Mts.

NEBUCANO 57 (N. N.) — Es reciente escoltador de Brandsen y Colpayo, en los 1.500 metros del premio Trafalgar, pero hay que advertir que esta vez sube nueve kilos, por cuya razón no le aseguramos el éxito.

AUCHENLECK 56 (F. Poblete). — Fué batido por Giddap en una milla y después remató cuarto, en la citada carrera de Brandsen. Como también sube muchos kilos, sólo nos atrevemos a recomendarlo como sorpresa.

DELHI 54 (E. Jara). — Escoltó a Lotario y Bakú, en los 1.400 metros del clásico Chiloé, disputado en La Palma. Como su estado actual no deja nada que desear, puede conquistar la celebridad en esta ocasión.

TRESBANDAS II 53 (L. Céspedes). — Recién acaba de abandonar las filas de los perdedores, aventajando a Parral y a El Colchaguino, en una milla. Aseguran que el potrillo es muy corredor y aquí tiene una buena oportunidad para confirmarlo.

MISTER MORGAN 52 (J. Olivares). — Fracasó en los 1.500 metros que ganó Cocora en el Chile, pero con anterioridad había perdido por 1/2 cabeza contra Necesí, en 2.000 metros en el Club Hípico y con 58 kilos. Una vez más dará que hacer en los tramos decisivos.

TOLHUACA 52 (R. Parodi). —Ha defeccionado en sus pasados compromisos, pero como ha caído a kilos muy cómodos, conviene jugarle algunos boletos.

MANEADO 50 (G. Silva).— Fué vencido por Rompecabeza, en los 1.500 metros del premio Túnica, y como su estado es espléndido, ahora es bien capaz de hacer el recorrido en un cánter.

COMENDADOR 50 (J. Araya).— Se impuso en buena forma sobre Washington y Gran Copete y en su siguiente, terminó sexto de Riojana y Profano en el premio Hipódromo de las Américas. En este conjunto, seguramente venderá cara la derrota.

ODEON 50 (R. Cornejo).— Se corrían una fija en la que Dumbo le ganó a Botafogo, pero se abrió en la curva a meda cancha, y a pesar de este contratiempo, remató tercero. Debe ser un placé fijo y con mucha cara de ganador.

WASHINGTON 50 (J. E. Cruz). — Perdió contra Comendador y después contra Insistente, en 1.500 metros y milla, respectivamente. Como baja algunos kilos, resulta adversario muy tieso de mechas.

DUCAL 48 (L. Espinoza). — Ganó a Desabrida y Brindis, en los 1.300 metros del premio Tate Callaito viniendo de reaparecida y con 56 kilos. Ahora, con 8 menos, es bien capaz de anotarse otro poroto.

LUDENDORFF 48 (L. Jara). —Se ha desempeñado discretamente, eso sí que sin lograr figuración. Como recibe ventajas de casi todos sus enemigos, su triunfo a nadie puede extrañar.

OCTAVA CARRERA — 1.000 Mts.

KA 55 (A. Gutiérrez). — Llegó cuarto de Ludovico, Princesa y Gorrión en 1.500 metros, y como ha seguido su training sin interrupción, destaca una de las mejores chances, a pesar de las ventajas que otorga.

SOLON 55 (R. Parodi). — Fué tercero de Regalito y Rufino en 1.200 metros, y en su siguiente, ocupó igual colocación detrás de Rebenque y Monty. Aquí tiene una de las mejores opciones y paga buen sport.

ARGENTINO 54 (J. E. Cruz). — Muy bien lo vimos desempeñarse en la que Daiquirí derrotó a Balancín III, clasificándose quinto, con 57 kilos. Esta vez, con un training más completo, debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

PRINCESA 52 (J. Olivares). —Perdió por cabeza contra Ludovico, en 1.500 y después remató tercera de Arcano II y Windsor, en esa misma distancia. En este grupo, es brava carta y es lo más probable que nuevamente esté en la quemada.

PICASU 51 (J. E. Bravo). — Va en inmejorables condiciones a 51 kilos, y como sus aprontes son bien satisfactorios, forzosamente hay que concederle sus probabilidades.

PANTALEON 51 (L. Espinoza). — Se presenta después de un descanso y el caballito es un tanto duro para ponerse, pero como ha caído a un peso muy conveniente, conviene no descuidarlo, pues, el dividendo es reconfortante.

CALINGASTA 50 (E. Jara).— Batió holgadamente a Neblina y Croupier y después hizo galope de ejercicio delante de Hombre Guapo, ambas veces en La Palma. Como va muy bien en los kilos, una nueva victoria es muy probable.

TAMANDARE 50 (B. Sandoval). — Finalizó quinto en la que Ludovico venció a Princesa sobre una distancia de 1.500 metros. Ahora baja 2 kilos, y por lo tanto, es adversario temible.

RUPTURA 49 (L. Jara).— Llegó cuarta de Alta Cumbre, Opereta y Depresión, en los 1.300 metros del premio Ovieto, con 52 kilos. Es el juego obligado para los que estén con el agua hasta el cogote.

NOVENA CARRERA — 1.600 Mts.

AZOCAR 57 (L. Céspedes).— Remató cuarto de Rompecabeza, Profano y Maneado, en los 1.500 metros del premio Rondinella. Cierto es que sube ocho kilos, pero como éstos son inferiores, hay que concederle una de las mejores chances.

CONTRABANDISTA 55 (J. Araya) — Terminó quinto de Rompecabeza y después, séptimo de este mismo y Maneado, ambas veces en 1.500 metros. Como los kilos no le afectan, puede hacer lucida pelea y con magnífico dividendo.

ROCINANTE 55 (J. Olivares). — Llegó quinto de Rompecabeza y anteriormente, tercero de Profano, en 1.500 metros, pero con 49 kilos. Duro es el compromiso para él, pero como está bueno, puede salir avante.

PRECAVIDO 54 (J. Orellana). — Fracasó en la última que se adjudicó El Gaucho, pero con anterioridad había finalizado tercero de Fiorello y Slogan, en el premio Paf. Con un poco de suerte, puede estar entre los primeros.

MICHOACAN 53 (G. Silva). —Tercero de Sterling y Kunihico, en el Hipódromo Chile, con este mismo peso. Juego muy sensato para los que andan en busca de buenos dividendos.

CONTRAPUNTO 52 (L. Rodríguez) — Se clasificó cuarto de Monty, Lonquimay y Alta Cumbre, en los 1.200 metros del prehmio Salerno. Como esta distancia le viene mejor, hay que considerarlo como una de las mejores cartas.

LEJANO ORIENTE 52 (E. Jara).— —Viene de escoltar a Cocora, Perdiguín y Carabobo en 1.500 metros, en La Palma, performance que le da ciertas probabilidades contra estos umigos.

MARENGO 52 (J. F. Marchant).— Perdió contra Necesí y Mister Morgan después finalizó quinto en la que triunfó Amostazado. Esta vez, con 4 kilos menos, destaca una opción de primer orden.

RANCAGUITO 51 (M. Ocampo). — Cayó batido estrechamente por Amostazado y Ludovico, en el premio Tetuán, y si repite esa actuación, nuevamente estará en el marcador.

NORTE CHICO 50 (J. E. Cruz). — Cuarto de Rocinante, Montolín y Kiska, en los 1.500 metros del premio La Concordia. Platas muy bien jugadas y con probabilidades de éxito.

REPUBLICANO 50 (L. Valencia).— Terminó detrás de Listón y Kedette, en 1.700 metros en el Sporting, con 55 kilos, y por otra parte, no hay que olvidarse de que es el último de la última, cábala que se produce con mucha frecuencia.

EL CLASICO "SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO"

Ocho adversarios ratificaron inscripciones en el clásico "Sociedad Hípica Luis Cousiño", que sirve de competencia principal al programa del próximo domingo en el Hipódromo Chile.

Su condición es handicap para caballos de cuatro años y más que no sean ganadores en distancias mayores de 1.500 metros; se extiende sobre un recorrido de dos kilómetros y cuenta con una recompesa de $ 40.000 al vencedor.

Pasamos en seguida a hacer un ligero análisis de la opción de cada uno de los inscritos:

ROMPECABEZA 54 (Juan Araya). Representa la clase y lleva su mejor recomendación en sus recientes victorias en el Club Hípico. El pasado domingo en el clásico ganado por Milú a Buena Unión y Venoso, se clasificó quinto, avanzando con ciertos bríos al final.

KALMUK 49, (R. Madariaga). Ha corrido dos veces en este tiro, habiéndose clasificado en su primera tentativa, segundo de Finolis. No figuró posteriormente, pero frente a elementos con los cuales iba muy perdido en el handicap.

BUENAS NOCHES 48, (G. Silva). Por principio descartamos a elementos que pertenecen a caballerizas que demuestran su "criterio" inscribiéndose para el mismo día en 1.200 y en 2.000 metros.

CHACOTERO 48, (J. Orellana). Le sobran muchos metros a la llegada, pero recordando que un día fué tercero de Carabobo y Mister Morgan en 2,000 metros, todo es posible.

MASHENKA 48, (R. Cornejo). Nos resulta perdida en varios kilos con respecto a algunos de sus enemigos que han revelado estar buenos.

PERDIGUIN 48, (J. Cruz). Cuenta con un segundo lugar detrás de Cocora que le da chance. Nuestra impresión es de que lo que le conviene al caballo es correr más cerca de los punteros, pues es más parejo que atropellador.

PERNALES 48, (L. Correa). Una linda carrera ganó el 19, pero en 1.200 metros. Sin embargo, como se trata de un caballo que recién viene dando, a lo mejor sale con su domingo 7.

PURO CHILE 48, (J. Contreras).— Por estrecho margen perdió contra Mangoneo, Calcupil y Pan de Azúcar el día 18. Debe ser de los que mejor lleguen a la distancia, y seguramente hará lucida pelea.

En cuanto a los posibles integrantes de la tabla, creemos que ellos deben ser: Rompecabeza, Kalmuk, Perdiguín y Puro Chile.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

VALENCIANO y FONDA, aprendices, 400 metros en 26, iguales.
ALA, aprendiz, 600 mts. en 39 2/5.
CURILEO, L. Pérez, 600 mts. en 37 4/5.
PERNALES, E. Farías, vuelta en 1.45; los últimos 1.200 en 1.21.
DESPILFARRO, L. Pérez, 400 mts. en 25.
PLEBEYO, E. Farías, 800 mts. en 53 3/5.
PERFIDA, M. Valencia, 500 mts. en 32 1/5.
TRISTANITA, R. Leiva, 500 mts. en 33.
SAMPAIO, H. Contreras, 600 mts. en 39.
EL CAIRO, aprendiz, 400 mts. en 25; repitió montado por G. Sepúlveda y MASCARON, M. Valencia, 500 mts. en 31 3/5, iguales.
CINICA, R. Leiva, 600 mts. en 41.
MAHOMETANO, L. Pérez, 800 mts. en 50 2/5; repitió en 50.
HOLIDAY, G. Sepúlveda, 600 mts. en 38; repitió en 39 1/5.
A. QUEEN, M. Araneda, 400 mts. en 26.
FARISEO, R. Pavez, 500 mts. en 32 2/5; repitió con DORDOÑA, V. Maldonado, en 31 1/5, ganó el 1.o fácil.
SENTIMIENTO, aprendiz, 600 mts. en 39 1/5.
FERREIRA, G. Sepúlveda, 400 mts., en 25 3/5.
BOYANTE, E. Jara, 500 mts. en 32 3/5.
AMOR INDIO M. Araneda y LORETANA, L. Pérez, 200 mts. en 12 3/5; repitieron 400 mts. en 25 3/5, iguales.
RADAMES, J. Contreras, 500 mts. en 32 1/5.
NEBLINA, aprendiz, 500 mts. en 32.
CAMINITO, R. Leiva, 400 mts. en 25 3/5.
CHICA GUAPA, L. Seguel, 500 mts. en 32.
D. SHOES, B. Sondival, 500 mts. en 32.
COMPOSTURA, E. Jara 400 mts. en 25 2/5.
RUFINO, V. Jara, 400 mts. en 25 3/5.
WOLFI, L. Pérez, 500 mts. en 32 1/5.
ROTATIVA, J. Contreras, 600 mts. a voluntad en 41.
LUNETA, P. González, 500 mts. en 32 1/5.
ALTRUISTA, L. Valencia, 500 mts. en 33.
P. CHILE, L. Pérez, vuelta en 1.49 1/5.
CAPTAINE G. Retamal, 400 mts. en 26 3/5; repitió en 25 3/5.
JEREZ, J. Contreras, 400 mts. en 26; repitió en 25.
TRAICIONERA, G. Retamal, 400 mts. en 25 2/5.
LA GAMBURZA, G. Retamal, 200 mts. en 12 3/5; repitió igual.
OFENSIVA, B. Sandoval, 400 mts. en 25 3/5.

PISTA DE BAJADA

PORFIRIO, G. Flores, 400 mts. en 23 2/5.
AILLA, aprendiz, 600 mts. en 39, sin apuro.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BELGRANO, con G. Martínez, pasó 700 en 4
TRAGALEGUAS, con aprendiz, pasó 600 en 37
POLO SUR, con J. E. Cruz, pasó al carrerón 1. en 1.10.
ESPERANZA, con J. E. Cruz, pasó 700 en 4
CHOROY, con J. E. Bravo, pasó 500 en 3 repitió en 31.
GAY HUSSARD, con L. Espinoza, pasó 800 52 3/5.
MARENGO, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.1
ROYAL HELMET, con L. A. Correa pasó 700 46 3/5; repitió en 45 2/5.
SALVAJE, con R. Parodi, pasó 700 en 45.
JOSE MARIA, con J. Araya y VELEZ, L. Espinoza pasaron 600 en 38 3/5; ganó Veloz, por dos cuerpos.
CONTRABANDISTA, con J. Araya, pasó 800 53 3/5.
CHINGOLERO, con J. Araya, pasó 1.400 en 1
EL TOFO con L. A. Correa pasó 700 en 45.
WASHINGTON, con G. Mora, pasó 800 en 5
MINDANAO, con aprendiz, pasó 700 en 4
PECHADA, con J. Berríos, pasó sin apuro 800 56.
HIPO, con L. A. Correa pasó 700 a voluntad en
AUCHENLEK, con F. Poblete, pasó 800 en 5
DESCUBRIDOR, con J. Araya y DISPARATERO, L. Espinoza, pasaron 600 en 38 3/5; ganó Disparatero por dos cuerpos.
SAIPAN, con J. Orellana, pasó 700 en 46.
PIOWAWA, con M. Ocampo, pasó 1.400 en 1
PICASU, con M. Ocampo, pasó 1.400 en 1.37.
QUINA, con J. E. Cruz, pasó 500 en 32 3/5; repitió 400 en 25 3/5.
SILKO, con H. Caballero, pasó 700 en 47.
PARRAL, con A. Gutirrez, pasó sin apuro 700, 47 2/5.
WINDSOR, con F. Poblete, pasó 500 en 3
RUSIA BLANCA, con aprendiz y BIARRITZ, E. Bravo, pasaron 700 en 44 2/5; llegaron iguales.
SENADURIA, con L. Espinoza y PLASY, J. Araya, pasaron 700 en 45; ganó Senaduría, por dos cuerpos.

SAN LORENZO aprendiz, 600 mts. en 36 3/5.
CALINGASTA, E. Jara, 800 mts. en 53; repitió en 52 2/5, sin apuro.
PUNJAB, G. Sepúlveda, 400 mts. en 24.
CAYCAY VILU, G. Palma, 600 mts. en 37.
ELISEO, R. Madariaga, 600 mts. en 37 1/5.
FRANCOTE, V. Maldonado, 600 mts. en 37 3/5.
RANCAGUITO, G. Flores, 600 mts. en 38 2/5.
CHARMER, E. Jara, 1.000 mts. en 1.7 2/5.

EL CLASICO "RICARDO LYON"

Principal atractivo de la reunión en el Club Hípico es la disputa del clásico "Ricardo Lyon", sobre un recorrido de 2.000 metros, reservado a caballos de 3 años, cargando el peso de 56 kilos, dotado con una recompensa de $ 180.000 al vencedor, más una cuota de $ 1.800, que se dividirá en forma proporcional entre el primero y el segundo, y una Copa ofrecida por la familia Lyon Cousiño para el propietario que gane dos veces esta carrera.

Hasta el año 1941 esta competencia tenía el nombre de Nacional, y sólo podían participar en ella los productos nacidos en el país, pero a contar de 1942 cambió su nombre por el actual, y pueden intervenir los importados.

En la presente oportunidad han ratificado inscripciones sólo seis adversarios, pero, a pesar de lo reducido del grupo, el encuentro ofrece innegable interés, ya que se medirán elementos de actuación sobresaliente.

A continuación detallamos las chances de los distintos rivales.

BELGRANO 56, (J. E. Cruz).— Debutó en los 1.500 metros del premio Piamonte, en donde hizo galope de ejercicio delante de Flambeau II, Plassy y otros adversarios más, y en su segunda y última presentación, remató tercero de El Gaucho y Chingolero, en los 1.900 metros del premio Raudal, recibiendo ventajas de los que lo precedieron. El pensionista de Fuentes es tenido en gran estima en su caballeriza, y como tuvo contratiempos, debe mejorar esa carrera, pero, en todo caso, a pesos iguales, debe ser inferior a los dos anteriormente citados.

CHINGOLERO 56, (J. Araya).— Ha sostenido una magnífica campaña, pues abandonó la categoría de perdedores, para después dar cuenta de Duqueco y Mahometano II, en 1.500 metros y en sus dos últimas ha escoltado a El Gaucho, primeramente dispensándole él 2 kilos, y a continuación, recibiendo 3 del caballo del señor Lyon. El pensionista del corral Mallarauco afronta el compromiso en óptimas condiciones, pero, por línea, aparece netamente batido por El Gaucho, con el que tendrá que medirse en igualdad de condiciones en esta oportunidad.

EL GAUCHO 56, (J. F. Marchant).— Hasta la fecha se ha demostrado como el más alto valor entre los importados, pues bastará recordar que derrotó a Chingolero y Prefacio en la milla del Alberto Vial, y a continuación, ofreciéndole 3 kilos a su escoltador, lo batió nuevamente, eso sí que en forma muy estrecha, después de reñida lucha. El pensionista de Cavieres va muy bien a las distancias largas, y como su estado es sencillamente inmejorable, debe arrastrar con justificado favoritismo, y a no mediar lo inesperado, será el vencedor.

MAHOMETANO 56, (A. Gutiérrez).— Cuenta con una espléndida hoja de servicios, ya que fuera de la salida de perdedores, tiene un cuarto de Precavido, Miserere y El Torito, en una milla, y después, dos ganancias consecutivas, derrotando en la primera a Tornasol y Mal Humor, por amplio margen, a pesar de llevar 57 kilos, y en su última, a Delhi y Sterling, en 1.500 metros, en La Palma. El descendiente de Médicis ha demostrado que es corredor a las derechas, pero ante adversarios tan calificados, estimamos que su opción es secundaria.

PREFACIO 56, (L. Céspedes).— Se ha destacado como un elemento de indiscutibles méritos el pupilo de Covarrubias. Abandonó las filas de los perdedores, defeccionando en sus dos siguientes, pero después se rehabilitó ampliamente al llegar tercero de El Gaucho y Chingolero, en el citado clásico Alberto Vial, terminando su actuación con un segundo de Afkar en los 1.700 metros de la Polla de Potrillos, a 1/2 cuerpo del ganador, después de haberse abierto casi hasta las barandas de afuera, lo que no fué inconveniente para que atropellara con gran empuje en los tramos decisivos. Si la carrera se resuelve por sorpresa, sería el indicado para proporcionarla.

URCA 54, (F. Poblete).— Es la única hembra que intervendrá en la tradicional contienda, y conuntamente con Prefacio, defenderán el prestigio de los nacionales. La pensionista del corral Infierno tiene a su haber la salida de perdedores, y después, su estrecha victoria sobre Hierba Mora y Ailla, en los 1.700 metros de la Polla de su sexo. La hija de Corn Belt probó en su último triunfo que el recorrido no le es un inconveniente, pues avanzó con grandes bríos, pero nos parece que los machos son superiores a las hembras, por cuya razón estimamos difícil el compromiso para sus aptitudes.

Analizada la opción de los distintos adversarios, diremos que el pronóstico obligado para el cronista es El Gaucho, al que recomendamos para el sitio de honor, y son Chingolero y Prefacio sus enemigos más temibles.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.—1.400 metros.— Condicional.

HIMLICO 58, E. Jara.— Es de buena parentela, y aunque nada ha revelado aún, frente a estas "notabilidades", cualquiera puede resultar ganando.

DON HUGO 56, L. Valencia. — Perdió por puntos contra Isauro, y parece ser la línea estricta de la competencia. Posiblemente será el favorito.

FERREIRA 56, G. Sepúlveda.— Ha pagado placé, pero a lo que se ve, corre mejor en el Club, que a esta mano. En la de Isauro se clasificó quinto.

LANCELOT 56, S. Carvajal. — Ocupó el último lugar de la tabla en la mencionada competencia, por lo que ahora va en condiciones de darle su mascadita al queso. Placé con cierta cara de ganador.

THEMAR 56, J. Araya.— Fué buen tercero en la que Isauro le ganó a Don Hugo, y ahora se presenta como el más serio enemigo del favorito. Por la monta va a estar muy jugado.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 metros.— Condicional.

ANTARTIDA 56, L. Seguel.— El cable da cuenta de que los fieros ventarrones que allá corren, o hacen a razón de 70 kilómetros por hora. Si ésta corre lo mismo, están arregladas sus enemigas.

ZINGARA 56, J. Olivares. — Por sólo medio pescuezo la derrotó Go Ahead en 1.400 metros, y ahora que está más fogueada en esta cancha debe ser la ganadora.

CARMEN DEL PILAR 54, E. Farías.— Tiene un cuarto puesto detrás de Hidalguía, Pérfida y Fátima, que le da opción de primera. Nadita de mala parece ser la hija de Pontoise.

FIERA 54, J. Contreras.— Esta se clasificó cuarta de Esquema, Madrugada y Vasca. Es de esperar que por lo menos algún hijo del Gran Filibustero salga luego de perdedores para vindicar a la parentela.

MADRUGADA 54, R. Cornejo.— Viene progresando la del "Moscos", y resulta carta muy indicada para uno de los placés.

FUSTA 54, J. Araya.— La hija de Copete es bien ligera y no lleva otro inconveniente que haber estado corriendo a la mano del Club. Si no extraña la cancha se les puede venir de una hebra.

PERFIDA 54, J. Cruz.— Por su segundo lugar detrás de Hilalguía hay que tomarla muy en cuenta. Morirá con la bandera al tope.

TERCERA CARRERA.—1.200 metros. — Handicap.

OFENSIVA 56, G. Sepúlveda.— Debe ser mejor que todos éstos y como corrió muy bien en la que Medioeval le ganó a Tridentina y Derviche, puede clavar su número en el sitio de honor del marcador.

GOLOSA 54, E. Jara.— Conserva su buen estado, y por su segundo puesto logrado detrás de Trasentina, debe hacer lucida pelea hasta el final.

BARQUICHULA 53, J. Cruz.— En las carreras de Fiestas Patrias fracasó, pero ello se debió a los inconvenientes que tuvo. Es bastante ordinaria, pero el lote está muy a su altura.

BOCHINCHE 52, R. Cornejo.— ¡Vemos venir el mandoble!... Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

PASARELA 52, E. Farías.—Desde el día en que anularon la carrera que ganó, se ha venido al suelo. Ha vuelto a ser la chuza vulgar de antes.

SIN RESPETO 52, J. Olivares. — Hasta la curva es completamente fija. Pero para arriba, cualquiera le falta el respeto.

LORETANA 51, L. Pérez.— Es de esperar que ahora no la presenten "inquieta". Ha trabajado muy bien, y por su cuarto puesto detrás de Loreto, Panlahue y Solimán en el Club Hípico, tiene opción machucante y contundente.

CAY CAY VILU 49, G. Palma. —Con este mismo fué tercero de Trasentina y Golosa en esta misma distancia. Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso, y aquí puede resultar.

CUARTA CARRERA.—1.200 metros.— Handicap.

AGUANTESE 49, V. Maldonado.— Son muchos los que aseguran que es chancaca de paita, robo en despoblado, y otras cosas por el estilo. Pero, con las conducciones de estas maravillas de la fusta, ¡cualquiera lo cree!...

COPIHUES 54, J. Araya.— En muy buen estilo derrotó a Elkington, Aldeana y Fastidiosa el día 19. Eso sí que los kilos han subido bastante en esta oportunidad.

MARINELA 54, Jn. González.— Corrió con todas las de la ley en la que Paniahue le ganó a Desprecio y Rapaz, pero no respondió... Se presentaron a dejar constancia de no haber quedado conformes con la performance, y exhibieron el juego hecho. ¡Hubiera sido mucho más interesante que hubieran mostrado los boletos que le jugaron en las anteriores oportunidades!...

Después de mucho chonchoneo

PONTONI 53, F. Poblete.— No tardará en meterle un gol a la cátedra el futbolista, pues se vio muy ligero en su rentré.

TRASENTINA 53, P. Flores. — Su victoria sobre Golosa y Cay Cay Vilú fué concluyente. Pero advertimos que ahora el cantar es distinto.

LUNETA 51, R. Pérez. — Si parte mal, llega peleando un placé. Si parte bien, no asoma en parte alguna.

TALENA 51, L. Seguel.— Si la dejan correr libre en punta puede hacer algo de provecho. La yegua es cobarde para correr en el centro del lote.

LERDA 49, L. Valencia.— Se gasta una narigada de opción, pues va livianita y en el lote que le corresponde. Puede salir con excelente sport.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

CALMANTE 56, J. Contreras.— En la carrera que Radamés le ganó a Zapatazo y Cilantro, él remató quinto, encima. Si le da por correr costará derrotarlo.

MILLARAI 55, A. Gutiérrez.— Con éstos puede hasta ganar. Se ha estado metiendo con gente muy distinguida, últimamente, Naturalmente, que con resultado negativo.

CURILEO 54, J. Cruz. — Es bueno el potrillo, pero le han estado dando con el mocho del hacha.

Si no ha sentido los atracones puede meterse en el marcador.

CORRE QUE TE PILLO 53, (P. Flores). En la que ganó Radamés, se mató en punta con Pilalai, y naturalmente se entregó en la recta. Puede perfectamente desquitarse porque está muy buena

BUENAS NOCHES 51, (G. Silva). En su caballeriza son muy sabios. La inscriben para un mismo día en 1.200 y en 2.000 metros distancias "análogas" (¿) como para decidirse por cualquiera de ellas en el último momento...

ORATE 50, (O. Castillo). Lo creían achancacado en la que ganó Lapacho el 19, pero de un sólo estrellón lo timbraron a la altura de los 900. Puede desquitarse.

MALINE 48, (J. Orellana). En este tiro puede andar bien la alazana. Su fuerte es la ligereza y va a volar a 48 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

BAKU 58, (J. Olivares). Está convertido en un pequeño coloso y en esta distancia no se deja alcanzar. Costará mucho ganarlo, pese a los 58.

FRANKLIN 56, (J. Araya). El señor Sotomayor está insoportable. Se las gana todas. Y éste se vió muy bueno al ganar de punta a punta en días pasados aquí.

PILALAI 55, (F. Poblete). Es un verdadero peligro amarillo pues es una bala. Los caballos punteros tienen un serio inconveniente cuando ella interviene, pues hasta la curva corre más que el expreso.

TRAICIONERA 52, (G. Retamal). Se le va a presentar bien la carrera a ella que ahora está corriendo la expectativa. Eso sí que antes de embarcar las platas hay que averiguar en qué dirección corre el viento.

SAN LORENZO 48, (L. Pérez). Es muy noble el tordillo, pero estos parecen valer más que él.

CILANTRO 50, (R. Leiva). Ha estado perdiendo por puntos y frente a muy buenos. El 19, el ... rito tuvo que emplear 1.11 4/5 para derrotarlo.

RADAMES 48, (J. Contreras). Después de tres segundos pues se ganó una estrechamente sob... Zapatazo. East... difícil se le ... senta el guiso al fatal Radamés.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS.— HANDICAP

BOLETEADO 58, (H. Caballero). Está salteador de bueno y por tercer lugar detrás de Rapaz ... Paniahue con 57 kilos, hay ... reconocerle opción.

DAIQUIRI 5. (L. Céspedes). Muy bueno su tercer lugar detrás de Salerito y Falúa, car... do 59 kilos. Todo está en que ... rra en esta cancha tanto como ... el Club Hípico.

COMPOSTURA 55, (E. Jara). Esta es siempre peligrosa, ... todo en sus rentrées. Es ... mejor se conduce.

COMO RAFAGA 53, (M. Araneda). Nada de mala es la ... pero últimamente lo ha estado ... ciendo mal. Eso sí que estaba ... tuando con lotes mejores.

GO AHEAD 51, (R. Madariaga). Dejó buena impresión su ... de perdedores pero creemos ... la ocaror en serie alta ... ella y que, además, no es ... tiro que más le conviene.

GOLD NEST 50, (J. Berríos). El caballo necesita un jinete ... enérgico para que rinda. ... peso va bien colocado.

NOVENA CARRERA.— 1.700 METROS.— HANDICAP

BUEN MUCHACHO 54, (... Ocampo). Como va colocado ... fuera, puede correr libre en ... primeras distancias, y a la de... tera se agranda mucho. Un ... ce de proporciones puede salir ... aquí.

CARRILANO 53; (G. Silva). ... un caballo que sabe mucha ... grafía y capaz de interpretar ... mente los deseos de su amo. ... diente y seguro, como se dice ... el lenguaje del turf...

FRANCACHELA 53, (J. González). Bastante ha mejorado en ... cotejo de modo que nada nos ... trañaría verla pelear la carrera ... desde el vamos.

AZORES 50, (J. E. Cruz). ... tó a Pernales, performance ... tante meritoria que le da en ... oportunidad opción machucante ... contundente a la tordilla.

FARISEO 52, (R. Madariaga). Fué tercero de Pernales y A... conducido en la forma más ... que darse puede. Hay cada ... nete" en este país que no ... una, sino muchas "Escuelas de ... netes" debían funcionar ... antes.

TORTUGA 52, (R. Aguilar). ... estos kilos es sumamente pe... sa. Fué sexta en la que Ar... que le ganó a Pernales sin re... toda su capacidad.

POMPAZO 51, (L. Jara). ... quedado en condiciones de ... desquite a los que cayeron ... la última vez. Lo demás tiene ... averiguarlo Ud. por su cuenta.

MAYONESA 51, (N. N.). ... el 18 y después fué cuarta ... Haitiano, Selva Oscura y ... bay. Se ve buena y va clavada ... su tiro.

MEDIOEVAL 51, (R. C...). Lleva dos al hilo y con la ... hinchada. Aseguran que repite ... nada nos cuesta creerlo.

BARULLO 48, (L. Espinoza). Cuarto de Archiduque, Pern... Aspiranta. Una muy ... opción en esta dificilísima ... ra.

LA NACION

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1947
EDICION DE 20 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

RIVAL DE RIESGO PARA LA "U" SERA S. NATIONAL

Los seleccionados y el campeonato



...tra va a marcar el primer ... en el entrenamiento del seleccionado profesional, luego de una serie de combinaciones de alta escuela en las que participó también Araya. Como todavía no ha terminado el campeonato oficial, los mejores valores de nuestro fútbol tendrán en lo sucesivo una ardua labor, pues, además de todos los esfuerzos que harán por cumplir en la mejor forma posible con las aspiraciones muy explicables de los clubes a que pertenecen, tendrán que guardar energías para dejar buena impresión ante la comisión seleccionadora de la división de honor. La premura del tiempo no permite otro procedimiento, pero de desear sería que esta experiencia, repetida desde muchos años a esta parte, sirviera en el futuro para apurar el desarrollo del torneo oficial, a objeto de conceder un descanso a los consagrados, y, en seguida, proceder a una preparación intensiva para la constitución del conjunto nacional.

MAÑANA PELEA RENDICH

BUENOS AIRES, 25 (AFP). — Extraordinaria expectación ha despertado el encuentro que en esta capital sostendrán el próximo sábado, en el Luna Park, el campeón chileno del peso medianomediano, Carlos Rendich, y el argentino Antonio Pángaro, quien ultimamente realizó una excelente performance frente a Sabino Doncso.

Rendich tendrá oportunidad de lucir nuevamente sus efectivas condiciones de boxeador, considerándosele técnicamente bien dotado, y como un valiente peleador.

Rendicha ha entrenado concienzudamente para el encuentro del sábado, siendo su pelea la básica del programa.

FELPI IRA A ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 25 (AFP).— El boxeador argentino de peso pesado E. Felpi, partir de Brasil, en donde aún se encuentra después de sostener allí varios combates, a Estados Unidos, para efectuar algunos encuentros.

EN EL FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25 (AFP).— Hoy quedaron designados los referees que dirigirán los partidos del fútbol de primera división, siendo los que a continuación se indican: Vásques, para el match Estudiantes con Lanús; Forte, para el encuentro Platense-Atlanta; Dotti, para Boca Juniors—Rosario Central; Alvarez, para San Lorenzo—Tigre; Amoroso para Chacarita Juniors—Independiente; Cantero, para Newells Old Boys—Huracán; Rey, para Vélez Sarfield—Racing y Ubaldo Ruiz, para controlar el encuentro entre Banfield y River Plate.

ATLETAS SUECOS AL BRASIL

ESTOCOLMO, 25 (UP).— Un grupo de cinco atletas suecos partirá de esta ciudad el 4 o el 5 de octubre para Río de Janeiro, donde competirán en ocho reuniones antes de regresar a Estocolmo, alrededor del 24 de octubre.

El equipo sueco será encabezado por el campeón de vallas Haakan Lidman y comprenderá a Holle Ljudgren, campeón de los 400 y 800 metros planos, Allan Lindberg, campeón de garrocha, Arne Ahman, campeón de salto triple, y Olle Aberg, campeón de los 1.500 metros.

SOBRE LA OLIMPIADA DE LONDRES

LONDRES ,25 (UP).— El Comité Organizador de las Olimpíadas, anunció, por primera vez, el programa de competencias para los juegos olímpicos que se efectuarán en Londres en el año 1948. No, obstante a las recientes campañas de la prensa británica en el sentido de suspender las Olimpíadas, el Comité dió a entender con el anuncio de hoy, que tiene el propósito de continuar sus planes hasta darles una forma final, a la brevedad posible.

La parte destacada e importante del programa se desarollaría en los primeros nueve días, fecha en que serían las competencias de atletismo y natación.

Estas olimpíadas se consideran como una de las más importantes. Las eliminaciones se harían del 29 de julio al 7 de agosto, con finales, probablemente del 4 al 7 de agosto.

En cuanto al resto de las competencias, ellas se efectuarían durante la segunda semana olímpica.

En varios polígonos del país habrá el domingo un campeon ato balístico

EN HONOR DEL PERU

En diversos polígonos del país se desarrollará el domingo un importante torneo de tiro al blanco en homenaje a la República del Perú, y en disputa de la copa "Federación Nacional de Tiro al Blanco de Chile".

Las inscripciones quedaron cerradas el miércoles último, registrándose la participación de los siguientes equipos:

COQUIMBO: Regimiento Arica de La Serena: Ferroviarios, ... de Chile, Coquimbo y ...nza de Ovalle.

ACONCAGUA: Guardia Vieja y Chacabuco.

VALPARAISO: Viña del Mar, Deportivo Naval, Valparaíso y ...ción Esperanza.

SANTIAGO: Club Santiago, ...res de Chile, Carabineros, San Bernardo y Famae.

O'HIGGINS: El Teniente, Cachapoal, Machalí y Rancagua.

...CA: Victor Silva, Chorrillos y Gral. Las Heras.

CONCEPCION: Penquista y ... Bari.

Las bases generales por las que se regirá esta competencia son las que indicamos:

POLIGONO: Para rendir la ... los Clubes se concentrarán en la capital de cada ..., donde exista una Aso...

EQUIPOS: De 10 hombres cada Club participante;

BLANCO: Internacional de ..., modelo nuevo para ...tros, con visual del 7 al ...

DISTANCIA: 200 metros.

HORA: La que fije la Asociación respectiva (Santiago fi... 9 horas).

ARMA Y MUNICION: La que ...ciona Arsenales de Guerra ... los Clubes.

POSICION Y DISPAROS: 3 ..., pie, rodillas y tendido, 10 tiros válidos en cada ..., en el mismo orden.

PRUEBAS: Cada concursante ... hacer hasta 6 tiros ... prueba.

MARCAS: Se computará tiro ... tanto los válidos como ...

COMPUTOS: Por la suma de ... de los 10 tiradores.

PRESION DEL DISPARADOR: 1.500 gramos.

JUEZ DE BLANCOS: Se ... en el polígono el mismo ... del certamen.

TIEMPO: Una hora por tirador para todos sus disparos, ... y válidos.

JURADO: Estará compuesto ... delegado de la Federación que desempeñará el cargo de Comisario, por el Inspector ... y por el presidente de la Asociación Provincial respectiva.

El certamen en la provincia de Santiago se llevará a efecto en el polígono de Recoleta, empezando a las 9 horas la primera rueda.

Hará de Comisario en la ... el tesorero de la Federación, capitán don Waldo Rabobedo y completará el jurado, el presidente de la Asociación, don Rogelio Santiagos y el Inspector de Tiro del Club Santiago, mayor don Luis Silva Menares. En control de fosos deberá hacerlo el Club Caja FF. CC.

En Valparaíso se hará este año la Olimpíada de las Fuerzas Armadas

Con participación de los representantes de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación se iniciará el 15 de octubre próximo la Olimpíada de las Escuelas de las Fuerzas Armadas, que tendrá en esta oportunidad por sede a Valparaíso.

Las competencias comprenderán fútbol, básquetbol, atletismo esgrima y tiro al blanco. El día 13 llegarán al puerto las delegaciones de las Escuelas Militar y de Aviación y serán recibidas por las autoridades locales, iniciando luego un desfile. El 14 se rendirá un homenaje a Arturo Prat y se inaugurará la Olimpíada al día siguiente, en un acto que promete alcanzar interesantes relieves.

En los courts de la Quinta Normal habrá varias finales de tenis

POR EL CAMPEONATO DE FIESTAS PATRIAS

Mañana y el domingo, en los courts del Club Quinta Normal, se jugarán varias finales de categorías inferiores, correspondientes al Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias.

El programa es el siguiente:

SINGLES DAMAS, SEGUNDA CATEGORIA

Domingo 28 — 16.30 horas, final; Francis Jacquin con Victoria Lizana.

SINGLES DAMAS. TERCERA CATEGORIA

Sábado 27 — 16.30 horas; Yolanda Mayorga con Lucy Finck. Domingo 28 — 15.30 horas; final: Adriana Mayorga con ganador Y. Mayorga—Lucy Finck.

DOBLES MIXTOS TERCERA CATEGORIA

Sábado 27 — 15.30 horas; A. Merino—P. Giroux con M. de Díaz—A. Inostroza; 14.30 horas; A. Timoner—R. Meza con A. Botinelli—J. Saavedra; Domingo 28 — 10 horas, final.

SINGLES CABALLEROS, TERCERA CATEGORIA

Domingo 28 — 10 horas; final: R. Toledo con I. Morizón.

SINGLES CABALLEROS TERCERA CATEGORIA

Sábado 27 — 15.30 horas; Morizón—López versus Martínez—Bezanilla; 16.30 horas, Meza—Saavedra versus Toledo-Davis. Domingo 28: 15.30 horas. final.

DOBLES CABALLEROS. CUARTA CATEGORIA

Sábado 27 — 15.30 horas; R. Vera con R. Barón; 16.30 horas; E. Nilo con V. Reyes; Domingo 28 — 9 horas; J. Chomalí con ganador R. Vera—R. Barón. 15.30 horas. final.

DOBLES CABALLEROS. CUARTA CATEGORIA

Día sábado 27 — 14.30 horas; Saavedra—Orellana con Lorca—Harismendy; Domingo 28 ...; Vera—Cornejo con ganador; Saavedra—Orellana con Lorca—Harismendy; día domingo 28; 11 horas; final.

ANTONIO FRONTADO PELEA MAÑANA Y SE RETIRARA DEL RING

LIMA, 25. (UP).— El profesional argentino Raúl Rodríguez, campeón sudamericano mediopesado, se despide de Lima peleando con el campeón invicto peruano, Antonio Frontado, en un match de revancha a 10 rounds, en el ring de la plaza de toros de Acho, la noche del sábado próximo.

Frontado ha declarado que este será su último match, porque piensa retirarse del ring. Tratará de ofrecer la mejor pelea de su vida.

Entretanto, Rodrígue promete sacar a Frontado K. O. para dejar fuera de dudas su superioridad sobre el campeón peruano.

"La carrera de camiones es un grave peligro"

DECLARA LA ASOCIACION DE VOLANTES

"Por ningún motivo la Asociación de Volantes autorizará la carrera de camiones que se anuncia en Melipilla para el 12 de octubre" —nos manifestó ayer el presidente de la institución, señor Salomón Kriper.

"Esa competencia —nos agregó—, se está organizando sin el control oficial de nadie. Nosotros haremos gestiones ante todas las autoridades para que no permitan esa prueba entre camiones, pues los peligros que ofrece son evidentes".

JUGARAN CONTRA WANDERERS



Freddy Wood y Mario Castro, altos valores del Santiago, el técnico conjunto recoletano que atraviesa por un mal período y que espera su compromiso de mañana con Wanderers, para iniciar una rehabilitación, que mucho anhelas sus partidarios. Los players nombrados han sido llamados para integrar el seleccionado de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

En el ping-pong se impusieron los consagrados

RESULTADOS

Por el campeonato individual de ping pong que organiza la Asociación de Santiago se jugaron el miércoles los encuentros cuyos resultados se indican en seguida:

R. Núñez ganó a J. Soto, 2 a 0; E. González, ganó a M. Fernández, 2 a 0; O. Santibáñez, ganó a F. Fuenzalida, 2 a 1; H. Albala, ganó a E. Langsan, 2 a 0; S. Bustamante, ganó a A. Heressi, 2 a 1; E. Martini, ganó a H. Silva, 2 a 1; V. Neumann, ganó a E. Arriagada, 2 a 1; J. Fernández, ganó a J. Soto, 2 a 0; M. Fernández, ganó a R. Núñez, 2 a 1; E. González, ganó a O. Santibáñez 2 a 1; H. Albala, ganó a F. Fuenzalida, 2 a 1; J. Alexandrovich a E. Langsan, 2 a 0; S. Bustamante ganó a J. Valdés, 2 a 1; R. Riveros, ganó a J. Soto, 2 a 0; M. Flores, ganó a H. Silva, 2 a 0.

CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ELECCION DE CONSEJEROS

Durante los días 25, 26 y 27 de septiembre se realizarán las elecciones para designar dos representantes Profesionales del Consejo, en reemplazo de los señores Hermógenes del Canto y doctor Eduardo Pastene.

Los días 25 y 26, la elección será de 12 a 13 y de 19.30 a 20.30 horas, y el 27, de 12 a 13 horas.

La Comisión Receptora de Sufragios estará integrada por los señores Hernán Avendaño, Manuel Durán y Luis Martens.

SECRETARIO GENERAL.

AUDICION SOBRE EDUCACION FISICA

En la Radio La Americana tendrá lugar esta tarde, de 19.30 a 20 horas, una nueva audición auspiciada por los profesores y alumnos del Instituto de Educación Física, y que se denomina "Hora de la Educación Física". Les corresponde disertar hoy a las alumnas señoritas Graciela Gilberto, Eliana Gómez y Guillermina Javet, y a la profesora señorita Violeta Wilson.

ENTRENAMIENTO DEL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES

A las 19 horas de hoy, en el gimnasio de la Piscina Escolar, entrenará el seleccionado de la Sección Cadetes de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile y que está interviniendo en el Campeonato Nacional.

16.o ANIVERSARIO DEL "CUARTA ZONA"

El Deportivo Cuarta Zona, que está integrado por obreros de la Municipalidad de Santiago, celebrará hoy su 16.o aniversario y con tal motivo ha preparado un extenso programa de festejos.

El "Cuarta Zona", mantiene una brillante tradición. Han sido muchos los triunfos y satisfacciones que ha conseguido y por eso ha pasado a situarse en el plano privilegiado que ocupa en la actualidad.

Su mesa directiva está formada así: presidente, señor Luis Droguett; vicepresidente, señor Pedro Vilches; secretario, señor Alfredo Gutiérrez; prosecretario, señor Lohegrin Calvo; tesorero, señor Heriberto Lizana; protesorero, señor Hernán Rodríguez; directores señores Juan González, Luis Gómez y Eduardo Flores; capitanes, Romilio Véliz, Luis Berríos, Humberto Videla, Ramón Rebolledo y Juan González; vicecapitanes, Nicanor Araya, Germán Valenzuela. Exequiel Videla; delegados, señores Manuel Pérez y Heriberto Lizana.

Juegos Olímpicos para el invierno

(SERVICIO A. F. P.)

ZURICH, 25.— (A.F.P.).— Veintidós países se han inscrito hasta el momento, para competir en los Juegos Olímpicos de Invierno, que se realizarán a principios del próximo año en Saint Moritz, contándose entre estos a Gran Bretaña, Argentina, Canadá, Chile y Estados Unidos.

Las delegaciones más numerosas serán las de Gran Bretaña, con 105 participantes, incluyéndose en este número a los competidores y a los dirigentes; Austria, con 100; Checoeslovaquia, con 110, y Suiza, con 120.

Por otra parte, Estados Unidos enviará un equipo de hockey en patines, sobre hielo, el que antes que se inicien los Juegos, disputará algunos encuentros en ciudades suizas. Terminados los Juegos Olímpicos de Invierno, los mejores equipos de hockey sobre patines se enfrentarán en un Campeonato que se realizará en Zurich y en Basilea.

El 28 de enero, se celebrará en Saint Moritz el Congreso de la Liga Internacional de Hockey en patines.

MONTREAL, 25.— (A. F. P.).— El presidente de la Asociación de patinaje artístico, anunció que Bárbara Ann Scott, joven patinadora de 19 años de edad, que el año pasado conquistó el campeonato del mundo en patinaje de fantasía, representará al Canadá en los Juegos Olímpicos de 1948.

A su regreso a Canadá en la primavera última, Bárbara comprometió su calidad de aficionada, al aceptar un automóvil que le obsequió el Alcalde de Ottawa. Después de nu... ...esas controversias habi... en los circulos olimpi..., Bárbara se vió obligada a desprenderse de su automóvil, para mantener su calidad de aficionada, y competir en los próximos juegos olímpicos, realizando así la ambición máxima de su vida.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CLUB COLON AMERICA.— Su primer equipo se clasificó campeón en el torneo de fútbol organizado por el Deportivo Hecap, y en el que participaron con juntos de instituciones amateurs. La clasificación final fué la siguiente: 1.o Colón América; 2.o Juventud Faro; 3.o Cruz de Oro; 4.os René Aravena, Juventud Esperanza, Defensor América, Esmeralda y Hecap.

DEPORTIVO NACIONAL.— Está organizando una excursión para mañana a la Quebrada Potrerillos. Las inscripciones se reciben en la secretaría del club.

SE CLASIFICO TERCERO.— En el campeonato de fútbol organizado por el Caupolicán Sporting Club el primer conjunto del Deportivo Cisne Negro obtuvo la tercera colocación: R. Valdés; Venegas y Campos; L. Valdés, C. Carlos y A. Valdés; R. Valdés, Washington, Aquiles y J. Valdés.

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES.— Se encuentra citado para hoy a las 19 horas, en la Secretaría de calle Compañía 1488 a fin de tratar importantes materias.

DEPORTIVO CRISTL.— El martes último, el equipo del Cristal Yungay, reforzado con algunas jugadoras de "Lo Franco", enfrentó en su cancha de básquetbol al cuadro femenino del River Plate de Buenos Aires, logrando vencer el Cristal por el score de 14 x 12. Es un triunfo que ha venido a confirmar los esfuerzos de la dirigente señora Julia de la Cuesta de Césped, que ha puesto todo su entusiasmo por hacer surgir este deporte en la Fábrica.

DEPORTIVO SUPLEMENTEROS.— Esta institución irá el próximo domingo a la Cuesta de Chacabuco, donde jugará con sus tres equipos adultos con el D.P.V. de la Hacienda Chacabuco La partida será de calle Rosas 1432 a las 12.30 horas.

PARA LOS SOCIOS DEL MAGALLANES

FRANQUICIAS

La Gerencia del Club Magallanes nos ha hecho llegar el siguiente boletín oficial:

VIAJE A VALPARAISO.— Hoy, a las 20 horas, quedarán cerradas las inscripciones de los socios que deseen viajar el domingo a Valparaíso para acompañar al equipo de Honor en su compromiso contra el Everton, en el Estadio Playa Ancha. Son numerosos los adeptos a la institución albiceleste que han anotado su nombre, a fin de aprovechar las franquicias que conceden los FF. CC. a las delegaciones deportivas, mediante un fuerte descuento en el valor del pasaje.

La Gerencia pone en conocimiento de los socios que el valor del boleto en estas condiciones será de $ 95, ida y vuelta, en el expreso que parte a las 7.45 del domingo desde Estación Mapocho para llegar antes de mediodía al puerto y regresar en la tarde para llegar a Santiago a las 23.30 aproximadamente.

Es indispensable que los socios anoten sus inscripciones antes del plazo señalado, ya que los pasajes serán reservados en la mañana del sábado, impostergablemente.

TRIUNFO DE DOS EQUIPOS.— En su encuentro oficial de básquetbol el quinteto femenino de División de Honor derrotó al del club Pedro Montt. Integraron el primer equipo las jugadoras Nelia Rodríguez, Lily Nolz, Berta Bravo, Luz Silva, Iris Otárola, Marta Ramírez y Eugenia Nalela.

—El conjunto de Reservas de la División de Honor derrotó al de Santiago Morning por la cuenta de 4 x 0, manteniendo el 2.o lugar del campeonato a un punto de distancia del puntero, Universidad Católica. Soares hizo tres goles y José Avendaño el cuarto. El popular insider argentino, goleador del equipo de la temporada de 1946, reapareció de su prolongada ausencia por lesión sufrida en la primera rueda del torneo oficial de este año".

Wanderers y Santiago completan el programa futbolístico para mañána

EN LA CANCHA DE SANTA LAURA

Mañana y el domingo se cumplirán los partidos que corresponden a la décima octava fecha del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor.

En la cancha del Estadio de Santa Laura habrá mañana un programa doble. A primer hora, alternarán Universidad de Chile y Santiago National. De muy difícil pronóstico se presenta este partido, ya que si bien es cierto que la "U" viene de ganar, hay que recordar que el "decano" se ha estado preparando metódicamente, después de tener una fecha libre. En el encuentro de fondo, se presentará Wanderers frente al Santiago. El cuadro porteño atraviesa en la actualidad por un buen período y cuenta con evidentes posibilidades. Con respecto a los recoletanos, sus performances últimas han sido desalentadoras, y se estima que deberán mejorar considerablemente si pretenden salir airosos y lograr una reivindicación ante sus numerosos parciales.

EL DOMINGO

En tres canchas de la capital y en Valparaíso habrá partidos el domingo. Colo Colo —el puntero absoluto del certamen— actuará en el Estadio Nacional frente al peligroso team del Green Cross, que está jugando bastante bien y puede proporcionar una sorpresa. En Santa Laura intervendrán los más inmediatos perseguidores de los "albos": Audax Italiano y Badminton. Es fácil deducir la importancia que para ambos encierra el desenlace del compromiso. En el field que posee la Universidad Católica en Independencia, el conjunto dueño de casa se medirá con el Iberia. En este match puede registrarse un resultado inesperado, pues Iberia, que ocupa el último lugar en la tabla, se jugará el todo por el todo contra un rival que entrará a la cancha evidentemente disminuído, ya que no dispondrá del concurso de Livingstone, Vidal, Monestés y Vásquez. Finalmente, Magallanes, que va invicto en la segunda rueda, deberá ir a Valparaíso con el objeto de alternar con Everton, en el Estadio de Playa Ancha.



JIMENEZ



J. GARCIA



IBAÑEZ

PROGRAMA OFICIAL

SABADO 27

CANCHA SANTA LAURA.— A las 14.15 horas: Universidad de Chile con Santiago National; árbitro, señor Agustín Ramírez. Director de turno, Mauricio Mena. A las 16 horas: Wanderers con Santiago; árbitro, señor Sergio Bustamante. Director de turno, señor Renato Court.

DOMINGO 28

CANCHA ESTADIO NACIONAL.— A las 16 horas: Colo Colo con Green Cross; árbitro, señor Julio White. Director de turno, señor R. Pinto.

CANCHA SANTA LAURA.— A las 16 horas: Audax Italiano con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas. Director de turno, señor R. Greene.

CANCHA UNIVERSIDAD CATOLICA.— A las 16 horas: Iberia con Universidad Católica; árbitro señor Higinio Madrid. Director de turno señor Fructuoso Esteban.

CANCHA PLAYA ANCHA (Valparaíso).— A las 16 horas: Magallanes con Everton; árbitro, señor Juan Concha. Director de turno, señor Aquiles Cáceres.

Quedará libre Unión Española.

Nueva jornada del fútbol de la ADIP

Mañana y el domingo prosigue el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (Adip), con los siguientes encuentros:

SABADO 27

Cancha N.o 2 del Estadio Nacional. A las 15 horas, Estadio Nacional con Casa de Moneda, dos equipos.

Cancha N.o 4 del Estadio Nacional.— A las 15 horas, Caminos con Pavimentación General, dos elencos.

Cancha ex Carabineros.— A las 16.15 horas, Caja de Colonización con Agua Potable, primeros teams.

Cancha Norteamérica.— A las 16.15 horas, LA NACION con Contraloría, primeros equipos.

DOMINGO 28

Cancha N.o 1 Estadio Nacional. —A las 14 horas, Huelén con Tranvías.

El 12 de octubre se efectuará el Circuito Quinta Normal-Barrancas

Para el 12 de octubre ha quedado definitivamente fijada la realización de la carrera automovilística de fuerza libre en el Circuito Quinta Normal-Barrancas.

La Asociación de Volantes de Chile acordó postergar por una semana esta prueba, ya que para el 12 estarán en Santiago los delegados argentinos que recorrerán el tramo chileno de la Carrera Internacional de noviembre próximo.

Las inscripciones se encuentran abiertas en la Secretaría de la Asociación, Catedral 1049. Ya se han anotado varios de nuestros más calificados cracks. Como lo informamos en su oportunidad, previamente a la competencia de fuerza libre, se efectuará una prueba de 4 vueltas reservada para coches carrozados.

El primer premio para el Circuito Quinta Normal-Barrancas lo ha donado el señor Bonacic, representante de los aceites Sinclair Opaline y consistirá en quince mil pesos.

Con participación de ocho teams empieza hoy el Certamen de Polo

DOS PARTIDOS EN LA CANCHA DEL CLUB HIPICO

En la cancha del Club Hípico, se iniciará esta tarde el torneo oficial de polo, que organiza el Club Santiago, y en el que tomarán parte ocho equipos.

Debutará en esta clase de competencias un team de la Universidad de Chile, y el certamen de apertura es con handicap limitado hasta 12 goles, y se jugará por eliminación en encuentros de 6 chukkers de 8 minutos cada uno.

EL PROGRAMA

Hoy, a las 15 horas, corresponderá enfrentarse a Universidad Católica con Cachapoal, y a las 16.30 horas, Gorila se medirá con Las Condes. En el primer match y a las órdenes del umpire, señor Gustavo Larraín, los teams formarán así:

U. CATOLICA.— Jaime Zegers (2), Daniel Lyon (0), Julio Zegers (5) y Jorge Lyon (5). Total: 12 goles.

CACHAPOAL.— Rafael de la Cuadra (1), Edmundo Irarrázaval (0), Max Errázuriz (2) y Eduardo Salcedo (0). Total: 3 goles.

El partido de fondo será controlado por el umpire, señor Julio Zegers, y los cuadros se harán integrar así:

GORILA.— Hernán Troncoso (2), Max Lavín (3), Eugenio Lavín (5) y Ernesto Lavín (1). Total: 11 goles.

LAS CONDES.— Joaquín Domínguez (2), Juan Unzurrunzaga (0), Alfonso Rencoret (2) y Francisco González (3). Total: 7 goles.

EL DOMINGO

Se medirán el domingo los siguientes cuadros: 10 horas: Universidad de Chile con Graneros; 11.30 horas, Reuten con Almahue.

La entrada será gratuita y la puerta de acceso estará situada en Avenida Club Hípico frente Tupper.

SEPTIEMBRE

26

VIERNES

SANTOS DE HOY
San Cosme

SANTOS DE MAÑANA
San Wenceslao

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1947 POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

El mal tiempo ha afectado con lluvias y vientos fuertes del Norte desde la provincia de Concepción al Sur. En las zonas Norte y Central se mantuvo bueno con nublados parciales y vientos del Suroeste.

APRECIACION GENERAL

Se observarán malas condiciones atmosféricas con precipitaciones y vientos del Norte y Oeste desde la provincia de Ñuble al Sur con tendencia a declinar. Más al Norte habrá tiempo con nublados parciales y vientos del Suroeste.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Suroeste. Variable con precipitaciones en la parte Sur.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo. Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Norte y Oeste. Tendencia a declinar.

GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Oeste y Suroeste. Tendencia a declinar.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 25): Máxima: 21.5 grados C a las 16.15 horas. Mínima: 4 grados C a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 25): Máxima: 85 por ciento a las 7.15 horas. Mínima: 25 por ciento, a las 16 horas.

SOL (día 26): Salida: a las 6.28 horas. Puesta: a las 18.41 horas.

LUNA (día 26): Salida, a las 15.20 horas. Puesta: a las 6.21 horas. Fase: Luna llena el 30 del presente.

TARZAN (1857) DESAPARICION

Por Edgar Rice Burroughs



TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff





ANITA, la huerfanita

Por George Whim

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Rozzi	S. Rozzi	Castro 314
San Isidro	Araya y Cía.	San Isidro 599
Francesa	Silva y Cía.	San Diego-Avenida Matta
San Judas Tadeo	Serrano y Cía.	Santa Elena 1398
Friedman	S. Friedman	Santa Rosa 1896
Unión	Sagüés y Cía.	San Ignacio 2042
Venegas	M. Venegas	Conferencia-Antofagasta
La Sanitaria	A. Torres	B. Guerrero 691
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
Carmen Mena	A. Aburto	Carmen Mena 415
Lo Ovalle	Palma y Cía.	Fuenzalida Urrejola 432
Andes	F. Villalón	Gran Avenida 9655
Seminario	R. Gamboa	Seminario 101
Manuel Montt	O. Pérez	Manuel Montt 30
La Providencia	R. Saavedra	Roberto del Río 1651
Irarrázaval	D. Avendaño	Irarrázaval 1864
Babel	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3810
Peñalolén	A. Hochstetter	Avenida Egaña 523
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
La Pila	D. Torres y Cía.	Alameda B. O'Higgins 4401
Iberia	L. Carreras	Estado 101
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
Puentes	F. Puentes	Chacabuco 433
Iquique	O. Méndez	Dolores-Iquique
Jaque	G. Jaque	Mapocho 5080
Barquín	Suc. L. Barquín	Huérfanos 2064
Andacollo	L. Padilla	Mapocho 2309
Oriental	M. Arriagada	Bellavista 0408
Mónax	Embeita y Cía.	Recoleta-Valdivieso
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Fuenzalida	E. Fuenzalida	Independencia 748
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
Record	D. Solar de R.	Sevilla 1505
Mendoza	V. Rezozynsky	Carrascal 4220
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
O'Higgins	Y. Silva y Cía.	Rosas 2002
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antigüedades. Moneda 1114. 30 Sept.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. septiembre 30

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. — Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 3[illegible] Fono 86072. Oct. 1.o

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 300 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Oct. 1.o

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. Oct. 1.o

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Sep. 30

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. Octubre 7.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Octubre 6.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Sept.

ARBOLES FORESTALES. Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. S. 30

LIMONEROS, OLIVOS, NAranjos. Precios especiales sobre cien plantas. Asegure sus propiedades con Acacias Capensis, Paltos Pueblas, fuertes, mantequillas. "Forestal" despacha por carros a uno o varios compradores unidos. Reembolsos. Créditos. Consulte, visite "Forestal". Héctor Alvarez A., Alameda 1340, fono 62735. Santiago. O. 24

2.a.— SEMILLAS Y JARDINES.

GLADIOLOS PARA PASCUA, las preciosas variedades de flores grandes: rosadas, blanco, crema, naranja, rojas, salmón. Importadas aclimatadas semillero LO BORQUEZ, Gal. Alessandri 22-A. (Pida catálogo gratis). Garantizados por Sanidad Vegetal. Envíos contra reembolso. 26 Septbre.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHES-CUNAS, VELOCIPEdos, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras", Nicolás Cafati F. — Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. Oct. 1.o

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242 - 51799. septiembre 30

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250.— Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. S. 30

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. S. 30

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales: Irarrázaval 1302, Miraflores 353, La Pintana 139 (Población José Maza). O. 17

LA CLINICA DE SOMBREros de Moneda 732, atiende en su nuevo local: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Hechuras y compostura en Pitas, Brisas y Panamá. Limpieza, aplanchados de ternos, trajes-sastre. O. 7

"LIMPSAC" S. A. C. DE LIMpiados al seco, ofrece limpiados rápidos y garantidos. Servicio a domicilio. Calle Reñaca 15 (Plaza Italia), Fono 81373. H. A.

¡SEÑORAS! PARA FIESTAS sociales arriende sus servicios "Casa Acevedo" Santo Domingo 585. Fono 30904. O. 5.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

$ 7.500 ARRIENDO CASA inmediata al centro, calle Agustinas, esquina, altos siete dormitorios, escritorio y comedor, dos baños completos. Dependencias. Construcción moderna y estado inmejorable. Tratar: Santo Domingo 1243. Fono 62697. S. 28

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

TRASPASO LOCAL COMERcial en San Diego. Tratar: Colchonera. Franklin, esquina Arturo Prat. O. 7

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48.

$ 400. SE ARRIENDA UNA pieza con galería a persona sola, honorable. Calle Domeiko N.o 2369. Santiago. S. 29.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En -48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MEcánica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. septiembre 30.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. septiembre 30

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O''Higgins 1705. Teléfono 69687. S. 30

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. S. 30

EN SIETE HORAS HACEMOS fundas de automóviles en tela y petate. Brasil 451. H. A.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles. Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21. H. A.

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irarrázaval, altura 10). H|A.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras para camiones y automóviles, en todas las medidas. Arturo Prat 22. O. 23.

BANCO AUTOMOVILISTA. Santa Rosa 329. Fono. 89484. Compro al contado coches en buen estado mecánico, vendo con facilidades de pago, mitad al contado, saldo hasta 8 meses. Facilidades directas y rápidas con o sin informes bancarios. Venda y compre en el Banco del Automovilista. Santa Rosa 329. H. A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

NEUMATICOS COMPRO, vendo, permuto, arreglo. Vulcanización eléctrica. Garantía. Joaquín Díaz Garcés 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H. A.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso), ahora Manuel Rodríguez 740). Fono 80593. S. 30

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA PIO-Pío, ofrece pollitos un día, viernes, Legnorn, Rhode-Island, catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. S. 30

12.—BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS importados y fabricación propia para toda clase de bicicletas. "Record", la Casa del Ciclista. Portugal 666. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

FRIGIDAIRE 4 PIES $ 14.000. Todo el día. Domingo F. Sarmiento 239. Teléfono 43897. Ñuñoa. S. 27

BALANZA 15 KILOS IMportada, vendo ocasión. Grajales 1955. Departamento B. S. 27

14.a FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. septiembre 30.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo letra por $ 1.286, girada por Antonio Rovegno a favor de Lorenzo Lagomarsino, cuyo vencimiento es el 28|9|47, queda nula y sin valor. S. 27

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes documentos correspondientes a garantías otorgadas por arrendamiento de tierras magallánicas, y depositados en la Tesorería General: 1.o— Original y duplicado del certificado N.o 1.036, en que consta haberse depositado en la Tesorería General de la República por cuenta de la Soc. Gan. La Esperanza, los bonos de tipo 6-3|4, N.os 81019|20 de $ 5 000 c|u, N.os 277270, de $ 1.000, en total $ 11.000, de la Caja de Crédito Hipotecario; 2.o— Original del certificado N.o 818, correspondiente a $ 17.000 nominales en bonos del Estado del 7-1 o|o, por cuenta de don Guillermo Unnash; 3.o— Original del certificado N.o 840, correspondiendo a $ 38.000 nominales en Bonos Deuda Interna del 7-1 o|o, por cuenta de don Pedro Mariano Antunovic; y 4.o— Original del certificado N.o 839, correspondiente a $ 49.000 nominales, en Bonos de la Deuda Interna del 7-1 o|o, por cuenta de doña Herminia Iturralde de Arias; quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.— Santiago, 25 de septiembre de 1947. S. 28.

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Sept. 30

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. Sept. 30

¡¡ENSEÑANZA COMPLETA peluquería. Damas y caballeros!! Permanentes, Peinados, Tinturas, Masaje. Facilito herramientas. Tenderini 125. H|A.

18.—EDUCACION.

UNICA ESCUELA PROFESIOnal Francesa, Suzanne Ro[illegible]set Agustinas 879, funda[illegible] 1927, enseñanza garanti[illegible] reconocida P. S. G., dipl[illegible] mas autorizados, cursos diu[illegible] nos, nocturnos. Corte moda[illegible] costura, flores, bordado m[illegible] quina (internado). Matrícu[illegible] permanente. Pida prospecto[illegible] Casilla 9864. Tel. 32190. S.

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápido[illegible] Enseñanza completa, perfe[illegible]ta, garantida. Sistema m[illegible]derno, facilísimo aprende[illegible] Atención esmerada, profe[illegible]ra especialista. Alumnas co[illegible]feccionan trajes primer m[illegible] Diplomas legalizados. Pro[illegible]pectos. Academia "Fémi[illegible] Santo Domingo 1030, (cer[illegible] Puente). O

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas, Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). O.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1[illegible] esquina Teatinos. Cur[illegible] completos: Comercio, Dac[illegible]lografía, Taquigrafía, Cor[illegible] confección. Peluquería, Te[illegible]grafía, Manicure. Soli[illegible] prospectos. S.

HAGASE CONTADOR, O[illegible]cinista, Taquígrafo, Corre[illegible]ponsal, Relojero, Técn[illegible] dental. Aprenda Modas, P[illegible]nados, Permanentes en "Universidad Técnica de P[illegible]fesiones Libres". Cated[illegible] 1467. O.

¡DACTILOGRAFIA, 14 DI[illegible] Taquigrafía, enseña ex taq[illegible]grafo Congreso. Instituto [illegible]nuel Matus. Huérfanos 1[illegible] O

19.—ELECTRICIDAD.

RAUL E. UBEDA H., In[illegible]lador-Electricista Autoriza[illegible] Alameda B. O'Higgins 45[illegible] no: 87520. Instalaciones Alumbrado, Fuerza, Calef[illegible]ción y Campanillas. H

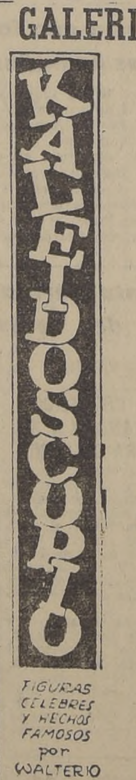
CASA A. VALENZUELA I[illegible]talador técnico autoriza[illegible] Materiales eléctricos, Ins[illegible]laciones luz, fuerza y cal[illegible] San Diego 1974. Fonos 51[illegible] 52869. H

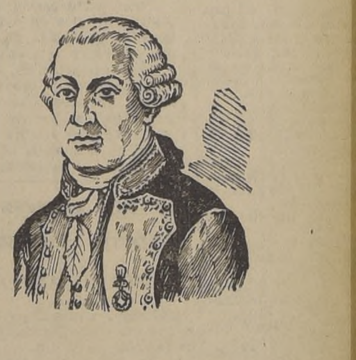
CASA ELECTRICA MIGN[illegible] San Diego 45. Fono 8[illegible] Especialidad: Reparacio[illegible] planchas, cocinas, relo[illegible] eléctricos y todo artefa[illegible] eléctrico. H

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROP[illegible]dades. Anticipamos ren[illegible] Caja Propietarios 7-En.

GALERIA DE PROCERES (1)





El movimiento emancipador de Chile, nacido en 1810, fué sostenido por hombres patriotas e ilustrados, cuyos nombres, vida y obras pasamos a exponer en semblanzas biográficas breves, pero bastantes para poner de relieve su personalidad y su acción como protagonistas del drama de la revolución.

El personaje que encabeza este galería de próceres, es don Mateo de Toro y Zambrano, el Presidente de la Primera Junta de Gobierno Nacional.

Toro y Zambrano nació en Santiago en 1724. Después de formarse una considerable fortuna ganada en el comercio, fué regidor, alcalde del cabildo de Santiago, corregidor y brigadier del ejército español. Poseyó los títulos de Vizconde de la Descubierta, Conde de la Conquista, y la Cruz de la Orden de Santiago. Cuando el Cabildo destituyó al Presidente García Carrasco, Toro y Zambrano, que era el militar más antiguo y de más alta graduación, le sucedió en el mando. Así vino a ser el representante de la autoridad colonial. Luego adhirió al movimiento patriótico y pasó a ser el jefe del primer gobierno del pueblo como Presidente de la Junta Gubernativa. Pero su gobierno no fué de larga duración, porque en 1810 ya era hombre de muy avanzada edad, y antes de seis meses, en febrero de 1811 falleció a la edad de 86 años.— (Sigue).

S. SACK
FIERRO NACIONAL
...REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

...—HOTELES.

...TEL, BRASIL 44. TODAS ...s habitaciones con radio. S. 30

...—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

...MAS FUENTE, ENCEN-...dores, lápices, arreglo. Ga-... Alessandri 30. Oct. 1.o

...—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

...ERIALES DEMOLICION ...s, Cortinas fierro, Ma-...s, Vigas Pino, Fierro T. ...Tablas piso, Planchas Zinc ...tarios y todas clase d ...riales. San Diego 1278. Septbre. 29.

...N BODEGA. AVENIDA ...eral Bustamante 772. Te-...no 45184. Materiales pa-... construcciones. Sep. 30

...RRO GALVANIZADO LI-... Sack. Sept. 30

S. SACK, BARRACA FIE-... San Pablo 1179. Moran-... 817. Precios bajos. Sept. 30

...EPENDENCIA 538. BOM-... para riego. Consulte nues-... técnicos expertos. Mate-... para construcción In-... Agricultura. H. A.

...NTURAS PASTA SACK. Sept. 30

...SITAS ECONOMICAS" 3 ... y cocina $ 12.000. Exe-... Fernández 1911. S. 28.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón, baldosas parquet de lingue grueso, etc. de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949, (compro edificios para demoler). Octubre 7.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. Sept. 30

FIERRRO REDONDO PARA construcciones, Sack. Sept. 30

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285, teléfono 83575. Sep. 30

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Sep. 30

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. Sep. 30

28.—MUSICA.

ADQUIERA SUS DISCOS Victor-Odeón-Columbia, Radios, Radiofonógrafos, Tocadiscos en Huérfanos 830, Galería Imperio 282 (frente Teatro Victoria), Luis Peytreaux D. Distribuidor autorizado. H. A.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. Sep. 30

LIQUIDO DIEZ PIANOS DE remates. Marcas alemanas, clavijero bronce, perfecto estado. Facilidades. Compañía 1396. O. 23.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

RAMONA

Por

Lino Palacio



29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES DE FANTASía, cinturones sencillos fabricamos. Carteras, billeteras, ¡enorme surtido!. Precios bajísimos. Fábrica Rex. San Antonio 470. H. A.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28, 1er piso. Teléfono 64206. Sept. 30

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
1 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44 O. 24

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos, Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A. Fono 33788 Oct. 2

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 7. Piel, Sífilis, Venéreas. J. M. Infante 22 (Providencia). Oct. 2

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405. Sept. 30

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono ... Consulta de 3 a 7. D. 23

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista
Monjitas 722. De 4 a 8 P. M.
Teléfonos: 490380-30264 N. 12.

ABOGADOS

LAURA MULLER FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
...cios. Atención esmerada provincias. Morandé ... oficina 19. Teléfono ... O. 22

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27 Octubre.

LEON ALTERMAN P.
CARLOS QUEZADA P.
Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1164. Segundo piso. Of. 27. Fono 87500. H. A.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
Arturo Prat 722, departamento 2. 22 Otbre.

ARQUITECTOS

HECTOR VALDES PH., Fernando Castillo V., Carlos G. Huidobro G., arquitectos. Huérfanos 801. Segundo Piso, oficina 7. Fono 31604. O. 11.

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1852. Fono 85779. H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079 30 Sept.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

LUIS SILVA LOPEZ
Arturo Prat 241. O. 26.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. Oct. 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. Sept. 30

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267

MATRONAS

CARMELA TORO
PARTOS
Matucana 640. — Teléfono 92206. Oct. 3 1947

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95. Oct. 6

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829 30 Sept.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. 30 Sept.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757. Oficina 207 Dic. 31

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Octubre 10

SEGUNDO MORALES C. Inyecciones. Especialidad en tratamiento Penicilina. Irarrázaval 2475. Fono 45108. De 11.30 A. M. a 2 P. M.; y de 4 a 5.30 P. M. O. 20.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515. septiembre 30.

VETERINARIO

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos: 45224-48541. O. 23.

MASAJISTA

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. Pedir hora. Fono 62480. Atiende a domicilio. H. A.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953 30 Sept.

CORREDORES DE PROPIEDADES

OFICINA NAVARRETE
Galería Alessandri 20-A. Teléfono 61490. Compra y vende propiedades urbanas, fundos, parcelas, sitios. O. 12.

J. M. BARRERA
Corredor de propiedades en general. San Antonio 72, oficina 10. Fono 89750. Santiago. H. A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

RECIBO TRABAJO DE CAlados. Datos, Santa Rosa 929. Teléfono 51373.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

CALZADOS PARA DAMAS Y caballeros. Medidas. Hechuras finas. Ultimos modelos. Precios módicos. Carmen 114. Zapatería. O. 1.o

PETRONIUS. — CARTERAS— Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Sep. 30

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Tef. los rápidos! Sep. 30

MODAS. CONFECCIONES. Hechuras finas. Elegancia. Rapidez. Responsabilidad. Catedral 1642. Juvelina Santander. Precios sin competencia. O. 23.

RECIBO TRABAJO PARA máquinas Overlock. Franklin 1005. H|A.

TINTORERIA DE CUEROS "Santiago". Catedral 2002, esquina Brasil. Arreglamos toda clase de carteras. Teñimos carteras y zapatos. O. 3.

¡MEDIAS NYLON DUPONT!, finísimas, lindos tonos. Oferta especial $ 95. Superior calidad $ 120. Tipo extra $ 145. Todos los colores y tamaños. También negro, plomo y torcaza. El mejor surtido. La mejor calidad. Carmen 251. (Esquina Root). Teléfono 67910. O. 25.

CASA "BUTTY". Tejidos de punto. Faldas, Falda-pantalones, pantalones sobre medida. Galería Consistorial, local 18, frente Bahía. O. 25.

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. Sep. 30

MUEBLERIA MAXIM. SANto Domingo 887. Dormitorios, comedores, halls, muebles modernos y normandos. Muebles sueltos. Amplios créditos. O. 22

VISITE FABRICA DE MUEbles "La Principal". Economizará tiempo y dinero. El surtido más completo a los precios más bajos. Grandes facilidades. Se reciben muebles usados en parte de pago. San Diego 1497. H|A.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. Sep. 30

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Oct. 2

MUEBLES MODERNOS, PREcios bajos, hasta treinta meses plazos. Mueblería "Hollywood". Rosas 1080 y Serrano 33. Sep. 30

TALLER CARPINTERIA. Eleuterio Ramírez 849. Tapizamos, arreglamos, barnizamos toda clase muebles. Se funcan sillas. Maestro Humberto Rosales. O. 15.

TAPICERIA FINA. MARIN 017. Teléfono 68386. Tapices, Fundas, Cortinas, Barnizados. Atendemos a domicilio. S. 30

30.—MUEBLES y MENAJES

FABRICA DE MUEBLES "LA Brasilera", San Francisco 268. Dormitorios, comedores, livings, muebles sueltos. ¡25 meses plazo! septiembre 30.

TECNICOS EXPERTOS EN confección de fundas y tapicería fina. Precios módicos. Trabajos garantidos. Santa Rosa 236-A. Fono. 66481. H. A.

MUEBLERIA RITZ. BANDEra 92. Muebles normandos y modernos. Créditos. Mueblería Ritz. Bandera 92. H. A.

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26 septiembre

UNICAMENTE NOSOTROS vendemos baratísimo muebles toda clase, catres, colchones, cocinas gas. Carmen 618, Santa Rosa 757. O. 30

AHORRE DINERO, COMprando sus muebles en "Mueblería Económica", San Diego 1877. ¡Facilidades pago! H|A.

MUEBLERIA "EL COMETA". Muebles modernos. Gran surtido. Precios sumamente bajos. Amplios créditos. San Diego 1787. H|A.

CATRES DE BRONce a 1.300 pesos. Facilidades de pago. Mueblería "La Principal". San Diego 1497. H|A.

OCASION. VENDO INSTAlaciones completas en perfectas condiciones para fuente-soda, restaurante. Santo Domingo 887. S. 25

SOC. INDUSTRIAL Y COmercial del Mueble Ltda. Av. Irarrázaval 610. Muebles finos. Fabricación propia. Venta directa al público. ¡Amplios créditos! H|A.

ROPEROS, MESAS, SILLAS, marquesas, muebles varios, ¡¡¡vendo gran ocasión!!! Precios bajísimos. San Isidro 275. H. A.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso. San Diego 281. Teléfono 67435. Amoblados. Muebles toda clase. ¡Amplios créditos! Sep. 30

CONFECCIONES DE FUNdas para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. Sep. 30

SOC. INDUSTRIAL Y COmercial del Mueble Ltda. Merced 388. Muebles finos, Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Estilo. Barniz. Amplios créditos. H|A.

SOC. INDUSTRIAL Y COmercial del Mueble Ltda. San Pablo 2292. Muebles finos. Amplios créditos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Barniz. Estilo. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

DEPOSITO DE AVES Y PAStelería vendo. Ocasión única!! Santa Rosa 274. 25 Septbre.

PELUQUERIA VENDO. TRAtar: Arturo Prat 1110. S. 25

VENDO PATENTE, INSTAlaciones de almacén. ¡Buena ubicación! Chiloé 1750. S. 26.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EL SINDICATO PROFESIOnal de Comerciantes "El Progreso", Vega Matadero, cita a reunión general para hoy a las 17 horas, en Chiloé 1970, en donde se efectuará la votación para elegir el nuevo directorio para el período 1947-1948. septiembre 30.

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

DESEO TRABAJAR DE aprendiz en fábrica u oficina. Optimas referencias. 21 años, 2.o Humanidades. Teléfono 64766. S. 25

SEÑORITA COMPETENTE en trabajos oficina ofrécese. Dirigirse: Rodrigo de Araya 2784. Macul. Carnet 00031551. S. 29

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

LAVANDERA PARA LAVAR en la casa con máquina, necesito. Purísima 160-A. Sep. 31

NECESITO EMPLEADA PAra todo servicio. Presentarse con recomendaciones. San Francisco 1264.

FABRICA DE CALZADO NEcesita envasadoras competentes. Rivas 899, Gran Avenida. Paradero 2. S. 25

EMPLEADA PIEZAS NECEsito. Agustinas 2944.

NECESITO EMPLEADA REcomendada, sueldo $ 500. San Cristóbal 515. S. 25

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. Sep. 30

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATUrista. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. S. 30

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

CASITA AMOBLADA PLAYA Chica, Cartagena, vendo ocasión $ 150.000. Facilidades. Casilla 4603. Santiago. S. 25.

43.—PROPIEDADES .VENDEN.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. S. 30

44.—PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable en la Población Modelo de La Granja, las que se abrirán el 29 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 15 de septiembre de 1947.— El Director del Departamento. S. 28.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Valparaíso, nueva impulsión Concón-Viña del Mar, tramo km. 9.860-13.445.22 y tramo 13.814.33-13.945.66, las que se abrirán el 2 de octubre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.
Santiago, 21 de septiembre de 1947.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO. S. 30.

45.—RADIOS.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511. S. 30

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. S. 30

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. S. 30

IGNACIO LIZASO E. RAdiotécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H. A.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Sept. 30

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. 30 Sept.

REVISION DE RADIOS GRAtuitamente a domicilio, con instalaciones técnicos. Radio "El Siglo". San Diego 1546, fono 52871. H|A.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83066. H. A.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. S. 30

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! S. 30.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, PENSION, MESA. Huérfanos 1393. Sept. 30

CENTRALISIMO. RESIDENciales extranjeras Noris. Huérfanos 587, quinto, y Morandé 510 tercero, piezas amobladas, baño exclusivo, comida primera, agua caliente, ascensor. S. 30.

RESIDENCIAL, HUERFANOS 1820, ofrece piezas con pensión en bajos. Precios módicos. Recibe pasajeros de $ 35 a $ 50 diarios. S. 27.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos !! 30 Sept.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281. Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. S. 30

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. Sepbre. 30

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones' Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! S. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. 30 Sept.

TRAJES DE MEDIDA, FINOS casimires, forros primera, ¡Créditos! Luis Agurto Y., el sastre de la juventud elegante. Mac Iver 175, departamento 23, segundo piso. O. 15.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. 30 Sept

SASTRERIA "LA MUNDIAL" San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje-sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H. A.

SASTRERIA ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009. 30 Sept.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. Sept. 30

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). 30 Sept.

SASTRERIA SAMUEL Arueste L., Huérfanos 801, segundo piso, oficina 10, fono 30963. Medidas primera calidad, trajes sastre. Transformaciones finas. Recibo hechuras. H. A.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. 30 Sept.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. Sept. 30

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. 30 Sept.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. S. 30.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán septiembre 30.

LA SASTRERIA JOSE BOMbara avisa a su clientela, que se trasladó a Bandera 769. ¡Materiales para sastres! H|A.

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. 30 Sept.

MATRICES TODA CLASE hago. Taller mecánico de precisión: Juan Meyer. Merced 357. Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A.

PEDRO PIZARRO P., TECnico. Alonso Ovalle 1118. Máquinas de tejer. Reparaciones. Piezas de repuesto. H|A.

(PASA A LA PAGINA 16)

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 49.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que declara exentos de contribuciones de bienes raíces, por un período de 5 años, los pabellones de emergencia ubicados en la calle Víctor Lama, de la ciudad de Concepción.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda por el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara relacionado con la situación del personal jubilado de los servicios de Correos y Telégrafos.

3.o Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman, relacionado con la asignación familiar de los empleados de Notarías, Conservadores y Archivos Judiciales.

4.o Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que se refiere al que se le enviara a nombre de los honorables señores Donoso y Reyes, sobre diversos datos relacionados con la construcción del puerto de Constitución.

5.o Un oficio del señor Contralor General de la República por el cual remite copia del decreto N.o 4,139, del Ministerio de Hacienda, que autoriza girar hasta por la cantidad de diez millones de pesos para el pago de jornales de obreros y aporte patronal del Servicio de Explotación de Puertos.

6.o Una nota del señor Secretario General de Gobierno con el que acusa recibo de un oficio que se le enviara a nombre del Honorable señor Pizarro Cabezas, relacionado con la necesidad de acudir en auxilio de la pequeña minería de la provincia de Coquimbo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o Doce oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la erección de un monumento en Copiapó a la memoria de Monseñor Juan Cárter Gallo;

El que eleva al grado 2.o el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza, del Ministerio de Economía y Comercio, y

El que autoriza para entregar a don Valentín Benavente el dominio de unos terrenos ubicados en Cañete.

Con el cuarto, manifiesta haber resuelto no insistir en la aprobación de la modificación introducida al proyecto que modifica la ley 7,295, sobre asignación familiar de empleados particulares.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el quinto, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que declara que el sentido de la ley N.o 6,915 no fué afectar el derecho adquirido por los funcionarios de Impuestos Internos, e insistido en la aprobación del proyecto primitivo.

Con los cuatro siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional;

El que modifica el artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales respecto a la subrogación de los Jueces por Secretarios no abogados;

El que modifcia algunos artículos del D.F.L. N.o 2,128, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil Nacional, en lo que respecta a los Oficiales Civiles adjuntos;

El que concede una pensión a doña Delfina Elgueta Prado;

Con el que sigue, manifiesta haber desechado el proyecto de ley que otorga un régimen de previsión especial para la Sección Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

—Quedaron en tabla.

Con el penúltimo, remite un proyecto que concede abono de servicios a don Eliecer Mejías Concha.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, manifiesta haber aprobado la modificación introducida por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que concede pensión a doña Florencia Donoso v. de Ruiz.

—Se manó tener presente y archivar.

8.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje por el que se concede desahucio para el personal de Carabineros de Chile.

9.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, por el que prohibe al Gobierno usar las estaciones de radio que pertenezcan a particulares.

10. Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que autoriza a la imprenta de la Fuerza Aérea de Chile para recibir trabajos de particulares y de otras instituciones fiscales y semifiscales.

11. Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el Mensaje que modifica la ley N.o 7,434, sobre distribución del producto del impuesto al cobre.

12. Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en un Mensaje que autoriza a la Caja de la Habitación para vender al contado casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, a los Sindicatos y a firmas particulares.

—Quedaron en tabla.

13. Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bustos, que autoriza al Presidente de la República para suscribir y pagar acciones de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, con el objeto de que esa Compañía ejecute un plan completo de racionalización del establecimiento siderúrgico ubicado en el puerto de Corral.

—Se mandó a Comisión de Industrias y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Maira y Brañes, que concede jubilación a don Angel Cruchaga Santa María.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los Honorables señores García Burr y Uribe, don Manuel, que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Los Honorables señores Cárdenas y Gutiérrez, que establece que la cónyuge e hijos menores de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que fallezcan por cualquiera causa, continuarán percibiendo de dicha Empresa la asignación de salario familiar.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación, y a la de Hacienda.

Los Honorables señores García Burr y Montt, que legisla sobre el protesto de letras de cambio.

Los Honorables señores Ojeda, Echeverría y Pizarro, don Abelardo, que rehabilita, en su calidad de ciudadano chileno, al señor Ernesto Lértora Carminatti.

—Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El Honorable señor Ojeda, que establece que los organismos semifiscales a que se refiere el artículo 44 de la ley 7,295, y el servicio marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pagarán a su personal una gratificación de zona igual a la establecida en el artículo 27 de la ley 8,282 para los empleados públicos.

El mismo señor Diputado, que modifica el artículo 39 de la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de abonar un año por cada seis de servicios a los empleados bancarios de la provincia de Magallanes.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

14. Dos presentaciones:

Con la primera, el Mayor de Carabineros en retiro don Armando Mujica Riquelme solicita se incluya en el proyecto de desahucio de Carabineros a los ex funcionarios que indica.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, don Daniel Blandel Douglas, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 43.a y 44.a quedan aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor COLOMA (Presidente).— Don Daniel Blandel solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

2.— LEGALIDAD DEL DECRETO QUE REMOVIO DE SU CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, A DON MANUEL OJEDA GUZMAN.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA AL RESPECTO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la consulta formulada por esta Honorable Cámara respecto de la legalidad del decreto que removió de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, al señor Manuel Ojeda Guzmán.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6,072.

Diputado Informante es el Honorable señor Bulnes.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la inconstitucionalidad del decreto supremo N.o 3,407, de 22 de noviembre de 1946, que removió de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado al señor Manuel Ojeda Guzmán, y recabar la enmienda de la inconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, por acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en el mes de julio último, se solicitó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un informe acerca de la constitucionalidad del decreto supremo 3,407 de 22 de noviembre de 1946, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que removió de su cargo al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

La Comisión, después de estudiar detenidamente la materia, acordó informar a la Honorable Cámara que el referido decreto es inconstitucional, porque infringe lo dispuesto en el número octavo del artículo 72, de la Carta Fundamental.

El número 8.o del artículo 72, de la Constitución Política del Estado establece, entre las atribuciones especiales del Presidente de la República, las siguientes:

"Destituir a los empleados de su designación, por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio, con acuerdo del Senado si son jefes de oficina o empleados superiores y con informe de la autoridad respectiva si son empleados subalternos en conformidad a las leyes orgánicas de cada Servicio".

De acuerdo con este precepto constitucional, el acuerdo del Senado es requisito necesario para la destitución de un empleado, cuando se reúnen dos requisitos: primero, que se trate de un empleado cuya designación corresponda al Presidente de la República, y, segundo, que este empleado tenga el carácter de Jefe de oficina o de empleado superior.

El primer requisito, o sea, el de que se trate de un empleado de la designación del Presidentte de la República, concurre, evidentemente, en el caso de un Vicepresidente Ejecutivo, porque el artículo 6.o de la ley 7,200, establece en su inciso segundo, que los Consejos de las Instituciones semifiscales tendrán un Vicepresidente Ejecutivo que será nombrado por el Presidente de la República.

En presencia de esta clara disposición legal, contenida, como digo, en el inciso segundo del artículo 6.o de la ley 7,200, nadie puede negar que el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, como cualquier otro Vicepresidente Ejecutivo de institución semifiscal, es un empleado cuya designación corresponde al Presidente de la República.

Establecido, como queda, que en el caso de este funcionario concurre el primero de los requisitos a que me acabo de referir, solamente falta ver si concurre también el segundo requisito, o sea, que tenga el funcionario el carácter de Jefe de oficina o de empleado superior. La calidad de Jefe de oficina está definida en el artículo segundo [de] la ley 8,282, según el cual, es Jefe de serv[icio] o director de servicio, el funcionario que [en] el desempeño de su cargo no está subor[di]nado a otro empleado de la misma repa[rti]ción administrativa.

Ahora bien, el inciso final del artículo [6.o] de la ley 7,200, establece que cada institu[ción] semifiscal será administrada únicamente [por] el Vicepresidente Ejecutivo y por su resp[ec]tivo Consejo, y agrega que el Vicepresid[ente] tendrá, según el caso, todas las atribu[cio]nes que las leyes respectivas fijan a los [ac]tuales presidentes, directores, gerentes o a[d]ministradores.

De acuerdo con este inciso tercero del [ar]tículo 6.o de la ley 7,200, es evidente [que] el Vicepresidente Ejecutivo de una inst[itu]ción semifiscal, no está sometido a nin[gún] otro empleado de la misma repartición.

Por consiguiente, y de acuerdo con el [ar]tículo 2.o de la ley 8,282, los Vicepresid[entes] Ejecutivos tienen el carácter de Jefes de [ofi]cina o empleados superiores

Con lo dicho queda demostrado, Honora[ble] Cámara, que el Vicepresidente Ejecutivo [de] la Caja de Retiros y Previsión Social de [los] Ferrocarriles del Estado es un funciona[rio] cuya designación corresponde al Presidente [de] la República y, además, es jefe de oficina [o] empleado superior.

En consecuencia, corresponde aplicar, [lisa] y llanamente, el N.o 8 del artículo 72 de [la] Constitución, según el cual esta clase de f[un]cionarios, los que reúnen los dos requisi[tos] a que aludí, no pueden ser removidos [sin] acuerdo del Honorable Senado.

De lo expuesto se desprende, sin lugar [a] dudas, que el decreto a que se refiere la c[on]sulta es manifiesta e incuestionablemente [in]constitucional.

A mayor abundamiento quiero analizar [los] fundamentos del mismo decreto, que en r[ea]lidad no aportan ninguna luz a la cuest[ión] porque son en extremo débiles. Los cons[ide]randos de dicho decreto dicen así:

"De acuerdo con lo dispuesto en el art[ícu]lo 6, inciso final, de la ley N.o 7,200, d[e] [...] de junio de 1942, los Vicepresidentes Ejec[uti]vos de las instituciones semifiscales men[cio]nadas en el artículo 33.o de la misma [ley] tienen "la misma situación jurídica" de [los] antiguos Presidentes, Directores, Gerentes [o] Administradores de aquellas instituciones [y] que conforme a lo prevenido en el artí[culo] 18 de la Ley Orgánica de la Caja de Ret[iros] y Previsión Social de los Ferrocarriles [del] Estado de 10 de mayo de 1918, el Director [de] la Institución es nombrado y puede ser [re]movido directamente por el Presidente de [la] República".

Estos son los dos únicos considerandos [del] decreto en cuestión, y en cada uno de [ellos] hay un notorio error. En primer térm[ino,] aún cuando la Ley Orgánica de la Caja [de] Retiros y Previsión Social de los Ferroca[rri]les, dictada el año 1918, autorizara al Pr[esi]dente de la República para remover al V[ice]presidente Ejecutivo de la Caja, la disp[osi]ción legal pertinente no pdría aplicarse, [por]que una disposición constitucional poste[rior] incorporada a la Constitución del año 1[925] estableció, como ya hemos visto, que cie[rtos] funcionarios, y entre ellos éste, no pu[eden] ser removidos sin acuerdo del Honorable [Se]nado.

En segundo término, no es efectivo que [la] Ley 7.200 establezca que los Vicepreside[ntes] Ejecutivos tendrán la misma situación ju[rídi]ca que los directores, los gerentes o admi[nis]tradores que antes existían. Al afirmarse [en] el primer considerando del decreto supr[emo] que motiva esta consulta, que la Ley 7[.200] mantuvo para los Vicepresidentes Ejecut[ivos] la misma situación jurídica de sus antec[eso]res, se ha faltado abiertamente a la verd[ad].

En efecto, la Ley 7.200, en el inciso fina[l de] su artículo 6.o, se limita a decir que los V[ice]presidentes Ejecutivos tendrán todas las "[atri]buciones" que las leyes correspondientes f[ijan] a los actuales presidentes, directores o ad[mi]nistradores de instituciones.

Tener todas las atribuciones y tener la m[is]ma situación jurídica son dos cosas totalm[en]te distintas.

Dentro de una misma "situación jurídi[ca]" cabría todo lo referente a remociones; [pe]ro dentro de iguales "atribuciones" — [a lo] cual se refiere la disposición que come[nto] de la Ley 7,200— no caben las reglas r[ela]tivas a las remociones.

La Comisión de Constitución, Legislación [y] Justicia tomó el acuerdo de informar a [la] Honorable Cámara que el decreto en c[ues]tión es inconstitucional, por 6 votos co[ntra] uno. Al adoptar este criterio, coincidió [con] el que fué sustentado por el Honorable [Se]nado, en sesión de 10 de unio de 1947, [me]diante un acuerdo en que se sentó, resp[ecto] de un caso análogo, la misma doctrina [que] tengo ahora el honor de sostener.

Antes de terminar, señor presidente, de[bo] hacer presente que, en el seno de la Comis[ión] se hizo valer la misma tesis que hace un [mo]mento, en la sesión especial de esta ta[rde,] sostenían algunos diputados radicales. En [la] Comisión se sostuvo que la Honorable C[á]mara no tiene competencia para represen[tar] al Ejecutivo la inconstitucionalidad o ile[ga]lidad de uno de sus actos.

A mi juicio, señor Presidente, esta te[sis] no resiste el menor examen. Si entro a c[on]siderarla, es para señalar la inconveniencia [y] el contrasentido de que sean diputados f[...] que pretenden barrenar las facultades fis[ca]lizadoras que la Constitución Política oto[rga] a esta Honorable Cámara.

El número segundo del artículo 39 de [la] Constitución Política establece, entre [las] atribuciones de la Cámara, la de fiscaliz[ar] los actos del Gobierno.

Dentro del ejercicio de esta atribución [fis]calizadora, es evidente que, en primer tér[mi]no, corresponde a la Cámara velar por [la] correcta aplicación de la Constitución y [las] leyes de parte del Gobierno.

La Cámara puede, incluso, llegar a acu[sar] constitucionalmente al Presidente de la R[e]pública y a los Ministros de Estado por [el] delito de quebrantamiento de la ley. Con m[a]yor razón, puede la Honorable Cámara, en [el] ejercicio de su función fiscalizadora, repr[e]sentar al Presidente de la República, lo [que] ella estima contravención de la ley, para [que] el Jefe del Estado proceda a enmendarlo [si] lo tiene a bien.

Precisamente, el mayor empleo que ti[...]

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

POR SENTENCIA EJECUTORIADA del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, dictada en autos N.o 106,925, caratulados "Fisco-Aldunate Guillermo", sobre expropiación, Tribunal ordenó pagar la cantidad de $ 1.606.400 por expropiación inmueble de calle Gálvez No 373 al 379, esta ciudad.— Secretario. S. 29.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES sociedad conyugal habida don Víctor Fernández con doña Luisa Fernández, practicaré Secretaría Tercer Juzgado Civil, septiembre treinta, dieciseis horas.— Secretario. Septiembre 29

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre veinticinco, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Modesta Beatriz Piña Urzúa a Elena Carrasco Piña, sin perjuicio derechos cónyuge don Carlos Carrasco Quezada. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre treinta, dieciseis horas.— Secretario. Septiembre 29

CITASE PARIENTES DOÑA FLOrentina Smith y del menor Sergio Enrique de la Cuadra Smith, audiencia Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, treinte septiembre, dieciseis horas. Objeto deliberar sobre adopcin del segundo, por la primera.— El Secretario. Septiembre 29

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Teobaldo Ugarte Castañeda, a sus hijos, señores: Guillermo Teobaldo, Jaime Ubaldino y Silvia Bernardita Ugarte Lee; y a doña Amelia Lee. El 1.o de octubre, dieciseis horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. Septiembre 29

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Germain Rodríguez a hijos Julio y Olimpia Germain Palacios, sin perjuicio derechos cónguge sobreviviente. — El Secretario. Septiembre 29

NOTIFICACION.— POR RESOlución 16 septiembre 1947, recaída autos N.o 108,486, sobre resolución contrato del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, ordenóse notificar por avisos a doña Nieves Cuevas Cerón, sin profesión, ignórase domicilio; demanda interpuesta en su contra por Julio Castillo, como cesionario actualmente de los derechos de Lucas Castro, en que solicita en lo principal, se declare resuelto contrato venta sitios 14 y 15, manzana L., Población Campos Batalla de Maipú, que le hizo Lucas Castro, 18 octubre 1912, ante Enrique Campino, por falta de pago del precio, cancelándosele respectiva inscripción dominio fs. 2.697, N.o 5.664 de 1912, y se inscriba propiedad a nombre demandante, con costas.— Primer otrosí, acompaña documentos.— Segundo, designa abogado.— Juzgado proveyó: Santiago, 19 agosto 1947.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, téngase presente. Asimismo ordenóse demandada señalar domicilio dentro quinto día, bajo apercibimiento derecho.— El Secretario. S. 27.

NOTIFICACION.— POR RESOlución 16 septiembre 1947, recaída autos N.o 108,488, sobre resolución contrato del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, ordenóse notificar por avisos a Hilario Hernández, comerciante, ignórase domicilio, demanda interpuesta en su contra por Julio Castillo, como cesionario actualmente de los derechos de Lucas Castro, en que solicita, en lo principal, se declare resuelto contrato venta sitio 22, manzana E., Población Campos Batalla de Maipú, que le hizo Lucas Castro, 22 febrero 1912, ante Enrique Campino, por falta de pago del precio, cancelándosele respectiva inscripción dominio fs. 474, N.o 772 de 1912, y se inscriba propiedad a nombre demandante, con costas.— Primer otrosí, acompaña documentos con citación.— Segundo, designa abogado.— Juzgado proveyó: Santiago, 19 agosto 1947.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide; y al segunio, téngase presente.— Asimismo ordenóse demandado señalar domicilio dentro quinto día bajo apercibimiento derecho.— El Secretario. S. 27.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 22 DE OCTUbre a las quince horas, saldrá a remate ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en calle El Cairo, Manzana H., sitio 5 de la Población Pirámide, Lo Ovalle, Mínimum: $ 28.334.— Bases y antecedentes en Secretaría, expediente 79514 "Larraín con Arévalo".— El Secretario. Septiembre 29

PRIMER JUZGADO RESOLUCION 5 presente, concedió posesión efectiva Florindo Jiménez y Geralda Hurtado, su hijo Adrian Jiménez Hurtado. S. 25

TERCER JUZGADO MAYOR Cuantía. — Cítase a los parientes de don Juan Rafael Guerra Farías, a comparendo para 2 de octubre a las 16 horas, en autos sobre adopción, caratulados "María Jeldes Luis Reimundo". — El secretario. S 28.

QUIEBRA ENRIQUE SANTIAGOS SANTIAGOS. — El lunes 29 del presente a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Campos de Sport 222. S. 26.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 5.o Juzgado Mayor Cuantía, remataré 8 octubre próximo, 10 horas, Almirante Churruca 3148, 9,208 kilos acero 7|8; 6,446 kilos acero octagonal 7|8; 10,305 kilos acero cruciforme 1 1|2, embargados Juicio Sociedad General de Comercio con Metalúrgica Sueca Backstrom y Cía.— Norberto Correa M., Martillero de Hacienda. S. 26

POSESION EFECTIVA — PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de don Gabriel Vergara Amigo, a hija legítima doña Gabriela Vergara Herrera.— Secretario. S. 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Elvira Olivos Acevedo, a doña Blanca Elena y a don Abdón Segundo Acevedo Olivos. El 30 actual practicaré inventario solemne a las 16 horas.— Puyó. S. 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de las herencias de doña Eulalia Díaz y de don Aniceto Reyes Salazar, a sus hijos Roberto y Ema del Carmen Reyes; y a Berta Brizuela Díaz la de doña Eulalia. Tramítase arreglo artículo 40 siguientes Ley 5,427. S. 26.

QUIEBRA ALBERTO NASSIF CHAin.— Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de 16 de septiembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito valista de don Enrique Oertly por la cantidad de $ 9.447.60.— El Secretario. S. 27.

QUIEBRA ANTONIO RADA SEnosiain.— Segundo Juzgado Civil.— Por resoluciones de 10 y 17 de septiembre de 1947, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los valistas de El Banco Sud-Americano por $ 24.201.40; Benjamín García e Hijos Ltda.: $ 18.330.—; Legarreta y Ordinas: $ 5.510.50; Julio Cabello M.: $ 11.100.—; Rubio Hnos.. $ 118.214; Alejandro Dapena y Cía. Ltda.: 21,063.20 pesos; Vicente Pérez Llano: $ 41.129.64; Fernando Medel: $ 7.000; Pirotte y Cía. Ltda.: $ 15.557.10; Evaristo Sandoval: $ 34.313; Selim Canaha H.: $ 22.950; Marina Valerdi viuda de Martínez, por sí y por sus hijos: Marina Dominga, Paulina María Paz y Teresa Martínez de Pinilla Valerdi: $ 133.470. — El Secretario. S. 27.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre veintitrés, concedió posesión efectiva herencia doña Corina Valenzuela Peña viuda de Gutiérrez, a sus herederos testamentarios Celia Valenzuela de Tapia; Ramón Segundo Gutiérrez; Juan Domingo, Hilda Jacinta y Norman Rigoberto Gutiérrez Riveros. Inventario solemne practicaré secretaría, septiembre treinta, dieciséis horas.— Secretario. S. 27.

RESOLUCION TERCER JUZGAdo Civil ordenóse citar comparendo 29 presente, 16 horas, parientes menores Isabel y Alfredo Guzmán Carreño, deliberar nombramiento curador general. S. 27.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Ernesto Gómez Tejerina, a don Alfredo Ernesto Gómez Chanquet y a doña Graciana Chanquet viuda de Gómez. S. 27.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA DEGLANE Y CIA Ltda.— Primer Juzgado Civil. — Por resolución de 16 de septiembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el crédito preferente de don Cruz Recabal Gutiérrez, por la suma de $ 17.640, — El Secretario. S. 27.

SEGUNDO JUZGADO. ORDENO citar parientes menor Carlos Salinas Polden audiencia 29 presente, 15 horas, fin discernir su curatela.— Secretario. S. 28.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Osvaldo Aguirre U. rematará el primero octubre, a las 15 horas, en Catedral 1275, una máquina de coser Singer, de pie, embargada en juicio Rojas con Ahumada, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. S. 28.

REMATE JUDICIAL.— EL MARtillero Osvaldo Aguirre U., rematará el primero octubre, a las 15 horas, en Catedral 1275, una máquina de escribir con espejo, embargada en juicio Rojas con Parra, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. S. 28.

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. —Resolución Primer Juzgado, ordenóse verificar extraordinariamente crédito por $ 10.459.40 de don Germán Cordero Valdés. — Secretario. S. 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Luis Enrique Vásquez Morales a María Luisa Albornoz Corales. Tramítase arreglo artículos 40 siguientes Ley 5,427. S. 26.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de: Luis Alberto Muñoz Vallejos, a hijos: Raúl y Marta Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Fuentes Toro. —Secretario. S. 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Adan Riquelme Ríos, a Luz Magali y Adan Riquelme Rojas y a María Ester Rojas Aguilera. El 30 actual, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. S. 27.

PRIMER JUZGADO, RESOLUCION 5 presente, concedió posesión efectiva Florindo Jiménez y Geralda Hurtado, su hijo Adrián Jiménez Hurtado.

SEGUNDO JUZGADO DEJO SIN efecto auto posesión efectiva bienes Alfredo Núñez Mandujano, que la concedía a Ricardo Núñez, concediéndola a Isolina Mandujano Ortiz.— Secretario. S. 27.

REMATE JUDICIAL.— EL MARtillero Osvaldo Aguirre U., rematará el primero octubre, a las 15 horas, en aCtedral 1275, una máquina Singer Industrial, sin pie, embargada en juicio Schlam con Ubeda, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. S. 28.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Carlos Ceppi Argenti, a Marta, Jorge Carlos, Patricio Hernán y Jaime Alberto Ceppi Carrasco, y a Sara Carrasco Rivera. El 9 octubre, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. S. 26.

NOTIFICACION.— POR RESOLUción 16 septiembre 1947, recaída autos N.o 108,487, sobre resolución contrato del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, Santiago, ordenóse notificar por avisos a Elías Rojas, comerciante, ignórase domicilio; demanda interpuesta en su contra por Julio Castillo, como cesionario actualmente de los derechos de Lúcas Castro, en que solicita, en lo principal, se declare resuelto contrato venta sitios 1, 2 y 3, manzana D., Población Campos Batalla de Maipú, que le hizo Lucas Castro, 19 diciembre de 1911, ante Enrique Campino, por falta de pago del precio, cancelándosele respectiva inscripción dominio fs. 326 N.o 663, de 1912, y se inscriba propiedad a nombre demandante, con costas.— Primer otrosí, acompaña documentos con citación.— Segundo, designa abogado.— Juzgado proveyó: Santiago, 19 agosto 1947. A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, téngase presente.— Asimismo ordenóse al demandado designar domicilio dentro quinto día, bajo apercibimiento derecho.— El Secretario. S. 27.

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, a ejercicio para los días miércoles 24 y viernes 26 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel de la Compañía. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 26 S.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia", Italica Gene.— D'ordine del signor Capitano, cito la Compagnia a Esercizio per Venerdì 26 alle ore 21.45. Luogo di riunione Piazza Ercilla. Tenuta' di lavoro.— L'Aiutante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 26, a las 21.30 horas.— Tabla: Admisión de voluntarios y asuntos varios.— El Secretario. S. 26.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 26 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. — Uniforme de trabajo.— El Ayudante. S. 26.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardas de Propiedad". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 28 del actual a las 10 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. S. 28.

función fiscalizadora, el campo más vasto para la fiscalización, es el de los atropellos a la Constitución o a la ley. Si sus Señorías revisan las actas del Parlamento, se encontrarán seguramente con que en gran parte de las ocasiones, la función fiscalizadora se ha ejercitado precisamente para representar al Poder Ejecutivo, las violaciones constitucionales o legales.

No se puede confundir esta facultad de fiscalización que ejerce la Honorable Cámara al representar al Poder Ejecutivo la inconstitucionalidad o ilegalidad de un decreto, con una cosa muy distinta, como son las leyes interpretativas de que se hablaba en la sesión especial.

Cuando la Cámara aprueba un proyecto de acuerdo destinado a representar la inconstitucionalidad o ilegalidad, no actúa con facultad de imperio, no adopta una resolución obligatoria, sino que se limita a manifestar su criterio dentro de la función fiscalizadora que le otorga la Constitución, como podría manifestarlo respecto de cualquier otra materia.

Sólo cuando la Cámara, o el Congreso me he dicho, quieren dar a su interpretación fuerza obligatoria respecto de las autoridades y los habitantes de la República, se recurre a una ley interpretativa, que es de naturaleza totalmente distinta del mero acuerdo de la Cámara.

Estimo, por lo tanto, señor Presidente, que en esta materia, la competencia de la Cámara para adoptar acuerdos sobre temas de esta índole, no merece siquiera discusión. Y creo que si la Honorable Cámara no acogiera esta tesis, si la Cámara estableciera que ella no puede emitir opiniones sobre actos inconstitucionales o ilegales del Presidente de la República, entraría por el más peligroso de los terrenos y abandonaría lamentablemente la parte más importante de las funciones fiscalizadoras que le entrega la Constitución.

Señor Presidente, por último, quiero hacer presente que el pronunciamiento de la Honorable Cámara, al aprobar el informe o proyecto de acuerdo presentado por la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia, va a venir a reforzar en nuestro país una buena práctica administrativa, cual es la inamovilidad de los jefes superiores. Esa inamovilidad fué una gran conquista, largamente deseada por la opinión consciente y lograda en la reforma constitucional del año 25. Otros países han sufrido trastornos de todo género por no haber adoptado oportunamente preceptos de esta clase. El Honorable señor Rossetti nos ha hablado aquí de la Ley Jackson o del sistema Jackson y quien conozca algo de la historia de los Estados Unidos, verá que la administración pública de ese país no pudo establecerse sobre bases dignas y serias mientras no se respetó a los altos funcionarios. Anteriormente, desde el Gobierno del General Jackson y por espacio de ochenta años, la administración estuvo entregada al juego político de los dos grandes partidos que se turnaban en el poder, y así hubo falta de funcionarios competentes, con experiencia administrativa, porque nadie estaba seguro en su cargo y los caciques políticos llegaban a funciones que no eran competentes para desempeñar.

En nuestro país no ha sido norma corriente la de remover a los altos funcionarios al impulso de los vaivenes políticos; no lo fué al menos durante largos años; pero esporádicamente, y en especial durante el Gobierno del señor Aguirre Cerda, se entró por esa mala práctica.

Yo creo que la opinión pública, casi sin excepciones, tendrá que aplaudir todo lo que contribuya a dignifcari prestigiar y capacitar los servicios dependientes del Estado.

Por todas estas consideraciones, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pido a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de acuerdo, que aquélla somete a su consideración.

El Sr. COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, consta en el informe del cual toma conocimiento la Cámara, que el que habla votó en contra de él en los momentos en que se pronunciaba sobre la materia la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Y lo hizo, Honorables colegas, independientemente de lo que pudiera constituir la parte, diré así, subalterna del problema en discusión, ya que el hecho de que aparezca firmando el decreto de remoción del señor Ojeda, en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, el ex Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Contreras Labarca, a juicio de algunos, inhibiría a los Diputados comunistas para pronunciarse con libertad sobre la materia o provocaría de parte de ellos un voto interesado o, a lo menos, personal.

Quiero, señor Presidente, al intervenir en este asunto, que la Honorable Cámara se convenza de que los comunistas no tenemos ninguna clase de intereses pequeños cuando se trata de asuntos de orden administrativo, de esos que tanto suelen preocupar a los partidos interesados por el dominio de los casilleros de la Administración Pública.

Nuestro paso por el Gobierno y la colaboración del Partido Comunista en el primer Gabinete del actual Presidente de la República, nos ha dejado una interesante experiencia.

Y en contra de una crítica que se ha esgrimido en el sentido de que fué también preocupación de los Ministros Comunistas despojar de sus cargos a algunos funcionarios fiscales y entronizar en la Administración a gente de su propia filiación política, nosotros queremos significar —y lo hacemos a través del exámen de los hechos— que si algo dejó de consumir el tiempo de los Ministros que desempeñaron las Carteras de Agricultura, de Tierras y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, fueron justamente problemas, de orden administrativo.

Tan precarias fueron las condiciones en que desempeñaron sus cargos estos Ministros que, como el país lo sabe, ni siquiera se aceptó de parte del Primer Mandatario que los Subsecretarios de esas Carteras pertenecieran al Partido del cual formaban parte dichas Ministros comunistas. Mucho menos pudieron ellos, conocida como es la inamovilidad de los empleados, disponer de cargos, decretar cesantías, etc., para nombrar funcionarios del Partido Comunista.

Digo, pues, señor Presidente, que no intervinimos en este asunto por un simple y subalterno interés partidista, que está bastante alejado de nuestro ánimo; porque saben bien los empleados fiscales y semifiscales de nuestro país, que nosotros hemos quebrado más de alguna lanza en defensa de la estabilidad de ellos en sus cargos, y no habíamos de contradecirnos por el hecho de desempeñar funciones importantes, como son las de orden público.

¿Por qué, entonces, señor Presidente, se preguntarán algunos Honorables colegas, votamos nosotros, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en contra de la proposición de inconstitucionalidad que contiene el informe que se discute y que acaba de sostener ante la Honorable Cámara el Honorable señor Bulnes?

A nuestro juicio, la Honorable Cámara, realmente carece de competencia para establecer la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un decreto o de un acto del Poder Ejecutivo. Porque dentro de nuestra organización jurídica, hay otros organismos encargados de hacer este pronunciamiento; y porque el proyecto de acuerdo que la Cámara considera, prácticamente apenas si constituye una manifestación de propósitos...

El señor BULNES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con todo gusto.

El señor BULNES.—Dentro de la tesis que está sustentando el Honorable colega ¿qué ocurriría si mañana, por un decreto del Ejecutivo, se removiera a todos los Ministros de la Corte Suprema y se nombrara a otros en su reemplazo?

¿Esta Cámara tendría que quedarse callada? ¿No podría decir nada?

¿Bastaría que en el día de mañana la Contraloría General de la República refrendara un decreto de esa naturaleza, para que la Honorable Cámara no pudiera pronunciarse al respecto?

El señor GODOY.—Le voy a contestar, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor GODOY.—Señor Presidente, en el seno de la Comision estuve muy atento escuchando las observaciones y raciocinios del Honorable señor Bulnes y las argumentaciones de los demás Honorables Diputados presentes.

Estuve muy atento, en gran parte, porque soy profano en materia de Derecho y, además, porque, tratando de cumplir con celo, honradez y responsabilidad un mandato como el que aquí se desempeña, se aprende bastante, pues se gana en experiencia en el contacto directo con los Poderes Públicos, con la generación de las leyes, etc.

Ahora bien, no lo puedo discutir al Congreso, dentro de facultades que le son propias y específicas, el derecho que tiene de manifestar o de representar a un Poder Público, en este caso el Ejecutivo, su punto de vista determinado sobre un hecho que se somete a su consideración. No podría hacerlo, porque sería incurrir en una incongruencia consigo mismo, ya que en más de una oportunidad, desde el tiempo que vengo desempeñando este cargo, he promovido por mi propia iniciativa problemas de esta misma índole.

Pero, señor Presidente, no recuerdo que la Cámara haya llegado a un pronunciamiento como el que intenta adoptar en estos momentos.

Sabemos muy bien que, si ocurriese el caso a que se ha referido el Honorable señor Bulnes, y no hubiere Corte Suprema a la cual apelar de un acto de esta especie, el Congreso tiene el resorte de la acusación constitucional, que establece la Constitución Política del Estado, contra los Ministros responsables o contra el propio Presidente de la República, para remediar la situación a todas vistas ilegal e inconstitucional que se habría producido.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Godoy no es abogado.

El señor BULNES.——¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—Con mucho gusto.

El señor BULNES.—El resorte de la Constitución Política del Estado es un mecanismo extremo, del que se puede hacer uso en el caso positivo a que nos referimos de la Corte Suprema, pero que no puede usarse en cada caso.

Cuándo se nombra ilegalmente a un Juez de Subdelegación de una Subdelegación cualquiera o cuando se comete cualquier menuda transgresión de la ley, la Cámara cumple su deber al representar esa transgresión de la ley, pero no puede llegar al extremo de acusar a un Minisctro de Estado o de acusar a Su Excelencia el Presidente de la República, promoviendo una tremenda crisis, por una ilegalidad de esa naturaleza.

El señor GODOY.—Ese es un punto de vista puramente racional de Su Señoría.

El señor BULNES.—Por lo demás...

El señor GODOY.—Porque en la historia de nuestro Parlamento se registran numerosas acusaciones de orden constitucional promovidas por causas, si se quiere, todava inferiores a la hipótesis que Su Señoría propone.

El señor ROSSETTI.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.—Como no.

El señor ROSSETTI.—El Honorable señor Godoy ha planteado una cuestión que también conviene que sea dilucidada en la Sala y es la siguiente: Su Señoría cree que si hay recursos judiciales, y puede el perjudicado recurrir a los Tribunales, no es lógico que venga al Congreso a pedir un pronunciamiento.

Parece que esa fuera la teoría de Su Señoría.

El señor GODOY. — Más adelante voy a desarrollar mi pensamiento.

El señor ROSSETTI.—En este aspecto, y para evitar que Su Señoría incurra en un racionamiento que puede ser inadecuado al asunto en debate, quería decirle que en el caso personal, cuando se produce un nombramiento ilegal o una persona es privada ilegalmente de su cargo, sólo dispone de una acción de carácter pecuniario que perseguir por los Tribunales de Justicia. En virtud de una sentencia judicial, después de un pleito, puede repararse pecuniariamente al funcionario el mal que se le ha causado. Así ocurrió, por ejemplo, con el señor Jaramillo. Fué eliminado de su cargo y pudo acusar a los Ministros que lo exoneraron y cobrarles una indemnización, pero no pudo colocarse otra vez en el puesto porque no era función de los Tribunales de Justicia reponerlo, pues no hay ninguna ley que los autorice para ello.

En estos casos sólo hay derecho a ordenar una indemnización pecuniaria y, si hay delito, a pedir la pena correspondiente; pero, de ningún modo, a ordenar la restauración del funcionario en el puesto del cual fué privado.

El señor GODOY.—¿Cree Su Señoría que, aprobado este proyecto, se puede lograr la reposición?

El señor ROSSETTI.—Sí, señor Diputado...

El señor GODOY.—¿Vale decir, que tiene el carácter de obligatoriedad?

El señor ROSSETTI.—No.

El señor GODOY.—No la tiene, evidentemente.

El señor MELEJ.—Es una mera opinión.

El señor GODOY.—No la tiene.

El señor ROSSETTI.—Evidentemente que no. Aprobado este proyecto de acuerdo, en virtud de él, por sí sólo, no está el Gobierno obligado a reponer en su cargo al señor Ojeda, porque la Cámara no tiene imperio en este sentido pero se preparan, en virtud de esta clase de acuerdos, otra clase de actuaciones y razones de carácter político que pueden obligar al Gobierno a reparar el daño causado.

El señor GODOY.—Eso puede decirse que es una "carambola con efecto".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Melej, Honorable señor Rossetti, está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor DURAN (don Julio).—Es una recomendación al Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Durán!

El señor GODOY.—Señor Presidente, voy a continuar en mi razonamiento. ¿Por qué he dicho, Honorables colegas, que, a nuestro modo de ver, carece de validez la resolución que se propone a la aceptación de la Honorable Cámara? Porque con ella no se producirán los efectos ni se lograrán los objetivos que se han propuesto. Ni el que inició esta cuestión, que ha sido promovida personalmente por el afectado, ni los partidos, a traves de sus respectivos parlamentarios que la han hecho suya, ni el propio Congreso, al aceptarla por la mayoría, lograrán lo que estiman de justicia, esto es, la reposición del funcionario al cargo del cual discutiblemente ha sido removido.

¿Qué se persigue, entonces, Honorable Cámara? El Honorable señor Rossetti, con muy buena voluntad, nos dice: lograr que, mediante ciertos efectos políticos que puedan producirse, ésta situación se arregle. No se trata de colocarnos en situaciones más o menos ambiguas, que pueden o no pueden producirse. Yo creo que, por la propia seriedad del Parlamento, ante un pronunciamiento tan categórico de una sentencia como ésta, conviene dejar las cosas en su punto y medida, o sea, en su proporción exacta.

El señor BULNES.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.—Cómo no.

El señor BULNES.— El Honorable colega ha reconocido, en el curso de su exposición, que considera perfectamente posible que un Diputado individualmente formule observaciones respecto de la constitucionalidad o legalidad de un decreto del Ejecutivo.

El señor GODOY.—Ya lo he dicho.

El señor BULNES.—Y ha dicho, incluso, que en más de una oportunidad ha hecho observaciones de esa naturaleza, como las han hecho la mayoría de los Honorables colegas. Pues bien, todas aquellas facultades de fiscalización que puede ejercer un Diputado individualmente, puede ejercerlas la Cámara colectivamente. Todas las observaciones que haga un Diputado individualmente pueden transformarse en un acuerdo de la Cámara, porque la Constitución no otorga más atribuciones fiscalizadoras a cada Diputado en particular que a la Corporación en conjunto. Sería absurdo e ilógico que se otorgaran más facultades fiscalizadoras a un Diputado individualmente que a la Cámara en conjunto...

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BERMAN.—¡Era más difícil el despacho!...

3.—CODIGO DE AERONAUTICA. — VOTACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a la Honorable Cámara que, a las diecisiete horas cuarenta minutos, debe votarse el proyecto sobre Código de Aeronáutica.

4.—COMPATIBILIDAD ENTRE EL DESAHUCIO Y LA PENSION DE RETIRO O MONTEPIO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que concede desahucio al Cuerpo de Carabineros.

El proyecto está impreso a "roneo".

Diputado Informante, de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Gardeweg, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Establécese una indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile, compatible con la pensión de retiro o montepío. Esta indemnización será pagada por la Caja de Previsión de Carabineros, previo Decreto Supremo.

Artículo 2.o. — Esta indemnización consistirá en el pago de un mes de sueldo de que está en posesión el personal a la fecha de su baja, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos válidos para el retiro, con un máximo equivalente a veinte meses de sueldo.

Para los efectos del presente artículo y del N.o 7 de esta ley, se entenderá como sueldo el total de remuneraciones sobre las cuales impone el personal a la Caja de Previsión de Carabineros.

Artículo 3.o. — El tiempo servido en otras reparticiones públicas válido para el retiro, no será considerado para los efectos del desahucio al personal que ingrese en lo sucesivo a Carabineros de Chile. El personal que se reincorpore a la institución no tendrá derecho a que se le compute el tiempo servido con anterioridad, sino después de completar diez años de imposiciones al Fondo de Desahucio de Carabineros. En caso de no cumplir con este requisito, el monto del desahucio se establecerá de acuerdo con sus años de imposiciones.

Artículo 4.o. — No tendrá derecho al pago de desahucio, pero sí a la devolución de sus imposiciones sin intereses el personal que deje de pertenecer a la institución por las causales que se indican:

a) Destitución o separación del servicio, por orden judicial o administrativa;

b) Llamado a calificar servicios;

c) Baja con nota de fealdad que será debidamente determinada en el reglamento de la presente ley;

d) Baja por gracia, y

e) Renuncia del empleo.

Sin embargo, el personal a que se refiere el presente artículo y cuya baja se produzca con anterioridad al 1.o de noviembre de 1950 no tendrá derecho a la devolución de las imposiciones indicadas.

Artículo 5..o — Tendrán derecho a percibir la indemnización de desahucio por fallecimiento del personal de Carabineros de Chile, aquellas personas a quienes les correspondería gozar de la pensión de montepío del causante, aun cuando la pensión no se haga efectiva por no reunir los años de servicios que requiera la Ley de Retiro y Montepío. Si el fallecimiento ocurriere por actos del servicio y a conescuencia directa de él, el desahucio será de 20 meses de sueldo. A falta de los beneficiarios indicados, los herederos legales del causante tendrán derecho a la devolución de los descuentos hechos para el desahucio, sin intereses.

Artículo 6.o. — Para formar el fondo de desahucio, establécese, a contar desde el día 1.o del mes siguiente de la promulgación de la presente ley, un descuento del 5% sobre los sueldos del personal de Carabineros de Chile.

Estos fondos ingresarán a la Caja de Previsión de Carabineros, la que registrará su valor en una cuenta especial que se denominará '**Fondo de desahucio del Personal de Carabineros**'.

El monto en que se reduzcan los haberes del personal, como consecuencia de estas imposiciones, no estará afecto al impuesto a la renta.

Establécese un descuento del 5 o|o sobre las pensiones de retiro y montepío del personal, siempre que el beneficiario tenga derecho a desahucio. Este descuento se hará efectivo hasta el 31 de diciembre de 1967, pudiendo el Presidente de la República prorrogarlo por por un período que no exceda de 5 años.

Artículo 7.o— El tiempo por el cual se ha recibido desahucio o devuelto imposiciones no será computable para la liquidación de un nuevo desahucio.

Artículo 8.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El personal que se retire durante el primer año de la vigencia de esta ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 5.o, percibirán el desahucio correspondiente al completarse un año de descuentos.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para que, a contar de la fecha de la publicación de la presente ley, pueda reincorporar al Cuerpo de Carabineros de Chile al personal civil de Carabineros que fué llamado a retiro por Decreto Supremo del Ministerio del Interior N.o 2.040, de 13 de abril de 1945, reconociéndole la antigüedad y demás derechos que tenía adquiridos a la fecha de su alejamiento del Servicio. Igualmente se le reconocerá para todos los efectos legales y reglamentarios, como efectivamente servido, el tiempo que haya permanecido fuera de la Institución, sin que se le considere como reincorporado para los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley; estos mismos derechos tendrá el personal comprendido en el referido decreto y que fué reincorporado con anterioridad a esta ley.

Este personal no tendrá derecho a impetrar el pago de sueldos y otros emolumentos por el tiempo que estuvo ausente del Servicio.

Artículo 3.o— El personal a que se refiere el artículo anterior, que no pueda ser reincorporado por estar llenadas las plazas que ocupaban al momento de su retiro, o por otra causa, tendrá derecho a un abono de hasta cinco años de servicios, para los efectos de su retiro y quinquenios, y a que se le reliquide su pensión de retiro de acuerdo con la ley N.o 8,766, de 26 de marzo de 1947, a la cual se imputará el gasto que importe dicha reliquidación.

Aquellos que se acojan a los beneficios que concede este artículo, no podrán ser reincorporados.

Artículo 4.o— La familia de los empleados fallecidos, a que se refiere el artículo 2.o transitorio, tendrá derecho a que su pensión de montepío se reliquide incluyendo el abono de tiempo consultado en el artículo anterior, con arreglo a las disposiciones de la ley N.o 8,766".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Debo cumplir, señor Presidente, con el encargo de la Comisión de Gobierno Interior de informar a la Honorable Cámara de los fundamentos y antecedentes que ella ha tenido en vista para dar su aprobación al Mensaje del Ejecutivo que concede una indemnización de desahucio compatible con la pensión de retiro o montepío al personal de Carabineros de Chile

Este proyecto, señor Presidente, fué calificado por esta Honorable Cámara de suma urgencia. Y a este respecto, debo representar a la Honorable Corporación la inconveniencia de dar esta calificación a proyectos que son de lato conocimiento. Si bien es cierto que esta observación no sería totalmente aplicada al presente caso, porque ya la Comisión de Gobierno Interior había estudiado la materia en un proyecto similar al comenzar este año, no es menos cierto que revisarlo con la debida atención y acuciosidad, por la importancia de sus estipulaciones, exige un maduro examen que, en la precipitación de cinco días que concede el Reglamento, no siempre se compadece con esa importancia y podría, muchas veces, cometerse una injusticia al dejarse vacíos en la ley que no contemplaran todas las necesidades que una legislación de esta naturaleza requiere.

Si bien es efectivo, también, señor Presidente, que la Comisión de Gobierno Interior le prestó a este proyecto de ley toda la atención que se merecía, ya que estuvo estudiándolo durante tres largas sesiones, no lo es menos que, en el concepto del Diputado que habla, no ya como Informante, sino como Diputado, este proyecto pudo ser mejorado por cuanto se dejó latente una omisión que voy a señalar más adelante.

Como lo he expresado, señor Presidente, el Mensaje del Ejecutivo es idéntico, o casi idéntico, a una disposición contenida en lo que hoy es la ley 8, 766 y que fué informada por la misma Comisión de Gobierno Interior, con fecha 19 de febrero último.

Al entrar a estudiar la Comisión de Gobierno Interior este Mensaje, tuvo, en consecuencia, presente este estudio, que ya había hecho anteriormente para compararlo con las disposiciones de este Mensaje y, al mismo tiempo, con las indicaciones que, como un proyecto sobre la misma materia, habían presentado los Honorables Diputados Comunistas señores Berman, Díaz Iturrieta y Godoy.

La Comisión hizo su estudio en forma comparativa y tomó, finalmente, como base para su estudio definitivo, el proyecto contenido en el último Mensaje del Ejecutivo, que completaba algunas disposiciones del Mensaje considerado por la misma Comisión en febrero de este año y en algunas partes consideró, sin aprobarlo solamente en un solo caso, las indicaciones contenidas en el proyecto de los Diputados Comunistas.

El proyecto tiene por objeto, como ya se ha expresado, establecer una indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile, compatible con la pensión de retiro y montepío. La procedencia misma de este derecho, de esta indemnización para el Cuerpo de Carabineros no creo que sea una materia que necesite explicar con latitud a la Honorable Cámara. Es un principio ya aceptado en nuestra legislación para el personal de los Ferrocarriles del Estado, para la Administración Civil, y no hace apenas 15 días, se discutió en la Cámara un proyecto de la misma naturaleza para el personal de las Fuerzas Armadas. Si para esas reparticiones es perfectamente aceptable esta indemnización, para el Cuerpo de Carabineros, en concepto del Diputado que habla, es aún más calificada. Sin negar el derecho que pueden tener los otros servicios y, especialmente, el Ejército, ningún servidor público como el Carabinero, ya sea en sus clases o ya sea en sus Oficiales, tiene una dedicación, un sacrificio y un esfuerzo mayor que el de Carabineros de Chile, que debe dedicar única y exclusivamente todas las horas de su servicio al cumplimiento de sus obligaciones funcionales. Es así como después de 5, 10, 15, 20 y 30 años, cuando llega la jubilación, este personal del Cuerpo de Carabineros física y espiritualmente queda especialmente descalificado para poder ejercer con facilidad, con aptitud, con cierta seguridad, cualquiera otra función que le permita mejorar su standard de vida, si la posible jubilación que obtenga fuera escasa en los años venideros.

En consecuencia, señor Presidente, a los antecedentes y argumentaciones que se han hecho valer en esta Honorable Cámara para aceptar la indemnización de desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas, de Ferrocarriles y de la Administración Pública, hay que agregar las ya enunciadas para el personal del Cuerpo de Carabineros, que la justifican con innegable equidad.

Esta indemnización consistirá en el pago de un mes del sueldo de que esté en posesión la persona a la fecha de su baja por cada año o fracción de 6 meses de servicios efectivos, válidos para el retiro, con un máximum equivalente a 20 meses de sueldo. Esta indemnización será de cargo exclusivamente del Cuerpo de Carabineros y se financia con un descuento del 5 por ciento de las remuneraciones que perciba el personal de Carabineros jubilado, en el momento en que se decrete su jubilación.

En el proyecto primitivo, despachado el 19 de febrero del presente año por la Comisión de Gobierno Interior, y en el Mensaje que conoció esta Comisión durante esta Legislatura, se establecía que este derecho regiría desde el 1.o de enero de 1947, o sea, se le daba un efecto retroactivo; y lo concedía a todo el personal que hubiera jubilado hasta la fecha de la promulgación de esta ley, permitiéndole percibir una indemnización equivalente a 20 años de servicios con la remuneración actual correspondiente.

El artículo 1.o fué aprobado en una de las primeras sesiones de la Comisión de Gobierno Interior. Establecía este derecho para el personal retirado. Posteriormente, hubo necesidad de reabrir debate sobre él, porque los funcionarios que representaban al Ministro del Interior en los debates de la Comisión, entre los cuales se contaban el Director General de Carabineros y el Prefecto Jefe de la Intendencia de Santiago, expresaron que, después de un mejor estudio hecho por la Directiva del Cuerpo y de cálculos más precisos hechos a última hora, para establecer en forma más precisa el gasto que significaba la ley, se llegó a la triste conclusión de que, si se aprobaba la ley con efecto retroactivo hasta el 1.o de enero de 1947, como se proponía en el Mensaje y como ya se había aprobado en el proyecto anterior, la ley quedaba totalmente desfinanciada. Y quedaba desfinanciada porque, hasta la fecha en que se discutía el proyecto, se habían retirado del Cuerpo de Carabineros 419 miembros de la Institución, a los cuales les correspondería un desahucio equivalente a 23.638.375.42 pesos.

Y como en este Mensaje, a la inversa del Mensaje anterior, no se consideraba ningún aporte del Fisco para poder financiar el déficit que se produciría reconociendo a este personal el derecho a indemnización, la ley quedaría totalmente desfinanciada.

Fué una sorpresa, señor Presidente, para la Comisión el anuncio de que numerosos funcionarios del Cuerpo de Carabineros que se habían retirado este año, no gozarían de dichos beneficios, a pesar de que cuando ellos aún estaban en servicio, se hallaba aprobado el proyecto por la Comisión de Gobierno Interior, y de que este derecho se había gestado desde hacía más de año y medio en el Gobierno y en el propio cuerpo, es decir, cuando ellos habían adquirido la seguridad de que, al retirarse, disfrutarían de esta indemnización.

La Comisión de Gobierno Interior y el Gobierno estudiaron latamente esta indicación del General de Carabineros y, sin mayor tiempo, por la premura propia de la suma urgencia de este proyecto, hubo que aceptar la tesis de la Dirección General de Carabineros, en orden a que no se debía dar efecto retroactivo a esta ley, y que sólo regiría la indemnización desde que la ley se promulgara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GARDEWEG.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Era un caso distinto.

Deseo indicar a Su Señoría algo de lo que me parece conveniente dejar constancia.

El proyecto referente al Cuerpo de Carabineros tiene las mismas bases del que se despachó en favor de las Fuerzas Armadas; pero creo que el proyecto en favor de las Fuerzas Armadas, que empezó a regir desde el primero de febrero de este año, habiendo dado el Congreso esa retroactividad, pudo ser financiado, porque se habían hecho los descuentos al personal de las Fuerzas Armadas desde esa fecha.

El señor GARDEWEG.— Lo iba a decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y en el caso de los Carabineros, no ha habido ese descuento; de modo que obligatoriamente no podía tener retroactividad esta ley, a pesar de la buena voluntad de los miembros de la Comision.

El señor GARDEWEG.— En el curso de mis observaciones lo iba a hacer notar.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sobre todo, consta en el informe dado por los técnicos

y es conveniente que no se piense que ha habido falta de buena voluntad para resolver la cuestión, pues los hechos ocurrieron como lo ha anotado el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARDEWEG.— Efectivamente, lo que se dijo —y es también lo que he querido expresar a esta Honorable Cámara— es que las circunstancias señaladas hacían imposible establecer esa retroactividad. En efecto, como lo ha manifestado el Honorable señor González Madariaga, incidía respecto del proyecto de Carabinero la situación en que se halló el personal del Ejército. Es una omisión, señor Presidente, que no hay duda que causa graves perjuicios al personal del Cuerpo de Carabineros. Estoy seguro de que si la Comisión de Gobierno Interior no hubiera estado abocada a la exigencia del plazo perentorio de cinco días, habría tenido la posibilidad de recurrir a los Poderes Públicos, al señor Ministro del Interior, para que concurriera al seno de la Comisión, a estudiar un procedimiento que pudiera salvar esta grave omisión, que afecta a un personal que se va a sentir defraudado y que, por estar ya en retiro, no podrá sentirse respaldo, pues, por ser ya poco menos que anónimo no tiene cómo llegar a las altas esferas gubernativas a defenderse.

El señor ROSSETTI.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Esas personas, por otra parte, se habían retirado del servicio, como ya lo he expresado, en la seguridad dada por el Gobierno, de que este proyecto se concretaría en una ley con efecto retroactivo.

Con posterioridad al estudio que hizo la Comisión de Gobierno Interior, he creído necesario buscar un procedimiento que no deje totalmente abandonado a este personal y, a este efecto, he formulado unas indicaciones que, en su oportunidad, en la Comisión respectiva, fundamentaré y que no voy a leer para no dilatar este informe.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— El artículo 4.o del proyecto dice lo siguiente:

"Artículo 4.o— No tendrá derecho al pago de desahucio, pero sí a la devolución de sus imposiciones sin intereses, el personal que deje de pertenecer a la Institución, por las causales que se indican:

a) Destitución o separación del servicio, por orden judicial o administrativa;

b) Llamado a calificar servicios;

c) Baja con nota de fealdad, que será debidamente determinada en el reglamento de la presente ley;

d) Baja por gracia; y

e) Renuncia del empleo".

Y se contempla en esta disposición un inciso final que dice:

"Sin embargo, el personal a que se refiere el presente artículo, y cuya baja se produzca con anterioridad al 1.o de noviembre de 1950, no tendrá derecho a la devolución de las imposiciones indicadas.

Quiero referirme por unos instantes a una materia que se contiene en este artículo, y que tanto en la discusión de este Mensaje como en la discusión del informe despachado ahora último promovió apasionadas discusiones en el seno de la Comisión, por cuanto se trataba de algo considerado como un derecho del cual no podía despojarse al personal de Carabineros. O sea, señor Presidente, que a esas personas que no tendrían derecho a desahucio por las causales que se invocan en las letras del artículo que he leído, no se les podría privar de las indemnizaciones que habían acumulado durante los cuatro, cinco, seis o siete años...

El señor ROSSETTI.— ¡Que eran de su propiedad!

El señor GARDEWEG.—...y que constituirían, en concepto de algunos Honorables Diputados, un peculio personal.

Sobre esta materia se defendieron dos tesis: una que estimaba que este descuento del 5 o|o no podía considerarse ampliamente como que constituía un peculio particularísimo del oficial o del carabinero a quien se le hubiera hecho, desde el momento en que se incorporaba a este fondo de desahucio del personal de Carabineros que, en definitiva, es un fondo de seguridad social y no una cuenta personal para cada uno de sus miembros. Porque no se puede pensar que con sólo el descuento del 5 por ciento a cada uno de ellos vaya a fabricarse un desahucio equivalente a los 20 años de sueldo que se les otorgaría en el momento del retiro o jubilación.

Hubo quienes pensaron —y, entre ellos, el Diputado que habla— que este descuento del 5 por ciento no era propiamente un peculio personal, sino una colaboración, un esfuerzo de todo el Cuerpo de Carabineros para ayudarse recíprocamente con el objeto de que los que se fueran retirando o jubilando pudieran tener esta indemnización que, en definitiva, a todos les iba a producir un gran beneficio.

La otra tesis, señor Presidente, consideraba que este descuento constituía un peculio personal de cada uno, y que, además de la sanción que ya tenía que sufrir el carabinero al ser destituído, llamado a calificar servicios, dado de baja, etcétera, no era posible privarle de este 5 por ciento de descuento en sus remuneraciones.

Los técnicos que informaban a la Comisión de Gobierno Interior dieron también otras razones: al aceptarse que el personal que se retirara mañana o en el curso del año tuviera el derecho de poder reclamar el valor de estas imposiciones, se producía un doble peligro. En primer lugar, ponía en peligro efectivo el financiamiento de la ley, teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestro pueblo, pues por lograr una pequeña suma de dinero acumulado durante dos o tres o cuatro años, y poder disponer de un pequeño capital para negocios o algún trabajo, el carabinero podría pedir ser dado de baja a fin de quedar en situación de usufructuar de dicho capital, con la esperanza de que más tarde podría, con los antecedentes de buena conducta o de cualquiera otra naturaleza, pedir su reincorporación y seguir sirviendo y percibiendo, a la vez, por este motivo, los beneficios de este desahucio.

Y, en segundo lugar, porque la Dirección General del Cuerpo de Carabineros consideraba y considera que el darles este derecho de inmediato, constituye un grave peligro, pues los carabineros en nuestro país tienen, en general, sueldos muy bajos, que no están de acuerdo con el sacrificio que se les impone. Sin embargo, a pesar de todo esto, ellos se mantienen con cariño en la institución sólo por un espíritu de cuerpo, adquirido en la convivencia, en la disciplina y en el ejemplo de sus superiores.

Pero, señor Presidente, por una parte, si se les otorga posibilidades de retirarse, llevándose un pequeño capital, se les induciría a hacerlo en gran número. Y si hoy la dotación total del Cuerpo de Carabineros flaquea, porque, según se expresó, no menos de 500 plazas, anualmente, están sin llenarse, con esta franquicia que se les diera disminuiría enormemente el número de ellos. Y, por otro lado, podría constituir un grave peligro para la seguridad social el que no se les otorgara dicho beneficio.

Entre estos dos criterios, la Comisión llegó a una conclusión intermedia que contemplaba una y otra situación.

La Dirección de la institución mencionada cree que en el plazo de tres años el carabinero habrá tenido mejoría en su renta y se habrá alcanzado a inculcarle la inconveniencia de dejarse seducir por un plato de lentejas, como pudiera considerarse este recibo inmediato de una pequeña cantidad de dinero. Además, los nuevos carabineros sabrían que durante el plazo de tres años no iban a recibir esta remuneración.

Como consecuencia de todo esto, se llegó a la conclusión de que el descuento de un cinco por ciento se podría devolver, pero a partir del 1.o de noviembre de 1950, vale decir, de aquí a tres años.

En esa forma la Comisión de Gobierno Interior, contemplando el derecho de los carabineros y las necesidades de un buen servicio, recomienda a la Honorable Cámara que no altere el artículo 4.o y lo apruebe en la forma que viene redactado, porque es el producto de un largo cambio de ideas directo entre los miembros de la Comisión y el personal directivo del Cuerpo de Carabineros, que tiene la responsabilidad del servicio.

Los artículos que vienen a continuación, señor Presidente, se refieren a materias que se relacionan con el derecho que tienen a percibir esta indemnización los deudos del carabinero en el caso que falleciera; con el derecho de dar esta pensión de 20 años a los deudos del carabinero que falleciere en actos de servicio o a consecuencias directas de él; y también con el derecho que tendrían los herederos legales a percibir los beneficios indicados en el proyecto de ley en debate, como la devolución de los descuentos hechos por el desahucio, pero sin intereses.

Este proyecto, señor Presidente, se financia, como lo expresé al iniciar mi informe, con el descuento del cinco por ciento, y las remuneraciones que le correspondería percibir al carabinero en el momento de obtener su jubilación no cuentan, por el proyecto en debate, un solo centavo a la Caja Fiscal, pues se pagará directamente por la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Este mismo proyecto contiene también algunos artículos transitorios. Me voy a ocupar única y exclusivamente del primero de ellos porque, según me he impuesto por el informe de la Comisión de Hacienda, ésta ha desglosado las materias que coresponden a los artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios.

En el artículo 1.o, transitorio, se contiene la disposición que hace posible el financiamiento de este proyecto de ley.

El señor YAÑEZ.— ¿Se han desglosado los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior?

El señor GARDEWEG.— Los transitorios.

El señor YAÑEZ.— ¡Ah!

El señor GARDEWEG.— Dice el artículo 1.o, transitorio, que "el personal que se retire durante el primer año de la vigencia de esta ley, o los beneficiarios a que se refiere el artículo 5.o, percibirán el desahucio corespondiente al completarse un año de descuentos".

Esta disposición, señor Presidente, tiene por objeto suplir la omisión que se tuvo con el Cuerpo de Carabineros de hacer los descuentos con la anticipación con que lo hizo el Ejército. Y como es necesario capitalizar para poder pagar los desahucios, se establece, por este artículo 1.o transitorio, que ellos no se podrán pagar sino hasta completarse un año de descuentos.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Con mucho gusto.

El señor LABBE.— Señor Presidente, muy completa ha sido la exposición que ha hecho el Honorable colega en nombre de la Comisión de Gobierno Interior. Acaba de tocar el Honorable señor Cardeweg el informe de la Comisión de Hacienda para indicar que ha desglosado los artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios. La Comisión de Hacienda ha tenido como fundamento para ello, según se dice a la ligera, la falta de financiamiento. Pero veo que la Comisión de Gobierno Interior, que preside el Honorable señor Gardeweg y de la cual es, al mismo tiempo, Diputado Informante de este proyecto, consigna en el cuerpo de su informe lo siguiente: "Por razones que explicó la Dirección General y que tienen por objeto reparar una injusticia que se habría cometido con el retiro de estos funcionarios, se autoriza ahora al Presidente de la República para reincorporarlos, reconociéndoseles la antigüedad y demás derechos que tenían a la fecha de su alejamiento. Estos empleados cuentan con las plazas suficientes, pues ellas figuran en el Presupuesto y exigían una ley para ser suprimidas".

De aquí, señor Presidente, del informe mismo de la Comisión de Gobierno Interior, con el aserto de la Dirección General del Cuerpo de Carabineros y con la referencia a los Presupuestos, se desprende, precisamente, que tienen financiamiento estos artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios. A mí me agradaría que algún miembro de la Comisión de Hacienda diera una explicación sobre este particular, porque, en el hecho, se contradicen los informes de ambas Comisiones. Si Su Señoría, que es Diputado Informante, tuviera otros antecedentes sobre el particular, se los agradecería, porque me agradaría que la Honorable Cámara dispusiera de elementos para despachar también estos artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios, que la Comisión de Hacienda propone desglosar, o sea, dejarlos para otra oportunidad.

El señor COLOMA (Presidentes).— Puede continuar el Honorable señor Cardeweg.

El señor CARDEWEG.— Voy a terminar con mi informe, señor Presidente.

Expresaba que en el artículo primero transitorio...

El señor GODOY.— Si se va a votar en general este proyecto ¿para qué seguimos en este debate, señor Presidente?

El señor GARDEWEG.— En dos minutos más termino este informe.

Como decía, señor Presidente, el artículo primero transitorio salva el reparo que se ha hecho, por cuanto al personal que se retire con posterioridad a la vigencia de esta ley le corresponderá percibir el desahucio trece meses después de aquel retiro, ya que con las imposiciones que se hagan en ese lapso se habrá capitalizado lo necesario para hacer tales pagos.

Por lo que respecta a la pregunta que me acaba de hacer el Honorable señor Labbé, no creo que haya mayor contradicción entre el informe de la Comisión de Gobierno Interior y el de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Gobierno Interior, al iniciar el estudio de este proyecto, dedicó la mayor parte de su tiempo a analizar el contenido de los artículos segundo, tercero y cuarto. Se estudiaron, principalmente, las disposiciones que se contienen en el Mensaje y se expusieron diversas opiniones al respecto.

El fondo del proyecto y estas otras disposiciones a que me he referido, son materias totalmente diversas; y a éstas no correspondía el trámite de la suma urgencia, sino el trámite regular, para estudiarlas más detenida y detalladamente.

Si la Comisión de Hacienda ha estimado que debe financiarse esto, es porque al final del artículo tercero transitorio se autoriza para que al personal se le reliquide su pensión de retiro de acuerdo con la Ley N.o 8,766, de 26 de marzo de 1947, a la cual se imputará el gasto que importe dicha reliquidación".

Le corresponde a la Comisión de Hacienda estudiar si en esa ley se encuentran los dineros necesarios para poder financiar el mayor gasto que estas pensiones signifiquen.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— ¡No podría prorrogarse la hora por algunos minutos para dar nuestra opinión a éste respecto?

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré la venia de la Sala con ese fin.

El señor ROSSETTI.— Voy a aprovechar esta pequeña interrupción que se me ha concedido, para insistir en las observaciones que ha hecho el Honorable señor Labbé, a quien le encuentro toda la razón.

El señor YAÑEZ.— Voy a dar una pequeña explicación.

Yo no habría deseado tomar parte en éste debate, porque creía que éste proyecto iba a ser despachado rápidamente, por ser muy sencillo, y no consideraba que iba a merecer una observación seria de parte de la Honorable Cámara, ya que todos los Honorables colegas han estado de acuerdo en que es necesario establecer una indemnización de desahucio compatible con la pensión de retiro o montepío, para el personal del Cuerpo de Carabineros.

Pero yo digo con pena, señor Presidente, que pocas veces, en la Honorable Cámara, he visto un proyecto tan mal redactado, con faltas de sintáxis y aún gramaticales que, desgraciadamente, no prestigian a este Parlamento.

Un señor DIPUTADO.— ¿Es profesor de castellano Su Señoría?

El señor YAÑEZ.— En su oportunidad formularé indicación tendiente a facultar a la Mesa para que revise éste proyecto y lo redacte en forma que prestigie al Parlamento chileno.

Señor Presidente, este proyecto no solamente se refiere al desahucio sino que contempla una serie de materias ajenas a él. Lamento que esto sea así. Ya es un vicio frecuente que en cada uno de estos proyectos se incluyan disposiciones sólo favorecen a 4 o 6 personas determinadas. Esta no es la manera, a mi juicio, de que un Congreso serio legisle.

Además, señor Presidente, si estas disposiciones extrañas al proyecto hubieran sido de buen Gobierno o si siquiera hubiesen aplicado principios de economía, aprovechando este proyecto para hacer economía, vitales, nada habría que objetar.

Por ejemplo, hay organismos dentro del Cuerpo de Carabineros— no sé si los Honorables Diputados lo saben— que son totalmente inútiles, que cuestan mucho dinero y que se mantienen yo no sé por qué.

El señor REYES.— ¿Cuáles, por ejemplo, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Voy a decírselo con todo agrado, Honorable colega.

Hay organismos que los propios Jefes de Carabineros encuentran inconvenientes; que los subalternos también los estiman así y respecto de los cuales comparten dicha opinión hasta los propios beneficiarios. Me refiero a ese curso famoso de Capitanes que tiene el Cuerpo de Carabineros.

Debe saber la Honorable Cámara que hay un curso de capitanes donde al oficial que llega al grado de Capitán se le enseña Derecho Penal en dos años y en forma mucho más intensa y profunda que lo que se enseña en la Escuela de Derecho. Además, se les inculcan conocimientos de filosofía.

Yo comprendo perfectamente bien que en ciertos organismos existan instituciones de perfeccionamiento, como la Academia de Guerra y el Estado Mayor del Ejército; pero no comprendo que en el Cuerpo de Carabineros, que tiene una Escuela donde se enseña Derecho Penal a los futuros oficiales, se exija el paso de los oficiales por este Curso de Capitanes. Los oficiales egresados de la Escuela, en condiciones normales, salen muy bien preparados para afrontar su vida administrativa, porque no hay que olvidar que el Oficial no necesita saber tanto de Derecho como un abogado para una función de policía como es la de Carabineros.

El señor BARRIENTOS.— Está exagerando Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Yo le ruego al Honorable señor Barrientos que se mantenga sereno y me escuche con tranquilidad.

El señor BARRIENTOS.— Es que yo creo que los oficiales de Carabineros también tiene derecho a perfeccionarse.

El señor YAÑEZ.— El Oficial se forma en las Comisarías, sobre todo aquí en Santiago, donde hay Comisarías que tienen un gran movimiento, como la 7.a y otras.

Yo hago esta observación, porque me extraña la poca acuciosidad del Gobierno para, en un proyecto de esta naturaleza, haber aprovechado la oportunidad de hacer economías con gran beneficio para el país.

El señor REYES.— ¿Aun cuando fueran en perjuicio de la técnica del Cuerpo?

El señor BRAÑES.— ¿Su Señoría quiere suprimir el Instituto de Carabineros?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor BRAÑES.— No quiero dejar pasar este momento, señor Presidente, porque también le voy a hacer otras preguntas al Honorable señor Yañez.

¿Cree Su Señoría que el Cuerpo de Carabineros se perfeccionaría suprimiendo este Instituto de Carabineros?

El señor YAÑEZ.— Esto que parece una chacota...

El señor BRAÑES.— Si no es chacota, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— ...es de una gravedad mayor que la que Su Señoría se imagina. Se está creando un clima de hostilidad dentro del Cuerpo de Carabineros por la diferencia que se hace entre el oficial que pasa por estos cursos y el que no puede concurrir a ellos, y esta situación se está agudizando en forma tal, que yo lamento que Su Señoría no haya tenido la oportunidad de interiorizarse sobre todas las incidencias que están ocurriendo.

El señor BARRIENTOS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con todo gusto.

El señor BARRIENTOS.— Me extraña la revelación que acaba de hacer el Honorable señor Yáñez, porque esto no se produce en el Ejército. ¿Cuántos son los oficiales de Ejército que pueden hacer el curso de la Academia de Guerra? Son muy pocos y, sin embargo, no hay ese rozamiento que el Honorable señor Yáñez lamenta.

Me extraña la forma en que el Honorable señor Yáñez quiere hacer economías. Si se tratara de organismos superfluos, que no producen ningún servicio al Cuerpo de Carabineros, estaría muy bien; pero el país desea que el Carabinero sea lo más pulcro posible, que tenga maneras civiles para tratar al público; que no se haga del Cuerpo de Carabineros una institución militarizada, en que al individuo se le enseñe a obedecer sólo ante la presencia de un oficial.

El señor YAÑEZ.— Los carabineros son cultos...

El señor BARRIENTOS.— Necesitamos que los hombres de esta Organización tengan otras maneras y un conocimiento cabal de los derechos y deberes de los ciudadanos, para defenderlos y para hacerlos respetar, respectivamente.

De manera que, cuanto mayor sea la cultura que se dé a los oficiales de Carabineros, mayores serán los beneficios que recibirá el público, porque se harán más eficientes en el desempeño de sus cargos, y serán más dignos de la gratitud del país. En consecuencia, es parte de la labor parlamentaria procurar que al Cuerpo de Carabineros se procure darle un mínimo de cultura general.

El señor GODOY.— Honorable colega, ¿me permite un minuto?

El señor YAÑEZ.— No.

El señor ABARCA.— Y así el Honorable señor Yáñez está hablando de cultura.

El señor BARRUETO.— Es que no ha pasado por el Instituto de Carabineros.

El señor BERMAN.— No habló de cultura, sino de sintaxis...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yáñez, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor YAÑEZ.— En el artículo 2.o hay una disposición que considerar, porque la Comisión ha hecho una insinuación inmotivada. Así, a los oficiales del Cuerpo de Carabineros, que están actualmente en servicio y se retiran, se les computa, para los efectos de la jubilación, los años que han servido en otras reparticiones. Sin embargo, a los que se incorporan a clases más tarde, no se les computan los años que hayan servido en otras reparticiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yáñez, corresponde poner en votación el proyecto.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, algunos parlamentarios deseamos intervenir en este debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora, a fin de que intervengan en este debate otros Honorables Diputados.

El señor ROSSETTI.— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Es una lástima...

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

El señor BERMAN.— Entonces, señor Presidente, voy a formular oportunamente algunas informaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que el informe de la Comisión de Hacienda propone el desglose de tres artículos.

Propongo a la Honorable Cámara votar primero si se acepta el desglose de los artículos 2.o, 3.o y 4.o, transitorios. En caso de que no se acepte, corresponderá votar en general el proyecto y enviarlo a Comisión en segundo informe.

En caso de que la Honorable Cámara acepte el desglose, el proyecto podría votarse en general y particular y terminar hoy su discusión.

Si no lo acepta, habría que enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto por algunas indicaciones que se han presentado sobre financiamiento.

El señor GODOY.— Pero la Honorable Cámara no sabe de qué se trata.

El señor BERMAN.— ¿Por qué no propone Su Señoría un temperamento para que expliquemos estos artículos?

El señor COLOMA (Presidente).— Creo que, en realidad, la Honorable Cámara tiene que pronunciarse primero sobre el desglose de los artículos citados.

El señor DIAZ.— No sabemos qué artículos son.

El señor SECRETARIO.— Son los artículos transitorios segundo, tercero y cuarto, que están en el informe impreso a roneo.

El señor BERMAN.— También hay que modificar algunos artículos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso he dicho que si la Cámara acepta el desglose, no se van a admitir indicaciones que digan relación con estos artículos desglosados. Y si no se acepta el desglose, se votará el proyecto en general e irá a la Comisión de Hacienda para segundo informe con las indicaciones formuladas.

La Cámara debe, pues, pronunciarse primero si acepta o no el desglose.

El señor BERMAN.— Hay indicaciones sobre artículos que no dicen relación con el desglose

El señor COLOMA (Presidente).— Si dicen referencia al financiamiento y no al desglose, habrá que pasar el proyecto, de todas maneras, a la Comisión de Hacienda.

El señor BERMAN.— Pero habrá que explicarlas.

El señor COLOMA (Presidente). — Una vez que se vea lo del desglose.

El señor BERMAN.— Antes de votar, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

El señor BERMAN.— Y a continuación a mí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación si se acepta o no el desglose de los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Pero ha habido acuerdo para concederme la palabra, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido aceptación condicionada; es decir, no ha habido acuerdo.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

No hay acuerdo.

El señor GODOY.— Pero, señor Presidente, en informar solamente se ha consumido todo el tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa tiene la obligación de cumplir con el Reglamento

En votación el desglose propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Aunque soy miembro de la Comisión de Hacienda, voy a votar por el rechazo del desglose de los artículos transitorios, porque han llegado con posterioridad nuevos antecedentes que justifican la aprobación de tales artículos, y no los conocimos oportunamente en la Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la proposición de desglose.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

Propongo a la Honorable Cámara que se acepten indicaciones hasta las 9 de la noche de hoy

Acordado.

El señor BERMAN.— Yo las voy a presentar inmediatamente.

Un señor DIPUTADO.— Eso se llama ser prevenido.

5.—CODIGO DE AERONAUTICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de Código Aeronáutico.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Se va a entrar a la discusión particular.

Los artículos que no han sido objeto de indicaciones, están aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Del Honorable señor Yrarrázaval, para que se agreguen en el artículo 49, a continuación de "piloto de avión de turismo", las palabras "piloto comercial".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval para reemplazar el inciso 2.o del artículo 66, por el siguiente:

"Las aeronaves comerciales se ceñirán, además, a las disposiciones contempladas en el título sobre Líneas Regulares de Aeronavegación".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, yo estaba en la inteligencia de que este proyecto se iba a mandar a segundo informe. Lo creía, porque la Línea Aérea Nacional, que es una de las mayormente interesadas en este caso, tiene algunas observaciones que formular, y los que somos delegados ante ese Consejo no estamos en estos momentos en condiciones de formularlas, de manera que pediría que pasara a segundo informe este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, no se podría hacer, porque el plazo constitucional de la urgencia vence mañana; de manera otra que reglamentariamente no podría hacer otra cosa la Mesa que despachar el proyecto en su totalidad.

Un señor DIPUTADO.— ¡Lo rechazamos, entonces!

El señor SECRETARIO.— Artículo 66: se ha formulado indicación para reemplazar el inc 2.o por el siguiente:

El señor MELEJ.— ¿De qué artículo?

El señor COLOMA (Presidente).— En el artículo 66.

El señor SECRETARIO.— Para reemplazar el inciso 2.o del artículo 66 por el siguiente:

"Las aeronaves comerciales se ceñirán, además, a las disposiciones contempladas en el título sobre Líneas Regulares de Aeronavegación".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— ¡No se puede aceptar!

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

El señor MAIRA.— ¡No, señor Presidente!

El señor DIAZ.— No, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval para refundir los incisos 1.o y 2.o del artículo 92 y agregar el siguiente inciso como 2.o:

"Se exceptúan de esta disposición las aeronaves a que se refiere el título IX del Libro I de este Código".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MELEJ.— No hay indicación.

El señor VIVANCO.— No hay indicación.

El señor MAIRA.— Que se lea nuevamente, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— En el artículo ... hay indicación para refundir los incisos 1.o y 2.o y agregar el siguiente inciso, como segundo:

"Se exceptúan de esta disposición las aeronaves a que se refiere el título IX del Libro I de este Código".

El señor COLOMA (Presidente).— Se había dado ya lectura a esta indicación.

El señor MAIRA.— ¡No se oye nada, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MELEJ.— ¿No se podría explicar, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR.—¿Quién es el autor de la indicación, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Yrarrázaval.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, tal vez el Honorable señor Yrarrázaval podría explicar esta indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor BERMAN.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MELEJ.— Que se lea con calma, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 31 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. —Indicación para suprimir el artículo 93.

El señor DIAZ.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Es del Honorable señor Yrarrázaval, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— Es consecuencia de la ... Hay que rechazarla.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 33 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del Honorable señor Yrarrázaval, para suprimir el artículo 133.

El señor GODOY.— ¿No los podríamos suprimir todos, señor Presidente?

El señor MAIRA.— ¡Con la misma votación!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Godoy!

¡Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 32 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval, para suprimir, en el artículo 143, las palabras: "previa propuesta de la Dirección de Aeronáutica".

El señor TAPIA.— Hay mayoría de izquierda...

El señor MAIRA.— Es consecuencia de la anterior.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— Sería un absurdo que se aceptara ésta, después de haberse rechazado las demás.

El señor GODOY.— El que siembra vientos cosecha tempestades.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval, para suprimir, en el artículo 157, las palabras...

El señor ABARCA.— ¿Por qué no suprimimos todo el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval para suprimir, en el artículo 157, las palabras "La Dirección de Aeronáutica" y "Calificados por la misma Dirección"; para reemplazar la palabra "autorizar" por "autorízanse", y para agregar, al final, la siguiente frase: "de acuerdo con las normas reglamentarias".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MAIRA.— Es consecuencia de la anterior, también.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces, se rechazan.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que ha pasado es que no se ha podido escuchar al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, ... votos; por la negativa, 33 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval, para reemplazar en el artículo 158 las palabras "del Gobierno" por "o autorización especial".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor MAIRA.— La misma votación, señor Presidente. Para qué vamos a perder tiempo.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica...

...el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 32 votos.
El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval para suprimir los artículos 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166; 167; 168 y 169 y reemplazarlos por el siguiente:
"Las concesiones y autorizaciones para tráfico aéreo se ajustarán a las normas establecidas en las Convenciones Internacionales ratificadas por Chile y las disposiciones del Reglamento respectivo".
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
El señor Yrarrázaval.— Si la Honorable Cámara me escuchara...
El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval...
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No...
El señor YRARRAZAVAL.— Esto es serio, señor Presidente.
El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— En la fi... no se habla.
El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar...
El señor YRARRAZAVAL.— Yo podría explicar a la Honorable Cámara el origen de esta indicación.
—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor YRARRAZAVAL. — No saben lo que están votando.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 32 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Yrarrázaval para suprimir los artículos 177 y 183.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Durante la votación.
El señor YRARRAZAVAL.— Es el país el que pierde por la falta de patriotismo de Sus Señorías.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.
El señor YRARRAZAVAL.— Estos no son negociados.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor YRARRAZAVAL. — No entienden lo que votan.
El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría.
El señor YRARRAZAVAL.— Este es el patriotismo de los comunistas.
El señor DIAZ.— ¿Qué sabe de patriotismo Su Señoría?
El señor YRARRAZAVAL.—¡Qué les importa el país!
El señor COLOMA (Presidente).— Honorables señores Díaz e Yrarrázaval, ruego a Sus Señorías guardar silencio.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 31 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval para suprimir el Título XII del Libro I, que comprende desde el artículo 195 al 203, inclusives.
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 34 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Santa Cruz para suprimir el artículo 231.
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 37 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval para reemplazar el artículo 254 por el siguiente: "Las garantías y los seguros a que se refieren los artículos anteriores serán determinados de acuerdo con el Reglamento respectivo".
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 32 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO. —Indicación del señor García Burr para agregar el siguiente inciso al artículo 295 y colocarlo al final del Título VI: "El porteador podrá cumplir esta obligación asegurando los riesgos en una sociedad chilena de seguros".
El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor García Burr.
No hay acuerdo.
En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 30 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor García Burr, para refundir los artículos 306 y 307, redactándolos como sigue: "De todos los daños causados a los pasajeros, a la carga, a la correspondencia, o a terceros en la superficie, aun en el caso de echazón, y ya sea aeronave pública o particular, son solidariamente responsables el porteador, el propietario, el arrendatario, el concesionario y el autor del daño.
El porteador, el propietario, el arrendatario y el comodatario, podrá cumplir esta obligación asegurando el riesgo en una sociedad chilena de seguros".
El señor MELEJ.— Rechacémosla con la misma votación.
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 34 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval, para suprimir en el artículo 358, la siguiente frase: "Sin perjuicio de cancelarse la respectiva concesión".
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 35 votos.
El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.
El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval para reemplazar el artículo 371 por el siguiente:
"El Reglamento determinará el procedimiento administrativo a que se sujetará el conocimiento de las infracciones sancionadas exclusivamente con multas, suspensiones o cancelaciones de títulos, licencias o certificados de navegabilidad, matrícula u otros".
El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.
El señor COLOMA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.
—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, hubo nuevamente dudas sobre el resultado.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.
Durante la votación:
El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor García Burr pueda fundar su voto.
No hay acuerdo.
El señor TOMIC.— ¿Me permite, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.
El señor TOMIC. — Nos vamos a abstener de votar, señor Presidente, porque no se ha querido oír razones y porque, además, no se ha dado oportunidad al Honorable señor Yrarrázaval para que explique el alcance de cada una de sus indicaciones.
Tenemos sólo el informe de la Comisión respectiva a la vista, y con este único antecedente, creemos que no nos queda otro camino que abstenernos de votar la indicación presentada por el Honorable señor Yrarrázaval.
El señor PRIETO (don Camilo).— El Honorable señor Barrientos ha dado las razones a que se refiere Su Señoría, porque...
El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Prieto, estamos en votación.
—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 36 votos. Se abstuvieron 4 señores Diputados.
El señor COLOMA (Presidente).— Se va a repetir la votación.
Solicito el asentimiento de la Sala para votar económicamente.
Acordado.
—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 36.
El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación. Terminada la discusión del proyecto.

6.—PETICION DE PREFERENCIA PARA DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos proyectos presentados por el Honorable señor Ojeda.
No hay acuerdo.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla los proyectos que se refieren a la Dirección General del Registro Civil y a la Línea Aérea Nacional.
No hay acuerdo.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Sí, hay acuerdo, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).— Ha habido oposición.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a dar cuenta de un cambio en Comisiones.
El Honorable señor Yrarrázaval renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.
Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Larraín.
Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo propuesto.
Acordado.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.
—Se suspendió la sesión.

9.—RESTRICCION CONTENIDA EN EL ART. 16 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA 1948 DE LA FACULTAD DE CREAR NUEVAS ESCUELAS. PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.
Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.
El señor TAPIA.— Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.
El señor TAPIA.— El N.o 7.o del artículo 10 de la Constitución Política del Estado establece que la educación pública es una atención preferente del Estado y que la educación primaria es obligatoria. Esto lo han comprendido, cual más cual menos, los distintos Poderes Públicos, y es así como a través de los años, especialmente en el último tiempo, los Gobiernos y los partidos políticos que están más cerca del pueblo, se han preocupado de extender la enseñanza al mayor número de ciudadanos posible. Especialmente ha habido un movimiento tendiente a este fin a partir de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria, en 1920.
Sabe la Honorable Cámara que, desgraciadamente, y por causas ajenas a él, el pueblo, en un gran porcentaje, ha estado privado del servicio educacional y que el analfabetismo ha llegado a una cifra cercana a un millón de habitantes; por eso es que, como decía hace un momento, autoridades del Estado, partidos políticos, agrupaciones gremiales y organismos de maestros han emprendido campañas para ir corrigiendo, poco a poco y lo más rápidamente que sea posible, esta verdadera falla de nuestra convivencia producida por la falta de cultura e instrucción de la ciudadanía.
Es así como se han arbitrado diversos medios para extender la educación al máximum de habitantes se ha dictado una ley como la de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que después se ha perfeccionado con este mismo objetivo, y se ha dado, de acuerdo con ella, preferencia a la creación de escuelas primarias.
Por eso es que ha llamado poderosamente la atención que en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1948, que hace pocos días enviara el Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional, se consulte una disposición que restringe la creación de nuevos establecimientos educacionales. Este es un hecho inaudito y sin precedentes en la historia de nuestros servicios educacionales. Por lo menos, en el último tiempo no se había presenciado el caso de que en una Ley de Presupuestos se estableciera una prohibición para crear nuevas escuelas, a no mediar una ley especial para ello.
Hace poco, Honorable Cámara, llamamos la atención al hecho de que un señor Ministro de Hacienda no consultara un sólo centavo en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la creación de nuevas escuelas; pero lo que hoy ocurre es más grave. El artículo 16 de ese Proyecto de Ley de Presupuestos, a que me he referido, establece que sólo en virtud de una ley se pueden crear en el país nuevas escuelas.
Esto, Honorabl Cámara, es una contradicción con lo que dispone la Constitución Política del Estado, con aquellas disposiciones legales que tienden a aumentar en el país los servicios educacionales y con aquellas decididas disposiciones de ánimo del conglomerado de la República que quiere sumarse a una gran campaña en contra del analfabetismo.
En el fondo, señor Presidente, envuelve un golpe, un atentado en contra de la soberanía del Estado, un atentado en contra de los principios del Estado docente, que nosotros sistemáticamente hemos defendido en el Parlamento y en la tribuna pública.
No es posible que cuando se habla de economías se extiendan ellas a la creación de escuelas y se prive aún más al pueblo de las posibilidades de recibir los elementos fundamentales de la cultura, sobre todo cuando, ya lo he manifestado, la Honorable Cámara sabe que el porcentaje de gente analfabeta es lamentablemente muy crecido en nuestro país.
Las economías deben hacerse en los gastos supérfluos, en los excesos de utilidades de las grandes empresas y en los gastos de los servicios que que no se justifican; pero, en ningún caso, ellas deben hacerse en la educación pública. En estos momentos, no había necesidad de estas disposiciones restrictivas para que el Gobierno, de acuerdo con planos propios o con las insinuaciones del propio Parlamento o de las instituciones de educadores, estableciera nuevas escuelas, sin necesidad de recurrir para ello a los procedimientos dilatorios de una ley, sin necesidad de dejar entregada la suerte de cientos de miles de ciudadanos, en su aspecto cultural, al juego de las mayorías políticas.
Estamos viendo, en estos días, que muchas cuestiones fundamentales se deciden no por los verdaderos intereses de los ciudadanos sino por las momentáneas mayorías políticas que hay en el Parlamento. No puede entregar una cuestión tan vital e interesante para el pueblo, como es la de su educación, al arbitrio de determinadas mayorías políticas...
El señor YRARRAZAVAL.— Como lo hicieron Sus Señorías...
El señor TAPIA.— Esto, señor Presidente, constituye una grave injusticia, puesto que el Estado, que es el llamado a sostener los servicios educacionales y a orientar la enseñanza en el país, al dejar sometidos tales servicios a la disposición del artículo 16 del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1948, coloca a la educación pública en una situación de gran desventaja con respecto a la enseñanza particular.
La enseñanza particular puede seguirse fomentando de acuerdo con los medios de que puedan disponer los particulares que se interesan por ella, sin que exista ninguna restricción legal para que se funden nuevos institutos y se establezcan nuevas escuelas de esta naturaleza, en cambio, para la fundación o creación de una nueva escuela pública, va a ser necesario ahora dictar una ley. Esto, señor Presidente, nosotros lo estimamos inaceptable, y ello, por muchas razones, ha producido una gran alarma en todos los sectores que se preocupan de este problema fundamental de nuestra sociabilidad.
Respetables instituciones de maestros han adoptado acuerdos y han hecho publicaciones, protestando por esta disposición que contiene en el proyecto mencionado.
Si no se ha de respetar integralmente el espíritu de nuestras leyes fundamentales, como la Constitución Política del Estado, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la Ley de Construcción de Establecimientos Educacionales y otras que se han dictado para formentar la enseñanza pública y, principalmente, para combatir el analfabetismo, se cometerá un verdadero atentado contra el porvenir mismo de la República; porque mientras más cultura tiene un pueblo, más posible es su progreso, más alta es su moralidad y más factible su reconstitución en todo sentido.
Llamo la atención de la Honorabe Cámara hacia el hecho de que no puede una mayoría política determinada jugar con cosas tan sagradas como la educación. No puede una mayoría de determinada filiación política colocar la función fundamental de la Educación del Estado en una situación deprimente, vergonzosa, de irritante desventaja y, por lo tanto, de injusticia con respecto a la enseñanza particular.
Por todas estas razones, estimamos que los Diputados que no están dominados por el sectarismo, que no quieren provocar luchas ya desterradas, que no quieren promover contiendas de supremacías ideológicas en torno a una idea, habrán de recapacitar y rechazar el artículo 16 del proyecto de Ley de Presupuestos o pedir su retiro por parte del Ejecutivo.
Por esto, señor Presidente, en nombre del Partido Socialista, voy a solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que se envíe oficio en este último sentido a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Tapia.
Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.
El señor TAPIA.— Solicito, señor Presidente, que se envíe esos oficios en nombre de los Diputados Socialistas.
El señor VIVANCO.— Y del Comité Radical.
El señor CARDENAS.— Y en nombre de los Diputados Democrticos.
El señor ROSALES.— Agregue, señor Presidente, al Comité Comunista.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Tapia, a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública, en nombre de los Diputados Socialistas y Democráticos y de los Comités Radical y Comunista.
El señor TAPIA.— Para terminar, señor Presidente, debo manifestar que no ha sido desde estos bancos de donde han partido estas verdaderas provocaciones, pues estimábamos que debía haber prudencia para legislar y proponer proyectos de esta naturaleza.
En otra oportunidad me referiré a otra tentativa de orden parlamentario que viene a encender luchas que aquí ya se habían olvidado. Lo grave es, señor Presidente, que desde el propio Gobierno se propongan proyectos que vienen a barrenar las bases de nuestra educación pública.

10.—ACCION DEL PARTIDO DEMOCRATICO FRENTE AL PROYECTO QUE CONCEDE VOTO POLITICO A LA MUJER.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). -- Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas, dentro del tiempo del Comité Independiente.
Advierto a Su Señoría que sólo dispone de dos minutos.
El señor CARDENAS.— Aunque se había convenido que yo podría disponer de un mayor tiempo, esto no será posible debido a la amplitud del tema que trató el Honorable señor Tapia.
En nombre de la representación democrática y frente al proyecto de ley que concede voto político a la mujer, debo dejar constancia que nuestro Partido, junto con establecer en su programa político estos derechos y estas garantías en favor de la mujer, también ha presentado un proyecto de ley que persigue este fin.
En efecto, como deja constancia el mismo informe del proyecto de ley que pende de la consideración de la Honorable Cámara, con el número 5.o, "existe una moción de los señores Cifuentes, Parada, Gutiérrez, Garrido, Luna, Cárdenas, Osorio, Gómez, Muñoz Moyano y Silva Pinto, que concede igualdad de derechos políticos y administrativos a la mujer".
La moción a que se refiere esta parte del informe fué presentada a la Honorable Cámara con fecha 16 de junio de 1937, y es del tenor siguiente:
"Honorable Cámara:
Teniendo en consideración:
1).— Que en el estado actual de civilización no se conciben otras diferencias de sexos que las biológicas impuestas por la naturaleza;
2).—Que la instrucción y cultura de la mujer chilena en nada desmerece a la del hombre, habiendo demostrado sus eficientes aptitudes en funciones o empleos públicos y privados;
3)—Que no existe razón de ninguna índole que justifique mantener por más tiempo la inferioridad de un sexo, en beneficio del otro, y al efecto se propone el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Declárase la absoluta igualdad de los sexos para el ejercicio de todos los derechos políticos y administrativos.
Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?
—Ha llegado el término del tiempo del Comité Independiente.
El señor CARDENAS.— Un segundo más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para conceder una prórroga de cinco minutos al Honorable señor Cárdenas.
Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
El señor CARDENAS.— Es una lástima que haya esta falta de deferencia. Tendremos presente de donde ha partido la oposición...

11.—RECURSOS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno de la Hora de Incidentes al Comité Conservador.
Ofrezco la palabra.
El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor REYES: Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabrera; a continuación, el Honorable señor Reyes.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?
El señor CABRERA.— Señor Presidente...
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable señor Cabrera, ¿me permite un minuto?
El señor CABRERA.— Si es un minuto, con todo gusto.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, ¿podría Su Señoría invocar la buena voluntad de la Honorable Cámara para despachar el proyecto de ley que se refiere a la Línea Aérea Nacional, que ha sido ya despachado por el Honorable Senado, y que viene a esta Corporación en tercer trámite, con ligeras modificaciones? Este proyecto de ley encontró antes, en esta Honorable Cámara, la buena voluntad de todos los sectores. Su despacho no demorará más de dos minutos.
El señor ROSSETTI.— Muy bien, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor González Madariaga.
Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.
El señor CONCHA.— ¿De qué proyecto se trata?
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Del proyecto de ley sobre la Línea Aérea Nacional.
El señor GARCIA BURR.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No se puede prorrogar la hora, porque hay otra sesión a continuación.
¿Habría acuerdo...?
El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.
Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
El señor ABARCA.— La Derecha siempre se opone a tratar el proyecto de la Línea Aérea Nacional, porque es un organismo fiscal.

12.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabrera.
El señor CABRERA.— Señor Presidente:
Deseo referirme a algunas materias de interés para la provincia de Curicó, que represento en esta Honorable Cámara.
Y debo principiar por el problema caminero, que es vital para la provincia.
Sabe la Honorable Cámara que, para dar cumplimiento a la ley que estableció el llamado Plan Extraordinario de Obras Públicas, se consultó para cada provincia un determinado porcentaje del impuesto al cobre, impuesto que financia la expresada ley.
A fin de que la cuota que corresponde a Curicó sea invertida en forma justa y eficaz, me permito indicar los caminos y las obras que con mayor apremio necesitan ser atendidos.
El camino más importante, por su extensión y tráfico y por ser la única vía caminera que une los dos departamentos de la provincia de Curicó y Mataquito, es el camino troncal de Curicó a Iloca, con sus dos ramales, de Hualañé a Las Salinas, y de Licantén a Llico, pasando por Vichuquén.
Estos caminos están en pésimas condiciones, a pesar de algunos arreglos parciales que se le han hecho en épocas del año que no son propicias para esta clase de trabajos. En la actualidad no se puede transitar por ellos en toda su extensión con ninguna clase de vehículos.
Anualmente se han asignado algunas sumas apreciables para este camino y sus derivados, pero desgraciadamente, como he dicho, esas sumas no se han invertido en su totalidad ni en tiempo oportuno, o, sencillamente, no se han invertido por habérseles dado otra destinación.
Yo llamo la atención del Gobierno acerca de la importancia de este camino que sirve a una rica zona del valle del Mataquito y de la costa de Curicó, y que, además, ofrece la salida más corta hacia la línea central al departamento de Curepto, de la provincia de Talca, a fin de que se le dé preferencia en los trabajos y se le destine la mayor asignación posible hasta dejarlo en condiciones normales de tránsito y de conservación.
Es de advertir que el ferrocarril de Curicó a Licantén funciona en pésimas condiciones por falta de equipo y por tener un material anticuado; de modo que no alcanza a satisfacer todas las necesidades de transporte de los diferentes productos de la zona. Un buen camino transitable en todo tiempo descongestionaría el exceso de carga y facilitaría un acarreo rápido y expedito hacia la línea central.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.
Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.
En seguida podrá continuar Su Señoría.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.
El Honorable señor Santandreu renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.
Se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.
Acordado.
El Honorable señor Olivares renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.
Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ahumada.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.
Acordado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.
El señor SECRETARIO.— El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"La H. CAMARA ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro del Interior se sirva, si lo tiene a bien, informar a la Honorable Cámara sobre las sumas percibidas por el Fisco, por el concepto de impuestos en favor del turismo, en conformidad a la ley N.o 5,767, de 8 de Enero de 1936, e inversión que se ha dado a dichos fondos desde la dictación de la ley hasta el presente."
Acordado.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Walker, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Que los edificios de las Escuelas N.os 1 y 2 de Chañaral, se encuentran en estado ruinoso y sus maderas completamente carcomidas por la polilla, lo que constituye un grave peligro para los educandos;
Que las puertas y ventanas empiezan a desprenderse solas, habiendo escapado, hace poco, una alumna de grave accidente al caer una ventana de la Escuela N.o 2, lo que causó, además, la destrucción de material de enseñanza, como una máquina de coser, etc.;
Que ya ha habido necesidad de clausurar algunas salas y parte de los servicios higiénicos, por los peligros consiguientes,
"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA.
Poner estos hechos en conocimiento de los señores Ministros de Eduación y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándoles se tomen las medidas conducentes a la buena instalación y seguridad de las Escuelas N.os 1 y 2 de Chañaral".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Concha, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
1. Que el estado desastroso de nuestras finanzas, hecho público con ruda franqueza en la reciente exposición del señor Ministro de Hacienda, impone al Gobierno la necesidad de reducir los gastos del Estado al mínimo indispensable para la conveniente atención de los servicios públicos;
2. Que uno de los factores que pesan más seriamente en nuestra economía es la escasez de divisas, que nos imposibilita para adquirir en el extranjero los elementos indispensables para desarrollar la producción nacional;
3. Que la representación diplomática que mantiene nuestro Gobierno en el exterior es absolutamente desproporcionada a nuestra realidad, y contribuye, por su excesivo volumen, a producir los males relacionados con los considerandos anteriores;
4. Que la situación expuesta se agrava por las frecuentes comisiones que se envían al extranjero con fines que podrían ser satisfechos mediante nuestra representación permanente en el exterior,
"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Representar a S. E. el Presidente de la República la conveniencia de reducir al mínimo indispensable el personal de nuestras Embajadas y Legaciones en el extranjero y suprimir en lo sucesivo la designación de misiones extraordinarias."
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
El señor ABARCA.— No es posible, señor Presidente.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
En votación la declaración de obvio y sencillo.
—Durante la votación:
El señor ABARCA.— ¡Eso es un puro volador de luces!
El señor CONCHA.— ¡Aquí no hay más volador que Su Señoría!
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 20 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.
En votación.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 1 voto.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.
El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Las denuncias autorizadas, de que el Sindicato de Sewell y Mina ha exigido de la "Braden Copper" haga descuentos por planillas de pagos a los obreros de ese Mineral, en ocasiones diversas y con fines diferentes, como ser, $ 33, para cubrir déficit; $ 15, para la C. T. Ch.; $ 10, para ir en ayuda de la Federación Minera;
Que estos descuentos son abiertamente arbitrarios e ilegales, constituyendo una extorsión para los obreros,
"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro del Ramo, para que envíe a un Inspector del Trabajo al mencionado Sindicato, a fin de que verifique la efectividad de esta denuncia, y arbitre las medidas necesarias para que esto no se repita en lo sucesivo; y en segundo término, al Contralor General de la República para que disponga que un Inspector de esa repartición dictamine sobre la legalidad de estos descuentos y verifique a cuánto ascienden las cuotas descontadas".
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.
El señor ROSALES.— ¡Ese es un chisme, señor Presidente!
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que se vote, señor Presidente!
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.
—Durante la votación:
El señor ROSALES.— ¡Que se mande un Inspector al fundo del señor Diputado!
El señor URIBE (don Damián).— ¡Extorsiona a sus obreros, señor Presidente!
El señor IZQUIERDO.— ¡Parece que temen la investigación!
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 27 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo para el proyecto de acuerdo.
En votación el proyecto de acuerdo.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 27 votos.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.
El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Muñoz García, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
Que las disposiciones de la ley N.o 7,571, acuerdan porcentajes de aumento para los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de un 40 a un 60%, del monto de los aumentos generales que obtengan en sus sueldos y jornales, los empleados y obreros en servicio, de esa repartición;
Que desde octubre del año pasado, los ferroviarios jubilados no perciben el aumento que les corresponde, debido a que la Empresa manifiesta que no dispone de dinero para su pago;
Que, las pensiones ferroviarias son sumamente bajas, ya que hay muchas que alcanzan a 500, 600, 700, 800, 1,000 y 1,500 pesos, cantidades con las que es imposible vivir, en los momentos actuales;
Que la suma mensual que se necesita para sacar de la verdadera indigencia en que se debaten los ferroviarios jubilados, es de un millón de pesos, y hace ya un año que no se les cancelan los beneficios de la ley 7,571, antes citadas;
Por estas consideraciones,
"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Oficiar a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, significándoles la urgente necesidad de que el Gobierno concurra con los fondos necesarios para

LA NACION

salvar la difícil situación de los jubilados ferroviarios; toda vez que el Fisco tiene una fuerte deuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor MAIRA.— No hemos podido oír. Hay mucho ruido en la Sala.

¿No podría leerse de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se leerá de nuevo la parte dispositiva.

El señor GODOY.— ¿Para qué dice de nuevo?

El señor SECRETARIO.— En su parte dispositiva dice así:

"La Honorable Cámara acuerda: oficiar a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, significándoles la urgente necesidad de que el Gobierno concurra con los fondos necesarios para salvar la difícil situación de los jubilados ferroviarios; toda vez que el Fisco tiene una fuerte deuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor GARCIA BURR.— Es lo que corresponde.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—RECURSOS PARA LA LINEA NACIONAL. MODIFICACIONES DEL SENADO. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He sido informado de que la oposición que había para tratar el proyecto que se refiere a la Línea Aérea Nacional ha sido retirada, y como creo que esta sesión debe terminar a las 7 y un cuarto, porque hay trabajo posterior, ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que destinemos los últimos diez minutos al despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A las 7 y un cuarto consultaré a la Sala.

16.—SUPRESION DE UNA SESION.— PROPOSICION DE LOS COMITES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Previamente a ello y con la venia de la Sala, debo dar cuenta de una reunión de los Comités de los distintos partidos que han acordado propiciar ante la Corporación, la supresión de la sesión de 7 1|2 a nueve de la noche de hoy.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría desautoriza al Comité correspondiente?

El señor LOYOLA.— Pero si esa sesión está acordada y se necesitaría la unanimidad para suprimirla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por eso he solicitado el consentimiento unánime.

El señor ABARCA.— ¿Cómo es eso, Honorable Diputado?

El señor CONCHA.— No estamos en Rusia, Honorable colega.

17.—RECURSOS PARA LA LINEA AEREA NACIONAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— PREFERENCIA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma anteriormente indicada por el Honorable señor González Madariaga en lo que se refiere al proyecto que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional.

Acordado.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio respectivo: "El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que concede nuevos recursos a la Línea Aérea Nacional, con las siguientes modificaciones:

Artículo 3.o

Ha substituído el punto final (.) de este artículo por una coma (') agregando a continuación la siguiente frase: 'y en los artículos 3.o y 4.o de la citada ley núm. 7,200".

Artículo 4.o

Ha sido suprimido.

Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 4.o, sin modificaciones."

El señor GODOY.— ¿Por qué no se lee el artículo 4.o?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o dice así:

"La Línea Aérea Nacional dispondrá libremente de sus fondos, como organismo autónomo, sin más limitaciones que las que la ley le imponga. Sin embargo, la Contraloría General de la República fiscalizará el movimiento de ingresos y egresos y sus balances de comprobación y saldos y llevará una cuenta especial en la que se anotarán las entradas y gastos de la Empresa".

El señor GARCIA BURR.— Ese es el artículo suprimido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda despachado el proyecto.

18.—PETICION PARA INSERTAR DOCUMENTOS EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Ojeda, ha solicitado el asentimiento unánime de la Honorable Corporación, para que se inserten en la Cuenta de la sesión de hoy tres proyectos de ley de que es autor.

Si a la Honorable Corporacion le parece, así se acordará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Cabrera, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor CABRERA.— Los otros caminos que siguen en importancia al anterior son los de Curicó al límite, pasando por el balneario de Los Queñes y por El Planchón; los de Curicó a Tutuquén, a Comalle, a Teno, a Upeo, Zapallar y Quesenlemu, y el camino de Teno a La Montaña y de Teno a Chépica por la Cuesta del Peral.

Todos estos caminos necesitan reparaciones de importancia, y hago especial referencia del camino internacional por el Planchón que, por ser la ruta más corta y de más fácil acceso y por tener mayores conexiones que cualquiera otra con redes camineras y ferroviarias importantes de la República Argentina, está llamada a ser, por razones comerciales, de estrategia y aún de turismo, la vía internacional del país de mayor atracción y de mayor tráfico terrestre.

Otra obra vital para Curicó es el embalse de la Laguna del Planchón. Los trabajos de este embalse se han venido realizando con mucha lentitud, y es urgente darles pronto término, a fin de regularizar en forma definitiva el regadío de la provincia.

Fuera de este embalse, se hace necesario realizar otros, a fin de aumentar las actuales áreas de riego de la zona. Existen en la provincia otros ríos y lagunas susceptibles de fáciles captaciones, a cuyo estudio debiera abocarse cuanto antes el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas.

Junto al problema caminero y de regadío, se hace sentir en la provincia un plan de construcciones de edificios públicos y hospitalarios.

El moderno edificio en que funciona la Intendencia y otras oficinas públicas, y que viene construyéndose desde hace más de diez años, aún está inconcluso en buena parte. Urge su terminación para que puedan instalarse en él las demás reparticiones públicas de la ciudad de Curicó, que actualmente funcionan en locales inadecuados y con arriendos costosos.

La cárcel pública se está derrumbando a pedazos. Es un edificio más que centenario y absolutamente inapropiado para su objeto.

En iguales condiciones se encuentra el Cuartel de Carabineros. Desde hace años, existe un proyecto con planos aprobados por la Dirección de Obras Públicas, para construir uno nuevo que sea digno de la ciudad, y aún se han consultado fondos para ello en leyes especiales que yo he patrocinado en esta Honorable Cámara. Hasta la fecha todo ha quedado en meros proyectos y nada se ha hecho. Y ahí está la vieja y destartalada casa que sirve de Cuartel de Carabineros de Curicó, dando un feísimo aspecto en aquella amplia Avenida San Martín, recién modernizada y pavimentada.

Para librar a Curicó de la vergüenza que significa ese edificio, es urgente iniciar cuanto antes la construcción del nuevo Cuartel.

También, es necesario hacer algunas reparaciones y obras nuevas en el Cuartel del Regimiento. El presupuesto y especificaciones de estos trabajos están en el Ministerio de Defensa y es de esperar que se realicen a la brevedad posible.

El servicio de agua potable de Curicó es absolutamente deficiente y reclama una pronta atención y los fondos necesarios para realizar un mejoramiento general del servicio.

La canalización del canal Márquez y la construcción de una red para aguas lluvias en el barrio Norte de la ciudad de Curicó, es otra necesidad que se hace sentir con caracteres de apremio.

Se han aprobado los estudios para establecer el servicio de agua potable en las poblaciones de Rauco, Hualañé y Licantén, y los vecinos vienen reclamando con insistencia que se ordene la iniciación de estas obras tan indispensables para la higiene y salubridad. Por mi parte, solicito que se atienda a esta tan justificada petición.

Paso a referirme a los hospitales.

El edificio del hospital de Curicó es indigno de la provincia y constituye una afrenta para los servicios de Beneficencia.

La ley que creó la empresa constructora hospitalaria consulta un moderno edificio para Curicó, y su construcción figuraba en primer lugar en el plan confeccionado para dicha empresa. No se sabe por qué razones ni en virtud de qué disposición legal o administrativa, se ha postergado a segundo término la construcción de este hospital.

Yo estimo que, guardando las debidas proporciones en importancia y población, no habrá en Chile un hospital que esté en peores condiciones de edificación y dotación que éste, de Curicó. Y si hay una provincia y una ciudad que por su espíritu benéfico y filantrópico, por sus múltiples realizaciones de progreso y por su cuantioso aporte al erario público merezca ser favorecida o más bien que se le haga justicia por los poderes del Estado, dotándola de un moderno y cómodo hospital, Curicó debe figurar en primer lugar, ya que de tantos modos viene dando su valioso aporte a toda noble iniciativa de bien público, de beneficencia y de asistencia social.

También necesitan una atención preferente los hospitales de Teno, Hualañé y Vichuquén. Licantén reclama con urgencia la construcción de su hospital, pues actualmente no tiene ni siquiera una posta de auxilio que reemplace medianamente la atención hospitalaria.

El problema de construcciones y de instalación de servicios públicos se agrava con caracteres alarmantes en Licantén, capital del departamento de Mataquito. Fuera de la Gobernación creo que no hay en ese pueblo ningún edificio fiscal. Los pocos edificios particulares que han sido arrendados para instalar algunas oficinas son inadecuados y no prestan ninguna comodidad. No hay, pués, hospital, no hay cuartel de carabineros, no hay agua potable, no hay alumbrado que merezca el nombre de tal. En suma, no hay nada que indique que Licantén sea la capital de un departamento de la importancia de Mataquito.

Reclamo para todos los servicios públicos de este pueblo, la mayor atención del Gobierno.

Ruego al señor Presidente se sirva hacer enviar oficio en mi nombre a los respectivos Ministros de Estado, con las observaciones que he formulado, a fin de que se sirvan atender las necesidades de la provincia de Curicó que he indicado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

20.—INVERSION DE LOS FONDOS DERIVADOS DEL IMPUESTO AL COBRE.—PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor CABRERA.— Creo que sería interesante para la Honorable Cámara y para el país, conocer la inversión que se haya hecho de los fondos derivados del impuesto al cobre y que han sido destinados a financiar el presupuesto del plan extraordinario de obras públicas.

Con este objeto, pido a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se oficie, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que informe sobre los siguientes puntos:

1.o.— Suma a que ascendió, en el presente año, la parte del impuesto al cobre dedicada al plan extraordinario de obras públicas.

2.o.— Qué suma de este impuesto se ha invertido en el presente año, y cuánto se invertirá en el resto del año, indicando en cada caso el objeto de las inversiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Cabrera.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor CABRERA.— Que se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

21.—HOMENAJE A DON EUSEBIO LILLO Y A DON RAMON CARNICER, EN EL ANIVERSARIO DE NUESTRO HIMNO NACIONAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Honorable Cámara, creo que en lo que voy a decir, vamos a estar todos de acuerdo por primera vez en el día.

El 17 de septiembre de 1847, en el diario "El Araucano", vió la luz pública nuestro Himno Nacional, con letra de Eusebio Lillo y música de Ramón Carnicer.

Con estilo poético magnífico, Lillo captó todas las bellezas de nuestro suelo, la grandeza de nuestras montañas y el esplendor de nuestro mar.

Ese himno, con la bandera de la Patria se constituye como el alma de nuestra República. Sus acordes marciales, vigorosos, han presidido nuestras fiestas estudiantiles y las reuniones hogareñas, nuestras luchas cívicas y nuestros actos oficiales de pueblo libre.

En toda alma de chileno hay siempre un rincón de emocionado recuerdo para el himno patrio. Quienquiera que lo haya oído en el extranjero, ha sentido vibrar cerca de sí, todo lo más querido para el alma de un ciudadano: el recuerdo del hogar, los días felices de la niñez, los de la adolescencia, aquellos de la juventud y los de la edad madura.

Nuestro Himno Nacional ha producido en cien batallas el triunfo de nuestros ejércitos, los de nuestra Armada Nacional, y miles de nuestras contiendas cívicas se han iniciado también con sus notas marciales, que enciende de patriotismo los corazones.

Creo interpretar a todos los sectores de esta Honorable Cámara, si rindo hoy un homenaje de admiración y de recuerdo para Eusebio Lillo y Ramón Carnicer, que han ligado sus nombres a nuestra historia Patria.

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien!

El señor REYES.— Y también recordando el principio de ese verso de todos conocidos: "Dulce Patria, recibe los votos...", e interpretando a todos los sectores de esta Honorable Cámara, quiero formular esos votos para que nuestra República, nuestra Patria, siga la ruta de sus altos destinos en paz y progreso, buscando siempre la justicia social que la haga más grande.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

APLAUSOS EN LA SALA.

22.—AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quiero solicitar la unanimidad de la Honorable Cámara para insertar en la Cuenta de hoy, los proyectos de que es autor el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

23.—NECESIDAD DE LA PRONTA INSTALACION DE UNA PLANTA REFINADORA DE PETROLEO EN MAGALLANES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Quiero distraer la atención de la Honorable Cámara para ocuparme de las exploraciones petrolíferas.

De los antecedentes que se han recibido hasta este momento, se desprende la existencia de petróleo en Magallanes y, hace pocos días, el Ingeniero a cargo de estos trabajos comunicaba el éxito alcanzado en la perforación del pozo N.o 8.

Solicité también, señor Presidente, en vista del éxito que alcanzaban estos trabajos, que el señor Ministro de Economía y Comercio enviara antecedentes sobre las diligencias que practicaba la Corporación de Fomento para adquirir una planta refinadora.

Creo que es indispensable irse preocupando ya de la refinación del petróleo. Las perforaciones y los cálculos confirman su existencia en la cantidad suficiente para una explotación comercial, y es importante entonces, que el país se vaya preocupando desde luego de la instalación de una refinería que, a mi juicio, debe instalarse en Magallanes, punto estratégico para abastecer al país y para poder pensar en una posible futura exportación de este combustible.

Hoy día reitero mi petición y solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que informe a la Honorable Cámara sobre el estado en que se encuentran estas diligencias para adquirir la planta refinadora de petróleo, y sobre los estudios que ya se han hecho sobre la instalación de ella en el país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para enviar, en su nombre, oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones formuladas por el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

Acordado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Marín.

24.—FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES ESPECIALES DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MARIN BALMACEDA.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Marín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a solicitar de Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que las Comisiones Especiales puedan sesionar durante el receso del Parlamento.

El señor ROSSETTI.— Muy bien. Las Investigadoras sobre todo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo advertir a Su Señoría que, según informaciones que han llegado a la Mesa, el período extraordinario se abrirá muy pronto.

En todo caso, solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Durán.

Acordado.

25.—INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD ILEGITIMA.— PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Antes de que termine el período ordinario de sesiones de la Honorable Cámara, me es profundamente grato poner en conocimiento de la Corporación un proyecto de ley que he tenido el honor de redactar.

Creo, señor Presidente, a pesar de la modestia del Diputado que habla, que se trata de un proyecto de ley de suma trascendencia social para Chile.

Nuestro Código Civil, que tanto enalteció el prestigio de Chile, cuando fué dictado en 1854, adolece de una monstruosa injusticia en lo que se refiere a los hijos naturales.

No es posible, señor Presidente, que el hijo natural dependa exclusivamente de la voluntad del padre o de la madre que quiera reconocerlo. La existencia de un hijo natural, es una realidad absoluta, es un hecho que no puede depender del reconocimiento explícito, por testamento o por escritura pública, del procreador de esta criatura desgraciada. Por lo tanto, señor Presidente, la investigación de la paternidad ilegítima, que es un hecho real en todos los países de cultura civil adelantada, debe implantarse en Chile, que es un país que ha estado a la vanguardia de las grandes innovaciones civiles y sociales.

Me dice un Honorable colega que ya existe en Chile la investigación de la paternidad ilegítima.

El señor REYES.— Sólo para los alimentos.

El señor MARIN BALMACEDA.— Debo decirle que sólo existe para pedir alimentos necesarios, ni siquiera congruos. Es, pues, absolutamente indispensable que el hijo natural, declarado tal por sentencia judicial...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Desgraciadamente, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION, 1.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, quien, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 de la Constitución Política del Estado, manifiesta haber resuelto convocar a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional, a contar desde el 23 del presente, con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta los impuestos sobre la renta durante el 2.o semestre del año en curso, y

El que crea nuevas plantas en la Dirección General de Impuestos Internos y en las Tesorerías de la República.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Acerca de la adopción de diversas medidas relacionadas con la forma irregular en que se habría llevado la defensa del Fisco en el juicio seguido en su contra por el personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, y

Sobre la posibilidad de que la Caja Nacional de Ahorros cree una sucursal en el pueblo de Galvarino.

Con los dos siguientes, envía copias de diversos decretos dictados en cumplimiento de la ley 8,732, que concedió facilidades aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, con el objeto de solicitarle el envío de una nómina con indicación de las remuneraciones percibidas por los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Producción en comisión en el extranjero.

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Urrutia, acerca del comercio de automóviles.

4.o— Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le dirigieran por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre construcción del tranque de Rapel, y

Sobre dotación de góndolas carriles en el ramal ferroviario de Constitución a Talca.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Donoso, sobre reparación del puente sobre el río Maule;

Del Honorable señor León, sobre construcción del camino de Licantén a Iloca, y

Del Honorable señor Rossetti, sobre regadío de la pampa del Tamarugal.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Loyola, sobre creación de una Sucursal de la Caja de Crédito Agrario en Nueva Imperial.

6.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite una nómina de los sueldos pagados e inversiones hechas durante el mes de julio del año en curso, por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o— Veinticinco oficios del Honorable Senado:

Con los seis primeros, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinará la suma de $ 2.000.000 para la construcción de un Grupo Escolar en Quirihue;

El que faculta al Director General de Obras Públicas para seguir invirtiendo los fondos que no hayan sido invertidos al final del año presupuestario anterior;

El que concede determinados beneficios con carácter retroactivo a los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones;

El que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar un empréstito;

El que concede el goce de una pensión a doña Andrée Alphonse v. de Contreras, y

El que otorga igual beneficio a doña Teresa Arrau Martínez.

Con el séptimo, comunica no haber insistido en la aprobación de la modificación introducida al proyecto de ley que abona tiempo a don Luis Aurelio Muñoz Muñoz.

Con el octavo, manifiesta no haber insistido en el rechazo del proyecto de ley que concede diversos beneficios a don Eduardo Stuven Armas.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el noveno, comunica haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que abona tiempo a don Benjamín Icaza Barros y haber insistido en la aprobación de las disposiciones primitivas de dicho proyecto, respecto del cual ya se había pronunciado la Honorable Cámara, adoptando los mismos acuerdos del Honorable Senado en relación con las observaciones referidas.

Con el décimo, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Berta Ramírez v. de Galdames.

Con los seis siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas por S. El el Presidente de la República, e insistido en las disposiciones primitivas de los siguientes proyectos de ley que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Juan Zapata Muñoz, pensión;

Don Gil Elizardo Villarroel Contreras, nueva cédula de retiro;

Doña Marta Poblete v. de Villarroel, pensión;

Doña Josefina Matte v. de Dartnell, reliquidación de la pensión de que disfruta;

Doña Virginia Palma de Solar, pensión, y

Don Arturo Mujica Valenzuela, abono de tiempo.

Con el que sigue, manifiesta haber desechado el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Martina Acevedo v. de Torres.

Con el siguiente, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede el goce de una pensión a doña Blanca Candón v. de Escala.

—Quedaron en tabla.

Con los siete restantes, remite los siguien[tes] proyectos de ley:

El que concede amnistía a don César Ba[...]da Muñoz;

El que otorga amnistía a don José Adri[...] Arellano García.

—Se mandaron a Comisión de Constitu[...]ción, Legislación y Justicia.

El que aprueba el Convenio sobre Tra[ns]porte Aéreo entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América.

—Se mandó a Comisión de Relaciones Ex[...]teriores.

El que establece que la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Es[...]cuela Normal Brígida Walker".

—Se mandó a Comisión de Educación Pú[...]blica.

El que concede títulos definitivos de domi[...]nio a las personas que tengan más de 15 años de ocupación de terrenos fiscales y cuya ex[...]tensión no sea superior a 15 hectáreas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El que abona tiempo a don Gustavo He[...]mann Montt, y

El que prorroga la pensión de que disfruta doña Signé Petré v. de Knut.

—Se mandaron a Comisión Especial de So[...]licitudes Particulares.

8.o— Una nota del Honorable señor Reyes en la que comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

9.o— Tres comunicaciones:

Con la primera, los señores Luis M. Peñal[...]ver y J. M. Siso Martínez, representantes a la Asamblea Nacional Constituyente de Ve[...]nezuela, agradecen a la Honorable Cámara las atenciones dispensadas durante su es[...]tada en Santiago.

Con la segunda, el Excmo. señor Embaja[...]dor de los Estados Unidos Mexicanos agra[...]dece a esta Honorable Corporación los salu[...]dos enviados con motivo de celebrar esa Re[...]pública su aniversario patrio.

Con la tercera, el Secretario de la Cámara de Diputados del Brasil agradece a esta Ho[...]norable Corporación, las felicitaciones tras[...]mitidas con motivo de celebrar esa nación su aniversario patrio.

10.— Cinco cablegramas con los cuales las Cámaras de Diputados de Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay y México, envían cordiales saludos a esta Honorable Corporación, con motivo del 137.o aniversario de nuestra inde[...]pendencia nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

11.— Cinco comunicaciones con las cuales los partidos políticos, dando cumplimeinto a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Corporación, manifiestan haberse cons[...]tituído y haber designado Comités Parlamen[...]tarios a los siguientes señores Diputados:

Comité Conservador.— Propietarios, seño[...]res Lucio Concha y Héctor Correa, y suplen[...]tes, los señores Juan Valdés y Julio Pereira.

Comité Liberal.— Propietarios, los señores Humberto Yáñez y Abelardo Pizarro, y su[...]plentes, los señores Jorge Errázuriz y Miguel Luis Amunátegui.

Comité Radical.— Propietarios, los señores Raúl Brañes y Alejandro Vivanco, y suplen[...]tes, los señores Quintín Barrientos y Carlos Montané.

Comité Comunista.—Propietario, don Hum[...]berto Abarca, y suplente, don José Díaz Itu[...]rrieta.

Comité Independiente.— Propietario, el se[...]ñor Julio Durán, y suplente, el señor Roberto Gutiérrez.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y [...] minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nom[...]bre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Termi[...]nada la Cuenta.

1.— COMITES PARLAMENTARIOS

El señor SECRETARIO.— Los Comités Par[...]lamentarios han quedado constituídos en la siguiente forma:

Conservador. — Propietarios, don Lucio Concha Molina y don Héctor Correa Letelier. Suplentes, don Juan Valdés Riesco y don Ju[...]lio Pereira Larraín.

Liberal.— Propietarios, don Humberto Yá[...]ñez Velasco y don Abelardo Pizarro Herrera. Suplentes, don Jorge Errázuriz Echenique y don Miguel Luis Amunátegui Johnson.

Radical. — Propietarios, don Raúl Brañes Farmer y don Alejandro Vivanco Sepúlveda. Suplentes, don Quintín Barrientos Villalobos y don Carlos Montané Castro.

Comunista. — Propietario, don Humberto Abarca Cabrera. Suplente, don José Díaz Itu[...]rrieta.

Independiente.— Propietario, don Julio Du[...]rán Neuman. Suplente, don Roberto Gutiérrez Prieto.

2.— DIAS Y HORAS DE SESIONES OR[...]DINARIAS DE LA CAMARA. — DIA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO DE LAS COMISIONES.—SUS[...]PENSION DE LAS SESIONES ORDINA[...]RIAS DE LA CORPORACION HASTA EL INFORME DEL PROYECTO ECONOMI[...]CO.— CALIFICACION DE LA URGEN[...]CIA DE ESTE PROYECTO. — ACUER[...]DOS DE LOS COMITES.

El señor SECRETARIO.— Reunidos los Co[...]mités Parlamentarios en el día de hoy, bajo la presidencia del señor Coloma, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Fijar los días martes y miércoles de cada semana, de 16 a 19 horas, para que ten[...]gan lugar las sesiones ordinarias;

2.o— Destinar el día jueves de cada sema[...]na, para el trabajo exclusivo de las comisio[...]nes, y

3.o— Suspender las sesiones de la Cámara hasta que la Comisión de Hacienda informe el proyecto económico, y facultar a la Mesa para citar a sesiones con la oportunidad de[...]bida, una vez que esté informado.

El señor COLOMA. —Si le parece a la Ho[...]norable Cámara, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

El acuerdo para calificar las urgencias de los proyectos incluídos en la convocatoria, fué tomado también por asentimiento unánime de los Comités.

Aprobado el acuerdo de los Comités.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y [...] minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.